DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Lunes 3 de Junio de 1968

TOMO 251 | Dirección: Florida 1178 | Teléfonos: 83371 - 95925 - 96583 | Número 17839

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Resolución 761|968. — Se acepta la donación de un predio ubicado en la Segunda Sección Policial del Departamento de Salto, con destino a la construcción de un Destacamento Policial.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de mayo de 1968.

Visto: estos antecedentes relativos al ofrecimiento de donación de un predio, formulado por el señor Marcos González con destino a la construcción del Destacamento Policial de la Segunda Sección del Departamento de Salto.

Resultando: 1) Del estudio de estas actuaciones surge: que el bien ofrecido está ubicado en las calles José J. de Viana (Ruta 3), esquina José Pedro Varela (Segunda Sección Policial de ese Departamento), señalado por el N.o 2 de la manzana 594, según plano de mensura adjunto a Fs. 1, empadronado con el N.o 2524 el 31 de diciembre de 1965 y consta de un área de metros cuadrados 334,61;

2) La expresada Jefatura de Policía a Fs. 3 pone de manifiesto que la donación del referido predio, representa una valiosa contribución para el patrimonio del Estado, lo que redundará en una mejor prestación de los servicios policiales de la zona, destacando a la vez que la construcción del referido Destacamento, contará con el apoyo de Comisiones Vecinales de Colaboración Policial.

Considerando: en consecuencia el Poder Ejecutivo estima conveniente proceder a la aceptación de la donación del bien de referencia.

Atento: a lo precedentecmnte expuesto, a lo informado sobre el particular por la Sección Arquitectura a Fs. 3 y a lo dictaminado por la Fiscalía Letrada de Policías a Fs. 4,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Acéptase del señor Marcos González, la donación pura y simple de un predio de su propiedad, empadronado con el N.o 2524, con una superficie de metros cuadrados 334,61, señalado con el N.o 2 de la manzana N.o 594, ubicado en la Segunda Sección Policial del Departamento de Salto, con destino a la construcción del Destacamento Policial a que se hace referencia en la parte expositiva.

2.o) Facúltase al señor Jefe de Policía del Departamento de Salto, para suscribir en nombre y representación del Poder Ejecutivo, la escritura correspondiente, la que se llevará a cabo por el Escribano del Ministerio del Interior, señor Martín Ponce de León; debiéndose remitir copia de la misma, a la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales.

3.o) Comuníquese y vuelva a la citada Jefatura de Policía para su conocimiento y a fin de que, una vez efectuada la escritura correspondiente, remita a la Intendencia General de Policías la información que permita registrar el bien de que se trata, debiendo asimismo agradecer al donante, su generoso gesto. — PACHECO ARECO. — EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.

2

Resolución 762|968. — Se nombra un Sargento 1ro., en el Cuerpo Nacional de Bomberos

Ministerio del Interior.

Montevideo, 28 de mayo de 1968.

Visto: que se encuentra vacante un cargo de Sargento 1.o, en el Cuerpo Nacional de Bomberos,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Nómbrase Sargento 1ro. (Código Bg, Grado 5, del Programa 4.07, Dirección del Cuerpo Nacional de Bomberos), al Sargento José Walter Díaz.

2.o) Comuníquese, publíquese, anótese y pase a la Contaduría Central; cumplido, archívese. — PACHECO ARECO. — EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA.

MINISTERIO DE HACIENDA

3

Decreto 329|968. — Se amplía el plazo para que la Contaduría General de la Nación presente los proyectos de Reglamentos o Pliegos de condiciones generales para las contrataciones de suministros y servicios, de acuerdo a las normas contenidas en el proyecto de ley sobre Contabilidad y Administración Financiera.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de mayo de 1968

Visto: el artículo 3.o del decreto N.o 104 de 6 de febrero de 1968 que fija el 30 de abril como término para la presentación por Contaduría General de la Nación de los proyectos de reglamentos o pliegos de condiciones generales para las contrataciones, y

Considerando: que no pudieron constituirse en tiempo oportuno las comisiones que prepararán los anteproyectos de esos reglamentos o pliegos, lo cual hace necesaria una prórroga en el referido plazo y en el del artículo 124 del proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera, implantada por el precitado decreto.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Amplíase el término fijado por el inciso 2.o del artículo 3.o del decreto N.o 104 de 6 de febrero de 1968 en noventa días y en lo pertinente el del artículo 124 del proyecto de ley de Contabilidad y Administración Financiera hasta la aprobación de los nuevos reglamentos o pliegos de condiciones generales que presente la Contaduría General de la Nación.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese, etc. — PACHECO ARECO. — CESAR CHARLONE.

4

Decreto 331|968. — Se modifica una disposición y se deja sin efecto el recargo del sesenta por ciento, a la importación de leches medicamentosas para uso pediátrico.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de mayo de 1968

Vistos: los recursos de revocación interpuestos por la firma Wyeth Laboratorios C. A. y Abbott Laboratorios Uruguay Ltda. contra el decreto N.o 93|66 de 26 de febrero de 1966.

Resultando: I) Que por el art. 1.o del indicado decreto se incluyó en las listas del Código de Mercaderías de Importación del Banco de la República Oriental del Uruguay, con un recargo del 60 o|o a las leches medicamentosas para uso pediátrico.

II) Las firmas recurrentes se agravian por entender que las leches medicamentosas para uso pediátrico que importan, denominadas S.M.A. y Similac, no son competitivas de la industria nacional, pues no se fabrican productos idénticos en el país.

III) Que la declaración de competitivo fue solicitada por el Laboratorio Dispert S. A. para su producto Materlet.

Considerando: que la Comisión creada por el Ministerio de Salud Pública para informar sobre la tipificación de las leches medicamentosas y rubros afines, expresa que no hay entre los productos importados y nacionales comparabilidad competitiva, y que todos los productos dietéticos medicamentosos deben estar al alcance del pediatra - puericultor para que él pueda elegir libremente.

Atento: a lo informado por la Comisión Asesora creada por decreto del 17 de febrero de 1960, por la Asesoría Económico - Financiera del Ministerio de Hacienda, por el Ministerio de Salud Pública y la Dirección de Industrias del Ministerio de Industria y Comercio;

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el art. 1.o del decreto N.o 93|66 de 24 de febrero de 1966, dejando sin efecto el recargo del 60 o|o a la importación de leches medicamentosas para uso pediátrico.

Art. 2.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 3.o Comuníquese, notifíquese, repónganse los valores correspondientes y archívese. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

5

Decreto 332|968. — Se establecen normas para la utilización por parte de la Contaduría General de la Nación, de las partidas asignadas para la realización de tareas extraordinarias.

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, 28 de mayo de 1968.

Visto: las partidas que la ley presupuestal vigente asigna a la Contaduría General de la Nación para la realización de tareas extraordinarias.

Considerando: que las tareas a cargo de la Contaduría General de la Nación se ven repetidamente recargadas a los efectos de colaborar con el Ministerio de Hacienda a fin de poder dar cumplimiento a sus obligaciones en forma adecuada.

Considerando: que la variedad de temas a que debe abocarse dicha repartición imponen la actuación, en cada oportunidad, de funcionarios técnicos y administrativos de distinta especialización.

Considerando: que con motivo de lo expuesto la ley no ha establecido en el uso de las partidas presupuestales respectivas condicionantes ni restricciones de clase alguna, no obstante lo cual el Poder Ejecutivo entiende debe establecerse una regulación adecuada.

Atento: a lo dispuesto por el decreto N.o 56|968 de 23 de enero de 1968,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o La partida presupuestal del renglón 072 (Tareas Extraordinarias) del Programa 5.02 del Ministerio de Hacienda, cuando se refiera a tareas realizadas fuera del horario habitual, será utilizada por la Contaduría General de la Nación con sujeción a las normas del decreto del Poder Ejecutivo de 10 de mayo de 1962.

En los casos en que el funcionario deba desarrollar tareas que le obliguen a dedicación especial o a permanecer a la orden, el porcentaje a que se refiere el decreto mencionado podrá elevarse hasta en un diez por ciento (10 o|o).

El personal de otras dependencias que se encuentre prestando servicios en la Contaduría General de la Nación, podrá ser comprendido por estas disposiciones.

Mensualmente la Contaduría General de la Nación remitirá al Ministerio de Hacienda nómina de los pagos realizados por los conceptos indicados.

Art. 2.o Pase a sus efectos a la Contaduría Central del Ministerio de Hacienda, comuníquese, etc. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE.

6

Resolución 770|968. — Se revoca una resolución y se concede a "The Renaissance Company", una prórroga para la permanencia en el país en admisión temporaria, de una colección de obras de arte.

Ministerio de Hacienda.

Ministerio de Cultura.

Montevideo, 28 de mayo de 1968.

Visto: el recurso de revocación y jerárquico interpuesto en subsidio por el señor Federico Berro en representación de "The Renaissance Company", de Boston Massachusetts (EE.UU.), contra la resolución del Ministerio de Hacienda de 28 de diciembre de 1966, por la que se dispuso conceder a la recurrente, un único plazo de diez días a efectos de regularizar definitivamente la operación, ya sea mediante la importación o exportación definitiva de una colección de obras de arte, consistente en cuadros de varios pintores, que se encuentran en el país.

Considerando: I) Que el artículo 10 de la ley número 4.268 de 10 de octubre de 1912, establece: "Los beneficios del "drawback" y admisión temporaria podrán aplicarse por el Poder Ejecutivo a todos los artículos que se introduzcan del extranjero y que se reexporten en cualquier forma".

II) Que en forma concreta, el Poder Ejecutivo por decreto de 12 de diciembre de 1951, en su artículo 1.o establece el beneficio de la admisión temporaria de las obras de arte, y por el artículo 5.o autoriza al Ministerio de Hacienda a prorrogarla, sin limitación alguna.

III) Que asimismo, el hecho de que dichas obras de arte permanezcan temporariamente en el país, no implica un perjuicio al Estado desde el punto de vista fiscal, ya que por resolución del Poder Ejecutivo de 21 de setiembre de 1945, se dispuso que, en los casos de introducción de artículos u objetos de arte o colección, la fijación del valor se hará teniendo solamente en cuenta los elementos constitutivos del objeto, haciéndose abstracción del mérito artístico... u otro cualquiera que no sea el valor natural de sus componentes.

IV) El Ministerio de Cultura que por disposición del decreto N.o 160|967 de 1.o de marzo de 1967 tiene

como cometido —entre otros— la conducción superior de la política nacional de la cultura y el fomento de la misma; comparte, el dictamen del señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación en el sentido de revocar la resolución recurrida y conceder nueva prórroga.

Oído: el señor Fiscal de Gobierno de Segundo Turno.

Atento: a lo informado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Hacienda y a lo dictaminado por el señor Fiscal de Gobierno de Primer Turno y el señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o) Revócase la resolución del Ministerio de Hacienda de 28 de diciembre de 1966.

2.o) Concédese a "The Renaissance Company" representada por el señor Federico Berro, una prórroga de permanencia en el país en admisión temporaria por el término de dos años, a partir de la fecha de la presente resolución, de la colección de obras de arte a que se refieren estos obrados.

3.o) El interesado deberá facilitar gratuitamente el acceso del público a la exposición de dichas obras de arte, según un régimen que se establecerá con la previa anuencia del Ministerio de Cultura.

4.o) Comuníquese y pase a sus efectos a la Dirección Nacional de Aduanas. — **PACHECO ARECO.** — CESAR CHARLONE. — ALBA ROBALLO.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

7

Decreto 327|968. — Se modifica una disposición del Reglamento para los Campeonatos de Esgrima de Sable y de Tiro de Pistola, para Oficiales del Ejército.

Ministerio de Defensa Nacional.

Montevideo, 28 de mayo de 1968.

Atento: a estos antecedentes por lo que la Dirección de Tiro y Educación Física del Ejército, solicita la ampliación de las disposiciones contenidas en el Reglamento para los Campeonatos de Esgrima de Sable y de Tiro de Pistola para Oficiales del Ejército, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 1967 (M.D.N. No. 24.775, D. 383|67), a efectos de permitir la participación en las etapas de selección de Oficiales, con notorias condiciones técnicas y físicas que circunstancialmente no están comprendidos dentro de las disposiciones del reglamento vigente.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Modifícase el inciso c) del artículo 3.o del Reglamento para los Campeonatos de Esgrima de Sable y de Tiro de Pistola para Oficiales del Ejército, aprobado por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de junio de 1967 (M.D.N. N.o 24.775, D. 383|67), el que quedará redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3.o Inciso c) El representativo del Ejército para los Campeonatos de Esgrima y Tiro de las Fuerzas Armadas, estará integrado por seis competidores en cada prueba, que se determinarán de la manera siguiente: por los Campeones de Esgrima y Tiro del Ejército, como primeros titulares, en individual y por equipos.

Los cinco restantes serán designados mediante una selección que realizará la Dirección de Tiro y Educación Física, entre los clasificados en la 2.a etapa y aquellos Oficiales de notoria capacidad técnica a juicio de la Dirección de Tiro y Educación Física, que por causas justificadas no hayan podido intervenir en las etapas anteriores.

Posteriormente la Inspección General del Ejército dispondrá que los planteles seleccionados en Esgrima y Tiro, continúen su entrenamiento, hasta la realización de los Campeonatos de las Fuerzas Armadas, a órdenes de los técnicos que se designen a tal efecto.

Art. 2.o Comuníquese, publíquese y archívese. — **PACHECO ARECO.** — Gral. ANTONIO FRANCESE.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

8

Resolución 763|968. — Se efectúan designaciones de técnicos, de acuerdo al resultado de los concursos realizados al efecto, en Establecimientos Asistenciales de Salud Pública.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de mayo de 1968.

Visto: estos antecedentes relacionados con diversos concursos para proveer diferentes cargos técnicos del Ministerio de Salud Pública,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse los técnicos que se detallan a continuación para ocupar los cargos que se indican, de acuerdo con los resultados de los concursos realizados:

A) Al doctor Horacio Turturiello (Credencial Cívica AXB 6.498), (Título registrado en la Divisinó Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 849, F.o 217, L.o 10 de fecha 28 de agosto de 1959), por con-

curso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Adjunto de Radio del Servicio de Asistencia Externa (Programa 12.04, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.52, Partida 17, N.o de orden 117).

B) al doctor Carlos Ramón Pizzarossa (Credencial Cívica JAA 4.097), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el número 282, F.o 95, L.o 11 de fecha 21 de setiembre de 1961), por concurso de méritos y pruebas, para ocupar un cargo de Médico Anatomo Patólogo Ayudante (Servicio Central de Anatomía Patológica) del Hospital Pereira Rossell, (Programa 12.04, Escalafón AaA, Grado 3, ex Item 10.45, Partida 68, N.o de orden 115).

C) Al doctor Roberto Avellanal (Credencial Cívica AQA 5.985) (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 633, F.o 212, L.o 10 de fecha 30 de julio de 1959), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 48, N.o de orden 66).

D) Al doctor Oscar Posada (Credencial Cívica JAB 2.860), (Título registrado en la División Técnica del Ministerio de Salud Pública con el N.o 465, F.o 156, L.o 10 de fecha 22 de octubre de 1958), por concurso de méritos, para ocupar un cargo de Médico Adjunto del Hospital Pasteur (Programa 12.04, Escalafón AaA, Grado 4, ex Item 10.44, Partida 48, N.o de orden 67).

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a sus efectos a la Contaduría General de la Nación. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE.

9

Resolución 764|968. — Se designa un Médico para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes de Pediatría del Servicio de Asistencia Externa.

Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 28 de mayo de 1968.

Visto: estos antecedentes relacionados con la nota del Servicio de Asistencia Externa, por la que solicita la inclusión en el Cuadro de Médicos Suplentes de Pediatría del corriente ejercicio, a la doctora María C. González Vázquez.

Considerando: que la Dirección del Servicio de referencia justifica su gestión en el hecho de que la precitada técnica "hizo seis años de Pediatría en forma exclusiva, por lo que le corresponde actuar durante dos años más en el Cuadro respectivo";

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnase a la doctora María C. González Vázquez (Credencial Cívica BCA 13.326), para integrar el Cuadro de Médicos Suplentes de Pediatría del Servicio de Asistencia Externa, por el ejercicio 1968.

2.o Comuníquese y, previo desglose, pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos. — **PACHECO ARECO.** — CARLOS QUERALTO ORIBE.

LEGISLACION LABORAL

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

10

Resolución. — Se da por presentado un Convenio Colectivo de Trabajo y Remuneraciones entre la empresa Rebro S. A. (Rocha Tex) de la ciudad de Rocha y su personal.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Montevideo, 10 de mayo de 1968.

Publíquese en el "Diario Oficial", y vuelva a despacho al término de los diez (10) días de dicha publicación.

FLORES MORA.

Acta: En la ciudad de Rocha, a los 26 días del mes de abril de 1968, por una parte, el Centro Comercial e Industrial de Rocha, con personería jurídica aprobada el 24 de agosto de 1932 y representado por el Presidente y Secretario de su Comisión Directiva, señores Rubens M. Testa, (credencial cívica serie E.A.A. No. 29.639) y Santiago Pradere Machado (credencial cívica serie E.A.A. número 17.875), y por la otra parte, la Unión Rochense de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria (U.R.E.O.C.I.), y representada por el Presidente y Secretario de su Comisión Directiva señor Roberto Acosta (credencial cívica serie E.A.A. No. 12.746), y señora Blanca Pérez de Núñez (credencial cívica serie E.A.A. No. 16.479), en la Oficina de la Inspección Departamental del Trabajo de Rocha y ante el señor Inspector Departamental don Juan M. Borches, han convenido lo siguiente:

Visto: la instalación en esta ciudad, de una Fábrica Textil, denominada "Rocha Tex", propiedad de la firma Rebro S. A.

Resultando: que con fecha 2 de febrero de 1968 se publicó en el "Diario Oficial", de ese mismo día la escala de salarios establecida en el laudo de fecha 1o. de junio de 1967, dictado por el Consejo de Salarios para el Comercio y la Industria del Departamento de Rocha, escala que fue modificada por el convenio colectivo del 29 de diciembre de 1967 publicado en el "Diario Oficial" del 8 de marzo de 1968, en cuyos laudo y convenio no se regularon las actividades a desarrollar por Rebro S. A., en función de no estar instalada en aquella fecha la mencionada Fábrica, ni existir actividad similar alguna con anterioridad en el Departamento.

Resultando: que con fecha 25 del corriente la Unión Rochense de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria designó en Asamblea convocada al efecto una delegación que en nombre de los trabajadores de Rebro S. A., plantease al Centro Comercial, y por su intermedio a la empresa, la necesidad de suscribir un convenio colectivo que regulase las actividades, categorías y funciones, y fijase los salarios correspondientes a sus obreros y empleados, ya que aquellas no estaban previstas en el laudo vigente por la razón expresada en el resultando anterior.

Resultando: que el Centro Comercial e Industrial de Rocha hizo conocer a la dirección de Rebro S. A., el reclamo realizado por sus obreros a través de la gremial U.R.E.O.C.I., requiriéndola para que a su vez designase quien la representara en el seno de la delegación patronal que en representación de dicho Centro, debería actuar con los operarios reclamantes.

Resultando: que a tales fines Rebro S. A., designó al señor Gonzalo Vidal Mousqués (credencial cívica serie A.D.B. No. 1.409), con quien se integró la delegación patronal.

Resultando: que asimismo y según acta que obra en el Centro Comercial e Industrial de Rocha la Asamblea de los trabajadores de Rebro S. A., designó para que integrasen la delegación obrera en unión del Presidente y Secretario de U.R.E.O.C.I., a los operarios de la Fábrica señora Corina Guerra de Fernández, (credencial cívica serie E.B.A. No. 1.189), y al señor Emilio Barrios, (credencial cívica serie E.A.A. número 10.339), con los que se integró la delegación obrera.

Resultando: que integradas ambas delegaciones resolvieron por unanimidad suscribir un Convenio Colectivo de trabajo a los fines de suplir la carencia señalada en las disposiciones departamentales vigentes, por lo que acordaron es-

tablecer las bases a regir entre Rebro S. A. y su personal para que, anexadas al texto del Convenio Colectivo Departamental en vigor, sigan en el futuro las alternativas de todo orden que puedan afectar a los laudos o convenios de este Departamento.

En virtud de ello, constituídos en la fecha expresada y una vez de estudiadas la proposición patronal y la contrapropuesta realizada por la delegación obrera, acuerdan suscribir el presente Convenio Colectivo de Trabajo sujeto a las siguientes: bases:

CAPITULO I

Vigencia

Artículo 1o. El presente Convenio regirá desde el día 2 de mayo de 1968 y su duración será de un año, si con anterioridad no se ha convocado el Consejo de Salarios Departamental o no se ha realizado otro Convenio Colectivo para el comercio y la industria del Departamento de Rocha, en cuyo caso el presente Convenio se integrará a las variantes u oscilaciones que experimente la nueva convención en cuanto le concierna.

CAPITULO II

Categorizaciones

Artículo 2o. El cuadro funcional de tareas de la Fábrica Rocha Tex de Rebro S. A., estará integrado por las siguientes categorías:

A. Personal Obrero

1) Encargado mecánico.
2) Maquinista mecánico (oficial).
3) Mecánico electricista (oficial).
4) Maquinista de fábrica.
5) Medio oficial.
6) Aprendiz.
7) Chofer.
8) Peón (diversas tareas).
9) Sereno — Portero.

B. Personal Administrativo

1) Gerente.
2) Cajero.
3) Tenedor de libros.
4) Encargado.
5) Auxiliar.
6) Mensajero.
7) Cadete (menor de 18 años).

Art. 3o. Definición de Categorías. — Categoría A. 1. Encargado Mecánico: Es la persona responsable de la supervisión del personal que tenga asignado así como también del andamiento y mantenimiento de la maquinaria que tenga asignada dicho personal.

Cateoría A. 2. Maquinista Mecánico, (Oficial): Es el obrero responsable de las máquinas a su cargo y además del buen funcionamiento mantenimiento, engrasado y aceitado de las máquinas que por su carácter de mecánico se le asigne.

Categoría A. — 3. Mecánico Electricista (Oficial).: Es la persona que tiene bajo su responsabilidad el buen funcionamiento de la maquinaria y de las instalaciones eléctricas de la Fábrica.

Categoría A. — 4. Maquinista de Fábrica: Se define así al obrero que atiende una o varias máquinas siendo responsable de la producción, en cantidad y calidad de las mismas.

Categoría A. — 5. Medio Oficial: Es el operario que habiendo terminado su período de aprendizaje se encuentra en condiciones de ayudar al Oficial y|o Maquinista y de poder reemplazarlos en caso de emergencia.

Categoría A. — 6. Aprendiz: Como su nombre lo indica es el operario que habiendo cumplido el período de escolaridad a que refiere el artículo 5.o de este Convenio se encuentre trabajando a las órdenes de un Oficial o Medio Oficial en instancia de aprender el oficio.

Categoría A. — 7. Chofer: Es la persona habilitada por las disposiciones generales, reglamentos y ordenanzas vigentes, para poder manejar los medios de transporte automotor empleados por la Empresa para el desarrollo de sus actividades.

Categoría A. — 8. Peón: (Diversas Tareas): Son las personas que realizan las funciones de acarreo de mercaderías o materiales varios, limpieza y servicios varios, inclusive la pesada y apuntada de la producción, dentro de la Fábrica.

Categoría A. — 9. Sereno - Portero: Es la persona encargada del control de entrada y salida a la Fábrica y de su vigilancia.

Categoría B. — 1. Gerente: Es aquel empleado que bajo su dirección tiene todo el funcionamiento de la Fábrica.

Categoría B. — 2. Cajero: Es la persona bajo cuya responsabilidad están los movimientos de operaciones de entradas y salidas de fondos realizando también las demás tareas inherentes a dicha responsabilidad.

Categoría B. — 3. Tenedor de Libros: Es la persona que tiene bajo su custodia y responsabilidad los libros de contabilidad y|o de costos, efectúa los balances, controles, reconciliaciones de cuentas y|o de costos, siendo responsable por dichas operaciones ante la Gerencia de la Fábrica.

Categoría B. — 4. Encargado: Es la persona que tiene a su cargo y bajo su responsabilidad la custodia y control de los Almacenes o Depósitos que se le asignen, debiendo llevar libros de control de las mercaderías a su cargo como ser materias primas, repuestos, lubricantes y|o, en su caso, stock de producción.

Categoría B. — 5. Auxiliar: Es el empleado que confecciona planillas, ayuda en la liquidación y pago de jornales, hace anotaciones en los libros de stock de entradas y salidas de materiales, controla las tarjetas de horario y fichas individuales del personal y todos los otros trabajos similares de la Oficina.

Categoría B. — 6. Mensajero: Es el empleado mayor de 18 años que realiza los trabajos de mensajería dentro y fuera de la Oficina.

Categoría B. — 7. Cadete (Menor de 18 años): Es el empleado que realiza trabajos de mensajería, copia cartas, despacha correspondencia y hace diligencias generales dentro y fuera de la Oficina.

CAPITULO III

Salarios

Artículo 4.o Para las categorías precedentemente establecidas ambas partes de común acuerdo fijaron las siguientes retribuciones:

Para la Categoría A. — 1. Un jornal de $ 480.00 (Cuatrocientos ochenta pesos) diarios.

Para la Categoría A. — 2. Un jornal de $ 390.00 (Trescientos noventa pesos) diarios.

Para la Categoría A. — 3. Un jornal de $ 370.00 (Trescientos setenta pesos) diarios.

Para la Categoría A. — 4. Un jornal de $ 320.00 (Trescientos veinte pesos) diarios.

Para la Categoría A. — 5. Un jornal de $ 240.00 (Doscientos cuarenta pesos) diarios.

Para la Categoría A. — 6. Aprendiz con el período de escolaridad cumplido: Un jornal de $ 180.00 (Ciento ochenta pesos) diarios.

Para la Categoría A. — 7. Un jornal de $ 280.00 (Doscientos ochenta pesos) diarios.

Para la Categoría A. — 8. Un jornal de $ 250.00 (Doscientos cincuenta pesos) diarios.

Para la Categoría A. — 9. Un jornal de $ 290.00 (Doscientos noventa pesos) diarios.

Para la Categoría B. — 1. Un sueldo de $ 25.000.00 (Veinticinco mil pesos) mensuales.

Para la Categoría B. — 2. Un sueldo de $ 11.250.00 (Once mil doscientos cincuenta pesos) mensuales.

Para la Categoría B. — 3. Un sueldo de $ 10.000.00 (Diez mil pesos) mensuales.

Para la Categoría B. — 4. Un sueldo de $ 9.350.00 (Nueve mil trescientos cincuenta pesos) mensuales.

Para la Categoría B. — 5. Un sueldo de $ 7.250.00 (Siete mil doscientos cincuenta pesos) mensuales.

Para la Categoría B. — 6. Un sueldo de $ 4.900.00 (Cuatro mil novecientos pesos) mensuales.

Para la Categoría B. — 7. Un sueldo de $ 4.100.00 (Cuatro mil cien pesos) mensuales.

CAPITULO IV

Escolaridad - Aprendizaje

Artículo 5.o Personal de Ingreso: Aprendices sin experiencia anterior ninguna: En lo concerniente a esta categorización de trabajo la representación Patronal de la Empresa estima cuestión fundamental el que se establezca un período de enseñanza y pre-selección del personal dadas las especiales condiciones en que Rocha Tex ha de iniciar sus actividades, en un medio totalmente carente de experiencia, por no haber existido Fábrica alguna de ese tipo con anterioridad y, en consecuencia, con un personal a contratar carente de la más elemental preparación y conocimiento de la materia. La Delegación Obrera, reconociendo la realidad de ese hecho, aceptaría tal período siempre que el mismo no rebasase los noventa días y, para el caso de que el operario salvase la prueba con regularidad, que ese lapso se le computase como jornadas efectivamente trabajadas dentro de la Planta a todos los efectos de la antigüedad, acumulación para poder pasar a su período de categorización o cualquier otro beneficio para el trabajador.

Las partes así lo acuerdan fijando el proceso del aprendizaje en dos períodos: el primero, de noventa días laborales de duración, consistentes en poner al operario en contacto con el tipo de trabajo y máquina de fábrica, de forma y manera de ir enseñándole sus más elementales principios en busca de hacerle fácil y posible su capacitación y comprensión al pasar al segundo período o sea al aprendizaje propiamente dicho. Este primer período, por su carácter eminentemente didáctico se le denomina Período de Escolaridad. Cumplidas las noventa jornadas, efectivamente trabajadas, el operario pasará a realizar el segundo período, es decir, el aprendizaje real, de

acuerdo con las disposiciones generales de esto Convenio y de las vigentes en el Convenio Departamental para el Comercio y la Industria de Rocha que pudieran resultar pertinentes.

Art. 6o. Remuneración durante el período establecido en el artículo anterior. El operario percibirá un jornal equivalente al 75 o|o del jornal establecido en este Convenio para el aprendiz.

Art. 7o. Pases de Categoría: 1) Para que un aprendiz pueda ascender a Medio Oficial será necesario que haya cumplido el período de aprendizaje de oficio que se establece en 250 (doscientos cincuenta) jornadas.

2) Para ascender de Medio Oficial a Oficial o Maquinista será necesario:

a) Que haya cumplido su período de aprendizaje en la tarea para cuyo ascenso se le proponga.

b) Que se produzca una vacante en ese puesto.

c) Que sea designado por la empresa para ocuparlo.

3) Para la promoción de cualquier ascenso de categoría se tendrá en cuenta la asistencia, disciplina, contracción al trabajo y conducta laboral observadas por el operario durante el tiempo trabajado en la empresa, especialmente durante el aprendizaje.

CAPITULO V

Cláusulas Generales

Artículo 8o. Los salarios establecidos en el presente Convenio se refieren exclusivamente a montos y no a formas de pago, pudiendo por consiguiente, abonarse dichas retribuciones por hora, día, mes o a destajo, según la costumbre o conveniencias de la empresa.

Para la conversión de horas o días o meses, se establecen las siguientes equivalencias: 8 horas igual 1 día; 200 horas o 25 días igual un mes.

Art. 9o. La jornada de trabajo nocturno tendrá una bonificación del 20 o|o sobre los salarios mínimos diurnos. Se entiende por jornada nocturna, la que se realiza desde las 22 a las 6 horas.

Art. 10. Se abonará doble tarifa para los trabajos realizados de las 6 a las 24 horas del día domingo. Esta disposición no regirá para los operarios que normalmente estén habilitados para trabajos esos días, como ser: serenos, porteros, etc., y que emplean el régimen de descanso rotativo.

Art. 11. Los operarios que desempeñen trabajos que no figuren en las categorías establecidas en el presente Convenio, se considerarán no especializados.

Art. 12. En los salarios a destajo, no se hará el pasaje de categorías, cuando el operario no cubra el 70 o|o de la producción media de la categoría inmediata superior.

Art. 13. Cuando por falta de trabajo habitual, el operario u operaria acepta desempeñar funciones de menor remuneración, percibirá la que corresponde a la nueva labor a desempeñar, conservando la prioridad de volver a su antiguo puesto, una vez desaparecida la causa.

Art. 14. Señálase el término de dos meses como período de prueba de capacidad, para el personal de cualquier categoría que ingresa a trabajar en las Fábricas. Durante ese término, queda librado a la dirección del establecimiento, la apreciación sobre la conveniencia de otorgar al obrero u obrera su efectividad.

CAPITULO VI

Comisión de Conciliación

Artículo 15. Integración: Los diferendos que tengan por origen o interpretación del presente Convenio, deberán ser considerados y resueltos por una Comisión de Conciliación integrada por dos representantes de cada parte firmantes, de este Convenio, los que, en su caso y de común acuerdo, designarán un quinto miembro que la presidirá. En caso de desacuerdo para esta designación, la comisión se integrará con el Inspector Departamental del Trabajo.

Art. 16. La jurisdicción de la Comisión será obligatoria en todo caso y previa a cualquier otra gestión por cualquiera de las partes.

Art. 17. La Delegación de los trabajadores hace cuestión fundamental de que los horarios de trabajo se fijen de forma continuada, es decir. con la sola interrupción del descanso legal pasada la cuarta hora de trabajo. Entienden los delegados obreros que la concreción de tales horarios no sólo no perjudicaría en nada el rendimiento del trabajador sino que por el contrario lo incentivaría, pues es sabido que el ritmo óptimo de trabajo, se adquiere a un determinado tiempo de estar realizándolo y una interrupción prolongada sólo contribuye a disminuir el rendimiento. Además no todos los obreros tienen la misma "mano" y el realizar más cambios en el día entorpece más que favorece la producción.

El delegado Patronal de la empresa, manifiesta reconocer la legitimidad de este pedido que se viene extendiendo a toda clase de actividades e incluso acepta la opinión de los trabajadores sobre productividad, pero desea hacer comprender que al iniciar tareas, con un personal en el período de escolaridad resulte materialmente impracticable ese tipo de horario.

1o.) Porque el Instructor de turno no puede dedicar tal número de horas ininterrumpidamente; 2o.) Porque incluso el operario-alumno necesita un descanso para su atención de aprender más prolongado que cuando, ya sabiendo, realiza mecánicamente su trabajo. En consecuencia acepta el pedido de implantación del horario continuo pero a poner en práctica una vez terminado el plazo previsto de escolaridad, es decir, pasados los noventa días de la iniciación de las tareas. Asimismo se irán adecuando a este horario las diversas máquinas a medida que se vayan incorporando a ellas el personal que haya superado las dichas noventa jornadas. Así se acuerda por unanimidad.

Leído en voz alta y aceptado el precedente texto por los presentes, en prueba de conformidad y para constancia firman ocho ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha señalado al comienzo por los comparecientes.

Por el Centro Comercial e Industrial: Rubens M. Testa, Presidente. — Santiago Pradere Machado, Secretario. — Por la Unión Rochense de Empleados y Obreros del Comercio y la Industria: Roberto Acosta, Presidente. — Blanca Pérez de Núñez, Secretario. — Por Rebro S. A. (Rocha Tex): Gonzalo Vidal Mousqués, — Por el Personal de Rocha Tex: Corina Guerra de Fernández. — Emilio Barrios. — Juan M. Borches, Insp. Dptal. de Trabajo.

SECRETARIAS DE ESTADO

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Acta. Se efectúan designaciones de Personal Especializado en el Servicio de Sanidad Militar

En Montevideo, en sesión del día 28 del mes de mayo del año mil novecientos sesenta y ocho el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional,

RESUELVE:

Nombramientos: (Civiles). N.o 1, Nómbrase por vía de regularización, en Personal Especializado, Código Ac. del Programa 3.06 "Salud Militar", como Oficiales 4.os, Partida 34, Grado 5, a los actuales Oficial 4.o (Enfermero de 2.a), Partida 33, Grado 5, don Salomón Ernst, ciudadano legal, Credencial Cívica A V.A. número 4101; Peón, Partida 82, Grado 4, don Rafael Ramagli, ciudadano natural, Credencial Cívica B.C.A. N.o 31.673; Auxiliar de Servicios Varios, Partida 80, Grado 4, doña Rosario García de Galli, ciudadana natural, Credencial Cívica A.D.A. N.o 3917; Cocinero Jefe, Partida 63, Grado 7, doña Ofelia Silva Giménez, ciudadana natural, Credencial Cívica B.D.B. N.o 22.348; Sirviente de Sala, Partida 79, Grado 4, doña Ana María Picart, ciudadana natural, Credencial Cívica P.B.A. N.o 9435; al actual personal contratado don Rogelio Charlone, ciudadano natural, Credencial Cívica A.Z.A. N.o 5726; doña Mabel Barboza, ciudadana natural, Credencial Cívica G.B.B. N.o 3959; doña Rosa María Ojeda, ciudadana natural, Credencial Cívica B.B.B. N.o 18.806; doña María Mercedes Méndez Barrios, ciudadana natural, Credencial Cívica A.Z.A. N.o 18.224; doña Ramona Martínez de Pérez, ciudadana natural, Credencial Cívica R.D.E. número 4988; doña Dolores Peláez Torres, ciudadana natural, Credencial Cívica

B.N.B N.o 24.588; doña María Fraigola de Ceschi, ciudadana natural, Credencial Cívica B.N.A. N.o 25.289; doña Estela Mary Baquet, ciudadana natural, Credencial Cívica B.R.A. N.o 16.295 y doña Gina Oiz Martínez, ciudadana natural, Credencial Cívica A.I.B. N.o 4968. N.o 2, Nómbrase en Personal Especializado, Código Ac, del Programa 3.06 "Salud Militar" como Oficiales 4tos., Partida 34, Grado 5, a la actual Sirviente de Sala, Partida 80, Grado 4, doña Alba Martireña de Veiga, ciudadana natural, Credencial Cívica B.D.B. N.o 20.091; y a los actuales funcionarios contratados doña María del Carmen Rodríguez de Ladereche, ciudadana natural, Credencial Cívica B.N.B. número 16.463; doña Julia Pitamiglio, ciudadana natural, Credencial Cívica B.L.B. N.o 15.809; y doña María Elisa Padilla, ciudadana natural, Credencial Cívica B.Z.Z. N.o 18.780.

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

Acta. Se efectúan designaciones de personal técnico en el Servicio de Sanidad Militar

En Montevideo, en sesión del día 28 del mes de mayo de laño mil novecientos sesenta y ocho el señor Presidente de la República en acuerdo con el señor Ministro de Defensa Nacional,

RESUELVE:

Nombramientos: (Civiles). N.o 1, Nómbrase por concurso de "Méritos" en Personal Técnico Profesional, Escalafón AaA, Partida 15, Grado 3, de Programa 3.06 "Salud Militar", para ocupar el cargo de Médico Endocrinólogo, al doctor Orlando A. Manzano Viasol, ciudadano natural, Credencial Cívica A.A.A. número 8661. (200|968). N.o 2, Nómbrase por concurso de "Méritos" en Personal Técnico Profesional, Escalafón AaA, Partida 15, Grado 3, del Programa 3.06 "Salud Militar", para ocupar el cargo de Jefe de 3.a (Médico Ayudante) a la doctora Isaura Capurro, ciudadana natural, Credencial Cívica B.K.A. N.o 5988. (200|968. N.o 3, Nómbrase en Personal Especializado, Código Ae, Grado 7, del Programa 3.06 "Salud Militar" (Servicio de Sanidad Militar) a los cargos de Nurses Ayudantes, Partida 30, Grado 7, a Ramona Posse de Domínguez, ciudadana natural, Credencial Cívica S.C.C. N.o 3601 y a Estela Cabrera de Martínez, ciudadana natural, Credencial Cívica F.A.A. número 21.345. (138|967).

Extiéndanse las certificaciones correspondientes en los expedientes respectivos, las que serán firmadas por el señor Director General de Secretaría, dejándose constancia de haber sido autorizadas en la presente Acta. — PACHECO ARECO. — General ANTONIO FRANCESE.

RECLAMACIONES POR "DIARIO OFICIAL"

La necesidad de limitar el sobrante y de reducir las exigencias de números atrasados en el Archivo induce a la Administración a recomendar a los suscriptores que hagan sus reclamaciones por ejemplares que puedan no llegarles en un plazo breve.

AVISOS DE "DIARIO OFICIAL"

CLASIFICACION DE LOS AVISOS PUBLICADOS EN EL PERIODO 1957 - 1966

CONTADURIA

CONCEPTO	CANTIDAD DE AVISOS									
	1957	1958	1959	1960	1961	1962	1963	1964	1965	1966
Sucesiones y Testamentarias	7.071	7.421	7.210	7.558	6.828	7.136	7.406	7.986	7.419	7.603
Ventas de Comercios	1.549	1.648	1.805	1.649	1481	1.337	1.120	999	916	934
Quiebras y Concursos	18	39	24	15	—	488	907	934	787	601
Privilegios y Marcas	2.264	2.012	2.224	2.567	2.312	2.016	2.350	2.697	2.568	2.718
Estatutos	616	679	993	1.254	2.059	2.567	1.579	1.292	988	1.081
Convocatorias Comerciales	2.298	2.355	2.580	2.792	2.670	2.838	3.072	3.068	3.147	3.189
Edictos Matrimoniales	16.877	16.254	16.419	15.864	18.868	18.901	18.228	17.870	16.761	14.982
Rectificación de Partidas	886	957	718	929	449	591	678	688	518	501
Licitaciones Públicas	3.446	3.256	3.197	4.476	1.955	1.993	1.876	2.086	1.714	1.540
Balances Particulares	2.667	2.890	3.454	3.599	3.783	3.870	4.881	6.008	6.126	11.065
Balances Reparticiones del Estado	62	60	39	88	44	33	36	—	—	57
Juicios Ejecutivos	2.159	2.243	1.962	1.795	2.342	1.433	6.294	1.057	768	278
Expropiaciones	150	167	95	126	76	94	134	89	162	115
Edificación y Deslinde	11	54	—	9	31	—	—	6	—	—
Divorcios	64	136	160	148	27	111	103	100	93	106
Propiedad Literaria	—	288	256	305	359	455	406	411	381	329
Gratis y Anulados	193	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios Particulares	1.103	966	1.145	1.404	1.230	1.284	950	1.861	943	1.678
Varias Reparticiones del Estado	484	354	741	768	901	990	937	—	1.029	1.258
Prescripciones	—	—	—	—	—	58	101	127	84	112
Emplazamientos	—	—	—	—	—	608	1	97	2	667
Incapacidad	—	—	—	—	—	2	—	6	—	44
Segundas Copias	—	—	—	—	—	4	—	2	—	—
	41.872	41.718	42.972	45.236	45.905	46.918	46.066	47.409	44.421	48.265

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 251 — Montevideo, Lunes 3 de Junio de 1968 — Núm. 17839

TARIFAS

AVISOS

Edictos judiciales y avisos oficiales:

(Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Por cada publicación el centímetro (25 palabras)	$ 25.00

Avisos particulares:

De una a diez publicaciones el centímetro (25 palabras)	" 50.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 40.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 30.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 80.00
Matrimonios del Interior	" 80.00

SUSCRIPCIONES

(Decreto 139/967 — 28 de febrero de 1967)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 240.00
" año	" 480.00

Reparto a domicilio

Por semestre	$ 420.00
" año	" 840.00

Interior y Exterior

Por semestre	$ 430.00
" año	" 840.00

EJEMPLARES

Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Por día	$ 3.00
Atrasados	" 8.00
De mas de 15 días	" 20.00
De mas de 1 año	" 30.00
De más de 3 años	" 60.00
De mas de 5 años	" 100.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 50.00
De más de un año	" 70.00
De mas de tres años	" 80.00
De mas de cinco años	" 100.00
De más de diez años	" 150.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1924 (reeditado)	$ 150.00
1931 "	" 150.00
1934 "	" 150.00
1935 "	" 150.00
1937 "	" 150.00
1939 "	" 150.00
1942 "	" 150.00
1946 "	" 150.00
1950 "	" 160.00
1951 "	" 150.00
1952 "	" 150.00
1954	" 150.00
1955	" 160.00
1959	" 150.00
1960	" 150.00
1961	" 150.00
1962	" 150.00
1963	" 150.00
1964	" 150.00
1965	" 211.00
1966	" 480.00

Encuadernados

956	" 200.00
1957	" 200.00
1958	" 200.00
1965	" 287.00
1966	" 620.00

De acuerdo al Decreto de 2 de Octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del Interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Decreto 464/967 — 27 de julio de 1967)

Con un capital hasta	$ 1:000.000.00	$ 5.000.00 la página
De $ 1:000.001.00 "	" 2:000.000.00	" 6.000.00 " "
" " 2:000.001.00 "	" 5:000.000.00	" 7.000.00 " "
" " 5:000.001.00 "	" 10:000.000.00	" 8.000.00 " "
" " 10:000.001.00 "	" 20:000.000.00	" 9.000.00 " "
De un capital mayor de	" 20:000.000.00	" 10.000.00 " "

Incrementándose en $ 1.500.00 al valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro, esto es: contando 20 palabras.

Orden de publicación

1—Apertura de Sucesiones
2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidad
11—Información de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pago de dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificación de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentra en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar cómo aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la norma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANUNCIA ROSA ZITTO de RUOCCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Octubre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9364 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN VALENCIA ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9309 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONINA GIAMMANCO de GIAMMANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9289 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA GARRONE de VANNI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9279 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN RAFAELA CALDIROLI o CALDIZOLI de ZACCARIA o ZACCARIAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8864 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BORIS SIROTA XISTER o GITTIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8762 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LAVAGGI NUNES o LUIS LAVAGGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8321 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARMEN o CARMEN FLORA o CARMEN FLORA ZULEMA o CARMEN FLORA Z. o ZULEMA FIGUEREDO GARELLI de SOLSONA y VENANCIO o VENANCIO MANUEL JOSE SOLSONA BUELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 7996 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO WASHINGTON SIGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8449 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIAMANTINA o DIAMANTINA ADELINA o AVELINA GANSES MARTINEZ o GANSES de JIMENEZ o XIMENEZ o GIMENEZ DE ARECHAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8451 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDO BENTANCOR o BENTANCOR ACOSTA, (Ficha E 445), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9336 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA ESTHER GARCIA o GARCIA GOMEZ de ERMIDA o HERMIDA (Ficha E.435), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8854 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA OTASSO u OTTASSO SALABERRY (Ficha E.271), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 8874 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL WASZCZYSYN, (Ficha E 1377), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 7612 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FEDERICO MIRABALLES o MIRABALLE, (Ficha E 308|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8310 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTA EMILIA CASTRO de RIVERO (Ficha E.175), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8641 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA INSAUSTI de CLIMENT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 14 de 1957. — Elbio A. Panario, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9307 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE R. o ENRIQUE RAYMUNDO QUEIROLO BARROS, (Ficha 182|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9179 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA CAMACHO o CAMACHO PLADA de ALVAREZ, (Ficha 198|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9180 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HALIA o HALIA BRISEIDA GAVAGNIN BERINI de SKUNCA, (Ficha 270|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9093 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS DA CAMARA, (Ficha 193|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9094 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SIXTO ANTONIO CROCE o CROCE LOMBARDO (Ficha 120|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8925 May.27-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENCINO o FLORENCIO DE ARMAS o DE ARMAS FULCHERI (Ficha 26|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Octubre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8813 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o MARIA ROSA EBOLI de CORRAL (Ficha 174|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8812 May.27v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISOLINA IGLESIAS RODRIGUEZ (Ficha 152|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10pub. 8811 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLAUDINA BERNARDA PASSADA de PASSADA (Ficha 108|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de trein-

ta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8810 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GINEBRA o GINEVRA FERRARI de CAPELLI, (Ficha 144|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8555 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LEONTINA SCHIAFFINO de MIRALDI, (Ficha 298|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8164 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ARCANGEL JOSE GONIN, (Ficha 46|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8198 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANA GONZALEZ o GONZALEZ de RODRIGUEZ y don AGRIPINO RODRIGUEZ o RODRIGUEZ SILVA, (Ficha 78-1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8199 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO URBANO DEORIO. (Ficha 232|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8229 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS WALTER RODRIGUEZ. (Ficha 172|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8231 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELICIA ELVIRA y MARIA DE LOS REMEDIOS BARRIOS de SENA o ELVIRA BARRIOS de SENA, (Ficha 264|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Diciembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8228 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OSCAR ERNESTO FERNANDEZ, (L.o 68, F.o 562), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Marzo 6 de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8232 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MOHAMED ASSAN o HASSAN o HASSAN IBRAHIM SALAMEH, (Ficha 206|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 6774 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO BESSIO, (98-68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9337 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA EMETERIA SIERRA SOBA de ALVAREZ VILLAR, (102|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9294 My.31-v.jn13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO BARBEIRA ROMERO, (104|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9291 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORENZO NARIO TESSORE o TESORE, (66|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9195 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO VENTURIELLO MUCCIOLO, (88|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9212 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO RAFAEL LEZAMA BAGEZ, 498|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9108 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS SEGOVIA (140|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Cafpalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8965 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA PAZ LEVERATTO de LAMARQUE (56|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8876 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARCOS o MARCOS CAVIGLIA, (76|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8760 My.24-v.jn 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA GUARCH de RODRIGUEZ ALMEIDA o ALMEIDA, (50|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8759. My.24-v.jn 6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA GARCIA de ECHETTO, (86|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8791 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de de la sucesión de GUILLERMO KOOS VANDRAK, (54|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8796 My.24-v.jn 28. Jl.22-v.jl.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID LUIS CURTO, (108|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8622 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL GONZALEZ MARTINEZ, (2|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8645 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO DANIEL MONDELLI YANUZZI o YANNUZZI, (106|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750 00 10|pub. 8646 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesiones de MAGDALENA MONSERRAT de SALA y JOSEFA MONSFRRAT de RADA-SA, (492|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8581 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA FOURTICQ de HERNANDEZ, (22|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a de-

ducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968 — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8167 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA RICCARDI de LAPROVITERA, (326|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8257 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORANZA URRUTY de AVATI o AVATTI, (34|64), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8259 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALICIA MARTINEZ LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Rafafel Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9340 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MIGUEL DOTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9287 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS PEDRO FERRARI PELUFFO y de ALBERTA MARIA FERRARI BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9288 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ALFREDO OTAMENDI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9117 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL DE CARLOS MACHADO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Setiembre de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8889 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición de lseñor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apuertura de la sucesión de NELSON RICARDO PAVON REPETTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8966 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL MARTINEZ VARELA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8823 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MANU[illegible] ANTONIO GOMEZ y de MARIA ESPO[illegible]O de GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8754 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS o CARLOS ARMANDO EASTMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8755 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EUSEBIA CURBELO de FRAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 8 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8756 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA GONZALEZ o GONZALEZ GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8793 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUZ ARTIGAS OLIVER de MARTELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos antes este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8020 May.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CLOTILDE o EMILIA CESPEDES de LARROSA (F. B. 48|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados en ella, para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $1.500.00 20|pub. 4802 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, 14 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8329 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EVARISTO PORTEIRO o PORTEIRO SANCHEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma s[illegible] derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8330 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA GONZALEZ de LEMA o MARIA AMELIA GONZALEZ de LEMA o MARIA AMELIA RAMONA GONZALEZ TRIÑANES de LEMA o MARIA RAMONA AMELIA GONZALEZ TRIÑANES de LEMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Rafael Ch[illegible] lo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8328 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Le[illegible], Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA o JOSEFA ROCCO o ROCCO FERNANDEZ de FREIRE, (S|214|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9282 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN PIUSELLI o PIUCELLI, (S|280|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9284 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR BENTOS PEREIRA, (C|210|68), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9285 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO OLSCHAN u OLSCHAN HERMES, (S 216|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9192 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de a sucesión de NICANOR HERRERA MOLLANO o MOLLANOS o MOYANO, (S 266|6[illegible]), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9193 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO SEGUNDO UFFRON o UFFRON RUA, (S 268|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9104 My 29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE o ENRIQUE TEOFILO BOZZOLO COLONNA, (S 230|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9105 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO JOSE TOSI, (S. 238|68), citándose a los herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8865 May.27.-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMELO RUGGIERO (S.228|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8866 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN o SIXTO MARTIN ESCOBAR o MARTIN ESCOBAR, (hijo), (61-678), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Agosto 1.o de 1966. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8752 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PALEO o PALEO INZUA, (S 272|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8630 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA BENTANCUR de GARATE, (64|332), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8631 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA ZIRPOLI de DECARO, (S 186|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan denntro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8632 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA RICHINI o RICCHINI de TEJERA, (S 794|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8633 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposiciones del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 6to. Turno se hace saber la apertura, de la sucesión de CARLOS SENDRA o SENDRA ALEMANY (S.258|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8438 May.22-v.jun.28.
Jul.22-v.jul.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS PENA GOMEZ (S. 762|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8436 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO MASTRASCUSI o MASTRASCUSI PETROCO (S.146|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. - José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8448 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Celestino D. Pereira, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID CHARBONNIER, (61-179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Octubre 7 de 1964. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8255 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO GUERRA o GUERRA FERNANDEZ, (S 342|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 14 de 1968 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8252 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISEO MACIAN PEREZ (S.54|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8447 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA PAZ de BALSEIRO, (S 220|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8254 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO TORRENDELL o TORRENDELL FARIÑA, (S-178|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso — Montevideo, Abril 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 6689 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORA RODRIGUEZ PEDROZO de CANETTI, (Ficha A 346|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9306 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMINGO ANTONIO DI AGOSTO ARENAS, (Ficha A 420|1967) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Febrero de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9258 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GRIECO (Ficha A.356|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8814 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ROEL MARANTE, (Ficha A 218|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) 750.00 10|pub. 8595 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMADEO RADAELLI PAROLI, (Ficha A 208|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8240 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA BENZANO de ACOSTA, (F. 897), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9290 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO AGUSTIN GARCIA CALCAGNO, (F. 480), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9295 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELIDA JOSEFINA AROCENA D'AMADO de MOLINA, (F. 806), citándose los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9276 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA GRAMALDO o GRAMMALDO de POLLERO, (F 286), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 10 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9275 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANTONIO DE CARVALHO o CARVALHO CARDOZO, (F.o 402), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al Art. 1125 del C. P. C. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9198 My.30-v.jn.12.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CENTRONE, (Fo. 952), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 4921 My.27-v.jn.28.
Jl. 22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS MAS, (F 234), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750 00 10|pub. 8570 My.23-v.jn 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO SANTOS GARCIA, (A 306), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Junio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8625 My.23-v jn 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TORRADO de PEPE PUPPO, (F 719), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Noviembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8627 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MILLAN (F.851), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevidoe, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8414 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO GERONIMO DE LA SOVERA o DE LA SOVERA MARCOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8263 My.21-v.n.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS POSE, (F.o 859), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8267 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIS CATARIVAS SAUL, (F.o 392), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Julio de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8269 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LORETO FRANCISCA o FRANCISCA GONZALEZ de RAVEZZANI, (F.o 639), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8271 My 21 v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LAREU, (F.o 834), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8334 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTURO JOSE MATALONGA VIDAURRETA, (F.o 820), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8336 My.21-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO SERVILLO VALLEGA, (F.o 813), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8337 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DAVID SCHVETZ, (F. 523), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 11 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $2.250 00 30|pub. 6894 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HEDELBERTO SEBASTIAN AHUNCHAIN ABELLA, (A 64|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9343 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOTA CANTINI de LABROCCA o LABROCA, (Ficha A 60|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9354 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMERTA FRANCISCA o FRANCISCA VILLAVERDE DE MOREIRA, (A 32|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9308 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO ANDRES BRACESCO, (A 444|67), citándose a los herederos, parezcan dentro de treinta días a deducir en acreedores y demás interesados para que comforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9215 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO CESAR REY ROMERO, (A 48|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10 pub. 9217 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de DEMONFILIA BRITO PORTILLO o MARIA DEMONFILIA BRITOS PORTILLO y de ESTEBAN GOMEZ FERNANDEZ (A 60|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9121 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO PISONI COMERIO, (A 58|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9123 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN PERCAZ (Ficha A.26|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8967 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de [illegible]RIO PEDRO ROMIA o RUMIA (A.50|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8879 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL CAMAÑO ROSA, (A 56|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8650 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ FREIRE o RAMON PEREZ, (A 40|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8651 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO o ALFREDO EUSTAQUIO ROMAY, (A 362|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Noviembre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8652 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de BLANCA MARIA ABRIGO y de MARTINA ABRIGO, (A 468|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Raúl A Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750 00 10|pub. 8339 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA ADELA DUALDE EQUIVAR o EGUIBAR de ARREDONDO y ANGEL ARREDONDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9277 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUGENIA ESTHER GARCIA de VIMERCATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9278 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ODAI CURUCHINI de FARIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Marzo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) (O.C.) 20|pub. 31291 My.30-v.jn.12. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ de CARRANO o MARIA MARTINEZ DE LA FUENTE de CARRANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Febrero de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 8927 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO FOLGAR o FOLGAR RAMILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8863 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR VICENTE SANZONE PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8867 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10.pub. 8868 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA o ZARA RAMA BLACKLEY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 21 de Mayo de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8761 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VIRGINIO ARDANZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 8591 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE MAXIMO TARDAGUILA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8450 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AMARO CAETANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8258 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA COHEN o de COHEN o COHEN de ORFALI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub. 8149 My.20-v.jn.28. Jl.21-v.jl.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE O VICENZO MATONTI VIGORITO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7999 May.15.-v.jun.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO TRIFILETTI D'AMICO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
1) $2.250.00 30|pub 6371 Ab.23-jun.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIPE SANTIAGO RIVERO, (Ficha E 1391|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9106 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO GERTRUDIS TESTA SCAMPINI (Ficha E.1424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8875 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE LA PORTA, (Ficha E 429), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8643 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO AURELIO GARRIDO GIALDRONI (Ficha E.1418), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Febrero de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8440 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUCIA o LUCIA MATILDE FERNANDA ECHECOIN DIEZ de LOPEZ, (Ficha E 58), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 8653 My.23-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS LEMOLE CAPORALE o CAPORALE y de BRIGIDA LEMOLE GUISEFFI o GIUSSEFFI o BRIGIDA SEMOLE JOSEFO, (Ficha E 489), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Junio de 1967. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8202 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESCLAVITUD o MARIA de la ESCLAVITUD FERNANDEZ RODRIGUEZ, Ficha 49|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Marzo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9182 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE BERNARDO VERDIER, (Ficha 111|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9178 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ESMERALDA PERDOMO de MARTINEZ o PERDOMO BUENO de MARTINEZ, (Ficha 81|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9095 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA SANTA CRUZ (Ficha 37|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8556 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELVIRA OLIVERA de PALACIOS, (Ficha 105|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8569 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MAURICIO o MAURICIO AVELINO FUENTES PERLA, (Ficha 73|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Febrero de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8568 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LOUSTAU de ILLA, (Ficha 61|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a

deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8563 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IVKA BERNSTEIN ROSENPERGER. (Ficha 97|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8230 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ISRAEL DROBINER KARPA. (L.o 2, F.o 262), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Julio de 1967. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8233 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO CASTILLO (Ficha 67|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8234 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN ISAAC o ISAAC MARTIN MARTICORENA CABRERA, (Ficha 65|1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8235 My 21-v.jn 3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORINDO CASIMIRO DOMINGUEZ, (37|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9338 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ROSEMBERG GOLDBERG, (379|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 26 de Octubre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9280 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VILA CRAPUCHETTI, (127|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9107 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ARRON FIGUEROA PEREZ, (455|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Febrero de 1968. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9109 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PALMIRA o PALMIRA MARTA MUSLERA ESCARON de FATICHENTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8869 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ILDEFONSO ALMEIDA FALIBENI, (159|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8758 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SUAREZ, (167|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Junio de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8611 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARCELINA o BASILIO JUANA MARCELINA BIALADE, (139|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8629 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIO CABALEIRO, (147|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8644 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO VILLAR de LASALA, (165|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8256 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDA ROSA VELAZQUEZ de BAUCELLS, (43|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968 — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8261 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA y MAXIMO BRANDI MAZZARI o MAZARINI, (389|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Diciembre de 1967. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8322 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBERFIL LINEO PANDOLFI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9342 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESPERANZA MARIÑO de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9339 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLETO FRANCISCO o ANACLETO MACHIN HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8877 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DINORAH ASUNCION da COSTA TANCO de GUTIERREZ ZALDIVAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 8432 My.27-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PANTALEON BISOGNO CHICALESA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8753 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA FILOMENA MORALES o FILOMENA MORALES de MORALES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8793 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA ISABEL DELGAURIO de FRANCO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8327 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA VENTURA SUAREZ de PEREYRA, (S|103|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9286 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA GUILLERMINA FLETCHER GONZALEZ, (S|263|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9283 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLAS CARPENTIERI, (S 47|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9194 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS FERREIRO o FERREIRO SANCHEZ, (S 93|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 8612 My.23-v.jn.28. Jl 22-v.jl.25

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE TOMICHEK o TOMICEK o TONICHEK o TIMICEK, (S 267|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso. — Montevideo Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8634 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décim Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO PESCE CARRAZZONE (S.611|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8437 May.22-v.jun.4.

EDICTO — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA BASOCO o BASOCO RODRIGUEZ de OLIVEIRA, (S.591|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario
1) $1.500.00 10|pub. 6680 My.22-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ROSA RODRIGUEZ de LAUZAROT o LAUSAROT, (S 237|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — José Tomás Pereira Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8251 My 21-v.jn 3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RITA PUENTES o PUENTES LUACES o LOACES de LOPEZ y JOSE o JOSE LUIS LOPEZ o LOPEZ YAÑEZ, (S 249|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Mayo 14 de 1968 — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8253 My 21-v jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo Félix Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDEMONTI (S 157|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 6518 Ab.24-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FAUSTINO FERREIRA BUENO, (Ficha A 201|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9181 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE DE LA CRUZ. Ficha A 227|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9096 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEONOR BADO o LEONOR PADO de DIAZ, (Ficha A 247|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9097 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON MONTENEGRO, (Ficha A 229|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 9098 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OLMINDA o ALMINDA CALCAGNO FAZZIO de BRUNI, (Ficha A 253|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto
1) $ 750.00 10|pub. 9099 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMILDA ANGELA GIACCA o ROMILDA ANGELA GIACCA VECCHI, (Ficha A 237|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8593 My.23-v.jn 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FESZA CIEZOWICZ o CICOWICZ de GRYNBERG o GRYMBERG (L.o 60, F.o 328), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8594 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO DANIEL ISIDRO RAMOS, (Ficha A 115|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8592 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO DAVID VILLAROGA, (Ficha A 255|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8596 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO o EMILIO CIPRIANO DOSSI TALLERO, (Ficha A 35|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Setiembre de 1967 — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 8236 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIA o FANNY AIZCORBE de GORRITI, (Ficha A 75|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8237 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO GONZALEZ PINEDA, (Ficha A 67|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 8238 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDINA QUIRIQUINO de BONILLA, (Ficha A 223|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8239 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FORTUNATA SALINAS de FIORETTI, (Ficha A 255|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Diciembre de 1967. — Luis Antonio Lamas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 8241 My.21-v.jn.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS y ANGEL RODRIGUEZ GALMARINI, (Ficha A 221|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 8242 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SELVA TEODORA SOSA LARROSA de PRIGUE, (Ficha A 65|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968 — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub 8243 My 21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIO NICOLAS IBARBURU ELIZALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días

a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8362 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALONSO JOSE FRANCISCO CAPRARIO BONAVIA, (F.o 245), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9118 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de EVA LOULO de CABRERA y GERMAN CABRERA AGUILAR, (F.o 253), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9119 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO ENRIQUE MEDOLLA, (F.o 255), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9120 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA TREBLINSKA de SZYMBERG, (F 554), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Setiembre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8626 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA LUISA FEENEY de MACLEOD, (F 839), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8623 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA VICENTE RODRIGUEZ de FULQUET, (F 83), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 12 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8648 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON VARELA (F 652), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 2 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8624 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA SOANE o SEOANE, (F.o 713), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 31 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8268 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA KARAJIAN de DJERENIAN, (F.o 5?6), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de Octubre de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 82?9 My.21-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN PEREZ FERNANDEZ (F.818), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 13 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8266 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO BONILLA DE LOS SANTOS (F. 744), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750'00 10|pub. 8262 May.21.-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PETROLINI PIERINI de BERNASCONI (F.179), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8260 May.21.-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO VAEZA BELGRANO (F.77), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8238 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de LUIS AMBROSIO BASILICO y ANGELA BELO DE BASILICO (F. 765|65), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8331 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER MOOS SCHWARZ (F.424), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 21 de Agosto de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8264 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ARGELIO PEPE PUPPO (F.11), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Marzo de 1967. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8265 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ABELENDA, (A 115|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9214 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLOME o BARTOLOMEO VALETTO TARDITO, (Ficha A 209,68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 9218 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEDIA o LEDIA FRANCISCA MEDICI de SALGADO, (A 183|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9122 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO PRESENTADO (A.97|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8963 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS HUERTAS MUÑOZ (A.197|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8878 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEGISMUNDO NICOTERA, (A 441|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 5 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8794 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINA SUAREZ de DACAL, (A 193|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adujnto.
1) $ 750.00 10|pub. 8795 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA SORIA de LOPEZ, (A 155|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8554 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de YOLANDA VAZQUEZ de DE MARCO, (A.187|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8442 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA NATALIA ARISTONDO de DELGADO o ANGELA ARISTONDO LESEA o ANGELA ARISTONDO de DELGADO o NATALIA ARISTONDO de DELGADO, (A 377|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8649 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, se hace saber la apertura-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura-

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMERICO RAFAEL LARRE FIDELICH (A.157|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Altuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8341 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO LAZARO COMODECA (A.465|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de Octubre de 1967. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8342 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO GARCIA MARTINEZ (A.113|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8340 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE SANTIAGO MOZZONE (A.161|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8343 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la suc. de DANIEL RAMON LUCERO (A.749 68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $ 2.250.00 30|pub. 7579 May.9-v.jun.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de SALOMON ZUBCOV (A 31|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
1) $2.250.00 30|pub. 7282 My.6-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don DEMETRIO SORAVILLA PEROSSIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 7 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 9227 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don PEDRO MARIA MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 8995 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don OSCAR SILVEIRA CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 14 de Junio de 1967. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 8915 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de EUGENIO PINATO, ADELINA INTROPIDO de PINATO y ANTONIO PINATO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 15 de Junio de 1966. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8916 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOCUNDINO o YOCUNDINO PAIVA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 17 Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 8914 My.28-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PEREZ BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de Marzo de 1968. — Orestes J. Ballestrino Actuario.
1) $500.00 10|pub. 8478 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANTONIO COELHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 3 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 500.00 10|pub. 8192 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de ISAAC ALBARENGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, Abril 16 de 1968. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8994 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TRUCCO de CONSANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8541 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS MIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 12 de Junio de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8542 My 23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EPIFANIO PABLO ROCCA BABASTRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8543 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA RUNCO PASTORINO de CASTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria
1) $ 750.00 10|pub. 8544 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA LOPEZ MARICHAL de FALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8545 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RICARDO USABIAGA BEYHAUT, (Ficha 55, Letra V. Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, Noviembre 30 de 1967. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8992 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO VALENTIN o VALENTIN OCAMPO (Ficha 45, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 17 de Abril de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8888 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ELBA CLORIS MIRELLA BERRUTTI RAPETTI (Ficha 74, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 7 de Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 8887 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de PATRICIO ISABELINO FUENTES (Ficha 75, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8886 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de TIMOTEO BARGAS PALACIO (Ficha 69, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
7) $ 750.00 10|pub. 8204 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición dl señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ARROSAMENA GIACOSSA (Ficha 41, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Pando, 1o. de Abril de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8205 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA FORMELIANO LORDA DE BETHENCOURT (Ficha 40, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 1o. de Abril de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta
1) $ 750.00 10|pub. 8206 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIA MARIA ABREU de SCAMPIN (Ficha 46, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8207 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia d ePando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO ARMANDO CARBALHO (Ficha 71, Letra V, Año

1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 3 de Mayo de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8208 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARO VICTOR ROBERTO MAVERINO (Ficha 850, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 13 de Mayo de 1968. —Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8209 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOROTEA PEREZ de PIUMA (Ficha 68, Letra V, Año 1968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, 2 de Mayo de 1968. — Célina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8210 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RAMOS LOPEZ de LATEGUI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Abril 22 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9250 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA o PAULA AURORA ALVAREZ de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, Febrero 9 de 1968. — Marta Elhordoy, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9141 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de LUDOVICO o LUDOVICO BAUTISTA COLOCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, Abril 23 de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9161 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber al público la apertura de la sucesión de FADE ADDA FARAH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 20 de Marzo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub 9017 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUVENAL TORRES DIAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de Mayo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750 00 10|pub. 9113 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARCELINA PEREIRA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9115 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de AURELIO MORENO CANTERO y ABUNDIO MORENO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8423 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE GOMEZ, (Ficha 125|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1968. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9114 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILLY MARTIN FABRE o WILLY MARTIN GALVAO FABRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 13 de Mayo de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8422 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS CLEMENTE BELMUDEZ o BELMUDES o TOMAS BERMUDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 2 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9229 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE ARRICAR LABAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 21 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9230 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA AIRALDO de DAGHERO o TERESA AIRALDO NEGRO o MELO de DAGHERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9231 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ASSANDRI de COCCOLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 16 de Noviembre de 1967. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8913 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de HORACIO DELMONTE u HORACIO LUDOLFO o LINDOLFO VALENTIN DELMONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 3 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8663 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ILDEFONSO o ILDEFONSO ZENON VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8664 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de EMA SCHMID de INGOLD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8665 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de INES VIERA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8666 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SABINA CARMEN GARCIA MESA de BATISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 14 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8477 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTA OLANO de BIDART u OLANO ERRECART de BIDART, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, 10 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8424 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA o CATALINA MARIANA AVELINO MELONIO o MELOGNIO de CARLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. (Ficha N.o 213). — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9232 My.31 v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS SAMPEDRO GOMEZ, (F. 8|C), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 13 de setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli. Actuaria Adjunta.
1) $500.00 10|pub. 9233 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de NESTOR LEON FALCON ROLDAN, (Ficha Número 189, C, Año 1967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 15 de Noviembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9234 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BOVIO PASSARINO, (F. N.o 231|C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Diciembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9242 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ARGELIA FAUSTINA SUREDA de PASSARINO, (F. N.o 9-C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Setiembre 19 de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 9237 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO ARANGUREN GRAGITERENA, (Ficha N.o 229|C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, Diciembre 22 de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $500.00 10|pub. 9238 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la Sucesión de CLARA NIDIA ESCOBAR MENENDEZ o MELENDRES de TROYA, (Lo. 1, Fo. 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9236 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA PEDROZA de DIAZ, (Lo. 1, Fo. 454), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 5 de Setiembre de 1967. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9235 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL SANCHEZ SOLER, (F. N.o 252|C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 9 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9241 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA NOEMA o NOHEMA BARALE de ALZA, (Ficha N.o 205|C|967), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 22 de Noviembre de 1967. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9239 My.31-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELDA VIOLETA MOYANO HIRSIGER, (F. N.o 258|C|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo 14 de Febrero de 1968. — Ricardo Garibotti, Actuario.
1) $500.00 10|pub. 9240 My.31-v.jn.13

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MITO CHILEFF, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 14 de Mayo de 1968. — Esther Stabilito de Pattó, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8821 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de las sucesiones de: ISOLINA o ISILINA AMELIA o AMALIA BALDI o VALDI CASALE o CASALES o CASALIA de SARTORI y de LUIS MARIO SARTORI BALDI o VALDI; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 10 de Mayo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8820 May.27-v.jun.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO DUARTE o DUARTES y LORENZA SAAVEDRA PEREZ de DUARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 8 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8998 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de YSABELINO o ISABELINO CERVANTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8999 My.29-v jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de RITA ALLES de HENRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9000 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ODILA VALENTINA COLLETTE de GAYOL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 20 de Marzo de 1968 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9001 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LINDORO AURELIO TRAVERS citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 13 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9002 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA JANAVEL de TOURN citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Marzo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9003 My.29-v.jn.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JUANA o MARIA JUANA R. BANCHERO de RANSES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9004 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de RAMONA BELTRAN de PELLATON y APOLONIO SABINO PELLATON; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de Febrero de 1968 — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9005 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AURELIO ATILIO LONG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 16 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9006 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE THOVE de GUGELMEIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9007 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GREGORIA SAAVEDRA PEREZ de FRAGA citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 15 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9008 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO MENY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 18 de Abril de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9021 My.29-v.jn.11

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PASCASIO PETRONILO GONZALEZ ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8730 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don PABLO DEL RIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 5 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8731 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don SABADO MERLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 13 de Marzo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8732 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DESIDERIA ROSAS de VILAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 16 de Febrero de 1968. — Nelly García de Gómez Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8733 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña JUANA LEONOR o JUANA HIDALGO de BOTTINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8734 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DIONISIA o DIONISIA AMANCIA RAMOS de APOLAZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Durazno, 8 de Mayo de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8737 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don HERMENEGILDO GERVASIO VIGNOLI o VIÑOLY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 17 de Abril de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8736 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña DOLORES ISABEL VILLAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 4 de Abril de 1968 — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 8735 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE SILVINA HORNOS o HAYDEE SILVINA HORNOS de VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Trinidad, 15 de Mayo de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.

2) $750.00 10|pub. 8919 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GUALBERTO SALA ARNABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesalos para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 20 de Mayo de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 8746 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA MARTINA CABALLERO de DURANTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8370 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RUPERTO o RUPERTO CIPRIANO CARDONA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8371 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CIPRIANO MEDARDO IRAZABAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 22 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8372 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de CRISOSTOMO MARTINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Cauto Varela, Actuario.

1) $ 750 00 10|pub. 8373 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIONISIO LAFONT o LAFON GONZALEZ y JULIA MORALES de LAFONT o LAFON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 15 de Noviembre de 1967. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8374 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELAIDA BELLINI de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 8 de Mayo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8375 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS VICENTE ELICHEIX o ELICECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 27 de Marzo de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela. Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8369 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA VILLAGRAN de SEDARRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 29 de Abril de 1968. — Esc. Ramón Couto Varela, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 8376 May.22-v.jun.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MANUEL FERRERI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 3 de Abril de 1968. — Artaldo R Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9033 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES GARCIA LOPEZ o GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 19 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9034 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA CAMEJO o CAMEJO FREIRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Mayo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9035 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA OSORIO de PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 6 de Mayo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9036 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ZOCALO de TARIGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9037 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO PEDRO SENA RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 8 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9038 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA LARRAMENDY o LARRAMENDI de ECHEVESTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9039 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MARGARITA PEREZ de OSORIO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 13 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9040 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL TREZZA CABELLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9041 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9042 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTIN o QUINTINO DA LUZ o LA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9043 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 20 de Marzo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9044 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CARLOTA BISTOLFO GILARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9045 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA PAEZ de PELUFFO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, 20 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8799 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ANATOLIO IRINEO DUFOUR CABRAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 21 de Mayo de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 8798 May.27-v.jun.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA EUGENIA GUERRA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 24 de Abril de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8819 May.27-v.jun.7.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión testamentaria de EDMUNDO CASTO SECUNDINO CAPAGORRY XIMENEZ o EDMUNDO CAPAGORRY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, Marzo 27 de 1968. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $1.500.00 10|pub. 6211 My.27-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL SIGFRIDO DELUCCHI MARCONE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 20 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $2.250.00 30|pub. 9148 My.30-v.jn.28. Jl.22-v.ag.1.o

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA PEREIRA ABEIJON de CHOCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 13 de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9147 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL CLOTILDE ACUÑA DE AYUSTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 29 de Mayo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8806 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN SALVADOR MARZANO ESQUIBEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 7 de Mayo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8805 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANDRES CONSTANCIO ACUÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de Marzo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8804 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENCIA BAEZ de DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derecros ante este Juzgado. — Maldonado, 14 de Mayo de 1968. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8803 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA DEL CARMEN HERNANDEZ (materno; "FERNANDEZ"), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 13 de Mayo de 1968. —
1) $ 750.00 10 pub. 8802 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA NOGALEDO VEGA de ALVAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 6 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8484 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX MANUEL CHOCHO, (materno; CABRERA), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 15 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8485 My 23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GARCIA GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8486 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO ECHENIQUE AROCENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 6 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8487 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO o LUIS ALBERTO DANIEL AGUIAR KELL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 7 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8488 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de YEMA ROSA RAIMUNDA ANFOSSI LARROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 7 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8489 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON VAZQUEZ o PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8490 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO GONZALEZ VALERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 15 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8491 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de CAROLINA PEREIRA CALVETE o CALVETTE de MATA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 6 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8492 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de UBALDINA SILVEIRA, (materno: PLADA) de PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Abril 22 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8493 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA MARIA TERESA LAGUZZI CHIARANTI de ASTENGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 7 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8494 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FULGENCIO HONORATO ROIG DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 7 de 1968. — Uberfil C. Larrosa, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8495 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA NATIVIDAD HERNANDEZ de FIGUEREDO y GREGORIO o DESIDERIO GREGORIO FIGUEREDO VILLALBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 13 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8496 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL OTTO PORTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, Mayo 14 de 1968. — Alberto Marqués Rimoldi, Actuario.
1) $ 2.250.00 30|pub. 8497 My.23-v.jn.28. Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don DOMINGO FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de Febrero de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9028 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JOSE ISIDRO GIANONI TISCORNIA, (L.o 25, F.o 661), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Abril de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8505 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARCIANO QUINTEROS, (L.o 25, F.o 664) ,citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 24 de Abril de 1968. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8506 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don GABINO ANCHORENA, (L.o 25, F.o 648), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 4 de Abril de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8508 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de doña FRANCISCA MASCOLO de FARINA, (L.o 25, F.o 653), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8510 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de don PEDRO ESTEVES y de doña ATANASIA SELPA de ESTEVES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 15 de Diciembre de 1967. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8512 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRANCISCO DI PERNA o di PERNA, (L.o 25. F.o 671), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8514 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARTURO FRANCO, (L.o 25, F.o 673), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8516 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS MESCIA HENNING, (L.o 25. F.o 672), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1968. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8517 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA COSTA de SPOLITA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9025 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINA ESTHER DOTTA de SELLANES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de Mayo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750 00 10|pub. 9026 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO GERMAN LOPEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de Mayo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9027 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de MATILDE CRISTINA LALINDE de SANTIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 26 de Abril de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 9029 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA o FELICIA SEVERIANA ARROSAMENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8504 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de PURIFICACION JORGE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 7 de Setiembre de 1967. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8507 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSENDO MANZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 30 de Abril de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8509 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL ZWEIFEL de MINUCHIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de Marzo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8511 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CLEMENTINA GENOLET de FERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 13 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8513 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GALAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Paysandú, 8 de Mayo de 1968. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8515 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RIETA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 26 de Abril de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
v) $ 750.00 10|pub. 8285 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADEMAR PEREDA ZABALLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 6 de Mayo de 1968. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 8284 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELA GONZALEZ de PEREYRA o PEREIRA, citánse a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 16 de Febrero de 1965. — Amelia L. Da Rosa, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pup. 8286 May.21-p.jun.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber la apertura de la sucesión de ORLANDINA SEVERO u ORLANDINA SEVERO NUÑEZ de NOZAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rivera, 1o. de Abril de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8283 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ELENA AYALA de GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus lerechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 5 de 1968. Escribano Mario L. Espinosa Lenceiri Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9213 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA ADELAIDA VOITURET de CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Abril 23 de 1968. — Mario L. Espinosa Lancieri, Esc. Actuario.
1) $750.00 10|pub. 8997 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTELA BRITOS de COCCINELLA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1968. — Escribano Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
1) $2 250.00 30|pub. 6483 Ab 24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO ESTEBAN AGUIRRE LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8677 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLA JOAQUINA FEREYRA de PUIG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 15 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8676 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, — Rocha, Mayo 13 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8675 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO VAZQUEZ CURCHO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 13 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8674 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de DONATO SANCHEZ o SANCHEZ DE LEON, citándose a los herederos, acreedores y demás

interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Mayo 9 de 1968 — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto
1) $750.00 10|pub. 8673 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER NAVARRO NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, Abril 18 de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8672 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO PEDUTO o PEDUTTO ROMULO MAXIMINO PEDUTO o PEDUTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 22 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8822 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SILVA PANIZZA o ERNESTO RAYMUNDO SILVA PANIZZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 23 de Abril de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8552 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA FRIONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Marzo de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $750.00 10|pub. 8313 My.21-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ABRELINA SILVEIRA de ELGARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparencan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 12 de Marzo de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8549 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTINA WHITE de ZANOTTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Mayo de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8551 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTEBAN GIL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Abril de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8550 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ de RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8562 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA BIBIANA HERNANDEZ de ESTECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8561 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VENANCIO ROMERO o VENANCIO RAMON ROMERO GOPAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 13 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8610 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA CIGLIUTTI o CIGLIUTTI LUZARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8609 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELA FERNANDEZ AROCHA o MARCELA o MARCELA ADELA FERNANDEZ AROCHA o ARROCHA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8608 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se ahce saber la apertura de la sucesión de JUANA MARIA GARMENDIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8606 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER ROQUERO VILLAGRAN o ESTHER o SARA ESTHER o VICTORIANA MARIA ESTER ROQUERO VILA o ROQUERO DIAZ de VILLAGRAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — San José, 12 de Febrero de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8607 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento. se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE SANCHEZ VIÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8605 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON NEGRIN REYES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8604 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber la apertura de las sucesiones de SIXTO o SIXTO MANUEL PEREZ TORIBIO o SIXTO M. PEREZ TORIBIO y MARGARITA o SANDALIA MARGARITA o MARGARITA S. DELGADO de PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8603 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de LEANDRO SOTO MENENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de Diciembre de 1966. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8390 May22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Marzo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 8391 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARINA SANCHEZ de JARA, PASCUAL JARA PRIETO y JUAN RUFINO JARA MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8392 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL GARCIA DE COPETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para qu ecomparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 29 de Abril de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8393 May.22-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISIDORA PEREZ de ACOSTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 3 de Mayo de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8394 May.22-v.jun.4.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEGUNDA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Segunda Sección del Departamento de San José, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LAURA MARCELA PEREZ BARCELO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días.

En fe de ello siento el presente que sello en Villa Rodríguez a los veintiséis días del mes de Abril de mil novecientos sesenta y ocho. — Juan A. Morales Ferro, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 8963 May.28-v.jun.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DELGADO de DIAZ, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de Abril de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $750.00 10|pub. 8949 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN MARTINEZ LUZARDO, citándose y emplazándose a los herederos ,acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día sa deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 14 de Febrero de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8948 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de PRAXEDES DE ARMAS de SARRAUTE o LUCIA PRAXEDES DE ARMAS, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 21 de Mayo de 1968. — Dra. Luisa Elduayen Varela, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8947 May.28-v.jun.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO ATILIO FIORELLI, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 23 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8460 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS LADISLAO BATTRO QUIÑONES o CARLOS BATTRO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 16 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8461 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE PEDRO ABILLEIRA o AVILLEIRA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derecho sante este Juzgado. — Mercedes, 29 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8462 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO NOLE o NOLE GIGLIO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes, 3 de Mayo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8463 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de las sucesiones de LIBORIO APOLINARIO GARCIA GARCIA y de LISTENCIA o ELISTENCIA CASTRO de GARCIA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 24 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8464 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GREGORIO SCARONI SALVO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8465 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE CHOPITEA SIERRA, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 20 de Diciembre de 1967. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8466 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ZORRON, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 25 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8467 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA PAULA BIASOTTI de DEVOTTO o ROSA BIASSOTTI de DEVOTTO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de Abril de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8468 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de SOFIA INOCENCIA ROMERO de TARRECH, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos dentro de treinta días. — Mercedes 15 de Febrero de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8470 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de GISLENO FERNANDEZ, emplazándose y citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 11 de Marzo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8471 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de HILARIO OLIVERA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 18 de Abril de 1968. —
1) $ 750.0 010|pub. 8472 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTINA SCHETINI o SCHETTINI de MEDINA, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de Mayo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8473 May.23-v.jun.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA HELLBUSCH de CHIAZZARO, citándose y emplazándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 8 de Mayo de 1968. — Esc. Horacio A. Cazalas, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8474 May.23-v.jun.5.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Primera Sección de Soriano, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISABEL DIAZ PLACERES, APOLONIA o APOLONIA SABINA DIAZ PLACERES y MARIA DIAZ PLACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Mercedes, 22 de Abril de 1968. — Marta Scapusio de Lépore, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 8469 May.23-v.jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña ANATOLIA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 7 de Mayo de 1968. — Elio E. Besonat, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8125 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don HERMES COLLARES CASSON DA SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 4 de Abril de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8323 May.21-v.jun.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN MARIA VIGNOLO NOBLE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, 25 de Abril de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 8324 May.21-v.jun.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de CABILDO CALLABA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Mayo 7 de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8630 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO GONZALEZ ARBIZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Mayo 14 de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8661 My.24-v.jn.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura de la sucesión de AEDON ALBIN TORENA OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Paso de los Toros, Abril 29 de 1968. — Yolanda R. De León de Díaz, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 8662 My.24-v.jn.6.

JUZGADO LETRADO PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de OSLARIS NEBER BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 de Mayo de 1968. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $750.00 10|pub. 9016 My.29-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN o CARMEN DOLORES OLMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Mayo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8851 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ALTEMIRA ALMENAR o MARIA A. ALMENAR de SOSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 10 de Mayo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8852 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUALA MEDINA de OSANE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de Mayo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8853 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERO IGNACIO PEREIRA OLIVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8854 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LUCIANO AMARAL RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de Marzo de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8855 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIAN CASANOVA DE LOS SANTOS y GREGORIA DE LOS SANTOS MENDEZ de CASANOVA, citándose a los herederos, acreedores

y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8856 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión FRANCISCO AGUEDO o FRANCISCO HAGUEDO CASANOVA DE LOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 12 de Febrero de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 8857 May.27-v.jun.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER LAGO o LAGO DE MAITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 7 de Mayo de 1968. —
1) $ 750.00 10|pub. 8858 May.27-v.jun.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA PRIMERA SECCION DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGO (Lo. 9 Fo. 637), emplazándose a los interesados con término de treinta días. — Dr. Juan Fco. Calvento Solal, Juez de Paz.
1) $ 750.00 10|pub. 8859 May.27.-v.jun.7.

2-Caducidad de Promesas de Compras y Ventas

TOMAS BARTESACHI

De acuerdo al Art. 10 de la Ley 1.099 transcurridos más de cuatro años de falta de pago de las cuotas caducó la promesa de compra - venta a plazos del solar 18 de la manaza B, del plano del Agrimensor Luzbel Gallo inscripto con el No. 673 el 15 de Marzo de 1956, padrón en m|a 6847 sito en la Séptima Sección de Canelones.

Geza Sussman por sí y por Alberto Eugenio Sussman, y por Jorge E. Casaniga, y María A. Pini de Casaniga, comunican dicha caducidad al promitente comprador Manuel José Bonilla Piriz, causahabientes o sucesores. — Geza Sussman, María A. Pini de Gasaniga.
2) $ 2.400.00 15|pub. 8058 May.20-v.jun.7

PARQUE BALNEARIO LA PALOMA PARQUE RESIDENCIAL EN LOS PINARES DE LA PALOMA

De acuerdo en lo dispuesto en la Ley del 17|6|31 y artículo 10 de la Ley No. 9099 del 20|9|33 y habiendo transcurrido el término previsto en las mismas sin haberse efectuado pago alguno, comunicamos la caducidad pertinente a los promitentes compradores que se mencionan a continuación o a sus sucesores a cualquier título respecto a solares ubicados en Parque Balneario La Paloma y Parque Residencial en los Pinares de la Paloma, Décima Sección Judicial del Departamento de Rocha y según el plano del agrimensor Hebert Martorelli inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha el día 27|12|51 con los números 1157 y 1158. Plano del Agrimensor Ruben Kovacevich inscripto en la Dirección General de Catastro el 19|11|59 con el número 1588 y Plano del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la Oficina de Catastro de Rocha el 18|6|61 con el número 2266:

S. 12 M. 12 Enrique Martínez López; S. 23 M. 17 Hilda Paladini de Quirque; S. 14 M. A José María Viloria; S. 15 M. A Alfredo Antonio Viloria; S. 1 M. C. Antonio Carlos Rodríguez Navarro; S. 2 M. H. Ricardo Manuel Sanjurjo Andriettii; S. 16 M. M. Analía Meoni González; S. 1 M. N. Isabel Arrúa de Esteves; S. 10 M. 4, Fernando Antonio Posse; S. 21 M. 77, Ana Seidl de Goeztonyi; S. 2 M. 68, Isaac Macovoz Rappaportt; S. 3 M. 16, Roberto Hugo Kurtz; S. 16 M. 91, Carlos María Durán; S. 16 M. 91, Carlos María Durán; S. 1 M. 3, Azucena Gordon; S. 20 M. 77, Giula Gostonyi; S. 15 . 2, Hugo Amílcar Grimberg; S. 4 M. 16, Juan José González Arigós; S. 10 . 54, Julio, Alberto y María del Carmen Barrero; S. 14 M. 2, Hugo Amílcar Grimberg; S. 15 M. 91 S. 14, M. 91 S. 13, M. 91, Clarisa Noemí, Mari Alejandro y Viviana Miriam Kreichman; S. 2 M. 16, Alberto David Rudnitzky; S. 5 M. 69, Miguel De Angelis; S. 23 M. 4, Tufe Ale Salinas; S. 11 M. 63, Nanda Prati de Picchi y Miguel A. Picchi; S. 3 M. 68 José Eustaquio González y Balbina Esther G. de González; S. 10 M. 21, Hugo Quiroga; S. 12 M. 69, Clotilde Irene Calabres de Rey; S. 18 M. 88, S. 19 M. 88, Eduardo Walter Schmid; S. 10 M. 69, Lucila Margarita Minnozzi; S. 11 M. 69. María del Carmen Ramajon y Brigitte Cecile Ramayón; S. 15 M. 89, Elena Alicia Lascurain; S. 15 M. 1, Jorge Mardín; S. 18 M. 93, Germán Cano; S. 5 M. 32, María Elena Barrera; S. 5 M. 28, Mauricio Teplitzki; S. 8 M. 32, Mario Alberto Barbá Gallo; S. 4 M. 28, Amílcar Luis Genta; S. 4 M. 27, Aída Consuelo de la Cueva de Roig; S. 5 M. 27, María del Consuelo Fernández de D eLa Cueva; S. 3 M. 74, María del Carmen Bordone García; S. 13 y 14 M. 86, Norah Buquet de Raynis; S. 9 M. 63, Humberto Franz, Ester Josefa y Zulma Inés Montiel; S. 2 M. 81. Antonia Cabanas Pato de Alvarez; S. 9 M. 85, Alicia Ofelia Farina; S. 8 M. 28, Aurelio Antonio Américo Tesei; S. 11, M. 86, solar 12, manzana 86, Pericle Puente; solares 12 y 13; manzana 33; Constantín Jacobi; solar 4, manzana 83, Elena Alicia Lascurain; S. 7 M. 85. Norberto Enrique Sales; S. 4 M. 64, Héctor Coire; S. 14 M. 19. Miguel Barañao; S. 6, M. 83, Eduardo Oscar Iriart; S. 11 M. 33 Enrique Armando Campos; S. 3. M. 83, Gaizka J. E. Arza S. 8, M. 63, Oscar C. F. Latronici; S. 2 M. 29, Elba Nélida Ferraris de Montergous; S. 1 M. 82, Francisco Oscar Fernández; S. 3 M. 80, Julio César Comte; S. 2 M. 83, Sara Elvira Torres; S. 13 M. 83, Aurora Bertitti de Parga; S. 7 M. 32, Rogelio Vicente Soto; S. 14 M. 83. Martínez de Ibarreta; S. 5 M. 51, Alberto Kaumann; S. 9, M. 32, Leila E. Ardouin; S. 9 M. 83, Emilio de Cos Cuevas; S. 25 M. 31, Néstir Rutilio Mayayo Messera; S. 1 M. 83, José Obeso y Natividad García de Obeso; S. 2. 3 y 4 M. 82, Eugenia F. Rodríguez Gómez; S. 10 M. 29, Jorge David Diner Resnik; S. 23 M. 48, Sara Iturria; S. 11 M. 67, Carlos Minsky; S. 5 M. 18, Margarita Bassuel de Pizzorno; S. 9 M. 21 Mario Manus; S. 3 M. 25, Edgardo Enrique Ordóñez Posse; S. 24 . 67, Ruben Mario González Cassagnes; S. 1 M. 26, Horacio Groppa; S. 5 M. 8, Oscar Dinavan Bare; S. 6 M. 31, Pedro Luis Banchero; S. 11 M. 94, Osval Dose Papa; S. 10 M. 96, María Bulacios de Sanmarti; S. 18 M. 31, María A. Serantes de Semino; S. 15 M. 18, Hernan Telechea; S. 5 M. 24, Valentín Andrés Serantes Urtubey y Nélida María Moulouhi de Urtubey; S. 4 M. 24, María Elena Heinz; S. 6 M. 24, Juan Carlos de Urquiza; S. 11 M. 59, Andrés Corvetto; S. 6 M. 23, Atilio Juan Panizza; S. 9 M. 25, Gregorio Rensin Brude; S. 1 M. 61, S. 2 M. 61, Catalina Snaider; S. 9 M. 79, S. 10 M. 79, Simón Schwartz; S. 2, M. 51, Andrés José Heinz S. 19, M. 61 Luis Roberto Vesco S. 6 M. 59 Nélida Sofía Macías de Cruz; S. 4 M. 59, Martín Rafael López; S. 17 M. 57, Américo Tarragona Almada; S. 2 M. 9, Antonio Peiro; S. 1 M. 59, S. 2 M. 59, Fernando Gosende; S. 16 M. 18, María Salud Cueto y Osvaldo José Ortiz; S. 19 M. 20, Hortencia Eulalia y Azucena Esther Bauzá; S. 9 M. 55. S. 10 M. 55, David Werbin; S. 5 M. 59, Rosa María del Carmen y Marta Sabina López; S. 20 M. 58, Roque Eduardo Lagomarsino; S. 10 M. 9, Eduardo Nicolás Tomkinson Paz; S. 3 M. 9, Jorge Marcelo Rensin; S. 1 M. 44. Alfredo Vacas; S. 18 M. 58, Andrea Beatriz Kuperman; S. 9 M. 82, Alberto D. Gómez; S. 10 M. 62, Tsuneko Naka Kaneku; S. 8 M. 23, S. 2 M. 23, Ana Seidl de Gosztonyi; S. 12 y 13 M. 58, Raúl López y Rosa Elías de López; S. 8 M. 54, Armand Callier; S. 14 M. 90, Raúl Oscar Sosa; S. 9 y 10 M. 51, Oscar Miguel, Eduardo Nelson Sabino y Ana Josefina Aranda de Sabino; S. 18 M. 57 Enriqueta Asunción Rodríguez de Maroni; S. 9 M. 92, Federico E. Ferenkel Santillán; S. 11 M. 58, Eva Elwyng de Wickel y Selma R. E. de Racedo; S. 28 M. 44, Jorge Avalos; S. 3 M. 51. Alberto Kaumann; S. 4 M. 51, Alberto Kaumann; S. 3 M. 45, Olga Spedalieri Rivero de Rivero; S. 9 M. 90, Nélida Beatriz Castex; S. 7 M. 90, Héctor José Recalde; S. 15 M. 51, Nelly Beatriz Lucini; S. 11 y 12 M. 51, Gustavo Enrique Campos y Beatriz Margarita E. Campos; S. 5 M. 47, Nelly Elisa Gauna de Gort; S. 8 M. 47, Claudio Teloni Narice; S. 9 M. 59, Enrique Juan Faustin; S. 10 M. 59, Velia Aída Marchettich de Faustin; S. 5 M. 62, Carmen Zapata de Pellerano; S. 5 M. 34. José María Lobeto Pérez; S. 5 M. 3. Aquelino Candelario Merlo Baldiero; S. 3 M. 3. Víctor A. Pricolo S. 4 M. 3, María Elena González Prado de Pricolo; S. 3 M. 92, Zulema Negri de Carlucci; S. 6 M. 92, S. 7 M. 92. Elena M. Guido Lavalle de Oubiña; S. 4 M. 77, Alka Keller de Jacobi; S. 2 M. 77, Cora Haydee Velázquez de Naveira; S. 6 M. 34, José María Lobeto Pérez; S. 2 M. 90, Angela Susana Berisso de Yorio; S. 3 M. 90, Héctor Ricardo Yorio; S. 14 M. 78, S. 13 M. 78, Darío Angel Arrojo; S. 12 M. 78, Ruben Parafita; S. 15 M. 92, Fernando García; S. 13 M. 93 Elena Alicia Lascurain y Antonio Gerardo Lascurain; S. 14 M. 93, Antonio S. Lascurain, Amalia Marina Macia de Dascurain; S. 10 M. 47, Eduardo Antonio Ventofridda.

De acuerdo al artículo 10 de dicha ley se avisa a los referidos promitentes compradores, sus sucesores o herederos a cualquier título que pasado 15 días desde la última publicación de este aviso sin abonarse la totalidad de las cuotas atrasadas habrán caducado todo derecho que pudieran corresponderles en los solares indicados. — Parque Balneario La Paloma. — Parque Residencial en los Pinares de la Paloma.
2) $ 33.600.00 15|pub. 8617 My.23-v.jn.12.

BALNEARIO SALINAS S. A.

De acuerdo a la facultad conferida a los promitentes vendedores de terrenos pagaderos a plazos, por Ley 9.099 de setiembre de 1933, previénese a quienes más abajo se mencionan, o a sus representantes, que, habiendo transcurrido el término legal, quedó operada la caducidad de las Propuestas y|o Promesas de Compra-Venta, Compromisos y|o documentos relativos a las mismas, de las propiedades siguientes, ubicadas en Salinas, 7a. Sección de Canelones:

Solar 31, manzana 101, padrón 2103, titular: Filomena Camacho.

Solar 5, manzana 127, padrón 2689, titulares: Juan Guerrero y otro.

Solar 21, manzana 121, padrón 2616, titulares: Irma Angeriz y otra.

Solar 21, manzana 121, padrón 2584, titular: Alberto Arcano.
2) $3.003.00 15|pub. 8180 My.21-v.jn.10.

3-Convocatorias Comerciales

LAS CAROLINAS DEL LITORAL S. A.

De acuerdo con los estatutos ,el Directorio convoca a los señores accionistas para la asamblea extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de Junio de 1968, a la hora 19, en el local de la calle Florida 437, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1.o) Liquidación de la Sociedad, (Art. 2, ley 2230, de 2|6|83) ;2.o) Designación de un accionista para firmar el acta.

Los señores accionistas que deseen formar parte de la asamblea, deberán inscribir sus acciones en la Sociedad hasta un día antes al fijado para la asamblea. — Colonia, 15 de Mayo de 1968. — El Directorio.
3) $ 2.000.00 10|pub. 8402 My.22-v.jn.4.

JOSE J. VALLARINO S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los accionistas de "José J. Vallarino S. A.", para la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día 5 de Junio de 1968, a las once horas, en la Avenida 8 de Octubre N.o 2720|22, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1.o) Disolución anticipada de la Sociedad; 2.o) Designación de liquidadores o liquidador y normas a seguir y remuneración del o de los liquidadores; y; 3.o) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar sus acciones en las Oficinas de la Sociedad, Avenida 8 de Octubre N.o 2720|22, con la antelación que determinan los Estatutos. — El Directorio.
3) $1.500.00 6|pub. 8882 My.27-v.jn.3.

EDITORIAL EL HERALDO SOCIEDAD EN COMANDITA

Convócase a Asamblea de Accionistas a efectuarse el 27 de Junio de 1968 a la hora 14 en Independencia 824, Florida. Orden del Día: Designación de Liquidador.

Se advierte que se estará a lo que resuelvan los concurrentes. Para participar de la Asamblea se deberán registrar las acciones con 24 horas de anticipación en el mismo local conforme a la cláusula Cuarta del contrato social. — Florida, Mayo 22 de 1968.
3) $1.500.00 10|pub. 9048 My.29-v.jn.11.

COMPAIA URUGUAYA DE CEMENTO PORTLAND

De acuerdo al artículo 20 de los estatutos el Directorio de la Compañía Uruguaya de Cemento Portland, convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 14 de Junio próximo, a las 11 horas, en su local social de la calle Zabala 1338, a efectos de tratar la siguiente orden del día:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas, inventario e informe del Síndico, correspondiente al cuadragésimo noveno ejercicio vencido el 31 de Diciembre de 1967; 2.o Retribución a Directores y Síndico; 3.o Distribución de utilidades 4.o Elección de nueve Directores; 5.o Elección de Síndico titular y suplente; 6.o Designación de dos accionistas que conjuntamente con el Presidente de la asamblea, aprobarán y firmarán el acta de la misma.

El Directorio previene a los señores accionistas que de acuerdo con artículo 23 de los es-

tatutos sociales, para tomar parte de la asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados expedidos por las instituciones bancarias, que han sido aprobadas a tal efecto por el Directorio, en la Secretaría de la Sociedad, con dos días de anticipación al fijado para la asamblea, recabando el correspondiente recibo que les servirá de entrada a la misma. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — El Directorio.
3) $2.250.00 5|pub. 8953 My.28-v.jn.3.

LA ALIANZA S. A.

De acuerdo con lo determinado en los estatutos, se convoca a los señores accionistas, de "La Alianza S. A.", para la asamblea general extraordinaria, que se realizará el 14 de Junio de 1968, a las 11 horas, en el local de la calle Treinta y Tres N.o 1356, piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:

1.o) Reforma de estatutos o disolución de la sociedad; 2.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Se previene a los accionistas que, para poder concurrir a la asamblea, deberán inscribir sus acciones o certificados de depósito bancario en la Secretaría de la Sociedad, tres días antes de la fecha indicada para la asamblea.
3) $2.500.00 10|pub. 9365 My.31-v.jn.13.

4—Dirección de Necrópolis

REGULARIZACION HABILITACION DEL DERECHO DE USO DE BIEN FUNERARIO

Dando cumplimiento a lo que establece el Art. 3.o del decreto N.o 13.842, de la Junta Departamental de Montevideo, se hace saber que, se han presentado ante la Dirección de Necrópolis del Municipio de Montevideo: DANIEL o VENANCIO DANIEL BERRETTA y ROGELIO GUALA BERRETTA, solicitando la expedición de un certificado que los habilite únicamente para la utilización del Nicho N.o 620 del 2.o Cuerpo del Cementerio Central, cuyo título fue expedido a nombre de don Juan Berretta.

En consecuencia, se cita a todos los interesados y en especial a Pedro, Leopoldo, Ana, Américo, Eugenia, Rogelio, Juan, Daniel, María, Emilia Catalina o Catalina Emilia Berretta Salvo; Juan Berretta, Catalina Salvo, Blanca, Ana María, Jorge Berretta Trigo; Italo Berretta Trigo; Laura, Numidia, Osvaldo, David Homs Berretta; Dora, Nelly, David Alejandro Piccioni Berretta o a sus causahabientes, que se consideren con derecho sobre el bien funerario citado, para que comparezcan ante la Escribanía del Municipio de Montevideo, piso 3.o del Palacio Municipal, con los justificativos de dichos derechos, dentro del plazo de treinta días. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Pilar Pérez Golpe, Escribana.
4) $ 1.200.00 3|pub. 9144 My.30-v.jn.3.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, (Ficha V 404, año 1966), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GERARDO JULIO DUTHILLEUL y LILA HENDLER, debiendo los intresados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley número 10.783. — Montevideo, Mayo 8 de 1968 — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 7809 My.14-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-60 Año 1968), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARGARITA MARGOT GUTIERREZ y JOSE LUIS EZQUERRA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 8 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 7966 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-182 año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN SEVERINO BARBE SOUFFERN y MARIA DEL CARMEN GUTIERREZ GARD, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Abril 22 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 7997 My.15-v.jn.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno (Ficha V-92 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PABLO PENSADOR OJEDA y JULIA ESTHER BLANCO, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuesto en el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7485 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que con fecha Agosto 14 de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ANGEL SALOMON y CATALINA RENEE GONZALEZ, (Lo 66, F.o 302), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en esos autos dentro del término de sesena días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Artículo 7.o de la Ley N.o 10.783. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Julio Maia, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 7356 My.3-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que con fecha, Marzo 21 de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de sociedad conyugal de bienes integrada entre WALTER AQUILES CURBELO y TEREZA AMELIA LOPEZ. (D 76|1968) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 26 de 1968. — Raúl Crottogini, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 8970 My.30-v.jn.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 9 de Mayo de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MANUEL GARCIA MONETA y MARIA HILDA CUNHA COSTA, (Ficha 186 968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de Mayo de 1968. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8880 My.27-v.jun.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que con fecha 2 de Abril de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre EDMUNDO D. DUPETIT y MARIA del CARMEN TORTEROLO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el artículo 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta
5) $2.000.00 20|pub. 7729 May.15-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público, que por auto de fecha 27 de Marzo ppdo, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JULIAN DEL CAMPO ESCARCENA y NIRMA CRISTINA BOADA HERNANDEZ

Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, 25 de Abril de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7466 May.8-v.jun.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges NELSON ALEJANDRO o NELSON ALEJANDRO SANTIAGO SCARZELLA y NORA EUGENIA RODRIGUEZ, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (C|628|67), dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 9110 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JUAN TILKI y ANA MACARENCO, (C.26|67) y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del término de sesenta días. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5 $ 1.500.00 20|pub. 7728 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges: JORGE KRECL y JOSEFA ABAD, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C|334|68) dentro del término de sesenta días. — Montevideo, Mayo 15 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 8272 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NICOLAS KUNATOV y OLGA VLASOV, (60|41), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Horacio Cailiabet, Actuario Adjunto.
5) $1.500.00 20|pub. 9310 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO RAUL GIAVI SALGUEIRO y MARGARITA PAULA DUPIT STEIN (Ficha A-278|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Horacio Cailiabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 7246 My.6-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "RAMOS, RAMIRO contra IGLESIAS, CARMEN LOLITA, disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F) 707|967), se hace saber que con fecha Octubre 13 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Ramiro Ramos y Carmen Lolita Iglesias.

En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 16 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 9299 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MINETTI, ALFREDO ADAN con MARTINEZ, RAQUEL. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 781|967)", se hace saber qu

en fecha 21 de Noviembre de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Alfredo Adán Minetti y Raquel Martínez.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de Febrero de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9206 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "ESCURSELL, RAUL ALFONSO contra BIA, SUSANA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 198|968), se hace saber que con fecha Marzo 27 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl Alfonso Escursell y Susana Bía. En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8443 My.22-v.jn.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dictada en autos MARTINEZ DIGIORGIS, CESAR con MOLLA, ROSANA (Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Fcha F.825|967) se hace saber que con fecha 27 de Diciembre de 1967 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos César Martínez Digiorgis y Rosana Molla.
En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, Art. 7o.). — Montevideo, 22 de Febrero, de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario
5) $ 2.000.00 20|pub. 7731 May.10-v.jun.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre María Marta Teris, c|. MAURICIO JAUREGUIBERRY, (Ficha E-52|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 8273 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre CARLOS ALBERTO LOMBARDO y MARIA ENRIQUETA SOSA DIAS, (Ficha E 356|967), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) 2.000.00 20|pub. 8026 My.15-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V) 391, año 1967), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges GLORIA MARIA RIUS y HECTOR HUGO CUTINELLA, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 9281 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, (Ficha V-9 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de los cónyuges JOSE MARIA GARCIA Y ANA MARIA CLAVERO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el art. 7.o de la Ley 10.783. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 9067 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno (Ficha V-145 año 1968) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges EUGENIO WEISZ y ESTRELLA FARACH, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley 10.783. — Montevideo, Mayo 8 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
5) $ 1.500 20|pub. 8141 My.20.-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D 109|68), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERIBERTO EMETERIO MIGUEZ FALERO e IRENE ISABEL PARODI PEREZ y se cita a los interesados a que comparezcan dentro de los sesenta días, bajo apercibimiento Art. 7.o Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 8871 My.27-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 16 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes integrada entre HENRY JOSE CORTAZO y ALICIA RODRIGUEZ MESA, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Abril de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $2.000.00 20|pub. 9112 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 19 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre SUSANA MIRIANS FELITTE y RAFAEL MAS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a lo dispuesto por el Art. 7o. de la Ley No. 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de Marzo de 1968. — Dra. Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5) $ 2.000.00 20|pub. 7730 May.10-v.jun.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que con fecha 24 de Abril de 1967, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada entre MARIA RITA GOMEZ BESIO y HECTOR MARIO de los SANTOS, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a lo dispuesto por el art 7.o de la Ley N.o 10.783, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 13 de Junio de 1967. — Doctora Gloria Pereda Valdez de Campalans, Actuaria Adjunta.
5 $2.600.00 20|pub. 7188 My.10-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha Marzo 6 de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre NAUM NYSKA y FRIEDA BILLIG GEIGER, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9111 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 29 de Marzo de 1967, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges DAVID KOHN y MARIA SUSANA BLEIER, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 8381 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que por auto de fecha 4 de Noviembre ppdo., se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges OSVALDO CASTRO POMBO y ELSA ANA HOFFMAN VILLANUEVA, y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Noviembre 8 de 1966. — José Curi Zagia, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8767 My.24-v.jn.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo cuarto Turno, se hace saber al público que por auto de fecha 24 de Noviembre de 1965, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges WALTER RODRIGUEZ DIANA Y SOFIA WILDA BONILLA MARTINEZ, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 6 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario, Adjunto.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8619 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes y deudas constituída por los cónyuges JUAN JOSE MARIO RAPELTO o RAPETTO y JUANA AMELIA GAMBERA, y que se cita y emplaza a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (Ficha C 321|68), dentro de sesenta días. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 8764 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CLAUDIO ARIEL PERILLO y ROSA ZULEMA SALOMON, (Ficha A 33|67), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la Ley 10.783. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9311 My.31-v.jn.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ HALLER, MARTHA con PARADERA, CARLOS PEDRO. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 698|968)", se hace saber que con fecha Octubre 13 de 1967, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Martha Rodríguez Haller y Carlos Pedro Paradeda.
En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 9204 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VAZQUEZ LEDESMA CAIMI, RAUL y SPERANZA INFANTINO, OLGA. Disolución y liquidación de sociedad conyugal, (Ficha F.o 51|968)", se hace saber que con fecha Febrero 16 de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente en los esposos Raúl Vázquez Ledesma Caimi y Olga Speranza Infantino.

En consecuencia, se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado, (Cerrito 586), en los referidos autos, dentro del término de sesenta días. (Ley 10.783, Art. 7.o). — Montevideo, 19 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.000.00 20 pub. 9205 My.30-v.jn.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "BARREIRA, BABU y FERREIRA MARIA CELIA". Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha F, 93|968), se hace saber que con fecha Marzo 11|968 fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Babu Barreira y María Celia Ferreira. En consecuencia se cita a los que tuvieren interés para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley 10.783, art. 7.o). — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8344 My.21-v.jn.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "IVAN MARIA JOSEF LADISLAUS BATTHYANY o IVAN BATTHYANY y MARGRIT GABRIELE LUISE MARIA THYSSEN Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha: F.45|968), se hace saber que con fecha 28 de Febrero de 1968, fue decretada la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivan María Josef Ladislaus Batthyany o Ivan Batthyany y Margrit Gabriele Luise María Thyssen o Margrit Thyssen
En consecuencia, se cita, a los que tuvieren intesés, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586) en los referidos autos dentro del término de sesenta días (Ley No 10..783 Art. 7o.) — Montevideo, 19 de Marzo de 1968 — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 7634 May.10-v.jun.6

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre ENRIQUE WILLIMAN RAMIREZ e HILDA MEIR VIANNA, (Ficha E 243|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783., a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9355 My.31-v.jn.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre Oscar Guevara C|. AMADIS PORTO, (Ficha E 73|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9124 My.29-v.jn.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre EUGENIO URTIAGA y AIDA ESTHER HERNANDEZ. (Ficha E 105|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley número 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto
5) $2.000.00 20|pub. 7309 My.7-v.jn.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existentes entre MOZES KOPELMAN y MARUJA ELIDA HAYKIN, (Ficha E 13|968), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley N.o 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $2 000 00 20|pub. 7207 My.3-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (F. 76, F. A.), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre NAIR LIMA y MARIO HECTOR ANTOLA, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, Mayo 13 de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8694 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en el expediente respectivo (Ficha 160), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NORSA AIDA FRANCA y CARLOS MARIA MARTINEZ, emplazándose a los acreedores y demás interesados en la misma para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que, los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, 8 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 8193 My.21-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en los autos: "JUAN JOSE SCROFANI contra LILIA ELECTRA CARNEIRO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal. (Ficha "B", N.o 141|967)", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los cónyuges Juan José Orlando Scrofani Ventura y Lilia Electra Carneiro Pedrozo, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan en estos obrados dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que así no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 17 de Abril de 1968. — Esc. Juan Manuel Sarasúa, Actuario.
5) $ 2.500.00 20|pub. 8368 My.22-v.jn.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor Don Daniel Pereyra Manelli, en los autos caratulados: "HALLER GUILLERMO FERNANDO y DOLORES CELSA IGLESIAS de HALLER. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (L.o 47, F.o 61, N.o 1170), se hace saber que se tuvo por presentados a los comparecientes solicitando la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre ambos, citándose a los acreedores para que comparezcan ante este Juzgado Letrado, calle Treinta y Tres N.o 486, a deducir sus derechos dentro del término de sesenta días, de acuerdo con los Arts. 6 y 7 de la Ley N.o 10.783 y 1998 y siguientes del C. C. y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Canelones, 9 de Marzo de 1968. — Beatriz E. Alciaturi, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 8771 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por auto de fecha 13 de Marzo de 1968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO DIAZ FELIPE y MARIA ALCIRA CASERO AQUINO, (Ficha C. No. 26 - 968), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de todo lo dispuesto por el artículo 7o. de la ley No. 10.783, de 18 de Setiembre de 1946. — Colonia, 18 de Marzo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 2.000.00 20|pub. 8548 My.23-v.jn.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber al público, que por auto de fecha 16 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges BLANCA DELIA MONTERO GERALDO y LUCAS EDUARDO CARTAGENA LA PAZ, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la Ley N.o 10.783 del 18 de Setiembre de 1946. — Rosario, 2 de Febrero de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
5) $2.000.00 20|pub. 7774 My.14-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados MANUEL P. FERRE y ELISA ABI-RACHED DE FERRE. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (C. 85|67), se hace saber al público que con fecha 9 de Noviembre de 1967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de Manuel P. Ferre y Elisa Abi-Rached de Ferre, citándose a todos los interesados a que comparezcan a este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Febrero 1.o de 1968. — Nelly García de Gómez, Actuaria Adjunta.
5) $2.500.00 20|pub. 8739 My.24-v.jn.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: BERNARDO FRANCISCO MENDEZ contra MARIA ZULMA UMPIERREZ. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (C. 59,68), se hace saber al público que con fecha 29 de Febrero de 1968, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Bernardo Francisco Méndez y María Zulma Umpiérrez y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7.o de la Ley del 18 de Setiembre de 1946. — Durazno, Marzo 19 de 1968. — R. Landoni de Rodríguez, Ad. Enc. Actuaría.
5) $2.500.00 20|pub. 8738 My.24-v.jn.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Dr. Don Francisco Jardí Abellá, se hace saber que por auto del cinco de Marzo del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OLGA LIDIA MARTINEZ SATRAGNO y HECTOR RENEE, CABO MARTINEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. N.o, Ley 10.783). — Florida, 14 de Mayo de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 9047 My.29-v.jn.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto del tres de Agosto del año actual se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre FELICIA ALVAREZ DE DOMINGUEZ y DOMINGO DOMINGUEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días, Art. 7.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 18 de Agosto de 1967. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $1.500.00 20|pub. 8797 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, se hace saber que por auto de fecha tres de Noviembre de mil novecientos sesenta y siete se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre DELFINA RAMONA AYSA Y AROLDO, GIMENEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. (Art. 7o., Ley 10.783). — Florida, 9 de Febrero de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 1.500.00 20|pub. 7387 May.8-v.jun.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, Doctor Don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por decreto de fecha 28 de Marzo del año actual, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existentes entre RICARDO RUBEN LINARES y TERESITA IRMINA HERNANDEZ, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Art. 6.o, Ley N.o 10.783. — Florida, 24 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
5) $1.500.00 20|pub. 7229 My.6-v.my.31.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, (Ficha N.o 449), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos VENANCIO MENA FONTANA y ELIDA ARAUJO GALIANO, citándose a los interesados a fin de que comparezcan dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Art. 7.o, Ley 10.783). — Maldonado, 11 de Marzo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $2.000.00 20|pub. 8809 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, doctor don Alvaro Calzada Brena, dictada el 7 de Setiembre de 1967, en autos: CALABUY RUBELIN contra BATISTA MILKA. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, (Lo. 16, Fo. 13), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Rubelín Ponce Calabuig y Milka Celeste Batista,

En consecuencia, se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7o. de la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Maldonado, 28 de Febrero de 1968. — A. Roberto Borges Actuario. Ad - hoc.

5) $ 2.500.00 20|pub. 8482 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de Marzo de 1968 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre RAMON CORREA Y MARTA MARIONI, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 7o., ley No. 10.783). — Maldonado, 25 de Abril de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 8498 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que el 6|III|968, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos ALFREDO FELLO y ROSA ALBA PEREZ (Ficha 144|968), citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por Art. 7.o Ley 10.783. — Maldonado, 30 de Abril de 1968. — Alberto Márques Rimoldi. Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 7846 My.14-v.jn.10.

EDICTO. Se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 9|X|967, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre RAMON MARIA BOZICH y PASCUA ERMELINDA AMBROSI, citándose a todos los que se consideren con derecho a comparecer ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días (art. 7.o Ley N.o 10.783. — Maldonado, 1.o de Febrero de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

5) $1.500.00 20|pub. 7831 My.7-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "Mirta Ibarburú de Ciganda contra EFRAIN CIGANDA. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Lo. 25, Fo. 616, N.o 102) ,se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Ibarburu de Ciganda y Efraín Ciganda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, a fin de que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del término de 60 días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se hace constar que se ha habilitado, a los solos efectos de las publicaciones, la Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 17 de Enero de 1968. — Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.

5) $3.000.00 20|pub. 9030 My.29-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, (Ficha A|33|año 1967), se hace saber que se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal de bienes existente entre MANUEL ANTONIO VIEIRA DA CUNHA y RAMONA DUTRA BOTTINI, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por la ley del 18 de Setiembre de 1946. — Rivera, 25 de Marzo de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

5) $ 1.500.00 20|pub. 7524 My.9-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, se hace saber que por auto número 5.463 del 19 de Setiembre de 1966, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre NELLY CELESTE FORNI de SOSA y EDUARDO JOSE SOSA, (Lo. 22, Fo. 409, No. 436), citándose a todos los que tuvieren interés a comparecer en estos autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7o. de ley No. 10.783. — Salto, 21 de Febrero de 1968. — Julio Abelenda Piacenza. Actuario.

5) $ 2.000.00 20|pub. 8353 My.23-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: "LAGOS JAIME AUDEMAR y MARTINEZ de LAGOS GLADYS RENEE. Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Lo. 22, Fo. 700), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Jaime Audemar Lagos y Gladys Reneé Martínez de Lagos, y se emplaza a todos los interesados, para que comparezcan en estos autos dentro del término de 60 días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán sólo acción contra los bienes del cónyuge deudor (art. 6 y 7, Ley N.o 10.783 de 18 de setiembre 1946). — Salto, 31 de Octubre de 1967. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

5) $2.500.00 20|pub. 8049 My.15-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó. dictada en autos: GOMEZ de PERDOMO, HILDA c| HECTOR ALEJO PERDOMO. Disolución y liquidación de la sociedad conyugal, se hace saber que por resolución de fecha ocho de Febrero de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes provenientes del matrimonio de Hilda Gómez y Héctor Alejo Perdomo.

En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (Arts. 6 y 7, Ley de 18 de Setiembre de 1946). — Tacuarembó Mayo 7 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $3.000.00 20|pub. 8800 My.27-v.jn.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Aldabe, Miguel c|a FILOMENA AIDA DINI de ALDABE. Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que por resolución de fecha cuatro de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, proveniente del matrimonio de don Miguel Aldabe y Filomena Aída Dini. En consecuencia, se cita a todos los que tuvieren interés en la misma, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que, en caso de no comparecer, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor (arts. 6.o y 7.o Ley 18|Set.|1946). — Tacuarembó, Abril 17 de 1968. — Elio E. Bessonart, Actuario.

5) $2.500.00 20|pub. 7893 My.15-v.jn.11.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "ENRIQUE HAIBAR ECHETO contra DELFA MEDINA. Divorcio por causal" (Ficha D-26, año 1968), se cita, llama y emplaza a doña Delfa Medina, para que comparezca ante este Juzgado, dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

7) $2.250.00 30|pub. 7191 My.3-v.jn.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "ARMANDO MANUEL PIATTI contra AURELIA PASCUALINA TOMMASI. Divorcio". (Lo. 44, Fo. 296), se cita y emplaza a la demandada Aurelia Pascualina Tommasi, a fin de que dentro del término de noventa días comparezca ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, segundo piso, a estar a derecho en dicho expediente bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, Octubre 5 de 1967. — Julio Maia, Actuario Adjunto.

7) $2.250.00 30|pub. 5414 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mien Nadal, dictada en los autos caratulados: Alejandro M. Alonso contra HAYDEE SEOANE. Divorcio, (F. A. N° 1166, Año 1967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Haydée Scoane, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término fijado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) $ 3.000 30|pub. 6699 Ab.25.-v.jn.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "Rozen, Elena L. contra DOMINGUEZ, EDUARDO A. Divorcio por causal" (D|17|68), se cita, llama y emplaza a Eduardo Alessio Domínguez, a fin de que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y continuar el trámite. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

7) $2.250.00 30|pub. 8154 My.20-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, Dr. German Cabezas, se emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio a don ANATOL MILECHNIN para que comparezca ante este Juzgado (25 de Mayo 523 4.o piso) a estar a derecho en el juicio de divorcio por la sola voluntad de la mujer que le inició su esposa doña Galina Selovey (Ficha: D|27|968). — Montevideo, 6 de Abril de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria Adjunta.

7) 3.000.00 30|pub. 8013 My.15-v.jn.26.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: JULIO FERNANDEZ contra CATALINA de NEVARES. Divorcio. (F. A. N.o 203, año 1968), se cita llama y emplaza por el término de noventa días doña Catalina de Nevares, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 9293 My.31-v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, dictada en los autos caratulados: "Margot Mitre Lago c|. AMERICO PINI ECHEVERRIA. Divorcio", (F.B. 883|967), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Américo Pini Echeverría, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, dentro del término mencionado, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Abril 1.o de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 8288 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, se cita y emplaza a MERCEDES FERNANDEZ DURAN, a fin de que dentro del término de treinta días, comparezca a estar a derecho y a llenar el requisito de la conciliación en el juicio que por divorcio, (Ficha A 345|67); le ha iniciado Eduardo Crosa, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio .— Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

7) $ 750.00 10|pub. 8384 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimooctavo Turno, se hace saber que en los autos: Nylda Margot Torres contra JUAN MARIA SOSA. Divorcio, (Ficha E. 579 - 967), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a don Juan María Sosa, a deducir sus derechos, ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 14 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet. Actuario. Adjunto.

7) $ 1.000.00 10|pub. 8656 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Luis Alberto Acosta García c|. MARIA NEUSA VIEIRA CARVALHO. Divorcio. (Ficha E 99|968)" se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María Neusa Vieira Carvalho, a que comparezca ante este Juzgado, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

7) $3.000.00 30|pub. 8028 My.21-v.jn.28. Jl.22-v.jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Briosso Scaglione, Hugo Telésforo, Darcy c|. TRIAS AMARILLA, ALBA. Divorcio por causal". (Ficha N.o 92|968), se cita, llama y emplaza a Alba Trías Amarilla por el término de noventa días a que comparezca en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Los mismos se tramitan con Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, Mayo 7 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

7) (Cta. Cte.) 30|pub. 21190 My.21-v.jn.28. Jl.22-jl.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra de Rampelini, Blanca Margarita contra RAMPELINI, ROMAN. Divorcio (art. 148)" (Ficha N.o 233-C|967), se cita, llama y emplaza a Román Rampelini, a fin de que comparezca por sí o por medio de apoderados en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Se deja constancia que la actora está asistida de auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Marzo 18 de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

7) (R.20.4.55) 30|pub. 30922 Ab.22-v.jun 3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. Eudocia Simonov, de Krivogusov c|. ANDRES KRIVOGUSOV. Divorcio por la sola voluntad de la mujer. (Lo. 23, N.o 602, Fo. 321), se cita, llama y emplaza a don Andrés Krivogusov, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán los procedimientos. Litiga con auxiliatoria de pobreza. — Fray Bentos, Mayo 21 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.

7) (R.20|4|55) 30|pub. 31267 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION FERROCARRILES DEL ESTADO

Se emplaza al señor ANTON FAGUNDEZ, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de treinta días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C C.) 5|pub. 31285 My.30-v.jn.5.

Se emplaza al señor RICARDO ACOSTA SOUZA, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de treinta días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye, a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31284 My.30-v.jn.5.

Se emplaza al señor LORENZO ANTONIO PEÑA BOSQUE, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, por el término de treinta días, para que concura a prestar declaración en el sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31283 My.30-v.jn.5.

Se emplaza al señor J. C. HASSISIAN KEFDILIAN, funcionario de la Gerencia de Material y Tracción, por el término de treinta días, para que concurra a prestar declaración en el sumario que se le instruye a la Asesoría Letrada, (Sección Sumarios), La Paz 1095, bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31282 My.30-v.jn.5.

Se emplaza al Señor JOSE MARIA CHENLO DAGUER, peón de la Repartición Señalización y Comunicaciones, por el término de 30 días para que comparezca ante el Departamento de Personal de Gerencia General, La Paz 1095, a notificarse de un asunto de su interés bajo apercibimiento de darlo por omiso.

8) (C.C.) 5|pub. 31248 My.28-v.jn.3.

P. L. U. N. A.

Se emplaza al funcionario señor ALBERTO HECTOR HERRERA BARRERA, a reintegrarse de inmediato a sus tareas, bajo apercibimiento de considerar vacante el cargo. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — La Gerencia General.

8) (C.C.) 3|pub. 31292 My.30-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, dictada en autos caratulados: "BANCO DE LA REPUBLICA contra TRICOTAGE SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL. Ejecución de prenda", (L.o 58 F.o 407), se cita, llama y emplaza al señor Zalman Sternin, a fin de que comparezca en autos, por sí o por medio de apoderado dentro del término de noventa días, y al mismo tiempo se le intima y protesta el pago de la suma de $ 16.257.02 (original $ 12.000.00 con intereses hasta el 30 de Mayo de 1967), con más sus intereses, tributos y costos del juicio (Art. 1026 inc. 3 o del Código de Comercio). — Montevideo, Abril 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain. Actuario.

8) $3.750.00 30|pub. 7187 My.3-v.jn.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: (2|180), se cita, llama y emplaza a ROBERTO DURAN LUIS ABELLA LANGON, MARIA REBUFFELLO de ROSSI y RUBEN TORRES, y a cuantos se consideren con derechos respecto al siguiente inmueble: solar sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el N.o 4 en plano del Agrimensor Julio César Horta en Noviembre de 1950, inscripto en Catastro con el N.o 23536 empadronado con el N.o 68874 y parte del 68875; área 410 metros 419? centímetros que linda: 12 metros 27 centímetros al Noroeste frente a calle Humberto 1.o, por igual extensión al Sureste confiando con padrones 115533 y 115554; 33 metros 45 centímetros al Noreste y Suroeste lindando con padrón 68873 y fracción 3 del plano referido, em padronado en mayor área con N.o 68875: a fin de que comparezcan en autos en el término de 90 días a estar a derecho bajo el apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, Junio 1|967. — Alfredo L. Llugain Actuario Adjunto.

8) $5.250.00 30|pub. 7025 My.2-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (D|135) se cita, llama y emplaza a ROBIN STUART CAINE, a que comparezca en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 31066 My.6-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno dictada en autos: "Sapetto Nelso contra GLADIS de LEON (Ficha E.79 1968". Se cita llama, y emplaza a la demandada Gladis de León, para que comparezca ante este Juzgado, dentro de noventa días en los mencionados autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

8) $2.250.00 30|pub. 7487 My.14-v.jn.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en autos: "Norvell S.A. c|. MANUEL CANCELA FIDALGO. Intimación de Pago", (Ficha N.o 99|968), se cita y emplaza a Manuel Cancela Fidalgo, por el término de noventa días para que comparezca en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Pando, Mayo 20 de 1968. — Celina F. de Maceira, Actuaria Adjunta.

8) $2.250.00 30|pub. 8993 My.29-v.jn.28. Jl.22-v.jl.31.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "MANCHIONE, MARCELINA contra HECTOR, CHURRUARIN. Divorcio S|V. (L.o 1, F.o 451), se cita llama y emplaza a don Héctor Churruarin, a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio que lo represente. — Y a los efectos igales se hacen estas publicaciones. — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, Marzo 19| 968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

8) (R.20|4|55) 30|pub. 31299 M.31 v.jn.28. Jl.22-v.ag.2.

9-Expropiaciones

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD

Se hace saber a quienes interese que el Poder Ejecutivo ha declarado expropiadas y de urgente ocupación las parcelas de terreno que se detallan a continuación:

Ruta No. 33. Tramo: San Antonio- Pte. sobre Arroyo Colorado. Ubicada en la Décimo Quinta Sección Judicial del Departamento de Canelones. Expediente No. 7196.

Propiedad de Amando Vezzoso Vizoso. Padrón No. 29.200 (Parte). Area: 1 há. 3348 mcs.

Los antecedentes que se hallan de manifiesto en la Dirección de Vialidad, calle Uruguay 1120, primer piso, por el término legal. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968.

9) (C.C.) 8|pub. 31237 My.24-v.jn.4.

U. T. E.
PLAN DE OBRAS C.O.P.O.E.
Expropiaciones

La Administración General de las Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, de acuerdo a la resolución R. 68|89, de fecha 4 de Enero de 1968, recaída en el expediente C|2|B|40 designó para ser expropiados por razones de utilidad pública y al amparo de la Ley N.o 13.231, de fecha 28 de Mayo de 1964, los siguientes inmuebles situados en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones:

Padrones N.o 15343 propiedad de don Pedro Martínez Risotto, área 3076 metros cuadrados 1667.

Padrones 15339 y 15341, propiedad de los Sucesores de doña Feliciana F. Facelli de Franceschini, de los que son promitentes compradores los señores Alfredo Roberto Seizer y Ricardo Seizer.

Area Padrón 15339 igual a 3076 metros cuadrados 1667.

Area Padrón 15341 igual a 3076 metros cuadrados 1667.

Padrón 6794 parte. Propiedad de los sucesores de don Camilo Gregorio Facelli.

Area a expropiar: 5591 metros cuadrados 99.
Por resolución ya mencionada R. 68|89, de fecha 4 de Enero de 1968 y de acuerdo al Art. 1.o, se resolvió iniciar los trámites de toma de posesión urgente de las fracciones aludidas, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Art. 13 de la Ley 13261, remitiéndose a lo prescripto al efecto por la Ley 9722 de 18 de Noviembre de 1937.
Con arreglo a lo dispuesto por Ley, se cita a los propietarios mencionados a sus apoderados o representantes y a todos aquellos que tengan derechos reales sobre dichos inmuebles, para que concurran al Departamento de Bienes Raíces de U.T.E., Palacio de la Luz, 10 piso o al Juzgado de Paz de la 7.a Sección Judicial de Canelones, donde por el término legal estará de manifiesto la documentación respectiva. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968.
9) $3.000.00 10|pub. 9359 My.31-v.jn.13.

10—Incapacidad

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, dictada en los autos: ERWIN HANS STAININGER HEIDER . Incapacidad.' (Ficha E-1083.) se hace saber: que por auto N.o 2565, dictado el 25 de Marzo de 1968, fue declarado el nombrado, en estado de incapacidad, designándose como curador definitivo a su padre don Otto Staininger, quien aceptó el cargo con fecha 7 de Mayo de 1968. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
10) $ 1.000.00 10|pub. 8347 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, se hace saber que por auto de fecha 3 de Diciembre de 1952, se declaró en estado de incapacidad a CELIA MARIA BASCUAS BONOMI; y por auto del 10 de Abril de 1967, se designó nuevo curador de la incapaz a don WALTER CESAR BASCUAS BONOMI. — Montevideo, Abril 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 9200 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "JOAQUINA GOMEZ. Incapacidad. (L.o. 32, Folio 243), se hace saber que por decreto de fecha 24 de Octubre de 1967, se declaró en estado de incapacidad a Joaquina Gómez, designándose Curador de la misma, al Sr. José Fructuoso Gómez. Obtuvo auxiliatoria de pobreza. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Mayo 20 de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 31277 My.29-v.jn.11.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: VERDIER EMMA ESTHER. Incapacidad, se hace saber que por resolución de este Juzgado, de fecha 29 de Marzo de 1968, se declaró el estado de incapacidad de Emma Esther Verdier Verdier, designando curadora de la misma a doña CAROLINA TERESA VERDIER VERDIER, a quien se le discernió el cargo por dicha resolución — Trinidad, 25 de Abril de 1968. — Ramón Couto Varela, Actuario.
10) $ 750.00 10|pub. 8377 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1967. BALDOMERO TRAZENKO. Incapacidad. C. N.o 23, se hace saber que por resolución N.o 895, de fecha 1.o de los corrientes, se designó Curadora dativa del incapaz Baldomero Trachenko o Trazenko, a su hermana NINA TRAZENKO de SAMUDIO, cuyo cargo le fue discernido. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Marzo 8 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri, Actuario Adjunto.
10) $ 1.000.00 10|pub. 8367 My.22-v.jn.4.

11—Información de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. Juan Pablo Bueno, domiciliado en 25 de Mayo 631, esc. 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito la deposición de los señores Carlos Nallo y Alberto Vázquez, a fin de informar sobre mi vida y costumbres. — Sírvase al señor Juez acceder a lo solicitado. — Juan Pablo Bueno. — Mariano R. Brito, Abogado". — Montevideo, Mayo 27 de 1968 Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $1.000.00 10|pub. 9292 My.31-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se ha presentado el siguiente escrito: "LEONOR COLOMBO de CUÑARRO, domiciliada en Juan Carlos Gómez 1479, Esc. 48, al señor Juez dice: Que optando al título de Procurador solicita la deposición de Nelly Suárez y Nelly Barragán a fin de informar sobre su vida y costumbres. Sírvase el señor Juez acceder a lo solicitado. — L. C. de Cuñarro". — Montevideo, 6 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 7711 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito:
GLADYS FERNANDEZ, domiciliada en Buenos Aires 567, optando al título de procurador ofrece los testimonios de Gely Lupica y Norma Peña. Gladys Fernández. Alba Betolaza, Abogado. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 8654 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, GELI LUPICA, optando al título de procurador ofrece los testimonios de Gladys Fernández y Sonia Inés Karsoglanián. Constituyo domicilio en Buenos Aires 567. Geli Lupica. Alba Betoloza, Abogado.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyén. Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 8655 My.23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (V 157|968), se hace saber que el 30 de Abril de 1968, ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. — JOSE ANTONIO NOYA, domiciliado en Bartolomé Mitre 1488, piso 3 al señor Juez digo: Optando al título de Procurador, solicito se interrogue sobre mi vida y costumbres a Luis A. Leites y Jorge Furgell y se me expida testimonio. — José Antonio Noya. — José V. Matos, Abogado".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 2 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.250 00 10|pub. 9203 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno se hace saber que el 23 de Abril de 1968, se presentó ante este Juzgado, el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno. — MARIA MAGDALENA PIAZZA MILLAN, J. J. Rousseau 3343, al señor Juez digo: Que optando al título de Procuradora, solicito se interrogue a las señoritas Eva Bruel, domiciliada en Brito del Pino 1424 y Ana Zás, en Vázquez 1369, acerca de mi honradez y buenas costumbres, expidiéndose testimonio. — María M. Piazza. — Fernando Urioste Braga, Abogado.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 7 de 1968 — Alfredo L. Llugain, Actuario.
11) $ 1.250.00 10|pub. 8413 My.22-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. — MARIA DEL HUERTO AMARILLO, optando por el título de Procurador, ofrece el testimonio de Fernando Aguirre y Fernando Tosi, sobre mi vida y costumbres, y constituye domicilio en Mercedes 935 bis. — Ma. del Huerto Amarillo. — Dr. Roberto Burghi. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 9199 My.30-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno. — FERNANDO AGUIRRE RAMIREZ, optando por el título de Procurador, ofrece el testimonio de Joaquín Labat y María Amarillo, sobre mi vida y costumbres, y constituye domicilio en Mercedes 935 bis. — Fernando Aguirre Ramírez. — Dr. Roberto Burghi. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
11) $ 750.00 10|pub. 9202 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno ,se hace saber que ante dicho Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito: "EDUARDO SCHICKENDANTZ, constituyendo domicilio en la finca 1723 de la Avda. Uruguay, al señor Juez digo: Que optando al título de Escribano, solicito se tome declaración a José Antonio Becco y Raúl Cordones Moreno, para que informen sobre mi vida y costumbres. — Eduardo Schickendantz. — Juan Antonio Casal, Escribano". — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
11) $ 750.00 10|pub. 9201 My.30-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, don GUSTAVO ANTONIO RODRIGUEZ, solicitando información de vida y costumbres para optar al título de Procurador, cuyo texto de solicitud es el siguiente:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno. Gustavo Antonio Rodríguez, domiciliado en calle Carlos Albo 820, al señor Juez dice: Que al optar por el título de Procurador, solicita se interrogue a los señores Escribanos Gaspar Carlos Bertacchi y José L. Vedora Rozier sobre su honradez y buenas costumbres, expidiéndosele testimonio, (Fdo.) Gustavo A. Rodríguez
Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Paysandú, 8 de Mayo de 1968. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
11) $ 1.250.00 10|pub. 8518 My 23-v.jn.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:
Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro. CARLOS MAZZILLI BERTONI, domiciliado en la calle 25 de Agosto 3083, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información para optar al título de Escribano, a cuyo efecto los señores Ricardo Milessi Renne y Henry Suárez De León serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez ... midad Carlos Mazzilli Bertoni. Hugo Pino Baldi, Escribano.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Mayo 9 de 1968. — Jorge Walter Caillabet. Actuario. Adjunto.
11) $. 1.250.00 10|pub. 8584 My.23-v.jn.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado el siguiente escrito:

Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, CARMELO MIGUEL SALABERRY CABALLERO, domiciliado en calles España y Colón, al señor Juez digo: Que vengo a producir la información para optar al título de Escribano, a cuyo efecto los señores Abelardo Tebot Sosa y José Luis Sellanes Riveiro, serán preguntados sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Carmelo, Salaberry. Hugo Pino B 1di, Escribano.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Fray Bentos, Mayo 9 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario, Adjunto.
11) $ 1.000.00 10|pub. 8583 My.23-v.jn.5.

12-Licitaciones Públicas

A. N. C. A. P.

5.599. — 3er. llamado. — Juntas y empaquetaduras. — Apertura: 5|7|68. — 16 horas.
6.037. — 2do. llamado. — Materiales para aislación. — Apertura: 2|7|68. — 16 horas.
6.174. — 2do. llamado. — Sillón dental. — Apertura: 27|6|68. — 16 horas.
6.173. — 2do. llamado. — Bomba sumergible. — Apertura: 2|6|68. — 16 horas.
6.228. — 2do. llamado. — Contratación de camiones. — Apertura: 14|6|68. — 17 horas.
6.250. — Construcción de muros. — Apertura: 12|7|68. — 16 horas.
6.254. — Fertilizantes. — Apertura: 17|7|68. — 16 horas.
6.255. — Ovalos anunciadores. — Apertura: 25|6|68. — 16 horas.
6.256. — Mineral de hierro. — Apertura: 27|6|68. — 15 horas.
Concurso público de precios
145. — Venta de residuos alimenticios. — Apertura: 18|6|68. — 15 horas.
Los pliegos de condiciones respectivos, pueden retirarse en las oficinas del Sector Compras, ubicadas en el 1er. piso del Edificio ANCAP, (Paysandú y Avda. Agraciada).
12) (C.C.) 3|pub. 31256 My.30-v.jn.3.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO

LICITACION N.o 38|67
Tornillos de hierro y de latón para madera y metales, tuercas y arandelas, etc.
Apertura: Primer llamado 9 de Julio de 1968, hora 14.00.
Apertura: Segundo llamado 17 de Julio de 1968, hora 14.00.
Precio del pliego de condiciones $ 30.00 (treinta pesos).
LICITACION N.o 33|67
Minio en polvo.
Apertura: Primer llamado 7 de Agosto de 1968, hora 14.00.
Apertura: Segundo llamado 14 de Agosto de 1968, hora 14.00.
Precio del pliego de condiciones $ 30.00 (treinta pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31305 My.31-v.jn.13.

LICITACION No. 40|67
Platos central y de presión de embrague para CO. MM. "Brill" 60.
Apertura: primer llamado 25 de Junio de 1968, hora 16.
Apertura: segundo llamado 2 de Julio de 1968, hora 14.
Precio del pliego de condiciones $ 50.00 (cincuenta pesos).
La apertura de propuestas se efectuar en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso, en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31195 May.21-v.jun.3.

LICITACION 40|66
Construcción vivienda Estación San José
Apertura: cuarto llamado, 16 de Julio de 1968, hora 16.
Precio del pliego de condiciones $ 200.00 (doscientos pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Gerencia General (Licitaciones), calle La Paz 1095, segundo piso en los días y horas señalados, donde también pueden retirarse los pliegos en el horario de oficina.
Por más información por el teléfono 9.09.42. — Gerencia General.
12) (C.C.) 10|pub. 31196 May.21-v.jun.3.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
Pedido de Precios
Llámase a pedido de precios, de Juntas Gibault, para caños de Fibrocemento y de H.o F.o, cuyos recaudos se podrán retirar gratuitamente en la Sección Compras, calle 25 de Mayo N.o 417, 2.o piso.
El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina el día 5 de Junio de 1968 a la hora 16. — Sección Compras.
12) (C.C.) 7|pub. 31245 My.27-v.jn.4.

Pedido de Precios
Postergación
Pedido de precios por 500 toneladas de Bauxita, fijada para el día 28 de Mayo de 1968, a la hora 16, fue postergada para el día 10 de Junio de 1968, a la hora 16.
Los recaudos se podrán retirar gratuitamente en la Sección Compras, calle 25 de Mayo N.o 417, 2.o piso. — El acto de la recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en el día y hora indicado. — Sección Compras.
12) (C.C.) 7|pub. 31246 My.27-v.jn.4.

Edificio de Oficinas y Depósito Regulador del Cordón. Primera Etapa, Segunda Parte
Llámase a Licitación Pública para los suministros que se detallan a continuación:
No. 732. Aparatos sanitarios. Azulejos y Plaquetas de Gress.
Cuarto llamado: 4 de Junio de 1968, hora 15.
Precio del Pliego $ 15.00.
No. 742. Suministro y colocación de un ascensor, un pesadizo y un montacarga.
Tercer llamado: 4 de Junio de 1968, hora 16.
Precio del Pliego $ 160.00.
Los Pliegos de Condiciones están a disposición de los interesados en el S. Licitaciones (25 de Mayo No. 417, 2o. Piso).
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar en la citada Oficina en los días y horas indicados. — Sector Licitaciones.
12) (C.C.) 7|pub. 31233 May.24-v.jun.3.

CAJA DE COMPENSACION DE ASIGNACIONES FAMILIARES N.o 23
LICITACION PUBLICA N.o 6|968
Primer llamado
Para la instalación de un equipo de calefacción a agua caliente, en las oficinas de la Caja.
Apertura de propuestas el día 15 de Julio de 1968, a la hora 10.
El pliego de condiciones puede adquirirse en la Tesorería de la Caja, en el horario de 7.30 a 12 horas.
12) $1.500.00 10|pub. 8847 My.27-v.jn.7.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 48|4
Se llama a licitación pública para la adquisición de 30.000 libretas de Ahorro Form. N.o 397, 7.500 Carpetas Form. N.o 11 y 50.000 Carpetas de Informes Form. N.o 470, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, 2.o piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 20 de Junio de 1968, a las 15 horas, en dicha Sección.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado, se realizará el día 27 de Junio de 1968, a la misma hora, con cualquier número de ofertantes. — La Gerencia General.
12) (C.C.) 3|pub. 31286 My.30-v.jn.3.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
Llámase a Licitación Pública en primer llamado para la venta de: 35 toneladas de alambre de cobre usado. Licitación No. 1|68.
Apertura de ofertas: 18 de Junio de 1968. Hora: 15.
Retirar Pliegos de Condiciones en la Mesa de Licitaciones, Sarandí 472, Piso 1.o Telf. 9.78.34.
12) $ 400.00 8|pub. 8670 May.24-v.jun.4.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 4|68 — Cta. 416|68
Servicios Fúnebres para los funcionarios policiales y bomberos de la República
Llámase a licitación pública por la prestación de Servicios Fúnebres a los funcionarios pertenecientes al Escalafón B.G. de todos los servicios dependientes del Ministerio del Interior, de conformidad con lo establecido en el Art. 87 de la Ley 13.640 del 26 de Diciembre de 1967 y Decreto Reglamentario del 23 de enero de 1968 y de acuerdo con el Pliego de Condiciones que se halla a disposición de los interesados en el local de la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
Las propuestas se recibirán en esta Oficina el día 17 de Junio próximo a las 13 horas.
Nota Importante: En caso de fracasar el primer llamamiento, se hace constar que este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el día 18 de Junio próximo a las 13 horas. Valor del Pliego de Condiciones $ 150.00. — Montevideo, Mayo 24 de 1968.
12) (Cta. Cte.) 8|pub. 31270 My.29-v.jn.7.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
HOTELES CASINOS MUNICIPALES
N.o 14. — Whiski escocés.
Segundo llamado. — Hora: 15. — Pliegos: $ 31.00.
Apertura: 13|6|1968, Adquisiciones y Suministros, Parque Hotel.
12) (C.C.) 3|pub. 31290 My.30-v.jn.3.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMISION DE COMPRAS
Primer Llamado
Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de oficina para la Secretaría de este Ministerio, de acuerdo con el Pliego de Condiciones, que puede retirarse en la Comisión de Compras, (25 de Mayo 279, planta baja), los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas serán abiertas el día viernes 24 de Junio de 1968, a las 15 y 30 horas, en el local de la Comisión de Compras, en presencia de los interesados. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — El Secretario de la Comisión de Compras.
12) (C.C.) 10|pub. 31297 My.31-v.jn.13

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS
Licitación N.o 484|968
(Primer llamado)
Objeto: Venta de trigo descarte.
Apertura: 17 de Junio de 1968. Hora: 16.
Para el caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se hará un segundo llamado a licitación, el día 27 de Junio de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego, $ 50.00, (cincuenta pesos). — La Dirección.
12) $ 375.00 5|pub. 9189 My 30-v.jn.5.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS
Segundo llamado
Licitación N.o 468|968
Objeto: compra de conchilla molida
Apertura: 13 de Junio de 1968, hora 16
Valor del pliego $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
12) $250.00 5|pub. 8957 My.28-v.jn.3.

Segundo llamado
Licitación N.o 465|968
Objeto: Adquisición de afrechillo de trigo.
Apertura: 12 de Junio de 1968, hora 16.
Valor del pliego $ 50.00 (cincuneta pesos — La Dirección.

Segundo llamado
Licitación N.o 479|968
Objeto: Contratación de remendado de bolsas de arpillera.
Apertura: 11 de Junio de 1968, hora 16.
Valor del pliego $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
12) $375.00 5|pub. 8956 My.28-v.jn.3.

DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS
Licitación N.o 485|968
Primer llamado
Objeto: Venta de sub-productos y sobrantes.
Apertura: 21 de Junio de 1968, hora 16.
Para el caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se hará un segundo llamado a licitación el día 1.o de Julio de 1968, a las 16 horas.
Valor del pliego $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
12) $375.00 5|pub. 9363 My.31-v.jn.6.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública N.o 30|1968
Primer y Segundo Llamado
Llámase a licitación pública para la provisión de 48 trajes, para personal de servicio y choferes de esta oficina, de acuerdo con el pliego de condiciones que se encuentra a disposición de los isteresados, en la Dirección de

Vialidad, Sección Adquisiciones, Avenida Uruguay N.o 1120, piso 1.o.

El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 11 de Junio próximo a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, 4.o piso, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado, queda fijada para el día 14 del mismo mes, a la misma hora y lugar indicado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31241 My.27-v.jn.7.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación Pública No. 29|968
Primer y segundo llamados

Se llama a licitación pública por primera vez para la ejecución de las obras "Ruta 6 — Florida — Tramo Ao. Mansavillagra - Empalme Ruta 41 - Terminación del Puente sobre Arroyo Mansavillagra y de la Ruta hasta Capilla del Sauce", Ley 13.640 del 26|XII|967 - Inc. 10. Programa 08 - Nal. 2".

Pliegos, especificaciones particulares y planos en Depto. II. Estudios, 5o. piso, previo depósito de su importe en Tesorería, 2o. piso.

Apertura de propuestas día 7 de Junio de 1968 a las 16 y 30 horas, en la Dirección de Vialidad del M.O.P., Avda. Uruguay 1120, 4o. piso.

Si no concurriere el número mínimo de oferentes al acto de recepción y apertura de propuestas del primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en segundo llamado, el día 10 de Junio de 1968 a las 16 y 30 horas. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968 — La Dirección.

12) (C.C.) 10|pub. 31178 May.21-v.jun.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"
Primer y segundo llamado

La Facultad de Medicina Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela', llama a la siguiente licitación pública en primer y segundo llamado:

HC N.o 1.184. Oxitetraciclina Inyectable (Ampollas) Plaza.

Primer llamado: 7 de Junio de 1968, hora 9.

Segundo llamado: 17 de Junio de 1968, hora 11.

El segundo llamado tendrá lugar en caso de no presentarse tres oferentes al primer llamado.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas (Planta baja) todos los días hábiles de 8 a 12 horas.

12) (Cta. Cte.) 8|pub. 31219 My.23-v.jn.3.

U. T. E.

N.o 6037|68. — 355.500 metros de conductor con aislación para intemperie, de diferentes secciones.

Apertura: 12 de Junio de 1968, hora 16.
(Transferencia de fecha): 2do. llamado: 18 de Junio de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 200 00.

N.o 6031|68. — 5.000 Kgs. de estaño puro; 500 Kgs. de estaño fideo; 600 Kgs. de estaño en pasta.

Apertura: 13 de Junio de 1968, hora 16.
(Transferencia de fecha); 2do. llamado: 21 de Junio de 1968, hora 16.
Precio del ejemplar: $ 100.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos, que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, en el horario de 14 a 17. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — Departamento de Compras, Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 5|pub. 31293 My.30-v.jn.5.

OFRECE EN VENTA

Tambores de 200 litros de 1ro., 2do., y 3er. uso, en lotes de 100 tambores cada uno.

Cobre recuperado fino y grueso en cantidades no inferiores a 1000 kilogramos.

Plomo en lingotes en cantidades no inferiores a [illegible] kilogramos.

[illegible] de ofertas: en duplicado y en [illegible], hasta un día antes de la fecha [illegible] y serán abiertas en presencia de [illegible].

[illegible] de ofertas: 3 de Junio de 1968, a las [illegible] el primer llamado a las 16 horas, el [illegible] llamado.

Informaciones en la Sección Contralor de Compras, 8.o piso Palacio de la Luz, Paraguay 2431.

Dichos materiales se encuentran en exhibición en el Departamento Almacenes y Control, Explotación, General Aguilar 1075.

Plazo de retiro 45 días hábiles a partir de los 10 días de la notificación y previo pago. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Departamento de Compras, Sección Contralor de Compras.

12) (C.C.) 5|pub. 31262 My.28-v.jn.3.

AMPLIACION DEL CIRCUITO DEL ESTE

Licitación Pública

No. 6020. Pliego 3365. Obras civiles. Montaje. Sub-estaciones de transformación.

Apertura: 18 de Setiembre de 1968, hora 15. Primer llamado 25 de Setiembre de 1968, hora 15, Segundo llamado.

Precio del ejemplar completo: $ 4.000.00.
Planos solamente: $ 2.000.00

No. 6016. Pliego 3368. Suministro y montaje de líneas. (Incluye variantes para mástiles en galvanizado, aluminio y hormigón armado).

Apertura: 19 de Setiembre de 1968, hora 15, primer llamado. 26 de Setiembre de 1968, hora 15, segundo llamado.

Precio del ejemplar completo: $ 4.500.00.
Planos solamente: $ 2.500.00.

De acuerdo con las condiciones establecidas en los pliegos respectivos y planos adjuntos que podrán ser retirados, previo pago establecido, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, planta baja, los días hábiles, en el horario de 14 a 17 horas. — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Departamento de Compras. Sección Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 31193 May.21-v.jun.3.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Mayo 31 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley N.o 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley"

(Espacio limitado a tres días, por la Ley N.o 9.906).

1.a Sección

RAMON CECILIO LUIS GASOLIBA, 54 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado 18 de Julio 1476 y MARIA DEL CARMEN ALBERTINA CORRADI, 38 años, divorciada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1476.

3.a Sección

EDUARDO ENQUE, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rincón 516 y MARIA MICAELA de la SIERRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rincón 516.

4.a Sección

GILBERTO LEON HERMINIO LIMARZI, 24 años, soltero, estudiante, francés, domiciliado Canelones 889 y MIRTHA NELIDA CIGNO, 21 años, soltera, maestra, argentina, domiciliada Canelones 889.

5.a Sección

JOSE PEDRO ANCHETA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Durazno 1710 y MIRTA RAQUEL KIDD, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Durazno 1710.

ALFONSO ANDRES SANJUAN, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Gaboto 1184 y SUSANA RITA CURUCHAGA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gaboto 1184.

6.a Sección

HECTOR OMAR TEXEIRA, 23 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Sierra 1714, Pieza 2 y MARIA DEL CARMEN OLIVERA, 22 años, soltera, modista, oriental, domiciliada Sierra 1714, Pieza 2.

JOSE PEDRO RIVERO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pablo de María 1279 e IRENE VARELA, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pablo de María 1279

11.a Sección

EDUARDO NESTOR TECHERA, 22 años, soltero, marmolista, oriental, domiciliado Cambay 2547 y NELLY LUCIA MARTINEZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Luis Sacarello 4679.

12.a Sección

JULIO AYERZA, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bella Vista 1754 y MARIA DEL CARMEN BOEDO, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bella Vista 1754.

13.a Sección

NELSON EDUARDO BAGALCIAGUE, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Simón Martínez 6000 y NELLY IRENE VALLARINO, 26 años, soltera, prof. de inglés, oriental, domiciliada Cno. Sanguinetti 4848.

17.a Sección

HERIBERTO NERI GONZALEZ, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Paso de la Española 4226 y MARIA ESTHER LOPEZ, 34 años, viuda, oriental, domiciliada Paso de la Española 4226.

19.a Sección

WALTER BENTOS, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Italia 2699 y OLGA BEATRIZ SANCHIZ, 28 años, divorciada, empleada oriental, domiciliada Avda. Italia 2699.

ORESTES EMILIO YAÑEZ, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Federico Susviela 2801 Ap. 3 y MARIA JULIA VILAR, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federico Susviela 2801 Ap. 3.

JULIO CESAR VILAR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Federico Susviela 2801 Ap. 3 y MARTA NOEMI RIJO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Federico Susviela 2801 Ap. 3.

ABEL FELIPE CORDERO, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2274 y MARIA CRISTINA FOLCO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Catalá 2274.

CESAR JORGE DASSORI, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cardal 3169 y YOLANDA BEATRIZ CORREA, 44 años, divorciada, oriental, domiciliada Cardal 3169.

ANTONIO VILA, 58 años, viudo, jubilado, español, domiciliado Magariños Cervantes 2179 y JOSEFA VIÑAN, 52 años, viuda, costurera, española, domiciliada Magariños Cervantes 2179.

MARIO OKON, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ibirapitá 2787 Ap. 3 y MARIA ENGELMAN, 21 años, soltera, empleada, francesa, domiciliada Ibirapitá 2787 Ap. 3.

HERSZA NUTA LEWINGIER, 38 años, divorciado, industrial, polaco, domiciliado 8 de Octubre 2674 Ap. 13 y LUZ MARINA LENCINA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 2674 Ap. 13.

MANUEL ANGEL CADENAS, 28 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Canstatt 3417 y OLGA IVONNE REYES, 23 años, soltera, aparadora, oriental, domiciliada Canstatt 3417.

MANUEL MELITON ZEBALLOS, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Centenario 3355 y ROSA BEATRIZ FERRARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Centenario 3355.

20.a Sección

FRANCISCO ARGIBAY, 21 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Benito Riquet 545 y JORGELINA NIDIA RODRIGUEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Benito Riquet 545.

ADOLFO BECQUER VAZQUEZ, 41 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín Berinduague 363 y BLANCA JOSEFA SARTORIO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Martín Berinduague 363 Ap. 1.

21.a Sección

DAVID SEMERDJIAN, 29 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado Mauá 4169 y MIRTA REBAGLIATTE LARROSA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Mauá 4169.
ANTONIO FERREIRA, 21 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Ganaderos 4893 y GLADYS TERESITA MOREIRA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Zubillaga 167.

22.a Sección

VICTOR HUGO BALBIANI 20 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Patagonia 4064 y NELLY MARRERO, 20 años, soltera, oriental domiciliada J. Varela 3541.
WASHINGTON ROBERTO LOPEZ, 18 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Alicante 1722 Ap. 8 y MARIA DEL CARMEN OTERO, 18 años, soltera, oriental domiciliada Serratosa 3138 Ap. 3.

23.a Sección

MARIO SANTIAGO BIANCHINI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2271 y CARMEN DEL VERDUN RODRIGUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Juan de Dios Peza 2271.
CESAR GONZALEZ, 46 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2570 Ap. 402 y OLGA CANTERO, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Crocker 2570 Ap. 402.

14) $ 80.00 3|pub. v jn.4.

Montevideo, 30 de Mayo de 1968

5.a Sección

WASHINGTON BURGUES, 25 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado San Salvador 2126 y MARIA VIOLETA PIRIZ, 28 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada San Salvador 2126.

6.a Sección

DANIEL ALEJANDRO SCORNAJENGHI, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 18 de Julio 1255 y LEDA ISIS MARIA CLERICI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 18 de Julio 1255.

7.a Sección

FRANCESCO MASSARO, 52 años, soltero, metalúrgico, italiano, domiciliado J. Requena 2423 y LILIANA CAMONA, 45 años, soltera, italiana, domiciliada Joaquín Requena 2423.
JUAN CARLOS FERNANDEZ, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental, domiciliado Duvimioso Terra 1916, Ap. 1 y GLADYS SUSANA DA COSTA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1916 Ap. 1.

8.a Sección

JUAN PEDRO BONINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 1841 y SONIA INES BIDART, 23 años, soltera, estudiatne, oriental, domiciliada Agraciada 2470.

9.a Sección

LUIS ALBERTO DEKIS, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Antonio Ma. Márquez 5580 y JULIA LIMA, 40 años, soltera, oriental, domiciliada Antonio Ma. Márquez 5676.
JULIO CESAR SUAREZ, 21 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Casavalle 4600 y SANTA TERESITA LEMOS, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada Lucrecio 1535.
JUAN CARLOS PEREYRA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Olegario Andrade 4668 y ANA MARIA RUGO, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Paraguas 1246.

11.a Sección

ENZO APOLONIO GIORDANO, 21 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Villademoros 2531 y FERMINA AGUILAR, 40 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Villademoros 2531.
JOSE LUIS FERNANDEZ, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Justino G. de Aréchaga 3241, ap. 2 y ANA MARIA TURKOWSKI, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle 1 N.o 3292.

13.a Sección

HUGO CESAR ESCOBAL, 22 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado La Boyada 2341 y MARIA KATE GLUMAC, 21 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. Cibils 5211.
WALTER ALFREDO RAMIREZ, 29 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Pernambuco 1879 y ELIDA PEREZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Pernambuco 1879.

14.a Sección

MANUEL PAZOS, 21 años, soltero, operario, oriental, domiciliado Amado Nervo 3648 y ANA MARIA ERNESTINA DOS SANTOS, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3648.
SANTANA ORTIZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Félix Olmedo 3670 e IRACEMA FRANCIA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Olmedo 3767.

15.a Sección

ANTONIO OMAR CORNELIO, 31 años, divorciado, mecánico, argentino, domiciliado Carlos Berg 3052 y MIRTA VUKSAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Berg 3052.

16.a Sección

JUAN CARLOS DIAZ, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Abrevadero Número 1471 y MARTA SUSANA PAPARAMBORDA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Camino Maldonado N.o 8951.
MAXIMO FRANCISCO MEZZAS, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 7821 y JUANA TERESITA MARICHAL, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 7821.
RUDEMAR EUSTAQUIO ZIPITRIA, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 5437 y MARIA DEL CARMEN GANCIO, 37 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Oficial 2, N.o 5437.

18.a Sección

MARIO ANDRES GAGGERO, 27 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Av. Brasil 2887 y MARIA SARA BIANCHETTI, 21 años, soltera secretaria, oriental, domiciliada Av. Brasil 2887.
NELSON LEONCIO FELIPE NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Canelones 2568 y ALCIRA TERESA ARTIGAS, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Canelones 2568.
DANIEL ILDEFONSO MUÑOZ, 45 años, divorciado, comercio, oriental, domiciliado Francisco Soca 1376 y MARIA HORTENSIA VICTORICA, 29 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Francisco Soca 1376.
ALEJANDRO TOMAS TASELKRAUT, 28 años, soltero, corredor, argentino, domiciliado J. B. Blanco 1143 y RUTH ELSA MAGNUS, 21 años, soltera, dibujante, argentina, domiciliada J. B. Blanco 1143.
AROL BURCATOVSKY, 24 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado L. Gadea 929, ap. 901 y LILIAN LOWINGER, 17 años, soltera, oriental, domiciliada L. Gadea 929, ap. 901.

20.a Sección

JESUS AVILA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fraternidad 5052 y NELIDA GLADYS BUENO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Fraternidad 5052.
AGUSTIN VIDAL, 33 años, soltero, talabartero, oriental, domiciliado Iglesias 4656 y NORMA TELLYS PINGARO, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial B N.o 4830.
FRANCISCO MARCELO MANSILLA, 37 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Julián Alvarez 33 y ELVIRA LEDESMA, 30 años, soltera, peinadora, argentina, domiciliada J. Alvarez 33.

21.a Sección

YAMANDU GIACOIA, 35 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rosalía de Castro 1077, apto. 1 y ESTHER ISABEL FABRA MARTINEZ, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Copiapó 216, apto. 2.

23.a Sección

JULIO LOMBARDI, 38 años, soltero, empleado, italiano, domiciliado Fray Bentos 3469 y EMILIA FIORE, 31 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Fray Bentos 3469.

24.a Sección

MANUEL CAYETANO JORGE, 28 años, soltero, portero, español, domiciliado F. Rodríguez 3168 y MARIA CARMEN TOJO, 26 años, soltera, empleada, española, domiciliada F. Rodríguez 3168.
ROBERTO DENIS, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado R. Anador 3505 e ISABEL PINI, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 3161.
TOBIO DEMBOVICH, 29 años, divorciado, profesor, oriental, domiciliado Rca. del Salvador 3284 y LYDIA MENDEZ, 29 años, soltera, fisioterapeuta, oriental, domiciliada Rca. del Salvador 3284.
WALTER JOSE ALVAREZ, 26 años, soltero, construcción, oriental, domiciliado Estivao 1532 y ANA PEÑA, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Rivera 2415, Apto. 3.
14) $80.00 3|pub. v.jn.3.

16-Prescripciones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "FATTORUSO, MIGUEL. Prescripción treintenaria" (C|204|68), se cita y emplaza para que comparezcan por ante dicho Juzgado, calle 25 de Mayo 523, 6o. piso, a estar a derecho en los mencionados autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a los propietarios linderos del inmueble objeto de esta acción que se expresa seguidamente y sus sucesores.
María C. T. de Rodríguez Larreta (Padrón 90.961), María Oal de Collazo (Padrón 90.965), y Pedro Luis Juan Carrara (Padrón 90.963) y, genéricamente, a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre una fracción de terreno empadronado con el No. 90.962, situado en la 17a. sección judicial de Montevideo, compuesto de una superficie de 368 metros 9.405 centímetros, dando frente al Este, en 8 metros 59 centímetros a la calle Masoller. — Montevideo, 22 de Abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
16) $ 5.250.00 30|pub. 7811 May.14-jun.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "MARIA CORBO de AGUIRRE y otros. Prescripción" (A.260|968), se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días, a cuantos se consideren con derecho a cualquier título el inmueble que se referirá, para que comparezcan ante este Juzgado (Cerrito 586), a deducirlos en forma legal, dentro del término expresado bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el que proseguirá la acción.
Descripción del inmueble: Fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras dominiales, ubicada en la Décimo Tercera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 57.909, superficie 1551 mts.2. con 20 ms. de frente al Sur sobre la calle Carlos María Ramírez No. 2558. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
16) $ 3.750.00 30|pub. 9023 May.29-v.jun.28. Jun.22-v.jul.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que se presentó don RICARDO MARIZCURRENA (Ficha B N.o 331-67), iniciando acción para que se declare que adquirió por prescripción treintenaria, el dominio de una fracción de terreno, empadronado con el N.o 25.560, sita en la 13a. Sección Judicial de Montevideo compuesta de 303m. 40dm. con 9m. 05 cm. de frente al N.O. a la calle México por 33m. 60cm. de fondo.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que tengan cualquier interés en el inmueble para que concurran a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo aperci-

bimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, Junio 29 de 1967. — José Curi Zagia, Actuario.
16) $4.500.00 30|pub. 6817 Ab.26-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (L.o 59, F.o 519), se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado ALFONSO JOSE AGIZ PIÑEIRO ALVAREZ, EUSEBIA PIÑEIRO ALVAREZ de CIPOLINA, MARIA FELICIA, OSCAR y JOSE PEDRO PIÑEIRO ALVAREZ, iniciando juicio por prescripción treintañal, con respecto a los dos séptimos de un solar de terreno, con el edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 32.127, que según plano del Agrimensor Eduardo W. Copetti, de Octubre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 19 de Octubre del mismo año, consta de una superficie de 350 metros 26 decímetros, teniendo 13 metros 2 centímetros de frente al Sud-Oeste a la Avda. Larrañaga.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días, a los propietarios de los inmuebles linderos, padrones 171.134 y 183.301, que los son Nelson Francisco Golluchi Costa y el Estado (Ministerio de Cultura, dependencia Museo Histórico Nacional), respectivamente, y a todos los que por cualquier razón o título se consideren con derechos al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado y a llenar el requisito de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, Mayo 15 de 1968. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
16) $ 7.500.00 30|pub. 8929 My.28-v.jn.28. Jl.22-v.jl.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (F. 97). se hace saber que doña ANICIA DA SILVA MACEDO y doña ANTONIA DA SILVA, han promovido acción de prescripción treintañal adquisitiva del solar 8 de la manzana 89 de la planta urbana de esta ciudad, 1.a sección judicial del Departamento de Artigas, empadronado con el N.o 800, que consta de una superficie de 902 metros, 8.600 centímetros, lindando al NE, calle Rincón; al SO solares 6 y 2; al NO, solar 7 y al SE, solar 1; y se emplaza a todos los que se consideren interesados en el mismo, para que dentro del término de noventa días comparezcan a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 27 de marzo de 1968. — Orestes J. E Ballestrino, Actuario.
16) $4.500.00 30|pub. 6040 Ab.18-v.my.31.

JUZGADO DE PAZ DE SEGUNDA SECCION DE CANELONES

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la Segunda Sección de Canelones, dictado en autos: "HERNANDEZ PREGO, SEVERO. Prescripción Adquisitiva", (L.o 12, Fo 523, N.o 194), se emplaza por el término de noventa día y en especial a los sucesores del señor Raúl Bonino, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio para que comparezcan a estar a derecho en ella, a todos los que se consideren con derecho en el siguiente bien: Un terreno con mejoras, ubicado en la ciudad de Santa Lucía (Segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones). manzana N.o 56 padrón N.o 1859, según plano del agrimensor Luis Possano, inscripto en la Oficina de Catastro de Canelones con el N.o 4931, en Mayo 22 de 1967, con un área de 1.006 metros cuadrados 280 cc. y que se deslinda así: N.W. 21,23 ms. frente a la calle Venezuela; al NE 47,35 ms. lindando con los inmuebles propiedad de sucesión Emilio Luchinetti, Nelli O. Luchinetti y Luis Gutiérrez; SE 21,15 ms. en linderos con la propiedad del señor Fernando García y al SW 47, 28 ms. de frente a la calle General Artigas. (Este juicio tramita con Auxiliatoria de Pobreza). — Santa Lucía, Abril 24 de 1968. — Dr. José Luis Barbagelata, Juez de Paz.
16) (R. 20|4|55) 30|pub. 31063 My..3-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras, dictada en autos: "VIÑA REPETTO, JUAN ANGEL VITERBO. Prescripción (Ficha C.46|968)", se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado Juan Angel Viterbo Viña Repetto iniciando acción por prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que comprenda, situado en la ciudad de Las Piedras, 4a. sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el No. 253 (antes No. 376) que según plano del Agr. Danilo Boggio inscripto en la Dirección Gral. de Catastro con el No. 11.104, el 5 de Mayo de 1961, mide: al Norte: metros 42.94 de frente a calle 20 de Febrero (antes Colmán); al Oeste: metros 44.10 también de frente a calle Flanklin D. Roosevelt (antes San José) por ser esquina; al Sur, dos líneas de mts. 21.47 lindando por la primera con el padrón No. 264 y por la restante con los padrones Nos. 261, 11.842 y 11.801 (antes padrones Nos. 260 y 261); y, al Este: metros 43.49 limítrofe con el padrón No. 254. Superficie: 1 869 metros 71 decímetros, cuyo solar comprende los solares 1 y 4 de la manzana 41 del primitivo plano de la ciudad de Las Piedras.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los señores Juan Giordano, Bruno Proto, Gregoria Carmen, Petrona, Blanca Flor Iluminada, María Rosa y Juana Viñoly y Miguel Martínez y|o a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado y a llenar el requisito constitucional de la conciliación, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hace la presente publicación. — Las Piedras, 22 de Abril de 1968. Esc. Hugo Alvez, Actuario.
16) $ 9.750.00 30|pub. 7852 May.14-v.jun.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos "SANTOS MEDEROS. Prescripción adquisitiva", 33.213, se hace saber al público que ante este Juzgado, se presentó Santos Mederos, iniciando acción de prescripción adquisitiva contra todos los que se crean con derecho al siguiente bien, Inmueble empadronado con el N.o 8498, sito en la Décima Primera Sección Júdicial de este Departamento y compuesto según plano del Agrimensor Jaime L. Costa, de 67 hectáreas, 6570 metros cuadrados, y de conformidad con el Art. 1211 y demás concordantes del C. Civil y bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se llenará el requisito de la conciliación y se continuarán estos procedimientos. este bien se encuentra entre los siguientes límites: por el Norte con la Carretera de la Estancia de Elíseo Ron S. A.; por el Este con campo de Gonzalo Arrarte y por el Sur y Oeste con la Escuela de Práctica y campo Experimental de Agronomía, en la parte Oeste, Camino Nacional por medio, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Agosto 31 de 1967. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) $5.250.00 30|pub. 7315 My.7-v.jn.17.

Emplazamiento

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GAUDENCIA PEREIRA DE CORREA. Prescripción Adquisitiva", (Ficha N.o 17), se emplaza por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio a los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en la manzana 176, Padrón 1468 de Melo (Primera Sección Judicial de Cerro Largo), con 997 metros 46 decímetros de superficie así deslindada: Norte: 22 metros 25 centímetros con calle José Pedro Varela; al Este 45 metros 25 centímetros con calle Rincón Artigas; al Sur 22 metros 24 centímetros con sucesión Daniel Sosa y al Oeste 44 metros 45 centímetros con Roque y Julio C. Leone. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Marzo 11 de 1968. — Hedis Rodríguez Mosteyro, Actuario.
16) $4.500.00 30|pub. 7105 My.3-v.jn.13.

JUZGADO DE PAZ DE LA OCTAVA SECCION DE COLONIA

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Secciòn de Colonia, en autos: "MURIALDO REIMUNDO. JOSE MARIA. Prescripción treintenaria" (Lo. 22 Fo. 53), se emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos a un solar de terreno y sus mejoras, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Nueva Palmira, Octava Sección Judicial del departamento de Colonia, manzana 144, empadronado en el No. 977, antes 1419; parte del solar No. 3, de la manzana No. 18 del Cuartel Sur, compuesto de una superficie, según plano del Agrimensor Mario Bordabehere de Junio de 1953, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 4416 el 17 de Julio del mismo año, de 922 metros, 35 decímetros, que lindan: metros 21.475 al N. E. de frente a calle General Artigas; por metros 42.95 de fondo; confinando: al S. E. con padrones 978 y 447; al S. O. padrón 983; y al N. O., padrón 976.

Los interesados deberán comparecer dentro del término expresado a contestar, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá la causa y se llenará el requisito de la conciliación. — Nueva Palmira, 11 de Noviembre de 1966. — Mario R. Morquio, Juez de Paz.
16) $ 6.000.00 30|pub. 9243 May.31-v.jun.28. Jun.22-v.ag.2.

EDICTO. — Por mandato del Juzgado de Paz de la Octava Sección de Colonia, en autos: "MONTANER MURIEGA, AGUSTIN ARIEL. Prescripción treintenaria" (Lo. 24 Fo. 134), se cita, llama y emplaza por noventa días a los sucesores de Luzardo o Leogardo Arrecegor Castaño, a los linderos del inmueble, y a todas las personas que por cualquier concepto se consideren con derechos a: La mitad indivisa de un solar de terreno con sus cercos y demás accesiones dominiales ubicado en la planta urbana de esta sección judicial, manzana 38, padrón 148 (Designado en el plano del Agrimensor Carlos Víctor Delort con el solar No. 3, manzana 34, Cuartel Este), con una superficie según títulos de propiedad, de 1.844 metros, 7.025 centímetros; y según plano del 9 de Octubre de 1953 del Agrimensor Mario Bordabehere, registrado en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia co nel No. 562, el 16|10|1953 de 1.842 metros, 5.550 centímetros, que se deslindan así: metros 42.95, al noroeste, frente a la calle Bravo; metros 42.95 al noreste, que por ser esquina son también de frente a la calle Ituzaingó; metros 42.95 al sureste con padrón 149; y metros 42.85, al suroeste, con padrón 152.

Los interesados deberán comparecer a contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Nueva Palmira, 13 de Diciembre de 1967. — Dra. Julia Viera de Franano, Juez de Paz.
16) $ 6.750.00 30|pub. 9244 May.31.v.jun.28. Ju.22-v.ag.2.

JUZGADO LTDO. PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos: "BERRONDO DE LAZARO, ELVIRA NICANORA y LAZARO BERRONDO, APARICIO E. y DANTON R. Y OTROS. Prescripción treintenaria". (Lo. 86, Fo. 649), se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a cualquier título sobre 32 hectáreas 7630 metros 40 decímetros de sobras existentes al Este del siguiente inmueble:

Fracción de campo, padrón N.o 8.616 sita en la tercera sección judicial de este Departamento compuesto de 175 hectáreas 2624 metros que linda: Norte: Gregorio Navarro, debiendo los intersados comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Florida, 4 de Abril de 1968. — Teresita Etcheverry de Taranto, Act. Adj.
16) $3.750.00 30|pub. 6531 Ab.25-v.jn.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "CLAUDIO BARBOZA y otros. Prescripción. (Ficha a|25|968)" se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Claudio, Rafael Antonio, Lauro y Valmor Barboza, Adela Barboza de Andina y Elsa Barboza de Aliano, iniciando acción de prescripción adquisitiva de dominio sobre el siguiente bien: Una fracción de campo con las construcciones y mejoras que contiene, ubicada en la Sexta Sección Judicial de Rivera, empadronada actualmente con los N.os 1266, 6744, 6745, 6746, 6747, y 6748, formando por las fracciones 1 a 6 del plano del Agrimensor Antonio Rodríguez Leal inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número 2164 en 1961 según el cual tiene un área total, libre de caminos, de 1581 hectáreas, 6755 metros y cincuenta decímetros y se deslinda así: al Noroeste el Arroyo de las Piedras, que separa de Ignacio e Isidro Bertiz; 668 metros al Norte lindando con Severina Núñez de Barboza, luego una línea quebrada de 8 rectas de 275 metros al Sureste, de 666,80 al Este, de 203 metros y de 410.20 metros al Sureste, de 185.20 y 103.20 metros al Este y de 291.40 metros y de 41 metros al Noreste, sobre camino vecinal, que separa de María Joaquina Villanuepa de Sotelo, Sucesión de Mariano Olivera, María J. V. de Soterio y Venancio

Silveira; otra línea quebrada de 7 rectas de 172 metros de 341 metros y de 571.50 metros al Norte, de 595.50, de 445.10 metros de 153.80 metros y de 118 metros al Noreste, lindando con Leonidas Alfonso; una línea quebrada de 4 rectas de 183 metros, de 612 metros de 367 metros y de 92 metros al Sureste lindando con Lucía Rosa, Bibiano Borges de González y M. J. Rosa de Pereira, al Sur un gajo del arroyo Cortume que separa de Orfelina H. de Olivé, Leite; una línea quebrada de 5 rectas de 126 metros, de 220 metros, de 998, 49 metros de 943.50 metros y de 84.60 metros al Noreste, y otra recta de 1358 metros al Sureste lindando con Orfelina H. de Olivé Leites; 1.612, 50 metros al Sureste y 150.40 metros al Este lindando con Ema H. de Gómez de Freitas; 180.60 metros al Sureste, lindando con padrón 1127; 488 al Suroeste lindando con Filomena F. de González; 304.20 metros al Noroeste y 409.50 metros al Suroeste lindando con María González; 108.10 metros, 62.30 metros y 61.90 metros al Oeste, lindando con Genara González de Lima; 104.70 metros al Oeste lindando con Ramón Fernández: 33.10 metros al Oeste; 131 metros al Sur y 21.50 metros al Oeste, lindando con Loreto Fernández y Francisco González; 300.10 metros al Norte, 507.90 metros y 323.70 metros al Oeste, 821.29 metros y 89.60 metros al Sureste; 226.40 metros al Oeste, 358 metros y 294.20 metros al Sureste, lindando con Rosa González; 317.30 metros al Suroeste sobre camino vecinal, que separa de Eufronio González, 615.30 metros al Noroeste, 310.80 metros al Suroeste, y 285.30 metros al Noroeste, lindando con sucesión Pedro Amaral; 506.80 metros al Oeste, lindando con Señorina Fagúndez de Silveira; 88.90 metros al Norte, 153 metros al Oeste, y 153.40 metros, 603.30 metros y 256 metros los tres al Suroeste, lindando con sucesión Julio Santesteban; al Noroeste el arroyo de Las Piedras que separa de sucesión Laureano Leites; 23 metros, 881.80 metros, 311.50 metros y 692 metros todos al Noreste, 44 metros al Norte y 776 metros al Oeste, lindando con Doralina Lima de Olivera, 214.30 mts. 317.30 mts. 85.20 mts. y 285 metros todas al Noreste, 195.20 metros y 250.90 metros al Noroeste y 1.168.50 metros al Suroeste, lindando con Franco Duarte; 153.70 metros al Oeste sobre camino vecinal; que separa de Doralina Lima de Olivera; 788.70 metros al Norte, un cerco de piedra al Oeste, 36 metros al Sur, 107.60 metros al Suroeste y 405 metros al Sur, lindando con sucesión Lima; 105.70 mts. y 109 mts. al Oeste y 261.80 mts. al Noroeste sobre Co. Vecinal que separa de Leonidas Alfonso; 201.40 metros al Suroeste, 460 metros al Sureste, 151.20 metros y 139.20 metros al Este lindando con Leonides Alfonso; 112.50 metros y 164.20 metros al Sur, 131.60 metros al Sureste, 62.50 metros al Sur y 125 metros al Suroeste, lindando con Doralina Lima de Olivera.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a los sucesores y causahabientes de Laurentino Núñez, Manuela Silveira de la Rosa de Núñez, Severina o Severiana Núñez, María Luisa Fagúndez de Suárez, Orfelina Zaballa de Vigo, Antonio de Olivera Duarte, Claudio Alves de Olivera, Manuela Duarte de Olivera o Duarte da Silva de Olivera, Flosisbelo José Barboza, Isac o Isaac González, Carolina Amaral de González y Domingo Posada y a todos los que por cualquier razón o título se consideren co nderecho al inmueble descripto, para que se presenten a estar a derecho ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 24 de Abril de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

16) $ 25.500 30|pub. 7936 My.15.-v.jn.26.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: Año 1968. BEATRIZ, ESTELITO, ALCIDES y BARTOLO PERALTA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. (C. N.o 10), se cita, llama y emplaza, especialmente a los sucesores de Tomassa Colmán y a todos los que por cualquier título, se consideren con derecho del raíz rural ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Río Negro, con una superficie de seis hectáreas y cinco mil quinientos dieciseis metros empadronado a nombre de Sucesores de Tomasa Colmán que es la fracción designada con el N.o 6 en el plano realizado por el Agrimensor Antonio H. Arcioni, en Marzo de 1933, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el N.o 48 el 8 de Abril del mismo año, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio (Arts. 327 y 328 del C. P. C. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 22 de 1968. — Mario L. Espinosa Lancieri, Escribano Actuario Adjunto.

16) $5.250.00 30|pub. 0211 My.30-v.Jn.28.
Jl.22-v.ag.1.o.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro dictada en los autos: Año 1968. JUAN MARTINEZ. Acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva. C. N.o 11, se cita, llama y emplaza, especialmente a Tomasa Rodríguez y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se describe a continuación: Padrón N.o 28, con las mejoras que contiene ubicado en la manzana 18 del Pueblo Nuevo Berlín, 2a Sección Judicial de Río Negro, que según plano del Agrimensor Luis A. Carballo inscripto con el N.o 1308 el día 5 de Agosto de 1967 en la Oficina Dptal. de Catastro de Río Negro, consta de un área de 922 metros cuadrados 3512 cmts. 50, que se deslinda así Al Sud Oeste, 21 metros 475 de frente a calle N.o 5. Al Sud- Este, 42 metros 95 de frente a calle N.o 6 formando esquina con la anterior Al Nor Oeste, 42 metros 95, lindando con el Padrón N.o 29. Y al Nor-Este, 21 metros 475 lindando con el Padrón N.o 27, para que comparezcan a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Febrero 19 de 1968. — Esc. Mario L. Espinosa Lancieri Actuario Adjunto.

16) $6.750.00 30|pub. 6434 Ab.24-v.Jun.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento dictada en autos: "CARREÑO VIERA (TIBURCIO CIRIACO). Prescripción, (L.o 18, F.o 562)", se hace saber que se ha presentado el compareciente deduciendo acción de prescripción treintenaria en cuanto al bien solar de terreno sito en esta ciudad de San José, parte del huerto 86 de los que circundan esta ciudad, Primera Sección Judicial, del Departamento del mismo nombre, padrón urbano 3788, con un área de 350 metros, lindando al Oeste en 10 metros con frente a calle Carlos de San Vicente, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y de manera especial a José Urrusuna, Felipe Carreño, José P. Almirón y Juan Pedro Martínez, a los sucesores a título universal o singular de los mismos y a toda otra persona que pueda alegar derecho sobre dicho inmueble, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — San José, Agosto, 23 de 1967. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $5.250 00 30|pub. 8398 My.22-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento. dictada en autos: "ROMERO SILVA (ERADIO LUCAS). Prescripción, (L.o A, N.o 270)", se hace saber que se ha iniciado juicio de prescripción treintenaria en cuanto al siguiente bien: Fracción de campo con sus poblaciones, construcciones y mejoras, ubicada en la Tercera Sección Judicial de San José, Padrón 1836, con un área de 24 Hás. 4904 metros lindando: S.O. en 2 líneas de frente a Camino Vecinal: N.O. con raíces de Pedro Minetti; Pedro Leani y Escuela N.o 10; al N.E. en 3 líneas con Claudio Hernández y al S.E. de frente a Camino Vecinal, por lo que se emplaza a todos los que se consideren con derecho a dicho bien, o a sus representantes y causahabientes, a cualquier título, para que comparezcan a contestar la demanda dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá la causa, emplazándose especialmente a los referidos linderos. — San José, Abril 25 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

16) $5.250.00 30|pub. 8397 My.22-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Soriano dictada en autos: "DESIDERIO VARELA BRINK Prescripción Treintenaria", (Ficha N.o 215), se hace saber que por resolución de fecha 4 del corriente se mandó citar y emplazar a todos los que se consideren con derechos en el inmueble que se describirá a efectos de que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos: Una fracción de chacra ubicada en la Primera Sección Judicial de Soriano Padrón N.o 2568 con superficie de 15 hectáreas 5.897 metros 57 decímetros cuadrados que se deslinda: Sur-Oeste 259 metros carretera Nacional Mercedes-Montevideo, Ruta 2 por medio con María Luisa Algorta de Rogberg; Noroeste linda de dos rectas a saber: una de 323 metros y otra de 178 metros cinco centímetros lindando con María Luisa Algorta de Rogberg. Norte 205 metros 13 centímetros confinando con Bautista Viola; Este: línea quebrada de cinco rectas a saber: tres de Norte a Sur de 100 metros 50 centímetros; 246 metros 90 centímetros y 71 metros 85 centímetro camino vecinal por medio limita con Miguel Schezov; otra de Este a Oeste de 181 metros 10 centímetros a. y una última de Norte a Sur de 136 metros 20 centímetros lindando estas dos últimas con Francisco Antonio Cresci. — Mercedes, Abril 18 de 1968.

16) $7.500.00 30|pub. 8476 My.23-v.jn.28.
Jl.22-v.jl.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "MARTINEZ DE VILLALBA, JUSTINA OTORMIN. Prescripción Treintañal", se cita, llama y emplaza a todos los que por cualquier causa se consideren con derecho al inmueble que se describirá, y especialmente a doña Irma Eulalia Martínez y a los herederos o causahabientes a cualquier título de don Carlos Landó, de treinta años a la fecha: Una fracción de terreno, situada en el barrio "San Carlos", Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el número 3707, y compuesta de una superficie de 406 metros, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en los mencionados autos, y llenar el requisito de la conciliación, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Tacuarembó, Abril 10 de 1968. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.

16) $ 4 500 30|pub. 8365 Ab.23-v.jn.6.

17-Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ELADIO DIESTE y ALFREDO NEBEL FARINI, solicitan la inscripción de los planos denominados "Vivienda Cooperativa Malvín Norte", de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 30 de April de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 7967 My.15-v.my.28.

WALTER NELSON BARRIOS solicita la inscripción de los versos titulados "Charco del Totoral"; "Pa'mi Cuñada" y "A tu Adiós" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 22 de Marzo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 9341 May.31-v.Jun.13.

JOSE B. SPINELLI solicita la inscripción de la obra titulada "Mi otro libro" de la cual se declara autor. — Montevideo, 17 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $ 500.00 10|pub. 8312 My.21.-v.jn.3.

ASOCIACION MUTUALISTA EVANGELICA del Uruguay, solicita la inscripción del dibujo distintivo que denomina "Hospital Evangélico" del cual se declara autor. — Montevideo, 13 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.000 10|pub. 8401 My.22-v.jn.4.

Polonio Cirilo Mateos, solicita la inscripción de la obra titulada "Don Catalicio Roble" de la cual se declara autor. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 8586 My.23-v.jn.5.

Roberto López Mondragón, por la Comisión Directiva del Balneario Santa Ana, solicita la inscripción del folleto relacionado a los estatutos de la Comisin Pro Fomento del Balneario Santa Ana del cual se declara autora la mandante. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 8582 My.23-v.jn.5.

RAUL VEGA GOMEZ, solicita la inscripción del modelo de mesa para televisor denominada "VI" del cual se declara autor. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.

17) $500.00 10|pub. 9131 My.30-v.jn.12.

SPILLER HERMANOS, solicita la inscripción de los modelos de cascanueces en forma de: "NUEZ"; "PAN DULCE"; y "RACIMO DE UVAS", de los cuales se declara autor. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director.
17) $500.00 10|pub. 9171 My.30-v.jn.12.

NORBERTO LUIS SILVEIRA y NELSON GALLO, solicitan la inscripción de las "Láminas Montplan del Departamento de Montevideo" y 21 seudónimo "Montplan" de los cuales se declaran autores. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — Dionisio Trillo Pays, Director
17) $500.00 10|pub. 8818 My.27-v.jn.7.

19-Rectificación de Partidas

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Nelson Nicoliello, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de MARIA INES CARMEN LABELLA, pues en la misma donde dice "Inés Labella de Reyna, casada" debe decir "María Inés Carmen Labella, divorciada".
Y a los efectos Legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 30 de Agosto de 1967. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9298 May.31-v.jun.21.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V 42|68), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de JOSE LUIS GRASSI, donde dice "Grazzi" debe decir "Grassi". — Montevideo, Mayo 23|1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario
19) $750.00 15|pub. 9198 My.30-v.jn.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, (V|46|967), se hace saber que solicitase esta rectificación de partida: "nacimiento de RENE FREIRA GREGORIO, donde dice "Gregoris" debe decir "Gregorio". Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31137 My.21-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Trece Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ELIDA CASADEI, solicitando la rectificación de partida de su nacimiento, pues en la misma donde la madre de la inscripta figura como Orsola di Lázzaro debe decir Orsola (Ursula) Casadei, por así corresponder. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo. Abril 30 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 7727 My.10-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato de señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "BRITO ALONSO, OLGA. Rectificación de partida de auxiliatoria de pobreza", se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de la nombrada persona, pues donde el padre de la inscripta aparece con el nombre de José C., debe decir: José Ceferino, donde el padre y abuelo paterno aparecen con el apellido Brittos, debe decir: Brito, donde la madre aparece como "Paula", debe decir Paula Tolentina, y donde el apellido de la madre y abuelo materno aparece como "Alonzo", debe decir: Alonso. — Montevideo, Junio 12 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31132 My.10-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 59, Fo. 393), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DOMICELE LIATKU de VITKAUSKAS, solicitando rectificación de la partida de defunción de su esposo Pedro Vitkauskas, por figurar éste y su padre con el apellido Bikanki, en lugar de Vitkauskas. — Montevideo, 14 de Agosto de 1967. — Luis Antonio Lamas. Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9312 May.31-v.jun.21.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha presentado CAMILA CHALELA CURI de RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, donde el apellido por líneas paterna dice Chabela y Chabelo, debe decir Chalela; y donde el materno dice Juri, debe decir Curi — Montevideo, 27 de Marzo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.125.00 15|pub. 8597 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "FANTIN, JUAN y otra", Rectificación de Partida (Ficha F.206), se hace saber que se solicitó las rectificaciones de las siguientes partidas: A) de matrimonio de Juan Fantin y Amanda María Fernández, —pues donde dice que comparece Juan Fantint debe decir Juan Fantin;— donde dice que es hijo de Antonio Fantini, debe decir Antonio Fantin, y al pie donde dice que firman conmigo los contrayentes, etc., donde dice Juan Fantini debe decir Juan Fantin. B) La de nacimiento de su menor hija legítima Nora María Fantin Fernández, pues donde dice que comparece "Juan Fantini" debe decir Juan Fantin. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 1.875.00 15|pub. 9125 May 29-v.jun.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado JOSE DOMINGO MANGGIAROTTI, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde el padre del inscripto figura como "Angel Manggiarotte", debe decir: "Angel Manggiarotti" y donde su abuelo figura como "José Manggiarotte", es "José Manggiarotti", por así corresponder. — Se hace constar que se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 7 de Marzo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31242 My.27-v.jn.14.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de HECTOR PEDRO BUZZI y NORMA BATALLA MEDINA en el sentido de que donde la contrayente figura como Norma Medina, debe decir: Norma Batalla Medina y donde aparece como hija de padre desconocido, debe decir hija de Amado Batalla; y de nacimiento de sus menores hijos legítimos SERGIO DANIEL, MIGUEL ANGEL y PABLO HECTOR BUZZI BATALLA, en el sentido de que donde la madre de los inscriptos figura como Norma Medina, debe decir: Norma Batalla Medina, y debe figurar como nieto por línea materna de Amado Batalla y Natividad Medina, por así corresponder. (Se hace constar que en esta gestión se tramita, Auxiliatoria de Pobreza). Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 20 de Mayo de 1968. — César Lanata, Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|955) 15|pub 31217 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno (Ficha V-95 año 1968) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de defunción de CARLOS FELIPE CAETANO LONGO, pues en la misma donde figura el apellido paterno como "Gaitán" debe decir "Caetano". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, Mayo 7 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31177 My.21-v.jn.10

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en los autos: "AMERICO GARINO y REGINA MARGARITA GUARNASCHELLI. Rectificación de partida", (Ficha E-67), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio de los gestionantes, en el sentido de que donde la contrayente aparece como: "Regina Guarnaschelli" debe decir: "Regina Margarita Guarnaschelli" y la de nacimiento de la hija legítima de ambos: "Ketty Perla Garino Guarnaschelli" en el sentido de que donde la madre aparece con su primer nombre: "Regina" debe decirse: "Regina Margarita Guarnaschelli" por ser todo ello lo que corresponde. — Montevideo, 20 de Marzo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) $ 1.875 15|pub. 8345 My.21.-v.jn.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (V|25|968), se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ALFREDO MARIA SALOME MARCOS HARAMBURE, donde dice Arambure, debe decir: Harambure. (Obtuvo Auxiliatoria de Pobreza). — Montevideo, 14 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31224 My.23-v.jn.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno (V|233|967) se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: Nacimiento de MARIA DEL CARMEN DE LEON, donde dice haber sido legitimada por Laureano de León y Laura Silva debe decir por "Laureano de León y Fabiana Albes". — Montevideo, Marzo 20 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 1.125 15|pub. 8244 My.21.-v.jn.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno (2|331), se hace saber que solicitóse esta Rectificación de partida: Matrimonio de ANTONIO ROBERTO LAVIA y ANA IGLESIAS, donde dice "Antonio Stéfano" debe decir "Antonio Roberto Lavia". — Montevideo, Febrero 29 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 7474 My.20-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, (V|21|967), se hace saber que solicitose esta rectificación de partida: Matrimonio de FELICIA GODOY DE COPPOLA y FRANCISCO G. COPPOLA, donde dice: "argentina, en Corrientes (B. A.)", debe decir "uruguaya, en Montevideo, 4.a Sección Judicial". — Montevideo, febrero 19 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $750.00 15|pub. 7808 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramitan las siguientes rectificaciones de partidas: a) de matrimonio de CARMEN FIERRO DE PIOLI y CELESTINO TOMAS PIOLI y b) de nacimiento de CARMEN ESTELA PIOLI FIERRO, pues en ambas donde el contrayente y padre respectivamente figura como Orfilio Tomás Pioli, debe decir Celestino Tomás Pioli, por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 31276 May.29-v.jun.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado ANIBAL FERNANDEZ y ELSA VARELA ORONA de FERNANDEZ, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija Nancy Mabel Fernández Varela, pues en la misma donde la madre figura como Elsa Orona debe decir Elsa Varela, por así corresponder. —Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Gloria Pereda Valdes de Campalans, Actuaria Adjunta.
19) $1.125.00 15|pub. 8870 My.27-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON VICTORIO CAMPAGNA y MARIA ANA SCORDAMAGLIA, solicitando la rectificación de partida de nacimiento de su menor hija legítima Ana Mabel Campagna, en el sentido de que donde el padre de la inscripta figura como Ramón Victorio Campagne debe decir Ramón Victorio Campagna y donde la madre de la inscripta figura como María Scordamaglia debe decir María Ana Scordamaglia, por así corresponder. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, dejando constancia de que tra-

con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Abril 23 de 1968. — Gloria Pereda Valdés de Campelans, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 31136 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA HERMINIA THOMS, estableciéndose que donde la inscripta figura como María Inocencia Ton, debe decir María Herminia Thoms. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
19) $ 750.00 15|pub. 8969 My.28-v.jn.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado se gestiona la rectificación de la partida de nacimiento de TABARE MAYO AUDICIO DEVITA, de forma que en ella conste, por no surgir de la misma, referencia alguna en cuanto a su padre legítimo, que el nombre y apellido de éste: son: Ramón Audicio. — Montevideo, 18 de Abril de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 9102 May.29-v.jun.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEXTO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Sexto Turno, (Ficha D-29|67), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado ESMERALDA CATALINA PANUNZIO DE MAC CORNICK, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Roberto Félix Mac Cornick, en la forma siguiente: donde el apellido de la madre y del abuelo materno aparece como Panuzio, debe decir Panunzio. — Montevideo, 14 de Diciembre de 1967. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 7929 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos "IZQUIERDO, ELOISA FELICIANA". Rectificación de partida. (Ficha F.860|967), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Eloisa Feliciana Izquierdo, pues donde figura inscripta como de "sexo masculino" debe decir sexo femenino.
Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31302 May.31-v.jun.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que ante este Juzgado, se ha solicitado, la siguiente rectificación de partida de nacimiento de DANIEL HEBER GARRETANO MORDCOVICH, en el sentido de que donde aparece el apellido de su madre y su abuelo materno como "Morcovich", debe ser "Mordcovich", por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
19) $ 1.125 15|pub. 8346 My.21-v.jn.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "FLORISBELO DE SOUZA CARDOZO e ISOLINA LEMES MESQUITA, s| rectificación de partidas, (L. A., F.o 112)", se hace saber que ante este Juzgado, se han presentado las referidas personas solicitando la rectificación de sus partidas de matrimonio en la siguiente forma, donde dice: "Casamiento de: Florisbelo Cardoso Bueno e Isolina Mesquita Lemos", debe decir: "Casamiento de: Florisbelo de Souza Bueno Cardozo e Isolina Lemes Mesquita", por así corresponder. Se concedió auxiliatoria de pobreza, a los efectos de esta gestión. — Artigas, 14 de Mayo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 31249 My.28-v.jn.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas (L.o 20, F.o 580), se hace saber que los esposos FRANCISCO MEDINA y ADELMA ALVES se han presentado solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija menor de edad IRMA OLGA MEDINA ALVES, por haberse padecido error en la misma al consignar apellido del padre y el nombre del abuelo paterno: donde figura el padre como "Francisco Mendina", debe decir: "Francisco Medina", y donde aparece consignado el nombre y apellido de su abuelo como "Blinto Medina", debe decir: "Benito Medina", por ser lo que corresponde. — Artigas, Noviembre 29 de 1965. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
19) $1.875.00 15|pub. 8108 My.20-v.jn.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: LUIS PRIETO y UBALDA ELOISA BARRERA DE PRIETO. Rectificación de partidas, (Ficha 6), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: A) La de matrimonio de Luis Prieto y Ubalda Eloisa Barrera, en el sentido que donde figura el esposo como Ramón Ciriaco Prieto, debe decir Luis Prieto y las de nacimiento de Eloisa del Carmen, Raúl Alberto Wilfredo, Ana María, María Gladis y Gualdemir Prieto Barrera, en el sentido que donde figura el padre como Ramón Ciriaco Prieto, debe decir Luis Prieto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, Abril 3 de 1968. — Mario V. Ventimiglia Actuario.
19) $1.875.00 15|pub. 8052 My.15-v.jn.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido HORACIO PABLO GAY y MARIA TERESA PUNSCHKE, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: de matrimonio donde dice: "Punske" debe decir: "Punschke" de nacimiento de Miriam Doris Gay Punchke donde dice: "Punsche" debe decir: "Punschke". — Colonia, 13 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $ 1.125.00 15|pub. 8426 My.23-v.jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado ha comparecido JUAN CARLOS VIDART, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de su partida de nacimiento, en razón de haber sido erróneamente inscripto como hijo de Alcira Vidarte, en lugar de Alcira Vidart, que es lo que corresponde.
Se hace constar a los efectos establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de Abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria No. 478, de fecha 11 de Marzo de 1968 — Rosario, 7 de Mayo de 1968. — Esc. Hugo Wallusche, Actuario.
1) (R.20|4|55) 15|pub. 31298 May.31-v.jun.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en los autos: Año 1968. JULIAN ALFREDO MORFIN. Rectificación de su partida de nacimiento, C. N.o 97, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Julián Alfredo Morfin, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en la forma siguiente: "Donde figura en la partida de nacimiento como apellido paterno "Morfino" tanto en el margen como en el contenido del acta debe decir "Morfin", por ser el verdadero. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, Abril 30 de 1968. — Jorge Walter Caillabet, Actuario Adjunto.
19) $1.500.00 15|pub. 7837 My.14-v.jn.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA
EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimientos de ROCHA, LILES NEREO y LIDELBA ESTELA, en el sentido de establecer que donde el nombre de la madre de las gestionantes figura como "Ventura" debe decir: "Coradia", por ser lo que corresponde. (Se hace constar que esta publicación debe efectuarse de acuerdo con lo dispuesto por resolución del Consejo Nacional de Gobierno del 20|4|955). — Rocha, Abril 30 de 1968. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15pub. 31157 My.20-v.jn.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento y reconocimiento de REMANA MARTIRENA, en el sentido de establecer que donde figura con el nombre de "Román" del "sexo masculino", debe decir respectivamente, y por ser lo que corresponde Romana y del sexo femenino. — Rocha, 24 de abril de 1968. — José A. ......
19) $1.125.00 15|pub. 7983 My.15-v.jn.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que ante este Juzgado, han comparecido DOLORES ANA JOSEFA SOPRANI de HERMIDA y ERNESTO ENRIQUE HERMIDA SOPRANI, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de las siguientes partidas: en la forma siguiente: de matrimonio donde dice "Soprani Maranetto, Dolores" debe decir Soprani Maranetto, Dolores Ana Josefa" y donde dice "Dolores Soprani Maranetto" debe decir "Dolores Ana Josefa Soprani Maranetto" de nacimiento de Ernesto Enrique Hermida Soprani; donde dice "Dolores Soprani Maranetto" debe decir "Dolores Ana Josefa Soprani Maranetto" y donde dice "venticinco" años debe decir "veintiun" años. — Colonia, 8 de Mayo de 1968. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
19) $1.500.00 15|pub. 8425 My.22-v.jn.11.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación del acta del matrimonio de LUCIO PETRULLO y RAMONA DONATA NUÑEZ ya que el apellido paterno del contrayente aparece como "Petrulo", en lugar de Petrullo y la del nacimiento de Luis Alberto Petrullo pues donde dice que el inscripto Luis Alberto es hijo legítimo de Lucio Petrulo debe decir Petrullo Se deja constancia que la gestión se realiza con pedido de auxiliatoria de pobreza. — San José, Marzo 4 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
19) R.20|4|55 15|pub. 31126 My.24-v.jn.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "FERREIRA, ROSA, por si y sus hijas menores Elsa y Olga Cuello Ferreira, y Rosa Blanca Cuello Ferreira. Rectificación de la partida de matrimonio y nacimiento de sus hijas y auxiliatoria de pobreza', se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Rosa Ferreira, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: a) de matrimonio de la compareciente con Pompilio Francisco Cuello, en el sentido de que donde en el texto de la misma se expresa "Cuello, Pompilio Francisco y Ferreira, Matilde Delia", debe decir "Cuello, Pompilio Francisco y Ferreira, Rosa; b) de nacimiento de Elsa y Olga Cuello Ferreira, donde dice: "hija legítima del declarante y de su esposa doña Matilde Delia Ferreira", debe decir hija legítima del declarante y de su esposa doña Rosa Ferreira; y c) de nacimiento de Rosa Blanca Cuello Ferreira, donde dice: hija legítima del declarante y de su esposa doña Matilde Delia Ferreira, debe decir hija legítima del declarante y de doña Rosa Ferreira, por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, febrero 1.o de 1968. — M.a S. López Morand, Actuaria Adjunta.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 31144 My.14-v.jn.3.

20-Remates

ILDEFONSO CORBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados "Camarotta, Gregorio Rolando contra CAMAROTTA, EMILIO y otra. Cesación de condominio, (L.o 66, F.o 111)", se hace saber que el día 25 de Junio próximo, a las 15.30 horas, en el local de la Asociación de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Ildefonso Corbo, asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público, al mejor postor, y con la base de $ 119.725.00, del siguiente bien: Inmueble empadronado en Montevideo con el N.o 15.495, sito en la 15.a Sección Judicial de Montevideo, sobre la calle Durazno 1751-53, con un área de 237 metros cuadrados.

Se previene: I) El mejor postor en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 20 o|o de la misma; debiendo continuar el remate si se negare a hacerlo; debiendo ser dicha consignación en efectivo; II) Que los gastos de escritura, certificados e impuestos, así como la comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; III) Que los títulos de propiedad del bien citado se hallan depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay, Hipoteca Urbana N.o 1972, Serie B, Año 1938; IV) Que los autos en que se decretó la venta, se hallan de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 3.o). — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Aída Lipovetsky, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.750.00 15|pub. 8932 My.28-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

Juzgado Ltrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Scalabrini Guido Silvia Beatriz contra NITI SOCIEDAD ANONIMA. Cobro de Honorarios", (C.470|67), el 13 de junio próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Un tractor Oliver Standar 88 y 1 pastera guadañadora.

A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968.

20) $ 750.00 10|pub. 9101 May.29-v.jun.11.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos: "MOLINARI, LUIS A. contra CHARBONIER, HECTOR. Juicio Ejecutivo", (Ficha O. P. 80|967), se hace saber que el día 24 de Junio de 1968, a las 14 y 30 horas, en el local de la calle Almirante Brown N.o 1789, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, a la venta en remate con la base de las 2|3 partes de la tasación que luce a folios 25; 25, de los bienes embargados según inventario que obra en autos. — Seña 30 o|o. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Más informes teléfono 78.85.08. — Montevideo, Mayo de 1968.

20) $1.250.00 10|pub. 8873 My.27-v.jn.7.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: PUENTE, MARIANO y otros contra FAUSTINO PUENTE y otro. Cesación de condominio. (L.o 59, F.o 477, se hace saber que el día 26 de Junio del corriente a la hora 15 y 30 y en el local de la Asociación de Rematadores, sito en Zabala N.o 1328, por intermedio del martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con base de las dos terceras partes de su tasación de los siguientes bienes: A) Solar de terreno con sus construcciones, sito en la 13.a Sec. Jud. de Montevideo, padrón N.o 24.388 y un área de 461 ms. 17 cms. teniendo 21 ms. 475, de frente a la calle Puerto Rico cuya puerta de entrada lleva el número 3793, e igual frente a la calle Rusia, cuya puerta lleva el N.o 2061; y B) Solar de terreno baldío, sito en la misma Sec. Jud. que el anterior, padrón N.o 126.252, con un área de 379 metros 50 decímetros, con un frente de 10 metros, sobre calle hormigonada.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá depositar el 30 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; B) Que los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuesto municipal, y lo que adeudare por cargas análogas serán de cuenta del comprador; y C) Que los títulos del inmueble a venderse se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de éste Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, 7.o piso. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.

20) $4.125.00 15|pub. 8872 My.30-v.jn.20.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos "Morales Fuentes Zulema contra EMMA T. PESCE y otra. Juicio Ejecutivo, (B 488|61)", el 13 de Junio de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: 6 aparatos Emidicta Electric and Musical Industries.

20) $ 750.00 10|pub. 8973 My.28-v.jn.10.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, en autos: "Alejandro Lejtreger contra CARLOS M. IVARVA. Juicio Ejecutivo, (256|967), el 13 de junio de 1968, a las 15 horas, en Nueva York 1145, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: mostradores y diversos artículos de tienda.

20) $500.00 10|pub. 8621 My.23-v.jn.5.

AMADO GALMES

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

JUDICIAL

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Banco Español y Territorial (Unión de Bancos del Uruguay), contra MYDATEX S. A. Y OTROS Ejecución de Hipoteca", (Ficha B-264|965), se hace saber que el día 27 de Junio de 1968 a las 14 horas y siguientes y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala N.o 1328), el martillero Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor, de los siguientes inmuebles: A) Un solar de terreno y sus mejoras y construcciones, ubicado en la 11.a Sección Judicial de esta ciudad, Padrón N.o 136.695 con una superficie de 857 metros 82 decímetros por ser esquina, tiene 16 metros 60 centímetros de frente a la calle Tesino y 16 metros 25 centímetros de frente a la calle Rafael; B) Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 11.a Sección Judicial de esta ciudad, Padrón N.o 100.704, con una superficie de 268 metros 40 decímetros que por ser esquina tiene 15 metros 60 decímetros de frente al Camino Cuchilla Grande, cuyas puertas de entrada están señaladas con los números 2989|93 y un frente de 27 metros 90 centímetros a la calle Manuel Calleros; C) Un solar de terreno, sus construcciones y demás mejoras ubicado en la 22.a Sección Judicial de Montevideo, padrón número 71.484 con una superficie de 451 metros 17 decímetros con un frente de 9 metros a la calle Arrieta, cuya puerta deentrada está señalada con el N.o 3269; D) Un solar de terreno sus construcciones y demás mejoras, ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 70.163, con una superficie de 134 metros 93 decímetros que por ser esquina tiene 9 metros 74 centímetros de frente a la calle Félix Laborde, cuya puerta de entrada está señalada con el N.o 2700 y 13 metros 7 centímetros de frente a la calle Fray Bentos, cuyas puertas de entrada están señaladas con los números 4006|08.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que los gastos de escrituras, certificados, comisión del Rematador y lo que se adeudare por Contribución Inmobiliaria, serán de cuenta del comprador; 3.o) Que los títulos referentes a los Padrones Nos. 136.695 y 70.163, se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay; 4.o) Que los demás títulos de propiedad y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Montevideo, 17 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.

20) $6.750.00 15|pub. 8657 My.28-v.jn.17.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en autos: "Reininger Kurt contra CRISTINA MORALES PAIS. Cobro Ejecutivo de Pesos, (428|966), el 13 de Junio de 1968, a las 15 horas en Nueva York 1145, rematará sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una máquina de coser "Coventry" N.o A-71470 y demás bienes inventariados en autos.

20) $750.00 10|pub. 8636 My.23-v.jn.5.

FRANCISCO L. TAMBASCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dictada en autos caratulados "LIDIA JORDA contra DOMINGO CAÑETE SILVA. Ejecución de Prenda" (Ficha C|83, año 1968), se hace saber que el día 5 de Junio de 1968, a las 16 horas, y en el local de la calle Yaro N.o 1121, se procederá por el martillero señor Francisco L. Tambasco, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Un automóvil marca "Peugeot" Padrón N.o 177.289, matrícula N.o 351.595, motor N.o 3.041.070.

Se previene: Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, piso 1.o. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

20) $1.500.00 10|pub. 8446 My.22-v.jn.4.

CARLOS DE ANDA

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Carlos Aisenchart contra IRIS F. de DEBERNARDIS. Medidas Preparatorias", (2|279), el 13 de junio próximo, a las 15 horas, en Nueva York N.o 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: cantidad de artículos de tienda, distintas calidades y medidas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.000.00 10|pub. 8635 My.23-v.jn.5.

ALBERTO VANOLI

JUDICIAL

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Segundo Turno, en autos: "Banco Español y Territorial contra MAGARIÑOS MORALES ADOLFO. Medidas Preparatorias" (2|198), el 13 de Junio próximo, a las 15 horas, en Nueva York No. 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: una Registradora National N.o 4713535 y cantidad de artículos de tienda de diversas marcas y medidas. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

20) $1.000.00 10|pub. 8623 My.23-v.jn.5.

JOAQUIN QUINTANA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno

PUBLICO

EDICTO. —, Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, en los autos caratulados "Antonia Ocampo de Núñez contra RENE ESTEVEZ. Cesación de Condominio". (Ficha C.2003|63), se hace saber al público que el día 28 de Junio de 1968, a las 16 horas en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá al remate público por las dos terceras partes de su tasación y al mejor postor por intermedio del martillero Joaquín Quintana asistido del señor Alguacil de este Juzgado, de los siguientes bienes: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejores que le acceden, sito en la Vigésimo Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón No. 50601, señalado con el No. 1 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Miguel L. Costa del mes de Setiembre de 1926, compuesto de una superficie de 655 metros 83 decímetros cuadrados, con diez y siete metros treinta y cinco centímetros de frente al Oeste a la Avenida Garzón, donde las puertas de los edificios llevan los números mil cuarenta y mil cuarenta y cuatro (1040-1044).

Se previene: 1o.) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 10 o|o de su oferta; 2o.) Que son de cargo del comprador la comisión del rematador; 3o.) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos serán de cuenta del comprador; 4o.) Que los títulos de propiedad y demás obrados se encuentran en esta Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523 4o. piso, de manifiesto y a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de Junio de 1968, — Marta Soler de Darracq, Actuaria Adjunta.

20) $ 4.500.00 15|pub. 9297 May.31-v.jun.21.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno

PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, dictada en autos: "SANTUCCI ROSA contra PARADA GUALBERTO y otra. Ejecución de Hipoteca", (L.o 60, F.o 160), se hace saber que el día 25 de Junio a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el Martillero, José Rodríguez Freire, asistido del Señor Alguacil a la venta en remate público,

sin base y al mejor postor del siguiente bien: A) Los edificios y mejoras que contiene y acceden en un solar, situado en la Décima Primera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 113.448, señalado con el N.o 28, en el plano del Agrimensor Francisco Lasala, de Octubre de 1925, con un área de 1.000 metros 33 decímetros y 12 metros 68 frente a Marcos Salcedo. 5435; B) Los derechos que sobre dicho solar corresponden en carácter de promitente comprador al Señor Gualberto Parada, en virtud de la promesa de enajenación a plazos que hicieran los esposos Emilio A. Barrera y Ana María Di Mattia.

Se previene: que el mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; B) Que serán de cargo del comprador la comisión del rematador los gastos y derechos de escrituración y certificados, así como lo que pudiera adeudarse por contribución inmobiliaria y adicionales, impuestos municipales, pavimento, cordón, vereda, colector conexión, medianera, arrimos o cargas análogas y los gastos que su cobro originare; C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en la Oficina Actuaria, de este Juzgado, 25 de Mayo 523, 5.o piso, a disposición de los interesados. Montevideo, Marzo 7 de 1968, Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto. — En fe de ello y para constancia, asiento la presente que signo y firmo en Montevideo, a los siete días de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

20) $4.500.00 15|pub. 9159 My.30-v.jn.20.

DARIO MARCORA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decima Sección Judicial de Montevideo

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Decima Sección Judicial de Montevideo, dictada en autos caratulados "Siam Torcuato Di Tella contra EDISON ARIEL ESPINOSA. Ejecución de prenda" (Libro 17. Folio 133 N.o 440, año 1966) se hace saber que el próximo día 10 de Junio del corriente año, a las 14 horas, en el local de la calle Isabela N.o 3264, se procederá por el martillero don Darío Marcora, al remate sin base y al mejor postor de lo siguiente: un refrigerador familiar Siam modelo S, 40 con equipo N.o 2863, embargo en autos. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 13 de 1968.

20) $. 1.250 10|pub. 8348 My.21.-v.jn.3.

ALBERTO VANOLI
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la 17:a Sección Judicial de Montevideo, en autos: "ALDAYA S. A. contra CARLOS BARROS ALFANO. Ejecución de Prenda", (16|664), el 13 de Junio próximo, a las 16 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Alberto Vanoli, sin base y al mejor postor de: una cocina Prestcook N.o 170. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Emma Prestes, Actuaria.

20) $750.00 10|pub. 9221 My.30-v.jn.12.

CARLOS DE ANDA
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz de la Vigésima Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en autos: "Carlos Pera contra VICENTE GAETA TORRADO. Desalojo. (20-|278)", el 13 de Junio próximo, a las 15 horas, en Nueva York 1145, se rematará por el martillero Carlos De Anda, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: Una patente de bebidas alcohólicas N.o 1313. A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. — Dekne González Da Silveira, Actuaria.

20) $750.00 10|pub. 8975 My.28.v.jn.10.

RAMON AYCAGUER CROSSA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, doctor don Ramiro López Rivas en autos caratulados: "García Pérez Fernando y otra y Cánepa Gandini Anacreto y otras contra HECTOR EDUARDO TONELLI YEQUI y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha Civil número 103) se hace saber al público que el día 14 de Junio de 1968, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, calle Treinta y Tres número 486, se procederá por el martillero señor Ramón Aycaguer Crossa, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble y sus accesorios dominiales: Una fracción de campo sin construcciones, ubicada en el paraje Rincón de Conde, Decimoprimera Sección Judicial del Departamento de Canelones, zona rural que es parte del padrón número 8492 y que según plano del Agrimensor Leonel Lema de Abril de 1966 e inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el número 4594 el 4 de Mayo de 1966, se compone de una superficie de 13 hectáreas, 1696 metros cuadrados que se deslindan así: 149 metros 25 centímetros al Noroeste con Héctor E. Tonelli, al Sureste 149 metros de frente a la carretera a San Ramón; al Suroeste dos rectas, una de 743 metros 35 centímetros y otra de 140 metros 80 centímetros con Manuel Martínez y al Noreste, dos rectas, una de 810 metros y otra de 63 metros 35 centímetros con sucesión de Casimiro Bentancor.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto y en efectivo el 10 o|o de su oferta. 2.o) Que serán de cargo del comprador la comisión del martillero actuante así como los gastos de escrituración e impuestos que por derecho le correspondan y 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Canelones, Mayo 7 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 4.875 15|pub. 8179 My.21.-v.jn.10.

CESAR WASHINGTON ARAGUSTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia
PUBLICO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "ROSSI, EUSTAQUIO S. contra ROSSI TOMAS C. y otra. Rescisión de contrato (Ficha N.o 12|961)", se hace saber que el día 20 de Junio próximo, a las 14 horas y en el lugar de su ubicación calle General Laguna e Ituzaingó, de la ciudad de Nueva Palmira, el martillero César Wáshington Aragusto, procederá a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno de 460 metros 8535 centímetros, correspondiente al solar N.o 1 de la manzana N.o 14 del padrón N.o 49 en mayor área, según plano del Agrimensor don Teófilo R. Osorio, de Agosto 15 de 1969, inscripto con el N.o 2381 en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia, por las dos terceras partes de su tasación o sea la suma de $ 40.000.00.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor en el acto del remate deberá consignar el 10 o|o del precio de venta y abonar a su vez al martillero el 5 o|o de su oferta por concepto de comisión, todo en efectivo; 2.o) Que el título se halla a disposición de los interesados en el Juzgado Letrado. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Colonia, 17 de Mayo de 1968.

20) $3.375.00 15|pub. 8427 My.22-v.jn.11.

RICARDO RODRIGUEZ ARCE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "Dupetit, Elio contra DOMINGUEZ, NELSON. Juicio Ejecutivo" (Ficha C-Nº 276. Año 1967), se hace saber que el día 31 de Mayo de 1968, a la hora 15, el martillero Ricardo Rodríguez Arce, asistido de la Alguacil y en el local ubicado en calles Uruguay y Bulevar Artigas de esta ciudad, procederá a la venta de un automóvil marca "Erqnine" modelo 1928, sin chapa identificadora de matrícula totalmente desarmado (solo mantiene su carrocería y 3 cubiertas, motor N.o 2-9-27.

Base: $ 10.916.67 (2|3 de la tasación).

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada. b) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del rematador, transferencia y demás gastos. — Carmelo, 2 de Mayo de 1968. — Esther Stabilito Simonelli, Actuaria Adjunta.

20) $2.250.00 15|pub. 7930 My.15-v.my.31.

JULIO NELSON COLOMBO
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, en autos "Scampini Héctor contra RAMON A. TOMAS, DARDANO ALFREDO JUAN. Juicio ejecutivo. (Libro 36. Folio 622), se hace saber que el día 7 de Junio próximo a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado —Independencia 737— el martillero Julio Nelson Colombo, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta judicial, al mejor postor y con la base de $ 330.433.33 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble: fracción de terreno con sus construcciones y mejoras sito, en Mendoza 5ª Sección del Departamento, padrón N.o 11.738 con una superficie de 2.100 metros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta en el acto, y será de su cargo los honorarios del rematador, impuesto municipal, certificados y gastos de escrituración. b) Que el título del bien a rematarse se encuentra en la Actuaría a disposición de los interesados. — Florida, Mayo 7 de 1968. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.

20) $ 2.800 15|pub. 7915 My.15.-v.jn.4.

ANIBAL LAZO BATISTA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del suscrito, Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos "Dirección General de Aduanas. Hallazgo. (Lo. 9, Fo. 280, No. 26)", se hace saber que el próximo 14 de Junio, a partir de las 15 horas, y en la Ciudad de Piriápolis, se procederá por el martillero don Aníbal Lazo Batista a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del total de tablas incautadas, de diversas medidas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar al contado el importe total de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Que los autos se encuentran en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en el que pueden ser consultados, en hora y día hábiles. — Pan de Azúcar, 14 de Mayo de 1968. — Domingo Piegas Olli, Juez de Paz.

20) $ 1.500.00 10|pub. 8808 May.27.v.jun.7.

ANIBAL LAZO BATISTA
JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del suscripto, Juez de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en autos "Dirección General de Aduanas, Hallazgo. (Lo. 9, Fo. 280, No. 27)", se hace saber que el próximo 14 de Junio, a partir de las 15 horas, y en la Ciudad de Piriápolis, se procederá por el martillero don Aníbal Lazo Batista, a la venta en remate público, al mejor postor, sin base, del total de tablas incautadas, de diversas medidas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá abonar al contado el importe total de su oferta, al serle aceptada la misma; b) Que los autos se encuentran en el Juzgado de Paz de la Tercera Sección de Maldonado, en el que pueden ser consultados, en hora y día hábiles. — Pan de Azúcar, 14 de Mayo de 1968. — Domingo Piegas Olli, Juez de Paz.

20) $ 1.500.00 10|pub. 8807 May.27-v.jun.7.

HORACIO CASTELLS
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, quien cometió al Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra CERAMICAS Y LADRILLOS S. A.". Ejecución de Hipoteca (Libro 11. Folio 426), se hace saber que el próximo 5 de Junio del año en curso, a las 14 horas y días subsiguientes en caso necesario a la misma hora en continuación, y por intermedio del martillero Horacio Castells, asistido de los señores Alguacil y Actuario de este Juzgado, se procederá en el lugar de su ubicación km. 7 Ruta Nº 39 carretera Maldonado-San Carlos, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes: dos fracciones de terreno, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contienen, situadas en la 1.a Sección Judicial de Maldonado, en el ejido norte de la ciudad de Maldonado, empadronadas ambas con el número 376, señaladas con los números 1 y 2 en el plano de mensura y división del Agr. Jaime E. Pou, de Julio de 1926 e inscripto en la Inspección Técnica Municipal de Maldonado el 26 de Agosto del mismo año y que se deslindan así: Fracción 1: superficie dos hectáreas dos mil quinientos sesenta y cuatro metros, cuarenta y cuatro decímetros. Doscientos cincuenta y seis metros treinta centímetros de frente sobre camino vecinal; al Este, por formar esquina, en una extensión de ochenta y ocho metros treinta y cinco centímetros también de frente sobre el camino nacional o carretera a la ciudad de Montevideo. Fracción Nº 2: superficie doce hectáreas nueve mil cuatro metros cincuenta y un decímetros según títulos y según el citado plano de once hectáreas ocho mil doscientos noventa y ocho metros seis decímetros, con frente a camino nacional o carretera a la ciudad de Montevideo, y unida con la fracción núme-

ro 1 ya descripta. Que en el referido predio se encuentra el establecimiento industrial que gira en el ramo de fabricación de ladrillos, ticholos, tejas, azulejos, mosaicos, baldosas, etc., rematándose también todas sus instalaciones, máquinas, herramientas correspondientes al establecimiento industrial referenciado (C.Y.L.S.A.) y que figuran el en inventario de la diligencia de embargo que luce en estos autos a fs. 115 a 118, o sea de propiedad de "Cerámicas y Ladrillos Sociedad Anónima".

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada respecto de los inmuebles a subastarse, y la totalidad de su oferta respecto de los bienes muebles, advirtiéndose que si no se efectuara tal consignación, se prescindirá de aquélla y se continuará el remate. b) Que los gastos y honorarios de las escrituras serán de cargo del comprador o compradores, así como lo que se adeudare con respecto a los bienes a subastarse por medianerías u otras cargas análogas y los gastos que su cobro originase, salvo el caso en que la Institución acreedora fuere la adquirente, en cuyo caso esos honorarios y demás cargas serán de cuenta de la firma ejecutada. c) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo número 727 de la ciudad de Maldonado, Departamento de su mismo nombre. — Maldonado, 7 de Mayo de 1968. — Alberto Márques Rimoldi, Actuario.

20) $ 7.500 15|pub. 7783 My.14.-v.Jn.3.

PEDRO PEREDA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos "Sucesión de ROMOALDO o ROMUALDO BOLDRINI o BULDEINI. Venta en subasta pública". (Libro 47, Folio 451), se hace saber que el día 21 de Junio de 1968 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado calle Sarandí N.o 528, se procederá por el martillero Pedro Pereda, a la venta en remate público y al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su valor imponible (Valor imponible: $ 10.156.25) del siguiente inmueble. Una fracción de campo con sus construcciones y mejoras ubicada en la Segunda Sección Judicial de Rivera, empadronada con el número 5344, con superficie de 17 hectáreas 482 metros cuadrados y que, según plano del Agrimensor Zoé Taroco inscripto con el número 3887 el 25 de Marzo de 1968 en la Oficina de Catastro local linda: al Norte de frente a Camino a la Ruta N.o 5 línea quebrada de 415 metros 40 centímetros; al Este con padrón 391; al Sur con padrones 4192 y 2822, y al Oeste con sucesión de José Jaureguí.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada ésta; que será de cargo del comprador los gastos y honorarios, certificados de Registros de Escrituración, etc. y que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Actuaría de este Juzgado a disposición de los interesados. — Rivera, 23 de Abril de 1968. — Alvaro M. Fernández, Actuario.

20) $ 3.755 15|pub. 8287 My.21.-v.Jn.10.

JUAN CARLOS PANZARDI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de San José
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "LUZARDO (SIRLEY MARIS) contra BENTANCOR (HEBER CONCEPCION). Disolución y liquidación de la Soc. Conyugal. Pieza mandada formar sobre medidas cautelares, (L.o 18, F.o 135)", se hace saber que el 12 de Junio del corriente año, a la hora 13 en el local de calle Treinta y Tres N.o 677, de esta ciudad, el Rematador don Juan Carlos Panzardi, procederá a la venta en pública subasta de los siguientes muebles: 1 mostrador; 1 diván; almohada, colcha, 1 juego de living; 1 juego mimbre; 2 mesas; reloj; jarra; primus; vasos, cubiertos y diversidad de otros enseres de uso doméstico. — Los pagos se efectuarán al contado. — San José, Mayo 2 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

20) $1.500.00 10|pub. 8396 My.22-v.Jn.4.

21-Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno dictada en autos: DONEL ARISPE LAUZ. Segunda copia de escritura. (Ficha 52), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el señor Donel Arispe Lauz, solicitando la expedición de segunda copia de escritura que el 31 de Mayo de 1965, en esta Ciudad autorizó el Escribano Ulises Escobar, del siguiente bien inmueble: una fracción de terreno y sus construcciones, ubicada en la planta urbana de Melo (primera Sección Judicial de Cerro Largo) en la manzana No. 77, Padrón No. 283, que según plano del agrimensor Jaime L. Costa de Mayo de 1962, registrado en la Oficina Departamental de Catastro con el No. 2386 el día 28 de Mayo de 1962, consta de una superficie de 164 metros 70 decímetros cuadrados, que se deslindan así: 6 metros 50 centímetros, al este de frente a la calle Aparicio Saravia; 26 metros 15 centímetros al Sur, lindando con Federico Cañarte, padrón 285; 6 metros al Oeste con Sucesores de Enrique Cortinas parte del padrón 289 y 26 metros, 58 centímetros al Norte con Guillermo Carlos Lichtenfels, padrón 287.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Melo, 24 de Abril de 1968. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.

21) $ 2.250.00 10|pub. 9116 May.29-v.Jun.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en los autos: "JUAN FRANCISCO AGAZZI. Exp. de Segunda Copia" (Ficha E|254), se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó expedición de la segunda copia de la escritura de compra-venta autorizada por el Escribano Alfredo L. Llugain, el 15 de Julio de 1955, respecto al siguiente inmueble: fracción de terreno, edificio y mejoras de la 7.a Sec. Judicial de Montevideo, padrón N.o 171.292, anteriormente integraba los padrones 539 y 562, del plano del Agrimensor José Maranessi, inscripto en Catastro con el N.o 9460, el 20 de Octubre de 1943, superficie 183 metros 29 decímetros, con 12 metros 41 centímetros, de frente al Norte a la Avenida Uruguay (puerta de entrada señalada con el N.o 1508),. En consecuencia: se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quien se considere con derechos, bajo apercibimiento de seguirse el trámite, sin no mediare intervención. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

21) $5.250.00 30|pub. 8439 My.22-v.Jn.28. Jl.22-v.Jl.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, doctor Celestino D. Pereira, se hace saber que por ante dicho Juzgado se gestiona la obtención de segundas copias de las siguientes escrituras de compraventa: a) De la otorgada el 12 de Noviembre de 1930 en Montevideo por el Escribano José R. Barbot, por la cual los esposos Eufemia Gutiérrez y Federico Del Campo adquirieron del Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos el inmueble sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo (La Aldea, paraje denominado El Cardal), empadronado con el número 32.871, consta de una superficie de 333 metros 45 decímetros, con 8 metros 55 centímetros frente al Noroeste a calle Oficial, hoy Luciano R. Romero entre las calles Ignacio Núñez y Santiago Nievas. b) De la otorgada el 22 de Febrero de 1918 en Montevideo, por el Escribano Luis P. Barbeito. Se trata de una escritura de compraventa y cancelación de don Federico del Campo, quién siendo soltero adquirió a Leoncio De León representado por el Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos el inmueble sito en el paraje denominado Cardal a inmediaciones de la Villa de la Unión en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 32.896, compuesto de una superficie de 176 metros 8 decímetros con 8 metros 19 centímetros de frente al Sur a calle Pública (hoy Luciano R. Romero), y c) De la otorgada el 3 de Mayo de 1928 por el Escribano José R. Barbot. Se trata de una compraventa de los esposos Federico Del Campo, Eufemia Gutiérrez quienes adquirieron al Banco de Cobranzas, Locaciones y Anticipos el inmueble empadronado con el número 32.874 situado en La Aldea, paraje denominado Cardal, próximo a Villa de la Unión, 10ª Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 234 metros 29 decímetros y 8 metros 1 centímetro de frente al Norte a la calle Oficial denominada hoy Luciano R. Romero, entre las de Nievas e Ignacio Núñez.

Y de acuerdo con lo resuelto se cita y emplaza a todos aquellos que por cualquier concepto tengan interés en oponerse a la expedición de las referidas segundas copias, para que comparezcan ante el mencionado Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso, a deducir sus derechos en los respectivos autos (59-87) dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, Setiembre 23 de 1963. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $ 4.000 10|pub. 8274 My.21.-v.Jn.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "IPARRAGUIRRE RIVAS, EDUARDO y otra. Segundas Copias". (F.78|867), se hace saber que Eduardo Iparraguirre Rivas y María Elena Baud, solicitan la expedición de segunda copia de la escritura que en esta ciudad autorizó el Escribano Antonio Paz Ximénez, el 19 de Setiembre de 1961, por la cual la persona jurídica La Educadora Uruguaya le vendieron una fracción de terreno sin mejoras ni edificios sita en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Lagomar, Padrón No. 10.316 (actual) y en mayor área con el No. 29.456.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derechos para oponerse a esta gestión, a fin de que comparezcan bajo apercibimiento. — Montevideo, 13 de Marzo de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

21) $ 1.500.00 10|pub. 9300 May.31-v.Jun.13.

JUZGADO LTDO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber que ante dicho Juzgado, ha comparecido "NITZANA S. A", gestionando expedición de segunda copia de la escritura que el día 21 de Noviembre de 1962, autorizó en Montevideo el Escribano Isaac Goldman, por la cual la Sociedad "Aledaño Sociedad Anónima Industrial, Inmobiliaria, Financiera y Comercial" vendió e hizo tradición a "Nitzana S. A." de la unidad horizontal N.o 801 y bienes comunes que le acceden, padrón individual N.o 207.816, la que está ubicada en el 8.o piso del edificio denominado "Edificio Merville", sito en la Rambla República del Perú, esquina Ramón Massini, construído en un solar de terreno ubicado en la 18.a Sección Judicial de esta ciudad, empadronado con el N.o 32.612 (padrón matriz), que consta de una superficie de 600 metros 10 decímetros. — Y de acuerdo a lo resuelto, se cita y emplaza a todos aquellos que, por cualquier concepto, tengan interés en oponerse a la expedición de la segunda copia, de la referida escritura, para que comparezcan ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, 6.o piso, a deducir sus derechos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin la intervención de los emplazados. — Montevideo, Abril 18 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

21) $2.250.00 10|pub. 9207 My.30-v.Jn.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento, dictada en autos: "CARRERA BRITOS de SUAREZ (LEONOR). Segunda Copia (L.o A, N.o 272)", se hace saber que ha comparecido la gestionante, solicitando expedición de segundas copias de la escritura autorizada por el Escribano Carmelo Bentancor el 24 de Febrero de 1950, mediante la cual adquirió de la cónyuge y herederos de Gabino Rafael Peña, la fracción de campo y mejoras, ubicada en Rincón de la Torre, Segunda Sección Judicial de San José. Padrón N.o 7283, con un área de 15 Hás. 2004 metros, con un frente al Este de 91 metros 80 centímetros sobre Camino Vecinal a Rincón de la Torre, por lo que se cita y emplaza a todos los que tuvieren interés en oponerse para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — San José, Abril 18 de 1968. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.

21) $1.500.00 10|pub. 8395 My.22-v.Jn.4.

22-Sociedades de Responsabilidad Limitada

DIESEL REPUESTOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nombre: "Diesel Repuestos Sociedad de Responsabilidad Limitada"; Constitución: Por documento privado de fecha 15 de Abril de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio con el número 257 al folio 952 del libro 1, se constituyó la sociedad "Diesel Repuestos S.R.L." integrada por Mirta C. de González, Gladys Ethel Miller de Roca, José María Roca Sienra, Yolanda Carrera de Di Bello y Wilson Di Bello.

Objeto: Importación, exportación y comercialización de repuestos para automotores. Plazo: 3 años prorrogables automáticamente por períodos de un año; Domicilio: Montevideo; Capital social: $ 60.000.00. Administración y uso de la firma social a cargo del Contador José María Roca.
22) $ 2.000 10|pub. 8298 My.21.-v.jn.3.

AGRACIADA REPUESTOS S. R. LTDA.

Documento privado del 9 de Setiembre de 1967. Inscripto Registro Público de Comercio número 309, folio 1150, libro 2. Socios: José Adorian Mais, y Wilson Garmendia Martínez. Capital: $ 400.000 Aportes: $ 200.000 cada socio. Domicilio: Agraciada 1812. Objeto: Comercialización y explotación por sí o por terceros o por cuenta de terceros, de repuestos para toda clase de vehículos y maquinarias, importación y|o exportación de repuestos. Plazo: dos años; prórrogas automáticas de dos años. Administración: Dos socios, actuando conjuntamente.
22) $ 2.000 10|pub. 8359 My.21.-v.jn.3.

FERNANDEZ CHAVEZ Y CIA. LTDA.

Denominación: "BARRACA BARRIO RIVERA". Socios: Wilfredo Fernández Chávez, Angélica Ignacia Cabrera, y Rubí Néstor Fernández Chávez Objeto: Barraca en general y materiales de construcción en especial. Domicilio: Barrio Rivera, de Maldonado. Plazo: treinta años. Administración: Wilfredo Fernández Chávez. Capital $ 400.000. Aportes: Wilfredo Fernández Chávez, $ 240.000; Angélica Ignacia Cabrera, $ 150.000; Rubí Néstor Fernández Chávez, $ 10.000. Contrato privado del 28 de Noviembre de 1967, inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado con el número 597, al 601 del tomo 7 de Contratos.
22) $ 3.000 10|pub. 8360 My.21.v.jn.3.

ALVAREZ, ZUNINO, BIANCHI S.R.L.

Contrato privado de 30 de Marzo de 1968. Hugo Alvarez, Héctor Zunino y Alberto Bianchi constituyeron "Alvarez, Zunino, Bianchi S.R.L.". Domicilio: Durazno 1783. Plazo: 5 años, prórroga automática. Objeto: elaboración, representación, y comercialización especialidades farmacéuticas, importación y exportación en general. Capital: $ 150.000. Administración: dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
22) $ 1.000 10|pub. 8176 My.21.-v.jn.3.

MONTEVIDEO FURS LIMITADA

Contrato privado de 2 de Mayo de 1968. — Registro Público de Comercio N.o 249; F.o 922; L.o 1 de Contratos el 6 de Mayo de 1968. — Socios: DAVID JUDYKT PUZMAN; VICTOR SAMUEL SZTAINBOK NAJNUDEL y TOMAS DOMINITZ GOLDSTEIN; Capital: pesos 600.000.00, por partes iguales; objeto: manufaturación y elaboración, venta y comercialización de toda clase de pieles; plazo: 2 años. Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente. Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub. 8456 My.22.v.jn.4.

MERCADO DE AVES Y HUEVOS S. R. L.

Por contrato privado del 11 de Enero de 1968, inscrito en el Registro Público de Comercio el 7 de Mayo de 1968, con el N.o 251 al F.o 930 del L.o 1. Socios: JORGE MANUEL TARDAGUILA FALERO y SILVIA SPATAKIS. Capital: $ 500.000.00 en partes iguales. Plazo 5 años prorrogables automáticamente. Representación: ambos socios conjuntamente. Giro comercialización de aves y huevos. Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub. 8452 My.22-v.jn.4.

DISTRIBUIDORA REPUBLICA S. R. L.

Por contrato privado del 18 de Abril de 1968, inscrito en el Registro Público y General de Comercio el 25 de Abril de 1968, con el N.o 115 al F.o 65 del L.o 2. Socios: MIGUEL DARIO DE LOS SANTOS VERAS y GASTON AURELIO ARIMON VENTURA. Capital: pesos 100.000.00 en partes iguales. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente. Representación: ambos socios. Giro: distribución de productos de la industria o del comercio. Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub. 8453 My.22-v.jn.4.

VALENTIN Y LOPEZ S. R. L.

Por contrato privado del 18 de Abril de 1968, inscrito el 25 de Abril de 1968, en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 114 al F.o 439 del L.o 2. Socios: ANTENOR VIERA VIERA, NOLASCO VIERA VIERA, DIONISIO MODESTO ACUÑA, INDALECIO LOPEZ PEÑA, OROSMAN ROBERTO ALVAREZ MENEY y AYMAR CAVELLI CORREA. Capital: $ 900.000.00 por partes iguales. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente. Representación legal: su administrador. Giro: estaciones de servicios y anexos. Domicilio: Montevideo.
22) $1.500.00 10|pub. 8454 My.22-v.jn.4.

GARDENIA S.R.L.

Por documento privado suscrito el 9|III|1968 en Montevideo, inscripto en Registro Público y General de Comercio con el No. 89 al Fo. 348 del Lo. 2, AZNIV KOUYOUMDJIAN GARABEDIAN, JULIO CESAR BODOY CHUIMAL, HECTOR BALTASAR PIERROTTI LOIS y CONRADO JUAN SARZABAL MARQUISA, constituyeron una sociedad denominada "Gardenia S. R. L.". Objeto: explotación de fábrica de calzado, artículos de cuero en general y ramos anexos. Plazo: 10 años prorrogables automáticamente por períodos de 5 años.
Domicilio: Carlos Ma. Ramírez 465.
Capital: $ 100.000.00 aportados por partes iguales entre los 4 socios; integrado el 50 o|o.
Administración: A cargo de los 4 socios.
Uso de firma social: Dos administradores indistintamente actuando juntos.
22) $ 2.500.00 10|pub. 9262 May.31-v.jun.13.

LA CASA DEL HERRAJE, SOCIEDAD LIMITADA

Por documento de fecha 29 de Abril de 1968, don LUCIANO FERNANDEZ GONZALEZ, cedió la totalidad de su cuota social a los señores, Horacio Vázquez Scalabrino y Enrique Jorge Baldrich Severo, quienes la adquirieron en la proporción de cuatro quintas partes de la misma, el primero y la quinta restante, el segundo; estableciéndose a la vez que la Administración de la Sociedad queda a cargo exclusivo del socio Horacio Vázquez Scalabrino.
La cesión referida tiene efectos desde el 22 de Setiembre de 1966 y se inscribió en el Registro General de Comercio el 10 de Mayo de 1968, con el No .126, folio 525 del Libro de Contratos.
22) $ 2.500.00 10|pub. 9260 May.31-v.jun.13.

SUCURSAL EN MONTEVIDEO DE "AREA o AEROVIAS ECUATORIANAS C. LTDA."

Constituída en Acta Notarial del 6 de Mayo de 1968 ante el Esc. Carlos A. Mathon, inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el No. 125 al Fo. 521 del Libro No. 2 de Contratos.
Capital: $ 50.000 aportado por la Sociedad "Area-Aerovías Ecuatorianas C. Ltda." con sede en la ciudad de Quito, Ecuador.
Objeto: Negociar en transportes aéreos. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 9257 May.31-v.jun.13.

SIGMA LIMITADA

Socios: GUILLERMO BRONSTEIN y ABRAHAM o ABRAM KIERSZENBAUM.
Objeto: Venta de Joyas y Afines.
Plazo: Veinte años.
Domicilio: Montevideo.
Capital: $ 25.000.00.
Administración: Guillermo Bronstein y Abraham Kierszenbaum.
Inscripción: No. 140 Fo. 506 de libro No. 2 de Contratos.
22) $ 1.000.00 10|pub. 9228 May.31-v.jun.13.

PORT LIMITADA

Por contrato celebrado el 27|3|968 amplióse el capital social a un millón de pesos quedando distribuído así: 28 cuotas Motel Epsztejn; 28 David Epsztejn; 22 León Gerner; 11 Alfred Komornik; 11 Meszulim Weldberg.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 97 al Fo. 372 del Lo. 2 de Contratos.
22) $1.000.00 10|pub. 9049 My.31-v.jn.13.

SAN FRANCISCO S. R. L.

Constituída por contrato privado, inscripto con el N.o 255, F.o 942, L.o 1 de Contratos. Ramo: Explotación de la "Isla San Francisco" y toda actividad comercial, industrial y|o financiera. Capital: $ 570.000.00, aportados por partes iguales. Socios: ALFREDO DOMINGO GIANELLI y MIGUEL RODRIGUEZ. Domicilio: Montevideo; Administración: Cualquiera de los socios: Plazo: 10 años.
22) $1.000.00 10|pub. 8408 My.22-v.jn.4.

INMOBILIARIA NORTE LIMITADA

Contrato privado del 6|5|68. Inscripto con el N.o 258, al F.o 955 del L.o N.o 1 de Contratos.
Socios: CARLOS JOSE HALFON y GUIDO RUVERTONI.
Objeto: Administración compra y venta de inmuebles y operaciones conexas.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Ambos socios.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 200.000.00, aportado por partes iguales.
Distribución de pérdidas y ganancias: por partes iguales.
22) $1.500.00 10|pub. 8406 My.22-v.jn.4.

ANAPIEL LIMITADA

Contrato Febrero 15 de 1968. — Inscripto con el N.o 121 al F.o 431 del L.o N.o 1, de contratos del 15 de Marzo de 1968, en el Registro Público y General de Comercio.
Socios: ISAAC FERNANDO FELDFOGEL y MIGUEL FELDFOGEL.
Objeto: Confecciones en General.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Administración: indistintamente ambos socios.
Capital: $ 500.000.00.
22) $1.000.00 1|pub. 8386 My.22-v.jn.4.

REPIDEPI LTDA.

Constituída por contrato privado el 19 de Abril de 1967 inscripto en el Registro Público de Comercio de Maldonado, con el número 16, F.o 62, al 69 del L.o 8 de Contratos. Socios: Francisco Carinci D'Itri y Natale Felici Fabi. Capital: $ 300.000, (trescientos mil pesos), pesos 270.000, y $ 30.000 respectivamente. Objeto: Explotación e industrialización de piedras y mármoles. Domicilio: Maldonado. Administración: Francisco Carinci D'Itri. Plazo: 3 años con prórroga automática.
22) $1.500.00 10|pub. 7853 My.22.v.jn.4.

FLAMINGO'S LTDA.

Contrato de fecha 30 de Abril inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 136 al folio 556 del Libro N.o 2. Socios Oscar Saúl Nieves Breo y Julio César Paolillo. Denominación: "FLAMINGO'S LIMITADA". Objeto: Comisionistas de automotores. Capital: quinientos mil pesos por partes iguales. Plazo Un año prorrogable automáticamente. Administración: Julio Ricardo Iza Diverio.
22) $1.000.00 10|pub. 8614 My.23-v.jn.5.

AGROLAN LIMITADA

Contrato privado de 30 de Marzo de 1968. Registro de Comercio N.o 128 al F.o 532 al Libro N.o 2 el 10 de Mayo de 1968. Socios: Elías Schutz Presser y Boris o Sacher Ber Schutz Stier. Capital: $ 1:000.000.00 integrado por partes iguales. Objeto: Comercialización de mercaderías en las ramas del cuero, frutos del país y derivados, industrialización, representación, importación y exportación. Plazo: Dos años prorrogables automáticamente. Administración: señor Elías Schutz Presser. Domicilio: Montevideo.
22) $ 1.500.00 10|pub. 8547 My.23-v.jn.5.

RETEGRE LIMITADA

Por documento privado de 21 de Mayo de 1968, inscripto en el Registro General de Comercio, N.o 311, F.o 1170, L.o 1, se constituyó la sociedad "RETEGRE LIMITADA". Socios: José Rey, Marcial García, Fernando Techera y Manuel Regueira. Administrador: Regueira. Capital: $ 500.000.00, por partes iguales. Plazo: 5 años prorrogables cada dos años. Domicilio: San Martín 3898. Objeto: compra, venta, explotación de almacenes, bares, churrasquerías etc., importación compra, venta de artículos afines.
22) $1.500.00 10|pub. 9219 My.30-v.jn.12.

HOBBY CENTER LTDA.

Constituída por documento privado el 2|IV|68, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 211, Fo. 768, Lo. 1 de Contratos. Socios: Guillermo Leopoldo Aldecoa, Ulises Curotto Verde, Enrique Piñeiro Sanguinetti. Nombre: Hobby Center Ltda. Domicilio: Montevideo, Capital: $ 210.000.00, aportado por partes iguales. Plazo 2 años, con prórroga automática año a año; Objeto: Explotación de hobby y juguetería en general y similares. Administración: dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) $1.500.00 10|pub. 9163 My.30-v.jn.12.

KYP LIMITADA

Contrato privado 13 de Mayo de 1968, inscripto en el Registro Público de Comercio Número 141, Fo. 570, Lo. N.o 2 el día 15 de Mayo de 1968. Socios: Julio Peñalva Rolando; Guillermo Köncke Miranda y Alfredo Köncke Miranda. Capital: $ 390.000.00 por partes iguales. Objeto: Vta. de Artículos para el hogar. Plazo: Tres años prorrogables. Administración: Julio Peñalva y Alfredo Köncke. Domicilio Montevideo.
22) $1.000.00 10|pub. 9152 My.30-v.jn.12.

E.T.O.L. LTDA.

Por documento privado suscrito el 26 de Marzo de 1968 e inscripto en el Registro Público de Comercio llevado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas con el N.o 31 al F.o 101 del Libro N.o 2, se constituyó la sociedad "EMPRESA DE TRANSPORTE ORIENTAL LIMITADA". Socios: Victorio Gunnar Nystrom, Nelson Vianna Ipar y Nelson

Hugo Pinto da Silva. Razón social: E.T.O.L. Ltda. Capital: $ 1:000.000.00, aportados por partes iguales. Plazo Diez años. Objeto: Transporte Colectivo de Pasajeros. Domicilio Artigas. Administración: Victorio Gunnar Nystrom y Nelson Vianna Ipar. Balance: Junio de cada año. Utilidades y pérdidas: partes iguales.
22) $2.000.00 10|pub. 8479 My.23-v.jn.5.

RAMWAL LTDA.

Contrato de fecha 7 de Mayo, inscripto en el Registro Público de Comercio con el N.o 135 al folio 552 del Libro N.o 2. Socios: Walter Ramón Nievas y Ramón Gutiérrez Evia. Denominación: "RAMWAL LIMITADA". Objeto: Comisionistas de automotores. Capital: Doscientos mil pesos por partes iguales. Plazo Un año, prorrogable automáticamente. Administración: Ambos socios por igual.
22) $1.000.00 10|pub. 8613 My.23-v.jn.5.

RECONSTRUCTORA DE EMBRAGUES LTDA.

Contrata privado del 22 de Marzo de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el número 153, al folio 556 del libro 1. Socios: Carlos Félix Cadepont Massey, Omar Nelson Suárez Niqueiro y Juan Antonio Domínguez Araújo. Objeto: Reparación y reconstrucción de discos de embrag[illegible]. Domicilio: Montevideo. Plazo: treinta años. Administración: Suárez y Cadepont en forma conjunta. Capital: $ 300.000. Aportes: Juan Antonio Domínguez $ 20.000, y $ 140.000, cada uno de los restantes.
22) $ 1.500.00 10|pub. 8361 My.23-v.jn.5.

JOSE DIAZ LTDA.

Por documento privado suscripto el 24 de Abril de 1968, inscripto el 24 de Abril de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 262 al F.o 970 del L.o número 1 de Contratos, José Díaz Freire, José Matta García, Julio Rosales Solla, Vicente Díaz Fraga y Miguel Angel Astorgano Soto, constituyeron la sociedad de Responsabilidad Limitada "JOSE DIAZ LTDA.". Capital: Un millón de pesos, aportados por partes iguales hasta $ 500.000.00. Objeto: Todos los ramos vinculados a la industria de la madera. Plazo: Dos años. Domicilio: Montevideo. Administración: José Díaz o dos socios actuando conjuntamente.
22) $2.000.00 10|pub. 8615 My.23-v.jn.5.

TA_TE-TI LIMITADA

Contrato privado de 27|4|68 inscripto en el Registro Público de Comercio. Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, con el N.o 19 Fo. 68|70.
Socios y Capital: JUAN JOSE GARCIA, pesos 40.000.00 y SIMON DAVID SCLEIDOROVICH. $ 960.000.00.
Objeto: Tienda y Mercería. Plazo: 2 años prorrogables automáticamente. Domicilio: Rivera 609. Las Piedras. Administración: Simón David Scleidorovich
22) $1.500.00 10|pub. 8769 My.24_v.jn.6.

RECONSTRUCTORA TRAGALEGUAS S.R.L.

Contrato Privado de 19 de Febrero 1968. — CARLOS YACOBUCCI y JUAN CARLOS BARBIEL constituyeron "Reconstructora Tragaleguas S.R.L.". Domicilio, Agraciada 2679. Plazo 5 años, prórroga automática. Objeto: Comercialización' reconstrucción y reparación neumáticos. Capital: $ 100.000.00. Administración: uno cualquiera de los socios.
22) $1.000.00 10|pub. 8671 My.24-v.jn.6.

MAURICE YOURDE S.R.L.

Por documento privado de fecha 10 de Mayo de 1968, certificado por el escribano Nedy de Souza, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 149, F. 604 L. 2 de Contratos, se constituyó la Sociedad de Responsabilidad Limitada.
Socios: MAURICIO ADRIASOLA LINDHOLM, ANIBAL EDGARD BISSO SIRI.
Capital: $ 150.000.00 aportado por partes iguales.
Administración: Conjunta.
Objeto: Fabricación de artículos de perfumería y cosmética.
Domicilio: Durazno 2239.
Plazo: 5 años prorrogables.
22) $ 1.500.00 10|pub. 8848 May.27-v.Jun.7.

LO[illegible]TO Ltda.

Contrato privado del 20|1|1968, inscripto el 30|1|1968 con el N.o 44, F.o 173, L.o 2 de Contratos.
Socios: LEON LAPIDES RING y DORA AIZEN BERCOVICH.
Objeto: Importación, exportación, representación.
Domicilio: Montevideo, administrador: León Lapides Ring.
Plazo: 3 años, prorrogables.
Capital: $ 10.000.00.
22) $ 1.000.00 10|pub. 8940 My.28-v.jn.10.

DELTA Soc. Resp. Ltda.

Contrato privado del 22 de Marzo de 1968, inscripto con el N.o 160 al F.o 581 del Libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Arq. JUAN CARLOS LAMBOGLIA DEUS y señor CARLOS HECTOR DEUS ZUMFELDE.
Objeto: La explotación del ramo de publicidad en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo, administrador: Señor Julio Martínez Bastón.
Plazo 10 años prorrogables automáticamente por períodos de cinco años.
Capital: $ 10.000.00. Ganancias y Pérdidas: partes iguales.
22) $ 1.500.00 10|pub. 8939 My.28-v.jn.10.

BIZLO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado suscrito el 8 de Mayo de 1968, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el No. 265 al folio 981 del libro No. 1, TOBIAS BIDERMAN ZLOTOLOW y ALEJANDRO SCHERZER SCHWARTZ constituyeron Bizlo Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Montevideo.
Capital $ 100.000.00, integrado por Tobías Biderman $ 80.000, Alejandro Scherzer pesos 20.000.00. Plazo: 2 años con prórroga automática por diez períodos iguales y sucesivos.
Objeto: Tienda y mercería. Administración y Representación: los dos socios indistintamente.
22) $ 1.500.00 10|pub. 9130 May.29-v.Jun.11.

FABTEX LIMITADA

Contrato de fecha 30 de Abril de 1968, inscripta en el Registro Público con el No. 260 al Fo. 961 del Lo. 1 el día 8|5|1968.
Socios: señores JOSE JAIME BARMAIMON, JACK ABUDARA y ENRIQUE FITZ.
Denominación: Fabtex Ltda.
Objeto: Tienda, Mercería y Anexos.
Capital: $ 120.000.00 (ciento veinte mil pesos), por partes iguales.
Plazo: dos años, prorrogándose automáticamente.
Administración: Indistintamente J. J. Barmaimon y Jack Abudara, conjuntamente con el señor Enrique Fitz.
22) $ 1.500.00 10|pub. 9066 May.29-v.Jun.11.

GRANJAS COLONIA LIMITADA

Contrato privado del 3|4|68, inscripto el 30|4|68 con el No. 123 al Fo. 481 Lo. 2 de Contratos.
Socios: JOSE MARIA QUEREJETA ROTH y EDELMA BERTA COUGN VONROTZ.
Objeto: Giro de productos comestibles y de granja en general y de todo lo que sea afín y anexos al giro.
Domicilio: Montevideo. Administración: Ambos socios indistintamente. Plazo: 5 años y prórrogas de 2. Capital: $ 100.000.00.
22) $ 1.500.00 10|pub. 9056 May.29-v.Jun.11.

CABOLSA LIMITADA

1o.) Contrato privado suscrito con fecha 2 de Febrero de 1968 en Villa Casupá, Segunda Sección Judicial del Departamento de Florida, inscripto en el Registro Público y General del Comercio de Florida, con fecha 18 de Marzo de 1968, quedando anotado con el No. 41, al Fo. 162, del Libro No. 5, de Contratos.
Integrada por: OSCAR ALCIDES BARBOSA MATTOS, ANTONIO MARIA BARBOSA MATTOS, ANIBAL ERICE SILVA SOLLIER y RAMON ALBERTO JUANI IRIGOIN; 2o.) El domicilio será en Villa Casupá, pudiendo establecer agencias o sucursales en el país o en el extranjero. 3o.) Objeto: a) Explotación en general, fabricación, comercialización, importación, exportación, representación e industrialización de mercaderías y materias primas comprendidas en las ramas: textil, eléctrica, metalúrgica, química, plástica, maquinaria en general, electrotecnia y afines; b) Préstamos, inversiones, arrendamientos, construcción, compra-venta, permuta y administración de inmuebles por cuenta propia o de terceros, y, en general, cualquier actividad inmobiliaria; c) Participación en o adquisición de otras empresas constituídas o a constituirse en el país o en el extranjero, sean de índole similar, derivado, o complementario o de interés para la Sociedad; d) Arrendamiento de obras y|o servicios, inclusive técnicos, profesionales o administrativos relacionados con las actividades enunciadas; 4o.) Capital: $ 100.000.00 m|n, aportado: señor Oscar Barbosa: $ 25.000.00; Antonio Ma. Barbosa: $ 25.000.00; Aníbal E. Silva: $ 25.000.00 y Oscar Alberto Juaní: $ 25.000.00.; 5o.) Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por períodos de dos años; 6o.) Dirección y administración: la tendrán todos los socios indistintamente.
22) $ 5.000.00 10|pub. 9046 May.29-v.Jun.11.

23-Trámites de Marcas

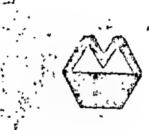
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA No. 118.337. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Di Carlo Soc. de Responsabilidad Ltda. (Uruguay), solicita la marca DICAFLEX, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9059 May.29-v.Jun.11.

ACTA N.o 118.403. — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por Usafarma S.A. Industria Farmacéutica (Brasil) solicita marca USAFARMA, clase 9a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9150 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 290. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Enrique Teto por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca de servicio BAYER, de las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9063 May.29-v.Jun.11.

ACTA No. 118.386. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. Barboso, Caravia y Cía., por Boots Pure Drug Company Limited, (Inglaterra), solicita registrar marca



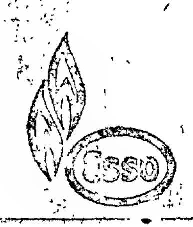
(clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9054 May.29-v.Jun.11.

ACTA No. 118.377. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Billy H. Fox por Wilkinson Sword Limited (Inglaterra), solicita la marca



clase 10 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9010 May.29-v.Jun.11.

ACTA N.o 118.321. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Standard Oil Company (EE. UU.), solicita la marca:

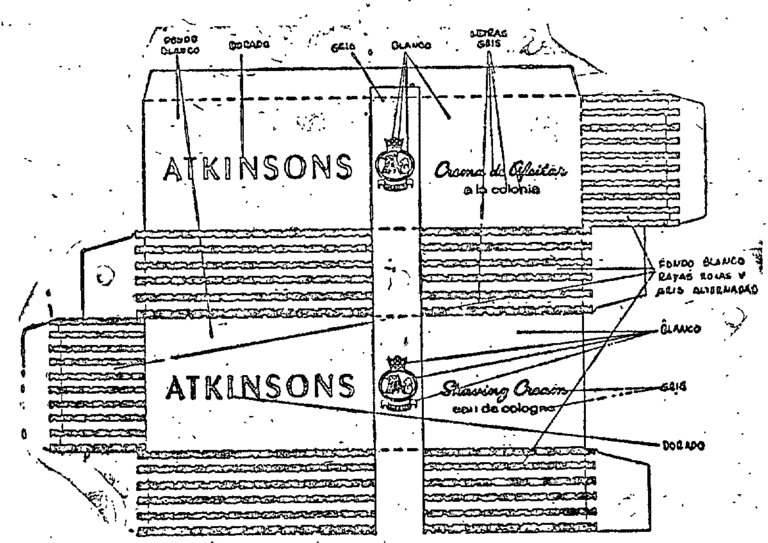


clase 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 8834 My.27-v.jn.7.

ACTA No. 118.391 — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Szabo Hnos., Kessler y Batki (Montevideo), solicita la marca SPLENTIL, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9011 May.29-v.Jun.11.

ACTA N.o 118.305. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Enzür Ltda., (Montevideo), solicita registrar la marca: "OROPUR", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8540 My.23-v.jn.5.

ACTA No. 118.463. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinsons Limited, (Inglaterra) solicica marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) — $ 3.500.00 10|pub. 9301 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.438. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. La Porteña S. A., (Montevideo), solicita registrar la marca TUKRANTE, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9313 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.383. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Sociedad Anónima "Luis Filippini" Ltda., de Mendoza, Argentina, solicita registrar la marca

Filippini

para clase 2a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 9304 May.31.v.jun.13.

ACTA No. 118.411. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Laboratorios Celsius S. A., de Montevideo, solicita la marca: DIAFEN CELSIUS, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9303 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.423. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Enrique Tato, por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca

CoverGirl
INDUSTRIA ARGENTINA

de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 9271 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.422. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000.00 10|pub. 9270 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.451. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca ALPATRESS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9314 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.398. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968, Odol S.A.I. y C. (Argentina), solicita la marca JABON CON ACTRICES, de las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9269 May.31 v.jun.13.

ACTA No. 118.439. — Montevideo, Mayo de 1968. Jones y Cía. S. A. por Maruzen Sewing Machine Co. Ltd. (Japón), solicita la marca

JAGUAR

clase 15 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.250.00 10|pub. 9259 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.420. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por El Hogar de las Medias S. A. (Montevideo), solicita la marca



clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 9248 May.31-v.jun.13.

ACTA N.o 118.319. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Toyo Kogyo Co. Ltda., Japón, solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 8908 My.31.v.jn.13.

ACTA N.o 118.318. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Toyo Kogyo Co. Ltda., Japón, solicita marca



clase 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 8907 My.31.v.jn.13.

ACTA N.o 291. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca de servicio:



de las clases 23, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 9064 My.31.v.jn.13.

ACTA No. 118.415. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca HOSTAPHAN, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9247 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.432. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox por Merck y Co., Inc. (EE. UU.), solicita la marca PERIACTIN-VITA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9246 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 295. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Dagotex S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio CRYSTELLA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9226 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 294. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Atisor S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio: FATIMA, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9225 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 293. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, P. Dubourg, por Dinor S. A. (Montevideo), solicita la marca de servicio: DOMINIQUE, clases 28 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9224 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.397. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca COVERGIRL, de las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9268 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.401. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial, (Argentina), solicita la marca LA CHICA DE LA CUBIERTA, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9267 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.402. — Montevideo. 24 de Mayo de 1968. Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca EL JABON DE LAS COVERGIRLS, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9266 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.399. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca JABON CON ASTROS de las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9265 May.31-v.jun.13.

ACTA N.o 118.430. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Juan Carlos Lafarge (Montevideo), solicita registrar la marca POLIBOLSA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9100 My.31.v.jn.13.

ACTA No. 118.453. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca UGO MONTESI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9316 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.452. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca TERSURADA, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9315 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.450. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca REXLEY, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9318 May.31-v.jun.13.

ACTA No. 118.454. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas (Montevideo), solicita registrar marca GINO LOMBARDI, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9317 May.31-v.jun.13.

ACTA Nº 118.265. — Montevideo, Mayo 10 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo), solicita la marca "CARAGARD", clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub 8055 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.251. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por The Parker Pen Company, (EUA), solicitan registrar la marca, "CORONET" clase 15 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8297 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.252. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Chesebrough-Pond's Inc., (EUA) solicitan registrar la marca, "STAY" clase 10 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8296 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.248. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Eduardo Araújo Fabini (Montevideo) solicita registrar la marca, "WOOLMARK" de las clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8290 My.31-v.jn.3.

ACTA N.o 118.194. — Montevideo, Mayo 9 de 1968. — Con esta fecha Angel Segura (Montevideo), solicita la marca, "OCEAN-CITY" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8226 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.187. — Montevideo, Mayo 9 de 1968. — Con esta fecha Jaime Fidalgo Hernández (Montevideo), solicita la marca, "TOPO-GIGIO" clases 4, 10 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8227 My.21-v.jn.3.

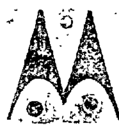
ACTA N.o 118.244. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Sydney Ross Uruguay Limitada (Montevideo), solicita la marca, "TALWIN" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8213 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.242. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Kortman y Schulte N. V. (Holanda), solicita la marca. "BIOKES" clases 9 y 13 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8214 My.21-v.jn.3.

..ACTA N.o 283. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha Daniel Spinelli, (Montevideo), solicita registrar la marca: MUNDIVISION, de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8416 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 118.255. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Industrial Plástica Limitada (Montevideo), solicita la marca, "CELUPLAST" clases 6, 12, 18 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8216 My 21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.222. — Montevideo, Mayo 13 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por Motorola Inc. (EE. UU.), solicita la marca,



clases 6, 11, 12, 15, 16, 21 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.500.00 10|pub. 8221 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.245. — Montevideo Mayo 14 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Behlen Manufacturing Company Inc. (U.S.A.), solicita marca,



clase 11. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 8211 My.21-v.jn.3.

ACTA No. 118.325. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por La Platense S. A. (Montevideo), solicita la marca ACRILITE, clases 7 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8832 May.27-v.jun.7.

ACTA N.o 282. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — con esta fecha Guzmán González Ruiz por Electric Hall S.A., de Montevideo, solicita la marca de servicio ELECTRIC HALL, clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8699 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 118.340. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Auruc_ci por J. y E. Atkinsons Ltda. S.A.U.I. y C., (Montevideo) solicita marca LYRIL, en clases 1. 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 8669 My.24_v.jn.6.

ACTA N.o 118.339. — Montevideo, Mayo 21 de 1968, — Con esta fecha Rómulo Marne Aurucci por Unilever Limited, (Inglaterra) solicita marca SOLEIL, en clases 1. 6, 9 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8668 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 118.296. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha Nelly María González Olivera, (Montevideo) solicita marca PEST_POST, para la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8667 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 118.307. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Molino Puritas S. A. (Montevideo), solicitan registrar la marca "BIOS", clases 1, 2 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8538 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.236. — Montevideo, Mayo 13 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Juan Argemiro Mariño, Ruben Alejandro Mariño y Anatole Polonsky, de Argentina, solicita marca "MITOHUR" clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8529 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.237. — Montevideo, Mayo 13 de 1968. — Guzmán González Ruiz, por Famya Fabricación Máquinas y Accesorios S. R. L. (Capital $ 20:000.000.00) de Argentina, solicita marca: "FAMYA", clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8530 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.238. — Montevideo, Mayo 13 de 1968. — Guzmán González Ruiz por Famya Fabricación Máquinas y Accesorios S.R.L., (Capital $ 20:000.000.00) de Argetnina, solicita marca: "TRANSELEVA" clases 11 y 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8531 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.239. — Montevideo, Mayo 13 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Lanbel Ltda., de Montevideo solicita registrar la marca: "TUBOLAN" para la clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8532 My.23-v.jn.5.

ACTA No. 118.241. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox, por Bobbie Brooks Incorporated (EE. UU.), solicita la marca. "BOBBIE BROOKS" clase 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8215 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.322. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Con fecha, Metalplast S. A. (Montevideo), solicita renovar marca: "METALPLAST" de clases 6, 8, 12, 15, 19 y 23 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8560 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 117.781. — Montevideo, Abril 3 de 1968. — Con esta fecha, Industrias Químicas Walter E. Baethgen S. A. (Montevideo), solicita la marca "IODOHEPARINA CLAUSEN" para la clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 5959 Ab.16-v.jn.5.

ACTA No. 118.337. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca CATILAN, class 9 detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8831 May.27-v.jun.7.

ACTA N.o 118.003. — Montevideo, Abril 25 de 1968. — Con esta fecha Industrial Pando S. A. (Montevideo), solicitó registrar la marca: B. E. S., de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8455 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 118.182. — Montevideo, Mayo 8 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por León Sabaj S .A., de Montevideo, solicita la marca:



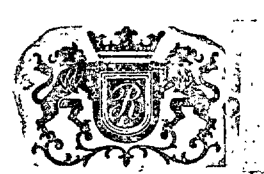
para clases 4, 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 8127 My.22-jn.4.

ACTA N.o 276. — Montevideo, Mayo 8 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por León Sabaj S. A. de Uruguay, solicita la marca de Servicio



clases 26 y 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 8132 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 118.231. — Montevideo, Mayo 13 de 1968. — Barbosa, Caravia y Cía., por Rothmans of Pall Mall Limited (Liechtenstein), solicitan registrar la marca:



clase 22. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 8103 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 118.281. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Emhart Corporation (EUA), solicita registrar la marca:



clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub 8411 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 118.286. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — Compañía Salus S. A. (Montevideo), solicita registrar la marca MALZBIER, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pb. 8410 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 118.353. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Udo Altenburg (Brasil), solicita la marca,



clases 6, 8 y 19 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.250.00 10|pub. 8833 My.27-v.jn.7.

ACTA N.o 118.274. — Montevideo. Mayo 17 de 1968. — Jones y Cía. S.A. por The VioBin Corporation (E.U.A.) solicita la marca

VioBin

clase 1 y 3 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.500.00 10|pub. 8749 My.24_v.jn.6.

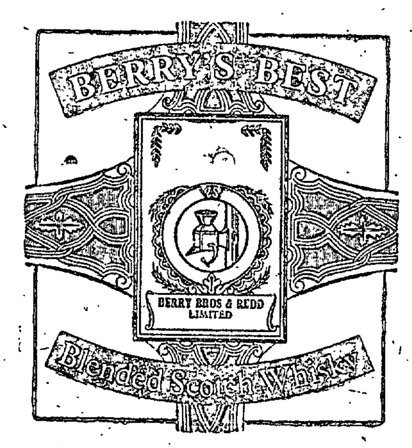
ACTA N.o 118.362. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Con esta fecha Mauricio G. Larrosa (Montevideo) solicita registrar la marca EROS de la clase 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8703 My.24_v.jn.6.

ACTA N.o 118.333. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — "Los Ranchos" S.A. Soc. de Explotación Agrícola (Uruguay) solicita la marca



clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $3.250.00 10|pub. 8747 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 118.275. — Montevideo, Mayo de 1968. — Jones y Cía. S.A. por Berry Bros y Rudd Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 2 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $4.000.00 10|pub. 8748 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 118.253. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Jaime Canadell S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca DIAMOND. para la clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8695 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 118.254. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Cubalán S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca KYNOCH, para la clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8696 My.24-v.jn.6.

ACTA N.o 281. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Cubalán S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca KYNOCH. para la clase 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8697 My.24_v.jn.6.

ACTA N.o 280. — MontevideoMayo 14 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Tomás Feuermann, de Montevideo, solicita marca de servicio: ORGANIZACION DIFUSORA DEL LIBRO AMERICANO ODDLA. Clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8698 My.24_v.jn.6.

ACTA N.o 118.287. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox por Perfection American, Inc. (EE.UU.), solicita la marca "PERFECTION AMERICAN" clases 11 y 24 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos, — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8571 My.23-v.jn 5.

ACTA N.o 118.288. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Aktiebolaget Astra (Suecia), solicita la marca: "LEVAPTIN", clase 9. —Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8572 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.293. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, Por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita la marca "BERENIL", clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8573 My.23-v.jn.5.

ACTA No. 118.294. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, Por Gregorio Poradosu (Montevideo), solicita la marca "COLORAMICA", clases 7 y 15 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8574 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.295. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Billy Fox, por Imperial Chemical Industries Limited (Inglaterra), solicita la marca: "LIPICID" clase 9, (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8575 My.23-v.jn.5.

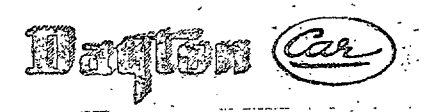
ACTA N.o 118.298. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Oscar Bacot, por Fábricas Nacionales de Cerveza Sociedad Anónima (Montevideo), solicita la marca: "GREGSON'S". clase 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8576 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.301. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha. Hidrosa S. A. (Montevideo), solicita la marca: "HIDROSA", clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8577 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.302. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Hidrosa S. A. (Montevideo), solicita la marca: "TETIS" clases 11 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8578 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.306. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Pollet Film S. A. (Montevideo), solicita la marca: "PATA PATA" clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8579 My.23-v.jn.5.

ACTA No. 286. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Con esta fecha, Gilberto Sixto, por Carlos Rodríguez Ascanio y Cía., en Com. por Acciones (Montevideo), solicita registrar la marca:



de clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.750.00 10|pub. 8558 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 288. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Con esta fecha, Papelería Liventa S. R. L. (Montevideo), solicita la marca de servicio: "LIVENTA" de la clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8559 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.292. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Empresa Niágara S. R. L. (Montevideo), solicita registrar la marca:



clases 11, 12 y 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $2.000.00 10|pub. 8537 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 118.382. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Wladimir Uvarow, de Atlántida, solicita renovar la marca ATLANTIDA, clase 9 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8946 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 118.378. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Pharma-Cosma AG, de Suiza, solicita marca BIO-DROGA-KOSMETIK, clase 10 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8945 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 118.386. — Montevideo, Mayo 23 de 1968. — Pinkas Steinbruch, (Montevideo), solicita renovar la marca ASTRA, clase 1 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8944 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 118.376. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Con esta fecha, Orlando González, (Canelones), solicita la marca PAYPOSTRE, clase 1.o. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8911 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 118.375. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Con esta fecha, Orlando González (Canelones), solicita marca



clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500.00 10|pub. 8910 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 118.352. — Montevideo, Mayo 21 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Inés Diez, (Montevideo), solicita marca SUELY, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8909 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 118.317. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, P. Dubourg, por Toyo Rayon Co. Ltda. y Teijin Limitada, (Japón), solicita marca

TETO

clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.750.00 10|pub. 8906 My.28-v.jn.10.

ACTA N.o 284. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz, por Electro Avenida S.A., de Montevideo, solicita registrar la marca ELECTRO AVENIDA EL MUNDO DEL HOGAR, para las clases, 26, 28, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 9167 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 285. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Electro Avenida S.A., Montevideo, solicita la marca CENTRO DEL CALOR, clases 26, 28, 30 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23. $500.00 10|pub. 9168 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 118.315. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz por Luis Omar Scarone, de Montevideo, solicita la marca SIMUN, para la clase 8. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9169 My.30-v.jn.12.

ACTA N.o 118.429. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Con esta fecha Maya Sociedad en Comandita por Acciones, (Montevideo), solicita registrar la marca MACARENA, clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 9158 My.30-v.jn.12.

ACTA No. 118.338. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Manuel Gómez (Uruguay), solicita la marca POLIDERMA, de las clases 9 y 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9061 May.29-v.jun.11.

ACTA No. 118.387. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por C. Imperio S. A., (Montevideo) solicita registrar la marca SUPLEMENTO VESTIR, clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9051 May.29-v.jun.11.

ACTA No. 118.405. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Country Club Ltda., (Montevideo) solicita registrar la marca EDICIONES LIMITADAS, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9052 May.29-v.jun.11.

ACTA No. 289. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por C. Imperio S. A., (Montevideo), solicita registrar marca de servicio SUPLEMENTO VESTIR, clase 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9053 May.29-v.jun.11.

ACTA No. 118.368. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Burger Chef Systems Inc., (E.U.A.), solicita registrar la marca BURGER CHEF, clases 1, 2 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $1.000.00 10|pub. 8827 My.21-v.jn.7.

ACTA No. 118.369. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. Barbosa Caravia y Cía., por Mateo Prunet S.A.C., (Montevideo), solicita registrar la marca BENLATE, clase 9 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 8828 May.27-v.jun.7.

ACTA N.o 279. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Tintorería Sandoz S. A. (Montevideo) solicita la marca:



clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.000 10|pub. 8220 My.21.-v.jn.3.

ACTA N.o 292. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato, por Agfa-Gevaert Aktiengesellschaft (Alemania), solicita la marca de servicio.



de las clases 26, 31 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 9065 May.29-v.jun.11.

ACTA No. 118.338. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Di Carlo Soc. de Responsabilidad Ltda. (Uruguay), solicita la marca ENSEMBLE, de la clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9060 May.29-v.jun.11.

ACTA No. 118.400. — Montevideo, 24 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Enrique Tato por Odol Sociedad Anónima Industrial y Comercial (Argentina), solicita la marca KOVER-GIRL, de las clases 10 y 13. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9062 May.29-v.jun.11.

ACTA N.o 118.308. — Montevideo, Mayo 20 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Molino Puritas S. A. (Montevideo), solicitan registrar marca "PURITAS", clases 2 y 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8539 My.23-v.jn.5.

ACTA No. 287. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. Enrique Tato por Emanuel Merck offene Handelsgesellschaft (Alemania), solicita la marca de servicio MERCK, de la clase 26 y 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9058 May.29-v.jun.11.

ACTA N.o 118.246. — Montevideo, Mayo 16 de 1968. — Jones y Cía. S. A. por Lotte Co. Ltd. (Japón), solicita la marca, "LOTTE" clase 1 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8212 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.256. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Samy S. A. (Uruguay), solicita la marca, "SYLVAPEN" de la clase 17. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8197 My.21-v.jn.3.

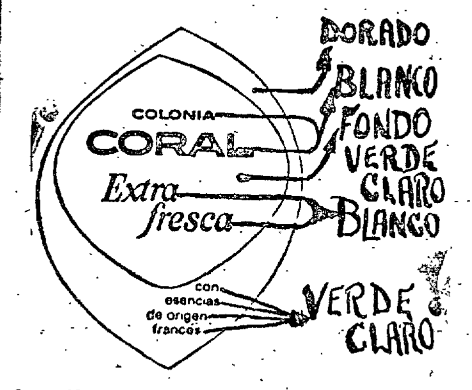
ACTA N.o 118.190. — Montevideo, Mayo 9 de de 1968. — Con esta fecha Publicolor Ltda. (Uruguay). solicita la marca, "DECORPLAST" de las clases 8 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8196 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.240. — Montevideo. Mayo 14 de 1968. — Con esta fecha Casa Danubio S. A. (Montevideo), solicita la marca, "SECA-PRONT" clase 6 (detalle). — Publíquese por diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8217 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.221. — Montevideo, Mayo 13 de 1968. — Con esta fecha Oscar Bacot por Gregorio Poradosú (Montevideo) solicita la marca, "EZZIN" clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $500.00 10|pub. 8218 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.223. — Montevideo. Mayo 13 de 1968. — Con esta fecha Billy Fox por The Singer Company (EE. UU.), solicita la marca, "MULTIPUNTO" clase 11. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8219 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 118.267. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — Con esta fecha Rómulo Marne Auruccí por J. y E. Atkinson Limited (Inglaterra) solicita marca



clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.500 10|pub. 8316 My.21.-v.jn.3.

ACTA N.o 118.259. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — Con esta fecha Eduardo Araújo Fabini (Montevideo), solicita registrar la marca



de clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500 10|pub. 8291 My.21.-v.jn.3.

ACTA N.o 118.207. — Montevideo, Mayo 10 de 1968. — Con esta fecha P. Dubourg por Inés Diez (Montevideo), solicita marca:



clase 109 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.500 10|pub. 8225 My.21.-v.jn.3.

ACTA N.o 278. — Montevideo, Mayo 13 de 1968. — Con esta fecha, Guzmán González Ruiz, por Sorob Buduslán de Montevideo solicita la marca de servicio: MICRO-GAS" clase 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $500.00 10|pub. 8528 My.23-v.jn.5.

24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.762. — Montevideo, Noviembre 30 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Fenil-Alanina", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 8223 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 16.771. — Montevideo, Diciembre 11 de 1967. — Con este fecha Billy Fox, por Merck y Co., Inc. (EE.UU.), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de Pencimidazoles Sustituídos", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 8222 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 16.913. — Montevideo, Marzo 28 de 1968. — Con esta fecha Enrique Tato, por Flamagas S. A. (España), solicita patente de invención para "Soporte para Encendedor" y de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1 000.00 10|pub. 8194 My.21-v.jn.3.

ACTA N.o 16.965. — Montevideo, Mayo 9 de 1968 — Con esta fecha José Karpelesz (Montevideo), solicita patente de invención para "Nueva cama plegable o lo similar" y de acuerdo a la Ley No 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 8195 My.21.-v.jn.3.

ACTA N.o 16.969. — Montevideo, Mayo 17 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. por Enzomedic Laboratories Inc. (EUA), solicita patente para "Método para la preparación de sales N. D. F. y sus soluciones", de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 8412 My.22-v.jn.4.

ACTA N.o 16.776. — Montevideo, Diciembre 15 de 1967. — Con esta fecha Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la preparación de derivados de Benzodiacepina" de acuerdo a la Ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 8580 My.23-v.jn.5.

ACTA N.o 16.976. — Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Sr. Barbosa Caravia y Cía. por United Shoe Machinery Corporation (E.U.A.), solicita patente para "Máquina para aplicar un Parche Retenedor a elementos roscados", de acuerdo con la Ley N.o 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo Hugo Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 8829 My.27-v.jn.7.

ACTA No. 16.979. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot, por Marvin Joseph Weinstein, George Miller Luedemann, Gerald Horward (Wagman y Joseph Anthony Márquez (EE. UU.), solicita patente de invención para: "Antibióticos W847 y métodos para su producción. De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 9012 May.29-v.jun.11.

ACTA No. 16.978. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Oscar Bacot por Buckman Laboratories, Inc. (EE. UU.) solicita patente de invencin para: "Una composición microbicida y métodos de empleo de la mis-

mo". De acuerdo a la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9013 May.29-v.jun.11.

ACTA No. 16.977. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. Con esta fecha, Modesto Silveira Larrosa, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Nuevo aprovechamiento de materiales en desuso para la fabricación de durmientes", y conforme a la ley 10.089 ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.000.00 10|pub. 9020 May.29-v.jun.11.

ACTA N.o 14.893. — Montevideo, Marzo 16 de 1964. — Con esta fecha Domingo de Luca, de Montevideo, solicita patente de invención para: "Mejoras en artefactos de cocción, calefacción o lo similar", y conforme a la Ley 10.089, ordénase esta publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.000.00 10|pub. 9170 My.30-v.jn.12.

25-Ventas de Comercio

Cedí mis derechos en el comercio de Hotel 18 de Julio 1484 al señor Felipe Manuel Wisky Acreedores ley 26|9|904, Ituzaingó 1316. — Montevideo, 15 de Abril 1968. — CICERO PEREIRA.
25) $800.00 20|pub. 6123 Ab.18-v.my.17.

Ley 26|9|904 Prometimos vender a José Héctor Prestes, el Almacén de Comestibles ubicado en Gral. Flores 4352. Acreedores en la misma. — JAVIER DUARTE PANIZZA. — MIRTA SONIA JORGE de DUARTE.
25) $ 800.00 20|pub. 7482 My.8-v.jn.4.

Prometimos vender a Ramiro Caride Franco y Fernando Marcos Martínez, la panadería "Abreu", de Agustín Abreu 2365. Ley 26 de Setiembre de 1964, Acreedores: Abella 2147. — JUAN CARLOS GANCEDO COLLAZO. — HECTOR MELO MANEIRO.
25) $ 800.00 20|pub. 8354 My.23-v.jn.20.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito 12 de Diciembre 955, el 4|3|68.
Acreedores: Ley 26|9|1904, 25 de Mayo 707. — PURA MENDEZ FERNANDEZ. — ALBINO RODRIGUEZ LEA.
25) $800.00 20|pub. 8742 My.24-v.jn.21.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometimos vender a Don Benito Grande Conde la Carnicería ubicada en General Luna 1253 bis.
Acreedores presentarse en Sarandí 356 esc. 20 (Esc. Dorinda Pérez Rodríguez). — Montevideo Mayo 18 de 1968. — MANUEL PIÑEIRO ISAURA FERNANDEZ de PIÑEIRO. — ROBERTO VELAY. — CANDIDA PIÑEIRO de VELAY.
25) $1.600.00 20|pub. 8725 My.24-v.jn.21.

Ley Setiembre 26 de 1904. Prometimos vender a René Félix Torres y Ramón Hermida, bar calle Millán 4646. Acreedores: Colonia 2179, 18 a 20 horas. — LEANDRO MAGADAN — JOSE LUIS PEREZ.
25) $800.00 20|pub. 7633 My.10-v.jn.6.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender el Café y Bar sito Yacaré 1596, el 5|8|66. Acreedores: Ley 26|9|1904, 25 de Mayo 707. — MANUEL VEIRAS VEIRAS. — MANUEL GIL VEIRAS.
25) $800.00 20|pub. 9190 My.30-v.jn.27.

Prometimos vender a MARIA BEATRIZ LORENZO SUAREZ, nuestro negocio de Zapatería, do Yaguarón 1444. Acreedores: Escribanía Dorelo: Ejido 1415, escritorio 208. — JULIO CESAR SOGLIANO. — DOMINGO CHIARELLI.
25) $800.00 20|pub. 9191 My.30-v.jn.27.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Camilo Fernández González la Carnicería "La Calesita" sita en La Paz, Canelones, calle Victoria S|N. entre César Mayor Gutiérrez y Horne. Acreedores al comercio. — JULIO ALBERTO GANCIO. — BLANCA LILA LARRAMENDI de GANCIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9249 May.31-v.jun.28.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — ALE ZAINEDDIN SALEH y DELIA BRITOS de ZAINEDDIN, han prometido vender al señor Eduardo Poses el Almacén de Comestibles sito en Luis Melián Lafinur No. 2245 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Mayo 27 de 1968. — Ale Zaineddin. — Delia Birtos de Zaineddin.
25) $1.600.00 20|pub. 9254 My.31-v.jn.28.

Prometí vender a Héctor Belloni, el almacén de Maldonado 1650. Acreedores presentarse en el mismo DANIEL VEGA NEVADO.
25) $800.00 20|pub. 7725 My.10-v.jn.6.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Manuel Alonso Alvarez el almacén ubicado en San Petersburgo 4283. Acreedores en el mismo. — ALBERTO ROLFO ANTUNEZ. — MABEL OLIVERA DE ROLFO.
25) $800.00 20|pub. 7942 My.15-v.jn.11.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Walter Luis Amarilla el almacén ubicado en Joaquín Artigas 4212. Acreedores en el mismo. — ALFONSO VECINO PEREZ. — MARIA GLORIA TRIAS DE VECINO.
25) $800.00 20|pub. 7940 My.15-v.jn.11.

A los efectos previstos por ley 26 de setiembre de 1904, se hace saber que NELSON LOPEZ, cedió a Hugo Santesteban y José María Alonso los derechos de promitente comprador en el comercio de tornería y mecánica ubicado en calle General Rivera 238 de esta ciudad. Acreedores en el comercio. — Tacuarembó, 2 de Mayo de 1968.
25) $1.600.00 20|pub. 7898 My.15-v.jn.11.

Ley 26|9|1904, prometimos vender comercio Bar a Francisco Omar Pires, posesión 8 de Mayo de 1968. Acreedores en el mismo Elías Regules 381, Las Piedras. — ANATOLE GONZALEZ. — VIOLETA BERTORELLI.
25) $800.00 20|pub. 7882 My.14-v.jn.10.

Prometimos vender a Jorge Rodríguez Sánchez y Otros los comercios de confitería y restaurant, ubicados en la ciudad de Maldonado, calle Sarandí 1015. De conformidad a la ley del 26 de setiembre de 1904 se llama a los acreedores presentarse en el domicilio indicado en el plazo legal. — CRUZADO y VISCONTI.
25) $1.600.00 20|pub. 7843 My.14-v.jn.10.

JUAN LUIS RODRIGUEZ vendió su comercio, sito en Rambla Baltasar Brum 3038, a Héctor Blás Puppo y Otro. Acreedores: Sarandí 690, D. esc. 103.
25) $800.00 20|pub. 7883 My.14-v.jn.10.

A los efectos de la ley 2.904 de 26|9|1904, comunico que he prometido en venta, la Carnicería "Mendoza Grande", que gira en la localidad de Mendoza, 5.a Sección Judicial de Florida. Acreedores en Cardozo 377, Florida. — JOSE FERNANDEZ DIEGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7388 My.8-v.jn.6.

Prometimos vender a Carlos Arribas y Belarmino Morán, almacén de comestibles de José A. Cabrera 3902. Acreedores: Esc. Decia Cantón, 8 de Octubre 3866. — JOSE CARID FERNANDEZ. — JOSEFA RODRIGUEZ DE CARID.
25) $800.00 20|pub. 7663 My.10-v.jn.6.

Por Ley 26|9|1904 prometí vender a Jorge Sánchez y Mercedes Pérez Risso el comercio de hotel sito en Río Branco 1520. Acreedores a Ituzaingó 1439, escritorio 3. — AMELIA GOMEZ AGULLA.
25) $800.00 20|pub. 7672 My.10-v.jn.6.

Prometimos vender mitad indivisa del café y bar sito en Andes 1336, ciudad a Alberto Cerviño. Acreedores: Paraguay 1321, escritorio 802. — RAMIRO VARELA. — CARMEN MENDEZ.
25) $800.00 20|pub. 7606 My.10-v.jn.6.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometimos vender la Provisión sita calle Acevedo Díaz 1408, el 20|2|968. Acreedores Ley del 26 de octubre de 1904 en 25 de Mayo 707. — OBDULIA BUSTO SUAREZ. — MARIA FONTELA DE BUSTO.
25) $800.00 20|pub. 8040 My.15-v.jn.11.

Interviniendo Oficinas Cercido, prometí vender el Almacén y Bar sito en la calle Piedras Alta 1701, el 7 de mayo de 1968. — Acreedores: Ley del 26 de octubre de 1904 en 25 de Mayo 707. — MANUEL CALVIÑO.
25) $800.00 20|pub. 8039 May.15-v.jn.11.

Ley 26 de Setiembre de 1904. José María Serra y María Dolores Lista prometimos en venta a Ramón Angel Serra la mitad indivisa del comercio de Carnicería de Eduardo Acevedo 888. Acreedores en la misma. — Mayo 13 de 1968. — JOSE MARIA SERRA. — MARIA DOLORES LISTA.
25) $1.600.00 20|pub. 7969 My.15-v.jn.11.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzaibar 1358. Prometimos vender el Café y Bar, sito en 8 de Octubre 4550. Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — JOSE JULIO LORENZO VIDAL. — ANTONIO FUENTES GARCIA. — ILDA PEREZ de FUENTES.
25) $1.600.00 20|pub. 7559 My.9-v.jn.5.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzaibar 1358. Prometimos vender el comercio de Almacén, sito en República del Salvador 3301. Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — DARIO DIAZ FULGUEIRAS. — MARIA DOLORES MARIÑO.
25) $800.00 20|pub. 7560 My.9-v.jn.5.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzaibar 1358. Prometimos vender el Café y Bar, sito en 8 de Octubre 4702. Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — ASUNCION ELINO UMPIERREZ. — PEDRO ALBERTO GONZALEZ. — NELIDA IPES de GONZALEZ. — JOSE PEREIRA JORGE. — NELIDA BONILLA de PEREIRA.
25) $1.600.00 20|pub. 7561 My.9-v.jn.5.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzaibar 1358. Prometimos vender el Bar, sito en 18 de Julio 976. (local 12). Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — JOSE NOVO ANTELO. — ELENA HABAN de NOVO. — MAXIMO NOVO ANTELO. — REMEDIOS PEREZ de NOVO.
25) $1.600.00 20|pub. 7562 My.9-v.jn.5.

Interviene: Marcelino Martínez Gómez. Alzaibar 1358. Prometimos vender el comercio de Café y Bar, sito en Boulevard Artigas 2301. Ley 26|9|904. Acreedores a la oficina. — AGUSTIN BARCALA OUTERLO. — ANGELA ESPINO de BARCALA.
25) $800.00 20|pub. 7563 My.9-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometí vender a MAXIMO PIREZ, el Almacén sito en Guenoas 3449. — Montevideo, Mayo 4|68. — Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — RAMON ANTELO PORTEIRO.
25) $800.00 20|pub. 7526 My.9-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a HORACIO PIAGGIO BETIZAGASTI, el Almacén y fermentadas, sito en Ipiranga 4202. — Montevideo, 4 de Abril de 1968. — Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — MANUEL RODRIGUEZ PANTEON y BLANCA RAÑON de RODRIGUEZ.
25) $1.600.00 20|pub. 7528 My.9-v.jn.5.

Interviniendo Núñez, Cabezas y Cía., San José 1280, escritorio 20, prometimos vender a AMERICO REPETTO MERLO y AMERICO NOLASCO OLEVERA GULARTE el comercio de café y bar y horno de pizza, sito en la Avenida General Rivera 3202. — Montevideo, 29 de Abril de 1968. Ley 26|9|904. Acreedores oficina. — ANTONIO NIETO VILA. — MANUEL MUIÑOS SAMARTIN. — RAMON PEREZ SUAREZ. — DIVER SARTORI. — MARIA SANJURJO. — GLADYS GUADALUPE.
25) $2.400.00 20|pub. 7529 My.9-v.jn.5.

Ley 26|9|1904. Se convoca a los acreedores de ALADINO S. A. (en formación) y|o de LUIS DAVID VEN, GREGORIO ARCE GONZALEZ y RUBEN EDUARDO BERTOLINI, con comercio en el ramo de bar en Avenida 8 de Octubre 3900, para que presente sus créditos a la fecha a los Balanceadores Núñez Cabezas y Cía. calle San José 1280, escritorio 20. — Montevideo, Mayo 3 de 1968.
25) $2.400.00 20|pub. 7527 My.9-v.jn.5.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendí a Evaristo Lorenzo Posé, Almacén Simón Martínez 5178. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 5 de Marzo de 1968. — ARTURO LOPEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 7400 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendimos a Sandalio Raúl Fernández, Bar calle Mercedes 1851. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 3 de Febrero de 1968. — MANUEL DEVESA. — SEVERINO FERNANDEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 7401 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendí a María Alonso García, Provisión Francisco Gómez 799. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — AMPARO ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 7403 My.8-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí vender a José Galico Galico el comercio de Tienda ubicado en República Dominicana 2947 - 2949. Acreedores en la misma. — ISAAC BEHAR SEMO.
25) $ 800.00 20|pub. 7484 My.8-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí vender a Elmar Sosa González, ramo Peluquería Gral. Prim 3352, Montevideo. Acreedores en el mismo. — Montevideo, 3 de Enero de 1967. — DAYS ELVIRA MONACO de PLACERES.
25) $ 800.00 20|pub. 7457 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendimos a Francisco Anes Suárez, Almacén y anexos, Presidente Giró 2480|84. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — PETI y GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 7397 My.8-v.jn.4.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendimos a José Bardanca Mato, Almacén y Bar Vázquez Sagastume 400. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 24 de Febrero de 1968. — VILLAMIL y SANCHEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 7399 My.8-v.jn.4.

Prometí vender a Hortensio y Juan Portela Domínguez y Manuel Evaristo Bravo, la panadería "Acrópolis", de Acrópolis 3753. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — OSVALDO JORGE D'OLIVEIRA.
25) $ 800.00 20|pub. 8356 My.23-v.jn.20.

Interviniendo: Beltramini, Sánchez y Blanco: HECTOR CARLOS SEDES prometí en venta la cuota parte del comercio fiambrería de 8 de Octubre 3466 a Francisco Enrique Vinelli. Acreedores, Colonia 833, piso 1.
25) $800.00 20|pub. 7671 My.10-v.jn.6.

Interviniendo Oficinas Cercido prometimos vender el Almacén y Bar sito en Pernambuco 1836, el 4|1.o|1967.
Acreedores: Ley del 26|9|1904. en 25 de Mayo 707. — ARGIMIRO CASTRO GARCIA. — ROSA SANDRI MANTOVANI.
25) $800.00 20|pub. 8748 My.24_v.jn.21.

Interviniendo Beltromini, Sánchez y Blanco: GERTRUD FISCHER prometió en venta a Nelly Esther Spinak el almacén de Marconi 1402. Acreedores Colonia 833, piso 1.
25) $800.00 20|pub. 7670 My.10-v.jn.6.

Interviniendo: Beltromini, Sánchez y Blanco: HECTOR CARLOS SEDES prometí en venta la cuota parte del comercio fiambrería de 8 de Octubre 3466 a Francisco Enrique Vinelli. A,reedores, Colonia 833, primer piso.
25) $800.00 20|pub. 7671 My.10-v.jn.6.

Prometimos vender a José Rodríguez Roris y Andrés Ferreira Lago, la panadería Selecta, de Ramón Anador 3525. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ADOLFO Y SARA GONZALEZ PEQUEÑO.
25) $800.00 20|pub. 8355 My.28-v.jn.25.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometimos vender a Omar Domínguez, taller mecánico sito en Juan Paullier No. 1964.
Acreedores: Mercedes 937, Piso 5o. — FRANCISCO ARANDA y FERNANDO GARCIA.
25) $ 800.00 20|pub. 9057 May.29-v.Jun.26.

Ley 2.904. Prometí vender a Ana Lía Molinelli y Andrés Esteban Demichelis, comercio sito en 18 de Julio 1169.
Acreedores en Carlos Albo 969, Cr. Aldo Bulanti. — Paysandú. — HUGO ENRIQUE RIVERO.
25) $800.00 20|pub. 9032 My.29-v.jn.26.

Prometimos vender a la sociedad Sucesores de Carlos Sanz el comercio de artículos para hombres sito en 8 de Octubre 3671. Acreedores en el mismo. Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montvideo, Octubre 13 de 1967. — LUIS BIANCHI FAGGI. — ELIDA HAYDEE LOPEZ de BIANCHI.
25) $1.600.00 20|pub. 8076 My 20-v.jn.14.

Interviniendo Antonio M. Blanco, Mercedes 1338, vendí a Marta Veiga y Juan González, Provisión Alicante 2000. Acreedores al comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Abril de 1968. — ANTONIO COTELO.
25) $ 800.00 20|pub. 1398 My.8-v.jn.4.

Ley 26|9|904. Prometí ceder los derechos del Almacén de Comestibles ubicado en Avda Larrañaga 3547|3549 a Gumersindo Viqueira. Acreedores en el mismo. — ODILA SUSANA CORUJO BREGAGLIO.
25) $ 800.00 20|pub. 7460 My.8-v.jn.4.

Prometí vender la carnicería sita en Cufré N.o 2741. Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Montevideo, Abril 6 de 1968. — MAXIMO TELMO NIETO.
25) $800.00 20|pub. 8140 My.20-v.jn.14.

Prometimos vender a Néstor Martín Kletzky, el kiosko para venta de cigarrillos, confituras, fantasías y afines sito Sarandí 437.
Acreedores, Ley 26|9|904, en el propio comercio. — JULIO WERZAILER BYLIG y LILIAN ZLOPOGORSKI.
25) $800.00 20|pub. 8417 My.22_v.jn.18.

Ley 6|9|1904. — Prometimos vender a Hugo Alvarez, Héctor Zunino y Alberto Bianchi, laboratorio especialidades farmacéuticas, en calle Durazno 1783. Acreedores en el comercio — LABORATORIO SENAC LIMITADA.
25) $800.00 20|pub. 7048 My.2-v.my.29.

ADELINO MARQUES NUÑEZ y MARIA DEL CARMEN MARQUES MALLO prometieron vender a Voltaire Minini y Alberto Reggiardo Bar, Restaurant y Venta de Helados. Zufriateguy 937. Acreedores Ituzaingó 1393 Esc. 203.
25) $ 800.00 20|pub. 7299 May.7-v.Jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Juan Alberto Bronzet, el Almacén y Bar sito en Cnel. Raiz 1770 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. — 20 de Marzo de 1968. — MICAELA A. MATIANDA de URBINA. — PEDRO A. URBINA. — NOEMI A. URBINA de RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7316 May.7-v.Jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a José Peña Soutullo el Almacén de Comestibles sito en la calle Ramón Anador No. 3649 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. — 25 de Abril de 1968. — EMILIO CERQUEIRO PEREIRO. — MARIA FRAGA RODRIGUEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7317 My.7-v.Jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a Walter César Cabanelas el Almacén de Comestibles sito en la calle Simón Martínez No. 4492 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). Acreedores al comercio. — 22 de Abril de 1968. — MANUELA CANOIRA de BATUECAS. — DONATO NICEFORO BATUECAS SOTO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7318 May.7-v.Jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí vender a María del Carmen Rivero de Cunha el almacén de comestibles sito en la calle Gral. Luna 1352 de esta Ciudad. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Acreedores al comercio. — 2 de Mayo de 1968. — JUSTO RENE ESPINOSA GONZALEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7319 May.7-v.Jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometí Vender al señor Manuel Hernández el almacén de comestibles sito en la calle Gral. Luna No. 1299 de esta Ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — 30 de Abril de 1968. — MARIEL ANDION ACOSTA.
25) $ 1600.00 20|pub. 7320 May.7-v.Jun.3.

Interviene Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. Prometimos vender a Teresita Saravia de Giménez y Elsa Escobar de Saravia, el almacén de Comestibles, sito en la calle Antonio Zubillaga No. 94 de esta Ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Abril 4 de 1968. — LUCIA PALLAS de MARCHISIO. — ALFREDO MARCHISIO.
25) $ 1.600.00 20|pub. 7321 May.7-v.Jun.3.

Ley 26 de Setiembre de 1904. Prometí vender a Angel Pérez carnicería en calle Cádiz Nº 2941. Acreedores presentarse en escribanía Castro: Misiones 1475 P. 3, E. 3. — JOSE ALVAREZ ALVAREZ.
25) $ 800.00 20|pub. 6818 Ab.26.-v.my 24.

YAGUE S. A. enajenó a ABRIWOL S. A. el comercio en el ramo de Bar, Horno de pizza y Confitería, establecido en Convención 1387. Acreedores: Ituzaingó 1393, Esc. 503.
25) $ 800 00 20|pub. 6268 Ab.22-v.my 20

Prometimos vender a José Esteves Gómez y Vicente Albino San Esteban Freire, la Panadería "Buceo", de Propios 1408. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — ALEJANDRO MARIÑO ALONSO. — RAMON HECTOR GIGIREY POSE.
25) $ 800.00 20|pub. 8352 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a Albino Dubra Suárez y Adolfo González Pequeño, la panadería "La Victoria", de Fructuoso Rivera 336, Canelones. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Abella 2147. — PASCUAL HERNANDO IZCARA.
25) $ 800.00 20|pub. 8353 My.21.-v.jn.17.

Prometí vender a José Luis Fuentes, el garage "Wilson", de Arenal Grande 2058. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — FRANCISCO DOLEZAK.
25) $ 800.00 20|pub. 8357 My.21-.jn.17.

Prometí vender a José Cruz González y Julio César Pereyra Pereyra, la carpintería de Gerónimo Piccioli 3039. Ley Setiembre 26 de 1904. Acreedores: Abella 2147. — HUGO AMADEO BACCARI.
25) $ 800.00 20|pub. 8358 My.21.-v.jn.17.

Con intervención de José Fernández y Cía., prometí vender a Gumersindo Vázquez; el comercio de café y bar de Avda. Garzón 2008 bis. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores: Oficina. Sarandí 520. — DELFIN CASARREAL GONZALEZ.
25) $ 800.00 20|pub. 8317 My.21.-v.jn.17.

FELIX MARCOVECCHIO y NELIDA FALBO de BALDUCCIO prometieron vender el 1|5|68 a Fco. Martínez y Héctor Fernández estación de servicio "California" sita en Avda. Larrañaga esq. Burgues. Ley 26 de Setiembre de 1904. Acreedores presentarse Estudio Cr. López Alonzo, Goes 2313 A.
25) $ 1.600 20|pub. 8306 My.21.-v.jn.17.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de Asociación Nacional de Balanceadores de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén sito en la calle Waterloo 966 a Manuel Fernández. Acreedores en Oficinas. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 15 de Mayo de 1968. — YESUA KRUDO SADIS. — DOMINGA ALMA RUIZ DIAZ GHAN.
25) $ 1.600 20|pub. 8248 My.21.-v.jn.17.

Interviene José M.a Pérez (La Paz 1046), prometimos en venta a José Rodríguez y Eleuterio Galán, hotel sito Yi 1363. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — MANUEL CANDOCIA. — MANUEL PITA.
25) $800.00 20|pub. 7133 My.3-v.my.30.

Se emplaza acreedores de Epsilon S. A. avenida Rondeau 1749, presentar créditos pendientes al 30|12|1967 en oficina Marcelino Martínez Gómez.
25) $800.00 20|pub. 7674 My.10-v.jn.6.

Prometí vender a don José Antonio Durán Pérez, la mitad indivisa del comercio del hotel "Nuevo Madrid" sito en la finca 654 de la calle Rincón. Acreedores en el mismo. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — DOMINGO GONZALEZ COSTAS.
25) $1.600.00 20|pub. 7139 My.3-v.my.30.

Ley 26 de Setiembre de 1904, CELIA MARIA BARIZANO prometió vender a Germán Trindade el comercio denominado: "Café Central" que en el ramo de cafe, bar, bebidas alcohólicas, almacén y anexos está instalado en calle Brasil y Zorrilla de San Martín. Acreedores presentarse en el Estudio del Dr. Joaquín Silva Nobre, Brasil 923 (Salto).
25) $1.600.00 20|pub. 7097 My.3-v.my.30.

Prometí vender a Hugo Germán Nievas la 1|2 indivisa del Comercio Guca SRL (Gomería), calle José L. Terra N.o 2301. Acreedores: San José 1079, esc. 303. — DELIA MERCEDES MOURIN RODRIGUEZ DE ACUÑA.
25) $800.00 20|pub. 7240 My.8-v.my.31.

ELBIO ORTEGA y MOISES MIZRAJI vendieron su comercio, sito en Río Branco 1322. Local 107, a Elbio Ortega. Acreedores: en el comercio.
25) $ 800.00 20|pub. 6895 Ab.29.-v.my 27.

MOLINARI HNOS., establecido en Cno. Cuchilla Grande 7751, comunica que clausurará su negocio de Almacén de Comestibles, Depósito de Cereales y Venta de Nafta que gira en el indicado domicilio, continuando solo con Café Bar y Billares.
Acreedores presentarse en el mismo local todos los días hábiles.
25) $1.600.00 20|pub. 8763 My.24-v.jn.21.

Centro de Almaceneros Minoristas. Magallanes 1412. — Ha quedado sin efecto la promesa de compra venta ALE ZAINEDDIN - MAURICIO GAZZIS por el comercio de Almacén de Comestibles sito en Luis Mellán Lafinur 2245 de esta ciudad. Acreedores al comercio. (Ley 26 de Setiembre de 1904). — Mayo 27 de 1968. — Ale Zaineddin. — Delia Britos de Zaineddin. — Mauricio Gazzis.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9253 May.31-v.jun.28.

27-Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Llamado a aspiraciones

Llamado a aspiraciones: para designar Becario Colaborador de docente que realiza tareas de investigación en Entomología.

Se deberán acreditar: conocimientos de técnicas histológicas generales e histoquímicas, conocimientos de Entomología y especialmente práctica en técnica de disecciones, preferentemente adquiridas en los cursos de Entomología o Zoología General.

Plazo de presentación: 12|VI|68, 12 horas.

Llamado a concurso de méritos y pruebas: 1) para la provisión del cargo de Ayudante (Ex-Ayudante de Clase) de Astronomía (esc. 2, grado 1, 24 horas semanales, $ 15.170.00 mensuales); 2) para la provisión del cargo de Profesor de Psicología General II (esc. 2, grado 5, R. 1, 3 horas semanales, $ 7.580.00 mensuales).

Plazo de presentación: 29 de Julio de 1968, 12 horas.

Bases: en Secretaría; Juan L. Cuestas 1525, 2.o piso, lunes a viernes de 9 a 12.

Los aspirantes deberán presentar una relación documentada con dos copias de méritos, trabajos realizados y antecedentes con la correspondiente numeración. Además, en el momento de la inscripción, presentarán una nómina de los trabajos entregados. Las inscripciones se recibirán en papel floreto con timbres de Biblioteca por valor de $ 5.00. Se deberán especificar los siguientes datos: nombre, domicilio, carnet de identidad, credencial cívica, ciudadanía, registro de títulos y teléfono. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — La Secretaria.
27) (C.C.) 3|pub. 31288 My.30-v.jn.3.

MINISTERIO DE HACIENDA
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, en autos "Estado contra SOUTH AMERICAN HOLDING SOCIEDAD ANONIMA. Ejecución de Prenda" (Libro 15. Folio 66), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado —calle Convención Nº 1330— dentro del término de noventa días, al representante o representantes de South American Holding S. A., bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 16 de Noviembre de 1967. — Agustín Gazzano Pons, Actuario.
(Es copia fiel). — Contador Jorge Gabriel Presidente.
27) (C. C.) 30|pub. 30838 Ab.17.-v.my.30.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, (Ficha 28|967), se cita y emplaza a MANUEL, FRANCISCO, ROSA, CANDELARIA, RAUL D., CARLOS A., NILA O., NICANOR G., NELIDA, ISABEL, VICENTE, AMALIA, y CLARA SCIUTO, TERESA A. PARODI, JUANA BANCFERO y ANGEL S., MANUEL S. y ENRIQUE J. CAVASUTTO o a sus-sucesores a título universal o singular y a todos cuantos se consideren con derechos al inmueble que se relacinará, para que comparezcan ante este Juzgado a otorgar la escritura de compra-venta del mismo, el que fue prometido en venta por el Banco Italiano apoderado de los mencionados señores a Dora Dilia Acuña y Juan José Silva García y estos posteriormente cedieron a S.A.D.I.L. el 8 de Febrero de 1943.

La promesa de compra-venta respectiva se encuentra debidamente inscripta en el Registro correspondiente y se refiere a un solar de terreno situado en la Décimo Primera Sec. Judicial de Montevideo, empadronado con el No. 139.287, compuesto de una superficie de 621 metros 12 decímetros cuadrados, conteniendo 12 metros al Oeste frente a la calle Oficial 4o.

Se previene que los emplazados deberán comparecer dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de que no haciéndolo, la escritura de compra-venta se otorgará de oficio por el Señor Juez. — Montevideo, 10 de Mayo de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.
27) $ 6.750.00 30|pub. 8982 May.28-v.jun.28. Jul.22-v.jul.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados "MARIA A. RUECO. Escrituración de Oficio. Lo. 59, Fo. 553, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado doña María Antonia Rueco Reyes solicitando la escrituración de Oficio del inmueble prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay en representación de la Sra. Andrea Amanda Fernández de Fontana a María Antonia Rueco, inscripto en el Registro Unico de Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazos con el N.o 280 al Fo. 71 del Libro 33. Un solar de terreno, ubicado en la 22a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 131.043 y está señalado con el N.o 83 de la manzana "C" del plano del Ing. Raúl Regules inscripto en la Dirección Gral. de Topografía el 8 de Diciembre de 1936 consta de una superficie de 192 mts.c. 71 dm.c. deslindados así: 27 ms. 60c. de frente al Sud-Oeste a la calle Itacumbú, lindando al Norte en una línea quebrada, formada por dos rectas: una de 1m. 90cm. y la otra de 17ms. 10cm. lindando ambas con el solar N.o 87; al Este en 19m. 92cm. con la propiedad de la Sucesión Avellera.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Andrea Amanda Fernández de Fontana y especialmente a: Eva María, Aníbal Homero Rómulo Atilio, Mercedes Aurora, Francisco Lewis, Alda Irma Iris, Héctor Alberto y Rodolfo Elbio Fernández Martínez, Alberto y Amelia Luisa Feijoo Fernández y Vertila Eva Camy Fernández, y a todos los que lo sucedan por cualquier título para que comparezcan a escriturar y a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $9.750.00 30|pub. 6029 Ab.17-v.my.30.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, dictada en los autos caratulados: Sucesión JUAN SANTIAGO BOUISSA AQUINO. (Libro 61. Folio 643), se hace saber que en los referidos autos, se presentó el Banco de la República Oriental del Uruguay solicitando la intimación y protesta de pago por la suma de $ 6.475.19, más intereses y comisiones a los herederos, causahabientes del causante don Juan Santiago Bouissa Aquino y demás interesados. Y a los efectos dispuestos por el artículo 1026, inciso 3.o del C. de Comercio, se intima el pago de la suma reclamada dentro del término de noventa días. — Montevideo, Abril 24 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
27) $ 3.750 30|pub. 6908 Ab.29.-v.jn.10.

COBRO DE MULTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos: "Pérez García, Antonio contra MARIO BLENGINO SCAGLIONE. Cobro de multa", (C. 30 - 68), se cita y emplaza al demandado don Mario Blengino Scaglione a fin de que dentro del término de noventa días comparezca a estar a derecho en dichos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 2.550.00 30|pub. 6026 Ab.24-v.jn.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, (Lo. 60, Fo. 433), se hace saber que se ha decretado la liquidación judicial de "Consorcio Naviero Sociedad Anónima", ("Connavi S. A.") y que de acuerdo con el inc. 5o. del artículo 1583 del Código de Comercio, se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la referida sociedad, para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes; y que se han designado síndicos provisorios, al Banco de Seguros del Estado y "Mobil Sales and Supply Corporation". — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Horacio Calabet, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 15|pub. 31300 May.31-v.jun.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, doctor Juan José Schiaffino, dictada en los autos caratulados: "GONZALEZ GOÑI, AURELIO. Impugnación hereditaria. (Ficha A|56|67)", se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña María González Olguín de García, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 30 de Abril de 1968. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
27) $ 3.000.00 30|pub. 8443 May.22-v.jul.28. Jul.22-v.jul.24.

EJECUCION DE PRENDA INDUSTRIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Banco de la República contra EVARISTO GIUDICE Y CIA. Ejecución de prenda industrial", se cita y emplaza al señor Evaristo Giúdice a fin de que comparezca a estar a derecho en dichos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $ 2.250 30|pub. 6027 Ab.17.-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en los autos iniciados por don HILORETO VEGA sobre escrituración de oficio (C|521|67), se cita y emplaza a la promitente vendedora María Quintina Zaz Martínez de Moreno, sucesores, causahabientes y a toda persona que se considere con derecho a cualquier título, para que dentro de noventa días, comparezcan en dichos autos a otorgar la escritura definitiva, bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de un solar de terreno prometido en venta por el Banco Popular del Uruguay, en representación de la nombrada promitente vendedora y que consiste: Terreno sito en la 13a Sección Judicial de Montevideo, padrón 146.528, con una superficie de 443 metros 40 decímetros, teniendo 12 metros al Oeste frente a calle Cuba. — Montevideo, Febrero 16 de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
27) $4.500.00 30|pub. 7186 My.3-v.jn.13.

INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Artigas

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictadas en los autos "Fisco. Florentino Moreira y otros contra DEMETRIO GUICHON y otros. Infracción Aduanera. (Libro 22. Folio 21. Número 420), se emplaza a Nelson Paulo Artola y Eliseo Da Rosa, para que comparezcan a estar a derecho en los autos de referencia, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Artigas, 14 de Marzo de 1968. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
27) $ 2.250 30|pub. 5981 Ab.17.-v.my.30.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Durazno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos: "Mirta Banegas contra los herederos de EMILIA BANEGAS. Posesión notoria de Estado Civil de hija natural de Emilia Banegas", (L.o 45, Fo. 217), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a presentarse en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Durazno, 29 de Setiembre de 1968. — Elsa J. Lucá Filippini deVignoli, Actuaria.
27) $3.000.00 30|pub. 6291 Ab.23-v.jn.4.

PERDIDA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Menores de Primer Turno, doctora Sara Broquá, dictada en los autos caratulados: "Calmadelos, Francisco Eugenio y da Conceicao, María Rosa contra REY, DOMIN-

GA. Pérdida Patria Potestad. Nº 5", se cita llama y emplaza a doña Dominga Rey, para que dentro del término de noventa días comparezca a estar en derecho en dicho juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. (Publicación gratuita ley 27 de Diciembre de 1933 Nº 16.309). — Montevideo, Marzo 11 de 1968. — Esc. Ernesto Roland, Actuario.

27) (Ley 16.309) 30|pub. 3|090 My.8.-v.jn.18.

TERCERA COPIA DE ESCRITURA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — De mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, autos: "ADELA RODRIGUEZ DE MORENO Y OTRO. Tercera copia". (Ficha 233-1968), se solicitó la expedición de tercera copia de escritura, que otorgara en esta ciudad el 15 de Noviembre de 1948 el escribano Valentín R. Macedo, por la que Analio Moreno compró a Telésforo Silvera:

Un solar de terreno con sus mejoras ubicado, en esta ciudad, manzana 42, de 914 metros, 34 decímetros 2 centímetros lindando: 21 metros y fracción de frente al Norte, a la calle Santiago Gadea, igual extensión al Sur, con Luciano Macedo, 42 metros, 95 centímetros al Oeste, con el mismo señor Macedo e igual extensión al Este, con sucesión Virginia Barnada. — A los efectos dispuestos por la ley se hace esta publicación. — Treinta y Tres, Abril 29 de 1968. — Irene Lazo de Ibarra, Actuaria Adjunta.

27) $1.500.00 10|pub. 8860 My.27-v.jn.7

Ley 26 de Setiembre de 1904. Comunico: La clausura del negocio de Almacén de Cauhurra y Aspesi, de la calle Tucumán 1080 de Piriápolis. Departamento de Maldonado. Acreedores en dicha Dirección.

27) $ 800.00 20|pub. 7502 My.8.-v.jn.4.

ISMAEL GALLARRETA, prometió ceder los derechos que tiene como concesionario de la Estación de Servicios Esso sita en la Avenida Uruguay 1207 a Maximino Busto Negrelia y Abelardo Romero Bruñas. Acreedores presentarse en la misma. — Montevideo, 19 de Abril de 1968.

27) $1.600.00 20|pub. 7833 My.14-v.jn.10.

GASPARRI HERMANOS S. A.

Comunica que habiéndose extraviado una libreta de recibos de esta firma, con numeración correlativa del N.o 11958 al N.o 12000, deben reputarse inutilizados y en consecuencia no se reconocerá ningún pago que pretenda acreditarse con los referidos recibos. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Por Gasparri Hermanos S. A. Ing. Agr. Carlos Gasparri.

27) $200.00 2|pub. 9216 My.30-v.my.31.

Desde el 2 de Mayo de 1968, SILVIA CENTENO cambia de firma a Silvia Centeno y José A. Centeno por Taller de Confecciones, sito en la calle Uruguayana 3258.

27) $ 300.00 3|pub. 9256 May.31-v.jun.4.

AVISOS DEL DIA

Apertura de Sucesiones.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO IZAURRAL BARBOZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9410 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LOPEZ RODRIGUEZ (Ficha E.315|968), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9426 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GASALLA (Ficha E.337). citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9425 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL ABASCAL SANCHEZ VADILLO (Ficha E.336|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Abril de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario

1) $1.250.00 30|pub. 9423 Jn.3-v.jn.28. Jul.22-v.ag.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS o CARL o KARL MATHIAS (384|67), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 6 de Noviembre de 1967. — María A. Cobas de Sammarco, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9429 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DEMETRIO MARCHESE CALOSSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 7 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9403 Jun.3.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN o AGUSTIN SANTIAGO ROSASCO BASSO (92|68) citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans. Actuaria.

1) $ 750.00 10|pub. 9402 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA VERNAZZA de RODRIGUEZ (84|68) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 8 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.

1) $750.00 10|pub. 9401 Jn.3.-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MARIA RODRIGUEZ RUBIERO o JOSE RODRIGUEZ RUVIERO o JOSE Ma. RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9405 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de FERMIN ARTURO TORRES OHACO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9404 Jun.3.-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LONGINO TOLEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera. Actuario Adjunto.

1) $ 750.00 10|pub. 9406 Jun.3.-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juan R. Leites, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJANDRO FANDIÑO (S.276,68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9408 Jun.3.-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO NIEVES CORBO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.

1) $ 750.00 10|pub. 9407 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IMA NAONE o MARIA IMA NAONE AGNESE o AGÑESI, o AGÑESE (Lo. 63, Fo. 467), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 27 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.

1) $ 750.00 10|pub. 9427 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO ZNIDARICH o ZNIDARICK o ZNIDARIC (Ficha 32|1968) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Abril de 1968. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

1) $750.00 10|pub. 9482 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVELINO DURAN (179|68), citándose a los herederos, acreedores y de-

más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — Gloria Pereda de Campalans, Actuaria.
1) $ 750.00 10|pub. 9428 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL PIZANO o PISSANO RIVARA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9430 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO POSTIGLIONE o POSTIGLIONI PACILIO (S.71|68), citándose a los herederos, acareedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9395 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Ricardo F. Basso, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Quinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA MARIA DE MATTEO o DE MATTEO DEL PRETTE de PUGLIESSE o de PUGLIESE (S. 159.68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta día a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, 25 de Mayo 523, sexto piso. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9397 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Octavo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUSTO ALONSO MARCOS (A.205|68), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de Mayo de 1968. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9438 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HONORATO PATRON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9372 Jn.3 v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CAYETANO VICTOR ESTEBAN ANTONACCI PORFIDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 20 de Febrero de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9373 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULA SANTOS ALVAREZ de DOMINGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 10 de Mayo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9374 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA JOSEFA URIA TIGNARELLI o TORNARELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de Noviembre de 1967. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9375 Jn.3 v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALFREDO SEVERO LUGANO GALLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Marzo de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9376 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de GERONIMA CORTES IBERLUCEA de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de Mayo de 1968. — Emma N Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9377 Jn.3-v.jn.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PLACIDA BARRETO SANCHEZ de LARRAÑAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 25 de Abril de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $750.00 10|pub. 9378 Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINA SANTOS de BANQUERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 18 de Marzo de 1968. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9480 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMONA MANUELA GUTIERREZ o RAMONA GUTIERREZ TABAREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 9 de Octubre de 1967. — Dora Moroy Sueta, Actuaria Adjunta.
1) $ 750.00 10|pub. 9479 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA FRUCTUOSA GUTIERREZ TABAREZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 31 de Julio de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9478 Jun 3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de RUFINO BENTACOR y PEDRO AQUILINO BENTANCOR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado Letrado. — Las Piedras, 28 de Diciembre de 1967. — Hugo Alvez, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9477 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO VICTORIO CARLINI ROCCA (Ficha E.41), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 3 de Mayo de 1968. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 750.00 10|pub. 9424 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITOS GONZALEZ MIÑO NOBLIE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, (Art. 1125 del Cgo. de Pto. Civil). — Fray Bentos, Abril 5 de 1968. — Esc. María L. Espinosa Lancieri, Actuario.
1) (D.20|7|34) 20|pub. 31015 My.2-v.my.15. Jn.3-v.jn.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de AURIA o AURA o AUREA MARGARITA NUÑEZ de SILVERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 13 de Mayo de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9389 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO ATILIO o ANTONIO ATILIO BERNECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, 16 de Mayo de 1968. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9390 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de FILOMENA ALMADA de GALLUZZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 24 de Abril de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9446 Jun.3-v.jun.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA LEITES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 13 de Mayo de 1968. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9447 Jun.3-v.jun.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SANTIAGO CAPELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 20 de Mayo de 1968. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario Adjunto.
1) $ 750.00 10|pub. 9448 Jun.3-v.jun.14.

2—Caducidad de Promesas de Compras y Ventas.

CADUCIDAD DE PROMESAS DE COMPRA-VENTA PARQUE DEL PLATA S A

Se hace saber a los siguientes prometientes compradores: Luis y Jorge Barbieri Solimo, solar 1, manzana 523, Serapio Lorenzo Abreu Pedroso, solar 11, manzana 488; Yamandú Rodríguez Barrero, solar 6, manzana 488; Yenny A. López García, solar 2, manzana 482; Omar Francisco Rey, solar 3, manzana 128; Serafín De los Angeles, solar 12, manzana 461; Nicolás Bonaldi Massa, solar 24, manzana 427; Camila Piarina Quistapace Salvarieschi, solar 16, manzana 557; Jorge Derudi Tosi, Jorge Pellejero Ubilla, Jorge Turturiello y Heber Souto Márques, solar 11, manzana 335; todos del Balneario "Parque del Plata", cuyas promesas fueron inscriptas con los Nos. 979, del Libro 57; 3.025 Lo. 58; 3.070 Lo. 53; 670 Lo. 64; 772 Libro 101; 3.629 Libro 128; 718 Libro 46.906, Libro 55 y 1.250, Libro 101, respectivamente; y se hace saber también a Blanca Magdalena Pose Ballejo y Aldina D. Pose de Duclosson, solar 11, manzana 525; Mary Lilián Minarrieta Pírez, solar 4, manzana 415 y Castorina o Pastorina Pilar Mi

narrieta Pérez, solar 5 manzna 415 también del Balneario "Parque del Plata", que la falta de pago de las cuótas convenidas durante el plazo establecido por el artículo 10 de la Ley 9.090 ha determinado la caducidad de las promesas de compra-venta referentes a esos solares. En consecuencia, a los 15 días siguientes al de la última publicación de este aviso, quedarán operadas dichas caducidades. Este aviso comprende también a los sucesores a título universal o singular y a todas aquellas personas que se consideren con derecho a dichos solares. — Juan C. Viapiana, Escribano.
2) $6.060.00 15|pub. 9383 Jn.3-v.jn.24.

3—Convocatorias Comerciales

MONTIGNAN S A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el día 12 de Junio de 1968 a la hora 14 en el local social, calle Rincón 487, esc. 401, para tratar la siguiente orden del día:
1) Disolución de la Sociedad; 2) Designación de liquidador; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
3) $500.00 2|pub. 9471 Jn.3-v.jn.4.

DAKOTA SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a la asamblea ordinaria de 29 de Junio de 1968, a las 10 horas, en Buenos Aires 484, Esc. 21, con la siguiente orden del día
Previamente designación de Presidente y Secretario de la asamblea y de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
1) Memoria y balance de los ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 1966 y el 31 de Diciembre de 1967; 2) Elección de Directorio.
Registro de acciones en dicho local hasta tres días antes de la asamblea. — El Directorio.
3) $200.00 1|pub. 9483 Jn.3-v.jn.3.

ALBERT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera y Segunda Convocatoria

De acuerdo con los artículos 19 y 20 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día: 12 de Junio de 1968 a la hora 14.20 en el local social, calle Rincón 487, esc. 401, para tratar la siguiente orden del día
1) Consideración de la memoria, balance general y estado de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1967; 2) Elección del Directorio para el próximo ejercicio; 3) Designación de accionistas para firmar el acta de Asamblea
Para tomar parte en la asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la sociedad con una anticipación no menor de 24 horas, o presentar, dentro del mismo plazo, un recibo de depósito expedido por un Banco o una entidad del país o del extranjero, aceptados por el Directorio.
2a. Convocatoria: Si llegada la hora fijada para la primera convocatoria no se hubiese logrado el quórum necesario, queda efectuada la segunda convocatoria que previenen los estatutos, para la hora 14.30 y la asamblea se constituirá cualquiera sea el número de accionistas presentes.
3) $800.00 2|pub. 9470 Jn.3-v.jn.4.

NEPTUNIA S. A.

Se cita a los señores accionistas para a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de Junio de 1968 a las 11 horas, en el local de la calle Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, para tratar la siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta de la Asamblea anterior; 2.o) Informe del Síndico. (Artículo 44); 3.o) Consideración de la Memoria, Balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 1968; 4.o) Distribución de utilidades (Artículo 46); 5.o) Elección de nuevo Directorio; 6.o) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta (Artículo 31).
Nota: De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que se propusieran participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios del depósito de las mismas en la Caja de la Sociedad, calle Juncal 1395, piso 2, escritorio 11, antes del 20 de Junio de 1968. — Montevideo, Mayo de 1968. — El Directorio.
3) $1.500.00 5|pub. 9432 Jn.3-v.jn.7.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo que dispone el artículo 18 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 29 de Junio de 1968 a las 10 horas, en el local sito en la calle Juan Carlos Gómez N.o 1492, Piso 4, Esc. 409, de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria del Directorio, Balance General e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio 1|4|67 al 31|3|68; 3.o) Elección del Síndico titular y suplente (art. 41); 4.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta de Asamblea.
Se previene: A) Que se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas en el domicilio indicado, el inventario, balance general, memoria del Directorio e informe de la Sindicatura; B) Que los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar en la Tesorería de la Sociedad, Juan Carlos Gómez 1492, piso 4, esc. 409, las acciones que posean o un certificado de depósito extendido por una institución bancaria, por lo menos con dos días de anticipación al acto. — Montevideo, Junio de 1968. — El Directorio.
3) $2.000.00 5pub. 9431 Jn.3-v.jn.7.

URCAP S. A.

De acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 12 de Junio de 1968 a las 9 horas, en el local de la calle Juan C. Gómez 1492, piso 4, esc. 403, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración del informe del Directorio; 2.o) Consideración y aprobación del balance anual, así como también las cuentas de Ganancias y Pérdidas; 3.o) Nombramiento del Directorio, Síndico y Suplente; 4.o) Designación de un accionista para la firma del acta de la Asamblea.
Se previene a los señores accionistas que para tomar parte en la Asamblea deberán con dos días de anticipación, depositar sus acciones o presentar el recibo de depósito otorgado por un Banco, en la citada dirección, calle Juan C. Gómez 1492, piso 4.o, esc. 403, en donde se le entregará un boleto de entrada, con el número de votos a que tiene derecho.
Nota. — Este aviso debe publicarse durante cuatro días consecutivos en el "Diario Oficial" y Justicia Uruguaya, a partir del día 3 de Junio de 1968. — Montevideo, Mayo de 1968. — El Directorio.
3 $1.400.00 4|pub. 9411 Jn.3-v.jn.6.

CULTIVOS EXPERIMENTALES ALGODONEROS S. A. (C.E.A.L.S.A.)

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 10 de Junio de 1968 a las diez y siete hs. en el local social de Buenos Aires N.o 579, Piso 1.o, para considerar el siguiente orden del día:
1) Consideración de la memoria, balances generales y cuentas de ganancias y pérdidas, presentadas por el Directorio, de los ejercicios 1964|65; 1965|66 y 1966|67; 2) Nombramiento de Directorio y Síndico; 3) Fijación de la remuneración del Síndico; 4) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Asimismo se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el mismo día y en el mismo lugar a la hora diez y siete y treinta, para tratar el siguiente orden del día:
1) Modificación de Estatutos; 2) Aumento de capital; 3) Nombramiento de dos accionistas para firmar el acta.
Los señores accionistas para participar en ambas Asambleas deberán depositar sus acciones y|o certificados bancarios para lo cual el registro se encuentra abierto y se cerrará 24 horas antes de la fijada para la Asamblea, en Buenos Aires N.o 579, P. 1.o, (Art. 13 de los estatutos sociales).
3) $400.00 1|pub. 9394 Jn.3-v.jn.3.

IMPRESORA ACCION S. A.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Impresora Acción S.A., para la asamblea general extraordinaria que se celebrará el 7 de Junio de 1968 a las 11 y 30 horas, en la calle Camacuá 583, a fin de tratar el siguiente orden del día
1) Reforma de estatutos; 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
Se previene que para poder tomar parte en las asambleas, los accionistas, con dos días de anticipación, deberán depositar en la sociedad, las acciones o el recaudo equivalente. — Montevideo, Mayo de 1968. — El Directorio.
3) $600.00 3|pub. 9370 Jn.3 v.jn.5.

IMPRESORA ACCION S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Primera Convocatoria

Se convoca a los accionistas de Impresora Acción S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 7 de Junio de 1968 a las 11 horas, en la calle Camacuá 583, a fin de tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria y balance general, estado de pérdidas y ganancias e informe del síndico correspondiente a los ejercicios cerrados el 31|12|1964, 31|12|65, 31|12|66 y 31|12|67; 2.o) Designación del Directorio, el Síndico y sus respectivos suplentes; 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Se previene que, para poder tomar parte en la Asamblea, los accionistas, con dos días de anticipación, deberán depositar en la Sociedad, las acciones o el recaudo equivalente. — Montevideo, Mayo de 1968. — El Directorio.
3) $900.00 3|pub. 9369 Jn.3-v.jn.5.

5—Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal, se hace saber que por auto de fecha 8 de Marzo de 1968, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges FEDERICO RAUL PEREZ CASTIGLIO y CARMEN NOEMI YELPO PEREZ. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 7.o de la Ley de 18 de Setiembre de 1946. — Montevideo, Mayo 28 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
5) $2.000.00 20|pub. 9439 Jn.3-v.jn.28. Jl.22-v.jl.22.

12—Licitaciones Públicas.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 48|3

Se llama a licitación Pública para la adquisición de Tablas de Intereses del 6 o|o, de acuerdo a la memoria descriptiva y pliego de condiciones que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones N.o 1435, 2.o piso.
La apertura de propuestas se efectuará el día 18 de Junio de 1968, a las 15 horas en dicha Sección.
No concurriendo el mínimo de tres proponentes a la apertura del segundo llamado se realizará el día 25 de Junio de 1968 a la misma hora, con cualquier número de ofertantes. — La Gerencia General.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 31328 Jn.3-v.jn.5.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA
DIRECCION DE ABASTECIMIENTOS Y COMERCIALIZACION AGROPECUARIOS
Licitación N.o 486|968
Primer llamado

Objeto: Contratación de transporte fluvial de puerto argentino a Montevideo.
Apertura: 14 de Junio de 1968. Hora: 16.
En caso de declararse desierto o desestimarse el primer llamado, se procederá a la apertura de un segundo llamado a licitación el día 4 de Junio de 1968 a las 16 horas. Valor del Pliego $ 50.00 (cincuenta pesos). — La Dirección.
12) $375.00 5|pub. 9485 Jn.3-v.jn.7.

14—Matrimonios de Montevideo

Montevideo, Junio 3 de 1968

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la Ley No. 9.906, del 30 de Diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina y publicado en el "Diario Oficial", por espacio de ocho días, como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días, por la Ley No. 9.906).

1.a Sección

ERIBERTO AGUILERA, 30 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlos Roxlo 1515 y AIDA YOLANDA REYMUNDEZ, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos Roxlo 1515.

DARIO GONZALEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cerro Largo 1521 y ELBA LEONILDA SANGUINETTI, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cerro Largo 1521.

4.a Sección

VICTOR PALLIAROLI, 40 años, soltero, comercio, argentino, domiciliado Paraguay 1050 y CRISTINA DIETRICH 45 años, soltera, argentina, domiciliada Paraguay 1050.

5.a Sección

ARTURO DANTON BAZET, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cebollatí 1586 Ap. 14 y ALICIA ESTHER SANCHEZ, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Cebollatí 1586 Ap. 14.

8.a Sección

HERMENEGILDO PEREIRA, 23 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Arequita 2183 y EMA MIRIAN MIRABALLES, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Arequita 2183.

LEOPOLDO BERNARDO BARRIOS, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau 2226 y NELIDA ANGELA GOMEZ, 48 años, soltera, oriental, domiciliada Rondeau 2226 Ap. 6.

EDUARDO IGLESIAS, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2423 Ap. 4 y LILIAN GUIDOTTI 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2423 Apto. 4.

9.a Sección

ANDRES WALTER PASSADORE, 24 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Garzón 1794 y AURELIA ZAFFARONI 24 años, soltera, oriental, domiciliada Garzón 1794.

11.a Sección

RAUL INOCENCIO VALIENTE, 49 años, divorciado, mecánico, oriental, domiciliado Ombú 3079 y ERLINDA BLANCA GONZALEZ, 49 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Pedro S. de Zumarán 5211.

13.a Sección

UBALDINO ILDEMARO MOLINA, 54 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Haití 1975 y ANGELA BONONATO, 37 años, soltera, argentina, domiciliada Haití 1975.

14.a Sección

NICOLAS GALBAN, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dragones 3544 Ap. 1 y MARIA DOLORES GARCIA, 21 años, soltera, española, domiciliada Dragones 3544 Apto. 1.

16.a Sección

MIGUEL ANGEL VALARIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Teniente Galeano 3744 Ap. 2 y MARIA CRISTINA SUAREZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Canope 3881.

MARCOS POLO MILAN, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bolso Lanza 3981 y RITA MARIA PUPPO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Bolso Lanza 3981.

17.a Sección

ENRIQUE OMAR MARIN, 18 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Iberia 3411 y LYDIA MABEL SORIA, 20 años, soltera, prof. de piano, oriental, domiciliada Carlos A. López 1891.

18.a Sección

ALBERTO JORGE LYONNET, 32 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Iturriaga 3480 y AMELIA ESTHER BONTI, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Iturriaga 3480.

HECTOR GERVASIO LACERDA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado P. de la Luz 1371 y MARIA ROSA DELLEPIANE, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Buxareo 1233 Ap. 4.

HERMAN ACOSTA, 30 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado 26 de Marzo 3356 y MARIA MARGARITA GUTIERREZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada 26 de Marzo 3356.

ROBERTO ROQUE TAJES, 28 años, divorciado, industrial, oriental domiciliado B. del Pino 1260 Ap. 1 y SONIA BAGNUOLI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada B. del Pino 1260 Ap. 2.

22.a Sección

PEDRO EDGAR PAZOS, 19 años, soltero, vidriero, oriental, domiciliado Dupart 4100 e HILDA NILIA GONZALEZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Dupart 4100.

SIGIFREDO SILVERA, 29 años, soltero, militar, oriental, domiciliado J. Varela 3661 y MARIA ANGELICA PAULO, 27 años, divorciada, oriental, domiciliada J. Varela 3661.

23.a Sección

RUBEN FLEITAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. J. Rousseau 3642 y GLORIA MARGARITA TOMASINI, 18 años, soltera, empleada oriental, domiciliada J. J. Rousseau 3642.

JOSE ENRIQUE ECHEVARRIA, 26 años, soltero, agente, oriental, domiciliado Carlos Crocker 2463 y NANCY DIAZ, 22 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Carlos Crocker 2463.

CESAR RAUL SCHIAFFINO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4521 y MERCEDES CRISTINA DAVISON, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rivera 4521.

NELSON RILO, 38 años, viudo, comercio, oriental, domiciliado Antonio Cabrera 3907 y MARIA NIEVES ISABEL PEREZ, 38 años, soltera, empleada, domiciliada Antonio Cabrera 3907.

24.a Sección

NESTOR HUGO CHIRIBAO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 3135 Ap. 3 y MAURA CRISTINA LINERA, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Anzani 1427 bis.

14) $ 80.00 3|pub. v.jn.5.

15—Pago de dividendos.

BARREIRO Y RAMOS S. A.

Se comunica a los señores accionistas que, a partir del día 31 del corriente mes, se abonará en nuestras oficinas, calle Juan Carlos Gómez 1436, de 14.30 a 17 horas, el dividendo en efectivo correspondiente al primer semestre (1.o Julio|31 Diciembre 1967), del ejercicio cuadragésimo cuarto. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968.

15) $ 150.00 1|pub. 9445 Jn.3-v.jn.3.

19—Rectificación de Partidas.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Cuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas; de nacimiento de PAULA PIZON, estableciéndose que donde figura como "Petrona Paulina", debe decir "Paula"; y de matrimonio de la misma, estableciéndose que donde figura como "Paula Pisson", debe decir "Paula Pizón". Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, Mayo 14 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31320 Jn.3-v.jn.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Séptimo Turno, dictada en autos: "VICENTE, FORTUNATA. Rectificación de partida, (Ficha F.o 767|967)", se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fortunata Vicente, pués donde su madre aparece inscripta como: "Fortunata Vicente", debe decir Juana Francisca Vicente y donde figura reconocida por "Fortunata Vicente" como su hija natural, debe decir Juana Francisca Vicente. Se hace constar que se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, Mayo 27 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

19) R. 20|4|55 15|pub. 31321 Jn.3-v.jn.24.

20—Remates.

GILBERTO SANDRO

PUBLICO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, Dr. Ramiro López Rivas, dictada en autos PETKWICHUIS JUAN. Herencia yacente, (L.o 45, F.o 44), se hace saber que el día 28 de Junio de 1968, a la hora 15, en el local de la calle Treinta y Tres 729, se procederá por el martillero señor Gilberto Sandro, a la venta en remate público, al mejor de los siguientes bienes muebles: Dos roperos, una botinera, una banqueta zapatero, una mesa de luz, una linterna, una barrica con botellas vacías, un lío de ropa usada, una frazada, una manga de agua, una máquina singer, un armario, una cama madera de dos plazas, un colchón, dos almohadas, una mesa madera, un sillón, un espejo, un termofón, un cajón con tacos de goma, una mesa de dos alas, un botiquín, una olla, una cocina volcán, una máquina pulidora motor 1 H P., una cama turca, dos cuadros grandes, un saca bocado, un sillón de mimbre, un saca vira, dos palanganas esmaltadas, una flambrera, una colcha, un cajón cosas varias, un cajón cosas varias, un lote de herramientas, un mostrador, un canasto con hormas de zapatos y botas, una valija de viaje, una estantería zapatos, dos portafolios, una mesa chica zapatero, dos damajuanas, un ventilador, un reloj Cucú, un radio Zenit Eléctrica, un radio a batería y un reloj eléctrico.

Se previene: 1.o) Que los mejores postores, deberán consignar el total de sus ofertas en el momento de serles aceptadas; 2.o) Que la comisión legal del rematador e impuestos, serán del cargo del comprador; 3.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en este Juzgado, calle Treinta y Tres 486. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Canelones, Mayo 20 de 1968. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.

20) $ 3.000.00 10pub. 9379 Jn.3-v.jn.14.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada.

NESTOR SASIAS LIMITADA

Constituída por documento privado el 1.o de Abril de 1968, inscripta en el Registro Público de Comercio de Salto, N.o 13, F.o 42 al 60, el 17 de Abril de 1968. Socios y capital ya aportado: NESTOR SASIAS: $ 600.000.00; WALTER OSCAR MENONI: $ 100.000.00; JUAN ALBERTO MENGHI: $ 100.000.00 y JUAN FRANCISCO MENONI $ 100.000.00; Objeto: Comercialización de repuestos y accesorios para automóviles en general e importación en general y todo lo que con ello fuere anexo o conexo; Domicilio: Ciudad de Salto, pudiendo establecer agencias o sucursales; Plazo: 2 años, prorrogables automáticamente por períodos de 2 años; Administración: Walter Oscar Menoni y Juan Alberto Menghi, conjuntamente; Razón social: Néstor Sasías Limitada.

22) $ 2.500.00 10|pub. 9449 Jn.3-v.jn.14.

23—Trámites de Marcas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

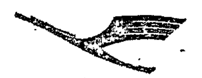
ACTA N.o 118.468. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. S. A., por Deutsche Grammophon Gesellschaft G. m. b. H., (Alemania), solicita registrar la marca KARUSELL, clases 12 y 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9434 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 118.467. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. S. A., por Compañía Bao S. A., (Montevideo), solicita registrar marca LA PAISANITA, clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9435 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 118.465. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. S. A., por E. I. Du Pont de Nemours and Company, (E.U.A.), solicita registrar marca LANNATE, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9436 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 118.466. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía. S. A., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca VITTORIO, clases 4 y 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9437 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 296. — Montevideo, Mayo 29 de 1968. — Barbosa Caravia y Cía., por Deutsche Lufthansa Aktiengesellschaft, (Alemania), solicita registrar la marca de servicio



DE... CHE LUFTHANSA

clases 26. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 2.250.00 10|pub. 9433 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 118.469. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Con esta fecha, Julio Alba, de Montevideo, solicita registro de la marca TELECOMMANDER, de las clases 6 y 12. — Publíquese die zdías consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9486 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 118.470. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Con esta fecha, Julio Alba, de Montevideo, solicita registro de la marca SELEVISOR, de las clases 6 y 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 500.00 10|pub. 9487 Jn.3-v.jn.14.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA N.o 16.932. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Con esta fecha, Jones y Cía. S. A., por Aziende Chimiche Riunite Angelini Francesco, (Roma), (Italia), ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Acidos (Indazol-3-Il) Oxialcanoicos y procedimiento para prepararlos", y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del decreto reglamentario de la ley número 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $ 1.500.00 10|pub. 9381 Jn.3-v.jn.14.

ACTA N.o 16.930. — Montevideo, Mayo 24 de 1968. — Con esta fecha, Luis A. Rozzatti (Montevideo, ha solicitado patente de invención por el término de quince años para "Nuevo casquete para quemador-gasificador o lo similar" y de acuerdo con lo que dispone el artículo 3.o del Decreto Reglamentario de la Ley N.o 10.089, se ordena la presente publicación. — Bernardo H. Tedesco, Director. — Olga Delgado, Secretaria.
24) $1.500.00 10|pub. 9151 Jn.3-v.jn.14.

25—Ventas de Comercio.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, comunico que en la fecha cedí todos mis derechos y obligaciones de la mitad parte de la promesa de compra-venta relacionada con el comercio de Almacén de Comestibles, sito en la calle Samuel Blixen 4201, de esta ciudad, al señor Celedonio Almada Noguera. Acreedores en el comercio. Ley 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, 21 de Mayo de 1968. — LEONEL MARTINEZ MARTINEZ.
25) $ 2.400.00 20|pub. 9442 Jn.3-v.jl.1.o.

Interviniendo A. Sanjurjo y Cía., de la Asociación Nacional de Balanceadores, de Uruguay 1023, prometí vender mi negocio de Almacén, sito en la calle Petain 1102, al señor Roberto Artemio Segredo. Acreedores en Oficinas. Ley 26|9|904. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968. — EUGENIO LOPEZ GARCIA. — DOLORES PIÑEYRO IGLESIAS.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9441 Jn.3-v.jl.1.o.

De acuerdo a la ley de Setiembre de 1904, informamos que hemos prometido vender al señor Lorenzo Brito Martínez, el Café y Bar, sito en Suecia 2052. Acreedores presentarse en el comercio. — LUIS ALBERTO, JULIO CESAR, NORMA MARGARITA SANCHEZ VEIGA y MARGARITA VEIGA de SANCHEZ.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9416 Jn.3-v.jl.1.o.

Por documento, de 21 de Mayo de 1968, LEON MISCHELL, FEDERICA REDNER, PEDRO ARAUJO y NELDA FERNANDEZ PANARIO, rescindieron compromiso de compraventa comercio Bvr. España 2085. Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1374, Esc. 108. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9398 Jn.3-v.jl.1.o.

DOMINGO M. VAZQUEZ QUINTANS, LUIS GARCIA PEREZ, MANUELA POSE, RUDESINDO y FAUSTINO HERMIDA, JOSE ARIAS SANTOS, BENEDICTO BLANCO, CARMEN GARCIA, ADELIA PAZ, EVARISTO y GERMAN PARAFITA, han rescindido compromisos de compraventa, referentes al comercio, Café y Bar, sito en Rivera 2048 y 2050. Acreedores: en el comercio.
25) $ 1.600.00 20|pub. 9399 Jn.3-v.jl.1.o.

27—Varios

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Se notifica al doctor YAMANDU HACKENBRUCH de lo siguiente: fallo del Tribunal que calificó su monografía titulada "Glaucoma y Miopía": "...Primeramente el Tribunal, de acuerdo a la resolución del Consejo de Facultad de Medicina, dictada en sesión de fecha 2 de Mayo de 1968, considera que la Monografía presentada reúne las características establecidas en el Reglamento de la Carrera Docente, y luego de amplia deliberación sobre el valor de la misma, resuelve por unanimidad, aprobarla con la nota de muy bueno...". — Montevideo, 29 de Mayo de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31316 Jun.3-v.jun.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 23 de Mayo de 1968 (Exp. 681458) llámase a aspirantes (2o. llamado) para la provisión interina del siguiente cargo:
Ayudante técnico del Curso de Radiología de la Escuela Colaboradores del Médico.
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañados de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en papel florete) y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acrediten que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: hasta las diecisiete horas del día 10 de Junio de 1968. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31312 Jun.3-v.jun.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Convocatoria a elecciones
Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió, en sesión del 27 de Mayo de 1968, convocar a la Asamblea del Claustro de la Escuela Universitaria de Bibliotecología y Ciencias Afines para elegir al docente que será propuesto para desempeñar el cargo de Director de esa Casa de estudios, por el período reglamentario de cuatro años.
La elección se realizará en la Escuela mencionada el día jueves 27 de Junio de 1968 a las 19 y 30 horas.
27) (C.C.) 1|pub. 31327 Jun.3-v.jun.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA
Cartelera No. C.76|968

Llámase a Concurso de Méritos entre los funcionarios de la Universidad de la República, del escalafón 90 —Servicios Generales— grado 3, para la provisión del siguiente cargo:
Servicios Generales Escalafón 90, grado 4, 36 horas semanales, sueldo $ 16.000, No. 85. Capataz (Vigilancia y Transportes).
Las solicitudes de inscripción se presentarán en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad de Veterinaria, con una copia y un timbre de eBiblioteca de $ 5.00, acompañando una relación de méritos (por duplicado) con los comprobantes correspondientes.
Horario de inscripción: lunes a viernes de 7 a 12.
En el momento de la inscripción, se exigirá a los aspirantes la presentación de un certificado de la Sección Personal de su dependencia donde conste grado y escalafón que ocupan.
Plazo de inscripción: 28 de Junio de 1968 a la hora 12. — Concursos y Comisiones.
27) (C.C.) 1|pub. 31311 Jun.3-v.jun.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica a los Bres. RAQUEL GARCIA y JOSE BARREDO, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad dictada en sesión de fecha 9|5|68: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Ayudante del Curso de Técnicos de Laboratorio de la Escuela de Colaboradores del Médico Esp. en Química), designar a la Br. Raquel García para ocupar el cargo de referencia, con carácter interino, hasta la provisión titular y no más allá del 28|2|69". — Montevideo, 29 de Mayo de 1968.
27) C.C.) 1|pub. 31314 Jun.3-v.jun.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. EDUARDO CURUCHET de la siguiente resolución del Consejo dictada en sesión de fecha 9|5|68: "Designar el siguiente Tribunal para juzgar la Monografía presentada por el Dr. Eduardo Curuchet, sobre el tema "Estudio angiográfico de las modificaciones circulatorias en el embarazo humano avanzado": Prof. Leandro Zubiaurre y Profs. Adjs. Juan J. Poseiro y Serafín Pose". — Montevideo, 29 de Mayo de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31315 Jun.3-v.jun.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA

Sección Concursos

Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 23 de Mayo de 1968, (Expte. 681.436), llámase a aspirantes para la provisión interina del siguiente cargo:
Ayudante de la Clínica de Traumatología y Ortopedia. (Ayudante de Laboratorio).
Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados (en papel florete), y todos los comprobantes respectivos.
Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.
Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que están al día con la misma.
Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 7 de Junio de 1968. — Montevideo, Mayo 28 de 1968.
27) (C.C.) 1|pub. 31306 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de Medicina, de fecha 23 de Mayo de 1968, (Expte. 681.554), llámase a aspirantes para la provisión interina de tres cargos de:

Asistentes de Semiología Quirúrgica.

Nota. — En este llamado no rigen las exigencias del Reglamento de la Carrera Docente.

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados, (en papel florete), y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 7 de Junio de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 31307 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos
Llamado a Aspirantes

Por resolución del Consejo de la Facultad de fecha 23 de Mayo de 1968, (Expte. 681.061), llámase a aspirantes para la provisión interina, hasta tanto dure la licencia del Dr. N. Pasquet, del siguiente cargo:

Asistente Clínico de Clínica Médica "2".

Las inscripciones se recibirán en papel florete y timbres de biblioteca de $ 5.00, acompañadas de relación de méritos y nómina de trabajos adjuntados, (en papel florete), y todos los comprobantes respectivos.

Se hará constar: Nombre, domicilio, teléfono, carnet de identidad, credencial cívica, registro de título y ciudadanía.

Además los aspirantes deberán presentar una constancia expedida por la Biblioteca de la Facultad que acredite que están al día con la misma.

Plazo de inscripción: Hasta las diecisiete horas del día viernes 7 de Junio de 1968. — Montevideo, Mayo 28 de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 31308 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. Nevio Pasquet, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 9|5|68: "Homologar el fallo del Tribunal que calificó con la nota de Bueno, la Monografía presentada por el Dr. Nevio Pasquet, titulada "Hipotermia accidental". — Montevideo, 29 de Mayo de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 31317 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. Héctor García Rocco, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 9|5|68: "Designar el siguiente Tribunal para juzgar la Monografía presentada por el Dr. Héctor García Rocco, sobre el tema: "Aspectos clínicos del niño lesionado cerebral": Profs. Adjs. José M. Portillo, Ramón Carlos Negro y María A. Rebollo". — Montevideo, 29 de Mayo de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 31318 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. Ricardo Revetria, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 9|5|68: "Designar el siguiente Tribunal para juzgar la Monografía presentada por el Dr. Ricardo Revetria, sobre el tema "Control clínico de las gastrectomías parciales": Prof. Walter Suiffet, Profs. Adjs. Muzio Marella y Eduardo Vigil". — Montevideo, 29 de Mayo de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 31319 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Se notifica al Dr. Efraín Margolis, de la siguiente resolución del Consejo de Facultad, dictada en sesión de fecha 9|5|68: "Atento a lo informado por la Comisión de Concursos que entendió en el llamado a aspirantes para Encargado del Curso de Medicina Preventiva de la Escuela de Colaboradores del Médico, designar al Dr. Efraín Margolis, para ocupar el cargo de referencia, con carácter titular y por un período reglamentario". — Montevideo, 29 de Mayo de 1968.

27) (C.C.) 1|pub. 31313 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 27 de Mayo de 1968, aprobar las siguientes modificaciones reglamentarias propuestas por la Facultad de Arquitectura, que complementan el Capítulo III (De los exámenes) de las Disposiciones Reglamentarias de Carácter General de esa Facultad:

"A partir del período de Abril inclusive, los exámenes de Acondicionamiento Físico de los Edificios I-II, que sólo tienen una prueba oral, se regirán por el siguiente procedimiento:

1.o) Una vez constituído el Tribunal para iniciar las pruebas, el Bedel leerá la nómina de los alumnos inscriptos y habilitados para rendir examen, quienes podrán ratificar su inscripción en ese momento. Con los que así lo hayan hecho se confeccionará la lista definitiva de los alumnos que quedan en condiciones de rendir el examen en ese período, no permitiéndose ninguna alteración posterior a la misma.

2.o) El Tribunal estará facultado para llamar a cuatro alumnos simultáneamente, siguiendo siempre el orden de inscripción. En caso de que ese número no llegara a completarse, luego de una segunda lectura de la lista, el Tribunal examinará solamente los alumnos presentes terminando luego su actuación, no admitiéndose nuevos alumnos por ningún concepto". — Montevideo, 30 de Mayo de 1968.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31322 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central de la Universidad de la República resolvió en sesión del 27 de Mayo de 1968: Establecer con valor y fuerza de estatuto para sus funcionarios: "Las disposiciones establecidas por el Estatuto del Personal Docente en cuanto a la designación confirmación y reelección de docentes grado 5 y 4 son aplicables a la designación, confirmación y reelección de los docentes, grado 3 de las Escuelas dependientes del Consejo Directivo Central. — Montevideo, 30 de Mayo de 1968.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31323 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA
Notificación

Se notifica al señor PEDRO HUGO TORTEROLO, la resolución del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República tomada con fecha Abril 22 de 1968 y que dice así: "Mantener por los fundamentos del informe de la División Jurídica, la resolución del 1.o de Junio de 1965, por la que se suspendió al Sr. Pedro Hugo Torterolo, en su calidad de alumno de la Facultad de Agronomía, por el término de quince años. Ratificar su confianza en la actuación del Abogado de la División Jurídica Dr. Alberto Pérez Pérez. — Montevideo, 28 de Mayo de 1968.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31324 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 27 de Mayo de 1968: Aprobar la siguiente modificación del Art. 3.o del Reglamento de Seminarios Intensivos de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales:

Artículo 3.o) Se realizarán por lo menos tres ejercicios escritos externos y cuatro internos.

Los escritos internos versarán sobre un tema sorteado de entre cuatro propuestos por el Director con no menos de tres sesiones de anticipación.

El escrito final se realizará entre los diez y quince días posteriores a la última sesión y versará sobre un tema sorteado entre todos los propuestos para los ejercicios anteriores con excepción de los ya elegidos.

En todos los escritos se incluirán como mínimo cinco preguntas que versarán sobre todos los puntos del programa que hayan sido tratados en clase desde la realización del último ejercicio. En el caso del escrito final, las preguntas podrán versar sobre todo el programa de la materia, de la forma en que se ha desarrollado en clase.

En todos los ejercicios escritos será permitida la consulta de los textos de derecho positivo nacional". — Montevideo, 30 de Mayo de 1968.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31325 Jn.3-v.jn.3.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

El Consejo Directivo Central resolvió en sesión del 27 de Mayo de 1968 aprobar la siguiente:

Ordenanza de opción o reválida del título de Ingeniero Químico.

Art. 1.o — La Universidad de la República expedirá en lo sucesivo, el título de "Ingeniero Químico".

Art. 2.o — Podrán obtener el título que se establece por el artículo anterior.

a) Los egresados que hayan cumplido con las exigencias de los planes de estudio para la carrera de Ingeniería Química a que se refiere el convenio celebrado entre las Facultades de Ingeniería y Agrimensura y de Química, aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 8 de Enero de 1968.

b) Los egresados con los títulos de "Ingeniero Industrial" y "Química Industrial" expedidos por la Universidad de la República en las condiciones que se establecen en los artículos siguientes:

Art. 3.o — Podrán optar por el título de "Ingeniero Químico" y obtenerlo en forma automática:

a) todos los Químicos Industriales que hayan obtenido su título, o lo obtengan en el futuro, cumpliendo con las exigencias del plan de estudios, para la carrera de "Química Industrial" aprobado por el Consejo Directivo Central de la Universidad el 11 de Diciembre de 1967.

b) Los profesionales Ingenieros Industriales y Químicos Industriales que ejerzan o hayan ejercido cargos docentes en Institutos de Enseñanza Superior del País o del exterior, en temas afines a la Ingeniería Química.

c) Los profesionales Ingenieros Industriales y Químicos Industriales que ocupen o hayan ocupado cargos técnicos o de dirección en organismos del Estado por un plazo no menor de tres años, en tareas afines a las industrias de procesamiento.

d) Las calidades exigidas por los incisos b) y c) de este artículo deberán ser confirmadas por el tribunal que se menciona en el artículo 6.o.

Art. 4.o — Los profesionales Químicos Industriales recibidos a partir del 1.o de Enero de 1940, podrán optar y obtener el título de Ingeniero Químico, mediante la demostración ante el tribunal que se menciona en el artículo 6.o, que han hecho ejercicio profesional en las condiciones que allí se indican, por un plazo no menor de tres años.

Art. 5.o — Los profesionales Químicos Industriales recibidos con anterioridad al 1.o de Enero de 1940, podrán ocupar y obtener igualmente el título de Ingeniero Químico en las mismas condiciones del artículo anterior, pero con la exigencia de haber ejercido la profesión por un plazo no menor de seis años.

Art. 6.o — La forma de opción al título de "Ingeniero Químico" de los profesionales Químicos Industriales e Ingenieros Industriales, no comprendidos en los artículos anteriores, será decidida, en cada caso, por un tribunal de tres miembros propuestos anualmente al Consejo Directivo Central de la Universidad por la "Comisión Interfacultades" a la "Comisión Coordinadora", establecida en el acuerdo ya mencionado, según esté actuando una u otra.

El Tribunal considerará los antecedentes presentados por los aspirantes y fundamentalmente el ejercicio técnico-profesional en la Ingeniería Química, a través de actividades vinculadas a la industria de procesamiento.

Art. 7.o — A los efectos de la presentación de las solicitudes de opción, previstas en los artículos 3 a 6, se establece un plazo de tres años, a contar de la fecha de aprobación de estas disposiciones.

Art. 8.o — La Universidad declara que procurará, por los medios a su alcance, que los profesionales Ingenieros Industriales y Químicos Industriales, no sean limitados en su actividad profesional por disposiciones legales o reglamentarias, o por una eventual reglamentación del ejercicio profesional de la Ingeniería Química.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31326 Jn.3-v.jn.3.

U. T. E.
PEDIDO DE PRECIOS

Núm. 6.094|68. — Repuestos Cooper Bessemer LSV-12-T. para grupos electrógenos

Apertura: 1er. llamado 14 de Junio de 1968, hora 14. — 2do. llamado, a la hora 14 y 30.

Núm. 6.095|68. — Repuestos Cooper Bessemer, Mod. LSV de 2.000 HP para grupos electrógenos.

Apertura: 1er. llamado 14 de Junio de 1968, hora 15. — 2do. llamado, a la hora 15 y 30.

Núm. 6.096|68. — Repuestos Buda mod. DCG 844 para grupos electrógenos.

Apertura: 1er. llamado, 14 de Junio de 1968, hora 16. — 2do. llamado a la hora 16 y 30.

Núm. 6097|68. — Repuestos Cooper Bessemer mod. LSV_12 para grupos electrógenos.
Apertura: 1er. llamado, 14 de Junio de 1968, hora 17. — 2do. Llamado, a la hora 17 y 30.
Núm. 6.098|68. — Repuestos telefónicos "ALBIS" AW tise 23a.
Apertura: 1er. llamado, 18 de Junio de 1968, hora 16. — 2do. llamado, a la hora 16 y 30.
El detalle se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Contralor de Compras 8.o piso, Palacio de la Luz Paraguay 2431. Las ofertas deberán ser presentadas en duplicado y en sobre cerrado, hasta un día antes de la fecha de apertura y serán abiertas en presencia de los interesados en día y hora indicada para cada pedido. — Montevideo, 29 de Mayo de 1968. — Departamento de Compras, Sección Contralor de Compras.
27) (Cta. Cte.) 1|pub. 31329 Jn.3-v.jn.3.

Extravié Pedigrée raza Hereford A. R. U., 652.395. — Avisar a teléfono 789209.
27) $ 150.00 3|pub. 9415 Jn.3-v.jn.5.

27—Varios (Competitivo Nacional).

MINISTERIO DE HACIENDA

Testimonio: C.I.R. Soc. Anónima. Carpeta No. 865|1968|anexo 36. Solicita que se modifique el apartado c) de las aclaraciones del rubro 42.423 (Alambre para uso industrial) que quedaría redactado en la siguiente forma: c) Alambre de acero trafilado para uso industrial (para retrafilar a diámetros menores y para la fabricación de cadenas) de diámetros igual o superior a 4 mms.
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 28 días del mes de Mayo de 1968. — Jacinto González Bello, Dirección de Sesiones.
27) (C.C.) 2|pub. 31309 Jun.3-v.jun.4.

MINISTERIO DE HACIENDA

Testimonio: Aristia S. A., Carpeta No. 177|1968|anexo 5. Solicita codificación con recargo mínimo para la importación de: "Monofilamentos de materias textiles sintéticas de peso igual o superior a 6.6 mgs. por metro "60 deñiers" y de sección transversal hasta 1 mms".
En cumplimiento de lo dispuesto por el Decreto del 25|10|1960, se expide el presente en Montevideo, para su publicación en el "Diario Oficial" a los 28 días del mes de Mayo de 1968. — Jacinto González Bello, Director de Secciones..
27) (C.C. 2|pub. 31310 Jun.3-v.jun.4.

28—Balances y Estatutos de Sociedades Anónimas.

CARACE S. A.

Ejido 1364

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

Reforma de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber al público, que ante este Juzgado se ha presentado "CARACE S. A." solicitando la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:

Testimonio

Acta No. 9

En Montevideo, al primer día del mes de julio de 1965, siendo las 17 horas, se reúnen en el local de la calle Ejido 1364 en asamblea extraordinaria los accionistas de "CARACE S. A.".
Esta Asamblea fue convocada sin publicaciones previas en virtud de la facultad otorgada por el artículo 13 de los estatutos sociales. De acuerdo con las registraciones efectuadas en el libro Registro de Accionistas, a folios 11, asisten los siguientes accionistas:
Pedro Stighetti, con un capital de pesos 130.000.00 (ciento treinta mil pesos), que le da derecho a 6 (seis) votos; Walter Marsicano, con un capital, de $ 130.000.00 (ciento treinta mil pesos) que le da derecho a 6 (seis) votos; Ana María Zito de Stighetti, con un capital de $ 5.000.00 (cinco mil pesos), que le da derecho a 1 (un) voto y Elsa Salvia Altieri de Marsicano, con un capital de $ 5.000.00 (cinco mil pesos) que le da derecho a 1 (un) voto. Dichos capitales representan el total del capital integrado de la sociedad. El capital autorizado a la fecha asciende a la suma de $ 350.000.00 (trescientos cincuenta mil pesos), no existiendo capital suscrito. No asiste el Inspector de la Inspección General de Hacienda. Preside la Asamblea el señor Pedro Stighetti. Luego de un breve cambio de ideas se resuelve por unanimidad:
1o.) Aumentar el capital autorizado, de la sociedad hasta la suma de pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos), por lo cual el artículo quinto, inciso primero, quedará redactado de la siguiente manera:

Capital, acciones

"Artículo Quinto. El capital se fija en la suma de $ 5.000.000.00 (cinco millones de pesos m|n.)". 2o.) La redacción siguiente de dicho artículo se mantiene sin modificaciones. 3o.) Designar a las personas que se nombran a continuación para que conjunta, separada o alternativamente, tramiten ante los Poderes Judiciales y Ejecutivo, la aprobación del aumento de capital antes indicado, pudiendo también aceptar todas las condiciones, supresiones, modificaciones y aclaraciones que las circunstancias requieran y efectúen las inscripciones y trámites para regularizar totalmente la situación de la sociedad: Cr. Luis A. Cajigas, Señor Roberto Balaguer, Señorita Ma. Zelmira Cordero y Señora Norma B. Eggel". — Walter M. Marsicano.

Concuerda lo testimoniado bien y fielmente con el original de su tenor que he tenido de manifiesto a fojas 12 del libro de actas de asambleas de "CARACE S. A.",

En fe de ello y a solicitud de parte interesada expido el presente testimonio, que sello, signo y firmo en Montevideo el 20 de julio de 1965. Silvia B. Scalabrini. Escribana.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. Pedro Stighetti y Walter Marsicano, constituyendo domicilio en la calle Andes 1181, Esc. 1, al señor Juez dicen: Que en calidad de directores de "CARACE S. A.", según resulta de la asamblea ordinaria de accionistas realizada el día 29 de abril de 1965 y que se encuentra transcripta en el acta No. 8 del libro actas, de asamblea de dicha sociedad, vienen por la presente a tramitar la aprobación de la modificación estatutaria aprobada en la asamblea general extraordinaria de accionistas realizada el día 29 de abril de 1965, cuyo testimonio se adjunta. — Por dicha Asamblea se fija el capital de la sociedad en la suma de $ 5.000.000. (cinco millones de pesos). Al mismo tiempo se solicita la inscripción de dicha modificación estatutaria en el Registro Público de Comercio y su publicación de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 407 del Código de Comercio, a cuyos efectos se acompaña el estatuto original y el testimonio notarial del acta de Asamblea antes indicada. Por lo expuesto al señor Juez pedimos: 1.o) Se nos tenga por presentados, por constituído el domicilio y por acreditada la representación indicada. 2.o) Que previa vista del Ministerio de Hacienda y del Ministerio Público, se conceda lo solicitado anteriormente. Otro sí digo: se adjunta estatuto original, certificado de Vigencia Anual y Testimonio Notarial. Saludan al señor Juez muy atentamente. — P. Stighetti. — Walter M. Marsicano. — J. C. Berti, Abogado.

Inspección General de Hacienda. División Soc. Anónimas. — Montevideo, 3 de noviembre de 1965. — Señor Juez: El proyecto de reforma del art. 5.o de los estatutos sociales de CARACE S. A., consistente en el aumento de su capital autorizado a $ 5.000.000.00, no merece objecciones en cuanto al fondo. No obstante ello, es necesario que previamente a todo trámite, los interesados acrediten el haber cumplido con las siguientes disposiciones legales: Art. 69, ley N.o 12.996 de 28|11|61; Art. 31, ley N.o 11.618 de 20|10|50 y Art. 58, ley N.o 12.804, con el texto dado por el Art. 1.o, ley N.o 13.032 (Certificados: Caja de Jubilaciones, Asignaciones Familiares y Oficina de Impuesto a la Renta). Además es necesario justificar fehacientemente la calidad de directores de los comparecientes a fs. 17. — Subjefe: Dra. María A. Guerra. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda (I): Cr. Alfredo Fernández.

Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno. — Pedro Stighetti y Walter Marsicano, en nuestro carácter de Directores de CARACE S. A. en los autos caratulados "CARACE S. A. Reforma de Estatutos", 633|65 al señor Juez decimos: que venimos a evacuar la vista conferida en virtud de las observaciones efectuadas por la Inspección General de Hacienda: 1) Acompañamos los certificados exigidos por: Banco de Previsión Social, sector jubilaciones y pensiones de la industria y comercio; Dirección General Impositiva, oficina de Impuesto a la Renta; Asignaciones Familiares, Caja de Compensación N.o 23, los que se individualizan con las letras a, b y c, respectivamente. 2) Justificamos nuestra calidad de directores de CARACE S. A con el certificado notarial que se adjunta. Por lo expuesto al señor Juez pedimos. 1) Se nos tenga por presentados; 2) Se tenga por evacuada la vista y cumplidos los requisitos exigidos por la Inspección General de Hacienda, haciéndose lugar por consiguiente a lo solicitado anteriormente. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — P. Stighetti. — Walter M. Marsicano. — Luis A. Cajigas.

Inspección General de Hacienda, Div. Soc. Anónimas. — Montevideo, 15 de junio de 1967. — Señor Juez: Habiéndose contemplado las observaciones formuladas por esta Inspección General, puedo Ud. aprobar la proyectada reforma estatutaria de CARACE S. A., consistente en el aumento de su capital autorizado a la suma de $ 5.000.000.00. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — Vo. Bo. Insp. Gral. de Hacienda (I): Cr. Alfredo Fernández.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos proce-

dimientos. — Montevideo, junio 29 de 1967. — Carlos Sienra Castellanos.

4080. — Montevideo, agosto 8 de 1967. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo establecido en los arts. 403 y siguientes del C. Comercio en su nueva redacción, ley 13.318, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de CARACE S. A., autorizando su funcionamiento, previa la inscripción en el Registro P. de Comercio y las publicaciones legales. Justificadas éstas, oficiese a la Inspección Gral. de Hacienda a los efectos del Art. 405 del C. de Comercio. Liquidados y repuestos los tributos. Honorarios fictos: $ 6.000.00. Háganse desgloses y archívese. — Chaves. — Z. Martino.

Montevideo, 31 de octubre de 1967. — Con esta fecha y con el N.o 385 al folio 1782 v. del Libro 2 de Estatutos se efectuó la inscripción ordenada. — Artecona.

Montevideo, noviembre 16 de 1967. — Recibido hoy. Conste. — Martínez.

Montevideo, febrero 28 de 1968. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

$ 5.857.00 — 1|pub. — 8972

BUCH Y COMPAÑIA S. A.

Convención 1483

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

(Reforma de Estatutos)

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace público que por ante este Juzgado se ha presentado BUCH Y COMPAÑIA S. A. solicitando la aprobación e inscripción de la reforma introducida en sus estatutos, cuyo trámite se transcribe a continuación.

TESTIMONIO. — Acta de Asamblea Extraordinaria. — En Montevideo, a los veintidós días del mes de setiembre del año mil novecientos sesenta y siete, a las 19 horas, se reúnen los accionistas de BUCH Y CIA. S. A., en su local de la calle Convención 1483, en Asamblea Extraordinaria.

Convocatoria. — Se suprimieron las publicaciones en mérito a lo establecido en el artículo 12 de los Estatutos y el artículo 10 del decreto de 18 de diciembre de 1947, al haberse inscripto el 100 o|o del capital integrado. Se cursó aviso a la Inspección General de Hacienda con fecha 20 de los corrientes, no asistiendo delegado de dicha Oficina.

Asistencia. — Se hallan presentes los accionistas Sres. Bernardo J. Aguerre con un capital de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) y seis votos y Francisco J. Pons con un capital de $ 200.000.00 (doscientos mil pesos) y seis votos. Se hace constar que los accionistas presentes representan todo el capital integrado de la Sociedad, que asciende a la fecha a pesos 400.000.00 (cuatrocientos mil pesos) según surge del Libro Registro de Accionistas para Asambleas a fo. 4, anotado con el N.o 849 al F.o 127 del Libro 15 ante el Registro Público y General de Comercio.

Directorio. — El Directorio de la Sociedad está compuesto por los Sres. Bernardo J. Aguerre, Presidente y Francisco J. Pons, Secretario, los que fueron elegidos por la Asamblea celebrada el 1.o de abril de 1967 y duran en el ejercicio de sus funciones hasta el 31 de diciembre del corriente año.

Orden del día. — Modificación de Estatutos Sociales.

Resoluciones. — Por unanimidad se resuelve: 1.o) Que el artículo 3.o de los estatutos quede redactado así:

"Artículo 3.o El capital se fija en la suma de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos) moneda nacional uruguaya. Estará representado por acciones al portador de un valor de $ 100.00 (cien pesos) cada una, que se emitirán en títulos representativos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos Directores. Queda facultado el Directorio para entregar acciones a no menos de su valor escrito en pago de todo o parte del precio de los bienes o derechos de cualquier naturaleza que adquiera para la sociedad, lo mismo que para retribuir servicios o iniciativas. Por resolución del Directorio el capital podrá elevarse a $ 3.000.000 (tres millones de pesos), previo cumplimiento de los requisitos legales correspondientes".

2.o Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea, lo que recae en los accionistas asistentes.

3.o) Autorizar al Directorio y|o al señor Milton Sans para realizar todas las gestiones necesarias a fin de obtener la aprobación e inscripciones y demás trámites de esta reforma con amplias facultades para aceptar o discutir las modificaciones o supresiones que le sean exigidas por las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos. También se resuelve por unanimidad aprobar las siguientes suscripciones: Bernardo J. Aguerre la suma de $ 175.000, y Francisco J. Pons la cantidad de $ 175.000. Siendo las 20 y 30 horas se levanta la sesión. — F. J. Pons. — B. Aguerre.

Concuerda bien y fielmente con el original de su mismo tenor que obra a fojas seis y siete del libro de actas de asambleas de la sociedad "BUCH Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA", anotado en el Registro Público y General de Comercio el catorce de Febrero de mil novecientos sesenta y cuatro con el número ochocientos cincuenta y uno al folio ciento veintisiete del libro número quince.

En fe de ello y a solicitud de la sociedad expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los dieciocho días del mes de Octubre de mil novecientos sesenta y siete. — Alfredo Bianchi Varela, Escribano.

Testimonio. — Exp. 1424|67. — Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno. — Inspección General de Hacienda. División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 2 de Enero de 1968. — Señor Juez: Como resulta del testimonio notarial agregado, la asamblea general extraordinaria de "BUCH Y CIA. S. A.", en sesión celebrada el 22|9|67 resolvió modificar el artículo 3.o de los estatutos. Al respecto, esta Inspección General no tiene observaciones que formular. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Asesor Contador Carlos Zarazola. — V.o B.o Inspector General de Hacienda. — Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno. — N.o 000041. — Señor Juez: Nada tiene que observar esta Fiscalía a la reforma de estatutos proyectada, por lo que puede usted ordenar su inscripción. — Montevideo, Febrero 2 de 1968. — Federico Capurro Calamet, Fiscal de lo Civil.

4192 — Montevideo, Mayo 3 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público y lo establecido en los artículos 403 y siguientes del C. de Comercio modificados por ley 13.318 artículo 206, y siguientes, se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "BUCH Y CIA. S. A." en cuanto a su artículo 3.o elevándose el capital a la suma de $ 1.500.000.00 (un millón quinientos mil pesos), autorizando la aplicación de las nuevas normas según certificación notarial de fs. 2-3, previa la inscripción pertinente en el Registro Público de Comercio y las publicaciones legales y dése testimonio. Justificadas éstas, oficiese a la Inspección General de Hacienda a los efectos del artículo 405 C. Comercio, háganse los desgloses correspondientes y archívese. — Carlos Maestro. — Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen a fojas trece vuelta, catorce y diecisiete y vuelta de los autos radicados en este Juzgado caratulados: "BUCH Y CIA. S. A." Reforma (Ficha E-1356), haciéndose constar que la providencia número cuatro mil ciento noventa y dos testimoniada, fue notificada a la parte interesada, el día siete de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a siete de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy quince de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho a las catorce y 50 horas e inscripta en este Registro con el número 66 al folio 320 del libro 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, veintitrés de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho. — Luis E. Fontana, Actuario.

$ 4.074. — 1|pub. — 8971.

DYCAL S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, Dr. Germán Cabezas, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado "DYCAL S. A.", solicitando la inscripción de sus estatutos, los que se trascriben a continuación:

Acta

Reunidos los firmantes en Buenos Aires 484, Esc. 21, aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, objeto, plazo y domicilio

Artículo 1o. Constitúyese una sociedad anónima denominada "DYCAL S. A.".

Art. 2o. Su objeto será: A) Industrialización y comercialización en todas sus formas, de mercaderías, arrendamientos

de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar en general y para oficina, automotriz bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juegos públicos juguetería librería, madera máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, y vidrio; B) Actividades agropecuarias en todas sus formas; C) Compra, venta arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; E) Préstamos; F) Inversión o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.

Art. 3o. El plazo será de cien años desde la fecha.

Art. 4o. Tendrá su domicilio en Montevideo y podrá establecer otros domicilios especiales y todo tipo de ramificaciones dentro y fuera del país.

Capital

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de (pesos 200.000.00 (doscientos mil pesos).

Art. 6o. La Asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y a su vez, las nominativas en al portador; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, sobre estas bases: los accionistas existentes tendrán prioridad de suscripción; la preferencia en el dividendo no superará el 15 o|o; la acumulación no excederá tres ejercicios.

Directorio

Artículo 7o. El Directorio tendrá hasta nueve miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no, elegidos cada año por la Asamblea; podrán ser siempre relectos y ejercerán hasta la toma de posesión por sus sucesores. Toda remuneración que perciban de la sociedad, deberá ratificarla la Asamblea.

Art. 8o. El Directorio se convocará por el presidente o vicepresidente o por dos de sus miembros; sesionará con cualquier asistencia y resolverá por mayoría de presentes.

Art. 9o. Los directores podrán ser representados en las sesiones, por otro director o un tercero, mediante carta poder o telegrama colacionado.

Art. 10. El Directorio tendrá los más amplios poderes para la administración de la sociedad y para la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos en las condiciones que estime conveniente, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Aceptar u otorgar garantías personales o reales; D) Dar poderes generales o especiales a personas físicas o jurídicas; E) Actuar en juicio con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o modificar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales y reglamentarias; H) Realizar toda operación civil, comercial o de administración, reputada útil al objeto social.

Art. 11. El presidente o el vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Art. 12. El Directorio por unanimidad podrá: A) Designar nuevos miembros hasta nueve; B) Proveer sus vacantes; C) Modificar la forma de representación de la sociedad.

Asamblea

Artículo 13. La asamblea ordinaria, se convocará para realizarse dentro de los seis meses siguientes al balance anual y su orden del día, deberá incluir la memoria y el balance presentados por el Directorio, resolviendo el destino de los resultados obtenidos.

Art. 14. La asamblea extraordinaria, se convocará por el Directorio o el Síndico, o a petición de accionistas que representen omo mínimo, la mitad del capital integrado, debiendo realizarse dentro de los diez días de la solicitud; si el Directorio no convocara en plazo, podrán hacerlo los peticionantes.

Art. 15. Las asambleas se convocarán por un aviso en el "Diario Oficial", con antelación mínima de tres días; si reúnen todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales y reglamentarias.

Art. 16. El registro de accionistas se abrirá tres días antes y se cerrará al iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados en las asambleas por simple carta poder.

Art. 17. La Asamblea sesionará con asistencia que represente más de la mitad de las acciones totalmente integradas. No logrado este quórum y pasada media hora, sesionará con los concurrentes. Sólo se tratará la orden del día, salvo conformidad de quienes representen todo el capital integrado.

Art. 18. Se resolverá por mayoría de votos presentes; cada cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley No. 3.545, la mayoría de votos deberá representar más de la mitad del capital integrado.

Art. 19. La Asamblea podrá: A) Modificar o reglamentar las atribuciones del Directorio y la forma de convocatoria, de sesionar y adoptar resoluciones del mismo; B) Crear y reglamentar la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 20. Los fundadores conjunta o separadamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores indistintamente, tendrán las facultades del mismo.

Art. 21. Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, quienes ellos designen, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal. Montevideo, noviembre 10 de 1962. H. Vignoli Laffitte. I. Lublinerman.

Certifico: que las firmas precedentes, son de los Srs. Héctor Vignoli Laffitte, oriental e Israel Lublinerman, ciudadano legal uruguayo. solteros, mayores de edad, de mi conocimiento. Doy fe. A su solicitud, signo y firmo el presente en Montevideo, a noviembre 10 de 1962. Manuel I. Barón, Escribano.

Copia. — Ministerio de Hacienda. — Montevideo, 9 de junio de 1966. — De conformidad con lo resuelto por el Consejo Nacional de Gobierno, en acuerdo efectuado con el señor Ministro de Hacienda, en el día de la fecha, se aprobó el estatuto de "DYCAL S. A.", con las modificaciones efectuadas a fs. 9, fijando su capital autorizado en la suma de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos), estableciéndose un plazo de 120 días para el cumplimiento de los artículos 3o. y 4o. de la ley No. 2.230, de 2 de junio de 1893.

Comuníquese, notifíquese y archívese. — Por el Ministro: Luis Alberto Helguera, Director General Interino.

Fojas 9. — Montevideo, julio 13 de 1965. Señor Ministro: Nélida Linares, por "DYCAL S. A.", Expte. 1107|63, en cumplimiento del artículo 212 de la ley No. 13.318, y de acuerdo a lo exigido por Inspección de Hacienda, del artículo 214 de dicha ley y del artículo 16 de la ley No. 13.330, comunica que: 1. Se anulan todas las modificaciones del estatuto comunicadas anteriormente. 2. Quedan sin efecto por imperio legal los incisos B), E) y F) del artículo 2o., con lo cual los actuales incisos C) y D) pasan a ser, en el texto definitivo, los incisos B) y C) respectivamente. 3. El artículo 5o. quedará redactado así:

"El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de mil pesos cada una, será de $ 500.000.00 (quinientos mil pesos)". Le saluda atte. Nélida Linares de Costa. C. I.: 835.525.

Fojas 13. Montevideo, octubre 25 de 1965. Señor Ministro: Héctor Vignoli Laffitte e Israel Lublinerman, por "DYCAL S. A.", dicen: 1. El artículo 21, quedará redactado así:

"Para obtener la aprobación del estatuto, con facultad para modificarlo e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fundadores, Susana González, Nélida Linares y Alba Cristóbal". 2. Confirman lo actuado hasta el momento en este expte. — Atentamente. Expte. 1107|63. Héctor Vignoli Laffitte. BIB 3.153., Israel Lublinerman. BLA 12.560.

Es copia fiel. — Montevideo, 4 de julio de 1966. Francisco Gargaglioni. Director de Secciones.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. No. 3.121. Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. Montevideo, julio 31 de 1967. Carlos Sienra Castellanos. — Fiscal. 5862. Montevideo, 8 de agosto de 1967.

Vistos: hágase las inscripciones pedidas, remitiéndose. Expídase edictos y publíquese. Germán Cabezas. María A. Cobas de Sammarco.

Registro Público y General de Comercio. Inscripto con fecha 22 de agosto de 1967, y anotado con el No. 819 al folio 1399 v. del libro No. 1 de estatutos. — María I. Artecona. — María A. Cobas de Sammarco. Actuaria.

$ 4.630.00 — 1|pub. — 8976.

CONVEN SOCIEDAD ANONIMA

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Decimoprimer Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber que CONVEN S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben.

Acta: Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese CONVEN S. A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de quinientos mil pesos ($ 500.000.00). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones, fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el cincuenta por ciento de capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el cincuenta por ciento del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada cinco por ciento de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la Ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el cincuenta por ciento del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Transmar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el noventa por ciento del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el quince por ciento, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; D) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Dividendos

Artículo 12. Los dividendos no cobrados por los accionistas dentro de los cuatro años en que fueron puestos a su disposición, prescribirán a favor de la sociedad sin necesidad de interpelación de especie alguna; los dividendos no cobrados no percibirán intereses.

Transitorio

Artículo 13. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, Octubre 11 de 1967. — E. Gatti. — María I. Magdalena. — Marta Elola.

Certifico que las formas que anteceden son de los señores Enrique Gatti y María I. Magdalena, casados y Marta Elola, soltera, todos orientales, mayores de edad, domiciliados en Magallanes 1613, de mi conocimiento. — En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, Octubre 11 de 1967. — Esther Reitzes, Escribana.

TESTIMONIO:

Inspección General de Hacienda (División Sociedades Anónimas). — Montevideo, Febrero 20 de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de CONVEN S. A. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado expedido por esta oficina, agregado a Fs. 4. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División (Interino): Mario Tassino. — Vo. Bo.: Inspector General de Hacienda: Cr. Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 501. — Señor Juez: El suscripto no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Marzo 6 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

N.o 2055. — Montevideo, Marzo 12 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: Aprobar los estatutos de CONVEN S. A. con un capital de quinientos mil pesos ($ 500.000.00), autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y oportunamente archívese. — Eduardo Bolani Alves. — Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: seis vuelta, siete, siete vuelta y ocho, de los autos caratulados: CONVEN S. A. Estatuto y Matrícula. Expediente número mil cuatrocientos cincuenta y uno de mil novecientos sesenta y ocho, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha veintidós de Abril de mil novecientos sesenta y ocho. — En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintidós de Abril de mil novecientos sesenta y ocho. — Luis E. Fontana, Actuario.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 6 de Mayo de 1968 y anotado con el N.o 49 al Fo. 250 del Lo. N.o 2 de Estatutos. — María I. Artecona.

$3.951.00 1|pub. 8977.

CORSANA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo

Civil de Quinto Turno, doctor Fernando Mier Nadal se hace saber que "CORSANA S. A.", ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Regida por la ley número 11.073, en especial su artículo 7, se constituye "CORSANA S. A." Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. En el exterior, realizará y|o administrará inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras y toda clase de operaciones comerciales, industriales, agropecuarias y financieras, con bienes muebles o inmuebles, construcciones, participación o adquisición de empresas, importación, exportación, comisiones, representaciones y explotación de marcas y bienes incorporales en general. En el país, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley N.o 11.073, artículo 7, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.

Capital

Artículo 3. Formado con títulos de una o más acciones al portador de dólares 100 cada una, será de U$S 50.000 (cincuenta mil dólares). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta U$S 2.000.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los Directores votar o ser representados por un Director o terceros, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 7. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cinco acciones darán derecho a un voto, con el límite legal. En los casos de la ley N.o 3545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La asamblea podrá: A) Trasformar total o parcialmente las acciones a portador en nominativas y viceversa. B) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; C) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; D) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 11. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, Agosto 20 de 1967. — H. Vignoli Laffitte. — I. Lublinerman. — Sarah Cabrera Iraola.

Certifico que las firmas precedentes son de Héctor Vignoli Laffitte, oriental, Israel Lublinerman, ciudadano uruguayo, solteros y Sarah Cabrera Iraola, oriental casada, mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484, E-21, de mi conocimiento. El tipo vendedor del Banco República, hoy es $ 88.30 por dólar.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, Agosto 20 de 1967. — Esther Reitzes.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, Febrero 19 de 1968. — Señor Juez: Esta Inspección General no tiene observaciones que formular al proyecto de estatutos de "CORSANA S. A." constituída al amparo de la ley número 11.073. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 4.o de la ley N.o 2.230, corresponde fijar un plazo prudencial para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. — Subjefe Eduardo Chavarría. — Jefe de División (I): Mario Tassino. — V.o B.o Inspector General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 615. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo, Marzo 7 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

3532. — Montevideo, Abril 1o. de 1968. — Vistos: Atento lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por el Ministerio Público:

Apruébanse los estatutos de: "CORSANA S. A." autorizándose por tanto su funcionamiento. Decrétanse las inscripciones solicitadas en el escrito de fs. 3. Háganse las publicaciones del caso, comuníquese a la Inspección General de Hacienda y al Registro Público de Comercio. Y cumplido, archívese. Fíjase como plazo para el cumplimiento del artículo 4.o de la ley 2.230 el de ciento veinte días. — Fernando Mier Nadal. — Rafael Charlo Olivera.

Concueda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas, tres vuelta, cuatro y cuatro vuelta, de los autos caratulados: "CORSANA S. A.". Estatuto F. A. número catorce mil novecientos sesenta y ocho, del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a tres de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha dos de Abril de mil novecientos sesenta y ocho. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 29 de Abril de 1968 y anotado con el número 130 al folio 668 del libro número 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Montevideo, Mayo 22 de 1968. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.

$ 6.111. — 1|pub. — 8978.

LABORATORIO SUR S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno, doctor Eduardo Bolani Alves, se hace saber que "LABORATORIO SUR S. A." ha solicitado la inscripción de los estatutos, que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto.

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1. Constitúyese "LABORATORIO SUR S. A.". Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo, y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2. Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de productos farmacéuticos y veterinarios, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, pa-

pel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias; valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000. cada una será de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.

Directorio

Artículo 4. Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o relegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5. Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6. El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial, reputado útil al objeto social.

Art. 7. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos Directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8. La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9. Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integro do; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3545, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Transformar total o parcialmente las acciones al portador en nominativas y viceversa; B) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; C) Modificar y|o reglamentar el funcionamiento y facultades del Directorio fijados en los artículos 5 y 6; D) Sustituir o remover Directores o aumentar su número hasta siete; E) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto, e inscribir la sociedad en oficinas públicas se autoriza indistintamente a los fudadores, Nélida Linares de Costa, Sara Pérez y Angela De Bellis. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Pedro Couceiro. — Elvira D. de Couceiro. — F. Couceiro Durán.

Certifico que las firmas que anteceden son de los señores Pedro Couceiro Corral y Elvira Durán de Couceiro, españoles, casados, y Fernando Couceiro Durán, oriental, soltero, mayores de edad, domiciliados en Treinta y Tres 1356, piso 1, de mi conocimiento.

En fe de ello, signo y firmo la presente. — Montevideo, 11 de Octubre de 1967. — Esther Reitzes

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Soc. Anónimas. — Montevideo, 1.o de Marzo de 1968. — Señor Juez: El proyecto de estatutos en vista no contiene cláusulas contrarias a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución, como resulta del certificado expedido por esta oficina, agregado a fs. 4. Por consiguiente, a juicio de esta Inspección General corresponde, previa vista del Ministerio Público, autorizar el funcionamiento de "LABORATORIO SUR S. A.", y ordenar las inscripciones y publicaciones pertinentes. — Subjefe: Eduardo Chavarría. — Jefe de División (I): Mario Tassino. — V.o B.o Inspector General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Primer Turno. — N.o 628. — Señor Juez: El suscrito no tiene observaciones que formular en estos procedimientos. — Montevideo. Marzo 11 de 1968. — Carlos Sienra Castellanos, Fiscal.

2479. — Montevideo, Marzo 21 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos, lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el M. Público. — Se resuelve: Aprobar los estatutos de "LABORATORIO SUR S. A.", con un capital de $ 1.500.000 (un millón quinientos mil pesos) y autorizando su funcionamiento previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y en la matrícula de comerciantes. Expídase testimonio, háganse los desgloses pertinentes y las publicaciones legales, justificados, hágase saber a la Inspección General de Hacienda y archívese. — Eduardo Bolani Alves. — Luis E. Fontana.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que luce a fojas: seis vuelta, siete, siete vuelta y diez, de los autos caratulados: LABORATORIO SUR SOCIEDAD ANONIMA", Est. y Mtr. Exp. veintinueve|once de mil novecientos sesenta y ocho, Del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, haciendo constar que la resolución fue notificada con fecha veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

En fe de ello, de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a veintinueve de Marzo de mil novecientos sesenta y ocho. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto con fecha 22 de Abril de 1968 y anotado con el número 111 al folio 583 del libro número 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

$ 5.037. — 1|pub. — 8979.

VIBAL S. A.

Treinta y Tres 1334, piso 4o.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

Estatuto aprobado por el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

Testimonio

Acta de Constitución

En la ciudad de Montevideo, capital de la República Oriental del Uruguay, el primero de setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, reunidos los señores escribano Gabriel Musto Baletta y Alcides M. Onetto García, con domicilio en la calle Treinta y Tres 1334, piso 4o., resuelven: constituir una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos:

CAPITULO I

Denominación, domicilio, objeto y duración

Artículo 1o. Con el nombre "VIBAL S. A.", se constituye una sociedad anónima que se regirá por los siguientes estatutos y por las disposiciones vigentes en materia comercial.

Art. 2o. Su domicilio será la ciudad de Montevideo, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero. En cada caso el Directorio resolverá el grado de autonomía de que dispondrán, así como si se les asignará o no capital propio.

Art. 3o. El objeto de la sociedad será: la realización de toda clase de operaciones con inmuebles, la construcción de los mismos en todas sus formas arrendamientos, compras y ventas al con-

tado o a plazos, o por fracciones según lo dispuesto por la ley de fraccionamiento de la Propiedad Horizontal. En general, la realización de toda clase de operaciones financieras y de compra venta, arrendamiento o permuta de toda clase de bienes, mercaderías o derechos, por cuenta propia o de terceros. La importación y exportación en general. Dar y recibir préstamos en dinero, valores o especies, con o sin garantía, por cuenta propia o de terceros. Intervenir en toda clase de industrias, comercios, y explotaciones agropecuarias, por sí, como socio, copartícipe o financiador. Podrá en consecuencia, realizar toda clase de operaciones y contratos lícitos que no se opongan a las leyes vigentes y que se refieran al objeto social.

Art. 4o. La duración de la sociedad será de noventa años contados desde la fecha de inscripción de estos estatutos en el Registro Público y General de Comercio.

CAPITULO II

Capital y acciones

Artículo 5o. El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, (pesos 500.000.00), moneda nacional, estará representado por acciones al portador de un valor nominal de un mil pesos ($ 1.000.00) moneda nacional cada una, que se emitirán en títulos de una o más acciones. Mientras no se integren totalmente o no se encuentren impresas, harán sus veces certificados provisorios nominativos. Las acciones serán firmadas por dos directores.

Art. 6o. La simple posesión de acciones implica la aceptación de los presentes estatutos y de las resoluciones que dentro de sus facultades adopten la Asamblea o el Directorio.

CAPITULO III

Dirección y Administración

Artículo 7o. La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado por dos a cinco miembros elegidos anualmente por la asamblea general ordinaria. El primer Directorio será de dos miembros y a medida que las circunstancias lo requieran procederá a aumentar su número y a designarlos, de todo lo cual deberá solicitar aprobación a la primer asamblea a realizarse. Los directores permanecerán en sus cargos hasta que sean designados sus sustitutos, o sean relectos.

Art. 8o. En caso de fallecimiento, incapacidad, ausencia o quiebra de un Director, los restantes integrantes deberán nombrar un sustituto que también será sometido a la aprobación de la próxima Asamblea.

Art. 9o. El Directorio una vez constituído, designará su presidente y secretario. Cada miembro tendrá un voto y el presidente dos en caso de empate.

Art. 10. La sociedad estará representada en todos los casos por su presidente y secretario, o por cualquiera de ellos con un apoderado, o por dos apoderados o por uno o más que actuarán independientemente, en caso de resolverlo así el Directorio por unanimidad.

Art. 11. Compete a los representantes de la sociedad ejercer la dirección de la compañía, teniendo para ello las más amplias facultades, pudiendo realizar todas las operaciones que se relacionen con el objeto social y que sean necesarias o convenientes para el buen desarrollo de los negocios: A) Adquirir o enajenar bienes muebles o inmuebles de cualquier clase y gravarlos con derechos reales; B) Efectuar cualquier acto de carácter judicial, extrajudicial o administrativo aún en los casos en que para ello, las leyes requieran la presentación de mandatos, especiales; intervenir en cualquier gestión con o ante cualquiera de las dependencias de la Administración Pública, Central, Autónoma, Descentralizada o Municipal; adquirir, recibir o dar en pago bienes muebles, semovientes, valores y servicios; aceptar, transferir y extinguir prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real; transar en cuestiones judiciales o extrajudiciales, comprometerse en árbitros o arbitradores; aceptar giros, endosar o avalar letras y demás papeles de comercio o al portador; abrir cuentas corrientes con fondos propios o en descubierto; hacer aceptar cartas de crédito; hacer concordatos y adjudicaciones de bienes, otorgar quitas, y en general, realizar todos los actos de administración que las circunstancias requieran; C) Suprimir cargos, nombrar y destituir Gerentes y demás empleados de la sociedad sin distinción, fijando sus atribucions, poderes, facultades y remuneración; D) Nombrar delegados en el extranjero que podrán no pertenecer al Directorio y fijar sus atribuciones, poderes, facultades y remuneración; E) Otorgar y revocar mandatos especiales y generales; F) Determinar todo lo relativo a la emisión de acciones, forma de pago, requisitos, importe a emitirse, etc. G) Aceptar pagos por entrega de bienes, aún por concepto de integración de acciones, pudiendo fijar el valor de los mismos; H) En general, teniendo en cuenta que la enumeración que antecede no es taxativa, todos los actos encuadrados dentro de las leyes y de estos estatutos, salvo lo que dispone la ley No. 11.073, del 24 de junio de 1948.

Art. 12. Los Directores podrán hacerse representar en las sesiones mediante poder en forma o simple carta, pero las decisiones que se adopten en estas circunstancias los harán responsables como si fueran propias.

CAPITULO IV

Síndico

Artículo 13. Cualquier asamblea podrá, cuando lo considere conveniente o cuando la ley lo exija, designar un Síndico, fijando además sus cometidos, atribuciones y remuneración.

CAPITULO V

Asambleas

Artículo 14. Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las ordinarias se reunirán una vez por año, dentro de los noventa días posteriores al cierre del ejercicio. Las extraordinarias serán convocadas cuando lo considere conveniente el Directorio, el Síndico, si lo hubiere, o por accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado a la fecha, disponiendo en estos casos el Directorio, de un plazo de quince días para proceder a la convocatoria.

Art. 15. Tanto las asambleas ordinarias como las extraordinarias, deberán ser convocadas por medio de un aviso publicado durante tres días, con una anticipación no menor de ocho días en el "Diario Oficial" y en otro cualquiera. Dichas publicaciones deberán contener la orden del día y la designación del lugar, fecha y hora en qué se realizará la asamblea. Cuando las asambleas reúnan la totalidad del capital integrado a la fecha, no será necesario efectuar las publicaciones, bastando comunicar a la oficina encargada de su contralor con una anticipación no menor de cuarenta y ocho horas.

Art. 16. Las asambleas ordinarias tendrán por objeto considerar la memoria, balance general, cuenta de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades presentados por el Directorio. Además deberá proceder al nombramiento de Directores, Síndico, si lo hubiere y considerar cualquier otro punto incluido en la orden del día.

Art. 17. El registro de acciones se abrirá con ocho días de anticipación, debiendo cerrarse en el acto de iniciarse la asamblea. Podrán inscribirse certificados bancarios o de casas financieras nacionales o extranjeras.

Art. 18. Tanto en las asambleas ordinarias como en las extraordinarias, cada acción dará derecho a un voto, con el límite legal.

Art. 19. Las asambleas ordinarias o extraordinarias sesionarán válidamente con la presencia de accionistas que representen la mitad más una de las acciones integradas totalmente. No lográndose este quorum y transcurridos treinta minutos de la hora fijada en la convocatoria, las asambleas sesionarán con cualquier asistencia. La votación se hará por simple mayoría para resolver cualquier asunto, aun los previstos por la Ley del 19 de Julio de 1909. En caso de empate el Presidente tendrá doble voto. La asamblea será presidida por la persona que designe el Directorio aunque no forme parte del mismo.

Art. 20. Cualquier accionista puede hacerse representar en la asamblea por simple carta poder a satisfacción del Directorio. Los Directores, Síndico y empleado de la sociedad no podrán ser mandatarios.

CAPITULO VI

Ejercicio, balance y utilidades

Artículo 21. El ejercicio social durará normalmente un año. El primer Directorio fijará la fecha de cierre, la cual podrá modificar toda vez que juzgue conveniente. En ese caso la fracción de año se tomará como ejercicio completo, estando obligado el Directorio a cumplir con las formalidades del caso, dando cuenta a la oficina que tenga a su cargo ese contralor.

Art. 22. A la terminación de cada ejercicio, el Directorio deberá proponer a la asamblea general ordinaria, el balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y un proyecto de distribución de utilidades, en el cual constarán los destinos a amortizaciones, fondos de reserva y|o previsión, remuneraciones al Directorio y personal. La asamblea aprobará o no, el destino dado a las utilidades líquidas.

CAPITULO VII

Disolución y liquidación

Artículo 23. La sociedad podrá disolverse en cualquier momento siempre que lo resuelva por mayoría la asamblea extraordinaria especialmente convocada al efecto. Resolverá además la forma de liquidación con las más amplias facultades.

El Directorio o cualquier Director podrán también ser nombrados liquidadores.

Disposiciones transitorias

Artículo 24. El primer Directorio que regirá la sociedad hasta el cierre del primer ejercicio, estará integrado por las personas que designen los fundadores actuando conjunta o separadamente. Hasta que se produzcan estos nombramientos, los fundadores actuando indistintamente, serán los representantes legales de la sociedad teniendo las atribuciones que los estatutos confieren al Directorio.

Art. 25. Los señores escribano Gabriel Musto Baleta y Alcides M. Onetto García, actuando conjunta o separadamente, quedan especialmente encargados para gestionar y obtener la aprobación de los presentes estatutos por el Poder Ejecutivo y la correspondiente personería jurídica, aceptar las modificaciones que se introdujeran a los mismos por las respectivas autoridades antes de su aprobación, pedir la inscripción de los estatutos una vez aprobados por el Poder Ejecutivo, en el Registro Público y General de Comercio y en todas las oficinas que corresponda. — A. M. Onetto. — Gabriel Musto Baleta.

Certifico: Que las firmas que anteceden pertenecen a los señores Alcides M. Onetto García y Gabriel Musto Baleta, mayores de edad, casados, de mi conocimiento. — En fe de ello, a pedido de parte interesada, siento el presente que signo y firmo en Montevideo el primero de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro. — Hay un signo notarial: M. L. Marín. — Un sello que dice: Marcial Luciano Marín, Escribano.

Acta de modificación de estatutos de:

VIBAL SOCIEDAD ANONIMA

En Montevideo, a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos sesenta y siete, reunidos los señores Gabriel Musto Baleta y Alcides Onetto García, manifiestan:

Primero: Que en fecha primero de Setiembre de mil novecientos sesenta y cuatro, los dos primeros comparecientes constituyeron una sociedad anónima denominada VIBAL S. A.

Segundo: A efectos de dar cumplimiento al artículo doscientos seis y siguientes de la Ley número trece mil trescientos dieciocho, de Diciembre veintiocho de mil novecientos sesenta y cuatro, se incorpora como socio fundador al señor Carlos Alberto Costa, quien en tal concepto ratifica todo lo actuando asumiendo las responsabilidades correspondientes y suscribiendo $ 500.000.00 (quinientos mil pesos) en acciones de esa sociedad.

Tercero: Que en virtud de la ley expresada resuelven adecuar los estatutos sociales a la misma, modificando los artículos 3o. y 5o. los que quedarán redactados en la siguiente forma:

Artículo 3o. El objeto de la sociedad será: A) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, en los ramos de la construcción, anexos y subsidiarios.

Artículo 5o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 (mil pesos) cada una, será de $ 1:000.000.00 (un millón de pesos). Las acciones serán firmadas por dos Directores. No siendo para más, se levanta la sesión previa lectura de la presente, de la que se ratifican en todos sus términos. — Gabriel Musto Baleta. — A. M. Onetto. — Carlos A. Costa.

Pedro Luis Bordoli, escribano; Certifico: Que las firmas que preceden fueron puestas en mi presencia, por las personas de mi conocimiento Gabriel Musto Baleta, Alcides Onetto García y Carlos Alberto Costa, orientales, casados, mayores de edad y de mi conocimiento, todos domiciliados en esta ciudad. En fe de ello y a pedido de los interesados extiendo el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, a los catorce días de Enero de mil novecientos sesenta y siete. — Hay un signo notarial: Pedro Luis Bordoli. — Un sello que dice: Pedro Luis Bordoli, Escribano.

Testimonio. — Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 27 de Diciembre de 1967. — Con las modificaciones introducidas en el acta de fs. 13, esta Inspección General, no tiene observaciones que formular al proyectado estatuto de "VIBAL SOCIEDAD ANONIMA". Se ha dado cumplimiento a los requisitos de constitución como resulta del certificado expedido por esta Oficina, agregado a fs. 12. — (Subjefe: Eduardo Chavarría. — Asesor: Cr. Carlos Zarazola. — V.o B.o — Insp. General de Hacienda: Contador Antonio G. Baldizán.

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — N.o 278. — Señor Juez: Puede usted aprobar los estatutos de autos y ordenar, la inscripción en la Matrícula. — Montevideo, 7 de Febrero de 1968. — Carlos Sienra Castellanos.

2444. — Montevideo. Marzo 20 de 1968. — Vistos: Por lo que resulta de autos y de conformidad con lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y por el Ministerio Público. Resuelvo: Apruébase el estatuto de "VIBAL S. A." documentado a fs. 1|5, con las modificaciones que resultan de fs. 13 y vuelta y autorízase su funcionamiento, quedando su capital autorizado fijado en un millón de pesos ($ 1.000.000).

Comuníquese, dése testimonio, háganse las devoluciones pertinentes, dejándose copia autenticada de los instrumentos de fs. 1|5 y 13, regístrese y publíquese por los interesados y archívese. Notifíquese personalmente. — Jorge Pessano. — Raúl Trigo.

Concuerda, bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que obra a fs. 16 v., 17 y 21 de los autos: "VIBAL S. A.". Aprobación de estatutos (Libro 60. Folio 312), tramitados ante este Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno.

En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expide el presente que sella, signa y firma en Montevideo a diecisiete de Abril de mil novecientos sesenta y ocho, haciendo constar que la resolución N.o 2444 de 20 de Marzo de 1968, fue notificada con fecha cuatro de Abril de mil novecientos sesenta y ocho. — Hay un signo notarial. — Horacio Caillabet. — Un sello que dice: Horacio Caillaget, Actuario Adjunto.

Se cumplió con el artículo 339 de la ley 12.804 según recibo número 211.048 de fecha 3|4|68 expedido por la Dirección General de Impuestos Directos. — Artecona.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, — Presentado hoy seis de Mayo de mil novecientos sesenta y ocho a las dieciséis y 40 horas e inscripta en este Registro con el número 188 al folio 707 del libro N.o 1 de Estatutos. — María I. Artecona.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, Mayo 14 de 1968.

$ 8.704. — 1|pub. — 9022.

"ALDEBARAN S. A."

(Inscripción N.o 20.718)

Rincón 432, Esc. 24

Balance general al 30 de setiembre 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	485.95
Deudores en Cuentas Corrientes	"	5.587.24
Operaciones a Liquidar	"	54.54
	$	6.127.73

Pasivo —

Capital Social	$	5.000.00
Fondo de Reserva Legal	"	79.35
Ganancias y pérdidas .	"	1.048.38
	$	6.127.73

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	851.27
Ganancias y pérdidas .	"	1.048.38
	$	1.899.65

Ganancias —

Saldo anterior	$	768.68
Diferencias de cambios	"	834.00
Intereses	"	296.97
	$	1.899.65

Destino de las Utilidades

Fondo de Reserva Legal	$	5.59
Nuevo Ejercicio	"	1.042.79
	$	1.048.38

Aprobados por la asamblea general ordinaria de Accionistas realizada el 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado por el Registro P. de Comercio el 24 de diciembre de 1951 y copiado a fojas 36.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 2257.

LEX S. A.

(Inscripción N.o 43.267)

Avellaneda 3771

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Propiedad	$	1:967.949.83
Máquinas, mobiliario e instalaciones	"	155.489.37
Mercaderías y material de empaque	"	420.024.02
Deudores varios	"	1:672.684.90
	$	4:216.148.12

Pasivo —

Capital integrado	$	480.000.00
Reservas varias	"	6.427.00
Acreedores varios	"	3:567.051.02
Ganancias y pérdidas (saldo)	"	162.670.10
	$	4:216.148.12

Estado de ganancias y pérdidas

Debe —

Impuestos y contribuciones sociales	$	178.047.16
Sueldos y jornales ...	"	131.474.36
Mercaderías y material de empaque	"	933.706.98
Gastos generales	"	105.032.74
Beneficio del ejercicio	"	330.453.66
	$	1:678.714.90

Haber —

..ntas	$	1:670.884.90
..os ingresos	"	7.830.00
	$	1:678.714.90

Distribución de utilidades

..rva para reinversiones legales	$	263.954.00
.. disminuir pérdi..s de ejercicios an..iores	"	66.499.66
	$	330.453.66

..n no han sido sometidos a la apro..n de la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 16 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de abril de 1960 y anotado con el número 1871 a fojas 176 del libro N.o 11.

$ 1.640.00. — 1|pub. — 2150.

ROTELE S. A.

(Inscripción N.o 165.225)

Buenos Aires 484, Esc. 18

Estado de situación al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	18.436.82
Banco Cobranzas cuenta integración capital	"	25.000.00
Acciones	"	380.000.00
Inmuebles	"	279.408.00
Pérdidas del ejercicio .	"	22.155.18
	$	725.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	380.000.00
Capital integrado	"	120.000.00
Hipoteca	"	225.000.00
	$	725.000.00

Estado de pérdidas y ganancias

Debe —

Impuestos	$	1.401.43
Intereses hipotecarios .	"	18.800.00
Gastos hipoteca	"	20.313.75
	$	40.515.18

Hab

Arrendami..	$	18.360.00
Pérdida del ejercicio .	"	22.155.18
	$	40.515.18

No fueron aprobados por la correspondiente asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los estados que anteceden se encuentran transcriptos a F.o 2 del libro Copiador de Cartas de la empresa.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 2155.

ESTANCIA CERRO AGUDO S. A.

(Inscripción N.o 37.225)

Av. Gral. Flores 2180

Balance General al 30 de Junio de 1966

Activo —

Caja	$	4.707.21
Bancos	"	2.312.08
Ganado	"	8.173.851.00
Lanas y cueros	"	42.859.17
Cuentas corrientes ..	"	376.333.53
Maquinarias	"	9.204.03
Maquinaria agrícola .	"	438.541.57
Vehículos	"	87.819.07
Muebles y útiles	"	33.906.00
Campos y mejoras ..	"	2:175.406.72
Gastos de constitución	"	10.000.00
Acciones a emitir ...	"	1:425.000.00
	$	12:779.940.38

Pasivo —

Vales bancarios	$	253.943.36
Obligaciones a pagar	"	4:976.956.81
Capital autorizado ...	"	1.425.000.00
Reserva estatutaria .	"	37.977.95
Capital realizado	"	1.575.000.00
Ganancia ejercicio anterior	"	26.167.98
Ganancia del ejercicio	"	4.484.894.28
	$	12.779.940.38

Pérdidas y Ganancias

(1.o de Julio de 1965 - 30 de Junio de 1966)

Ganancias —

Ganancia bruta	$	8.469.321.71
	$	8.469.321.71

Pérdidas —

Sueldos y jornales ..	$	120.750.28
Alimentación personal	"	32.555.19
Contribuciones sociales	"	51.198.55
Impuestos	"	258.652.09
Alimentación animales especc.	"	244.182.51
Fertilizantes	"	71.892.00
Gastos de locomoción	"	102.105.60
Gastos generales	"	161.215.08
Intereses	"	559.660.37
Plantación	"	168:161.11
Diferencia de cambio .	"	2.192.009.72
Pastoreo	"	14.508.00
Amortizaciones	"	7.536.93
Ganancia neta	"	4.484.894.28
	$	8.469.321.71

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria del 23 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fojas 31 y 32 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 10 de junio de 1958 y anotado con el N.o 2732 al F.o 291 del libro respectivo N.o 6.

$ 2.220.00 — 1|pub. — 2157.

COLOMBIA INV. S. A.

(Inscripción N.o 88.898)

Av. 18 de Julio 948

Balance General al 31 de Julio de 1967

Activo —

Caja	U$S	608.30
Acciones a emitir ...	"	99.000.00
First National City Bank (N. York) ...	"	388.22
Deudores por préstamos	"	284.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.43
	U$S	384.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ..	U$S	99.000.00
Capital integrado ...	"	101.000.00
Acreedores varios ...	"	184.000.00
	U$S	384.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1967

Pérdidas —

Impuestos	U$S	25.30
Gastos generales	"	47.86
Utilidad del ejercicio .	"	396.84
	U$S	470.00

Ganancias —

Utilidad por venta de acciones	U$S	470.00
	U$S	470.00

Aprobado por la Asamblea de Accionistas realizada el 22 de agosto de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folios 11 del libro Inventario.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 2196.

ROGUM S. A.

(Inscripción N.o 35.778)

Daniel Muñoz 2032

Balance general al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$	176.525.51
Banco La Caja Obrera	"	65.168.00
Banco Montevideo, cuenta dólares	"	1.128.[illegible]
Banco del Trabajo ..	"	415.68
Banco Popular	"	435.550.57
Banco República	"	33.483.52
Banco de Londres ...	"	56.730.48
Varios deudores	"	2:005.840.82
Anticipos al personal	"	49.103.25
Materia prima importada	"	851.934.32
Materia prima a recibir	"	275.222.30
Materia prima plaza .	"	301.240.07
Mercadería fabricada	"	504.942.95
Mercadería comprada	"	60.075.80
Materiales	"	22.452.82
Seguros anticipados .	"	113.380.58
Banco República, depósitos en garantía	"	319.00
Maquinarias	"	1:241.092.94
Instalaciones	"	80.475.92
Muebles y útiles	"	187.553.53
Material rodante	"	700.001.00
Modelos y matrices ..	"	174.557.21
Acciones a emitir ...	"	4:800.000.00
	$	12:137.194.27

Pasivo —

Acreedores del exterior	$	274.650.92
Varios acreedores ...	"	461.406.65
Caja de Compensación N.o 31	"	47.598.67
Caja de Jubilaciones	"	888.087.74
Oficina Impuesto a la Renta	"	215.065.31
Caja Seguro Social P. de Rogum S. A. ..	"	20.329.27
Capital integrado ...	"	2:700.000.00
Fondo de reserva estatutaria	"	96.416.58
Fondo de reserva Rev. activo fijo	"	1:027.718.42
Utilidades del ejercicio	"	1:605.920.71
Capital autorizado ..	"	4:800.000.00
	$	12:137.194.27

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Materia prima importada	$	904.508.88
Materia prima plaza .	"	729.968.14
Materiales	"	126.428.17
Gastos generales	"	458.726.65
Gastos de administración	"	207.100.23
Gastos de fabricación	"	288.561.52
Gastos de reparaciones	"	408.892.65
Combustibles y lubricantes	"	124.342.31
Gastos de material rodante	"	93.482.00
Sueldos y jornales ..	"	3:568.248.11
Seguros	"	161.296.92
Contribuciones, tasas e impuestos	"	2:348.699.56
Maquinarias	"	74.299.40
Instalaciones	"	17.441.34
Muebles y útiles	"	21.452.28
Modelos y matrices ..	"	46.128.46
Utilidades a distribuir	"	1:605.920.71
	$	11:185.497.33

Ganancias —

Intereses y descuentos	$	65.565.77
Mercaderías fabricadas	"	10:708.944.93
Mercaderías compradas	"	57.778.26
Trafilados	"	246.038.97
Bonificaciones fiscales	"	107.169.40
	$	11:185.497.33

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas, realizada el 31 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a folios Nos. 170 al 172 del Libro Copiador certificado en el Registro Público y General de Comercio con fecha 10 de agosto de 1966, y anotado con el N.o 4276 al folio 237 del libro N.o 17.

$ 2.790.00. — 1|pub. — 2140.

BETI S. A.

(Inscripción N.o 50.747)

Zabala 1372, Piso 4

Estado de Situación al 31 de Diciembre de 1966

Activo —

Caja	$	19.835.00
Deudores varios	"	25.000.00
Inmuebles	"	70.493.00
Gastos de constitución	"	500.00
Acciones a emitir	"	20.000.00
	$	135.828.00

Pasivo —

Acreedores hipotecarios	$	32.400.00
Capital integrado	"	80.000.00
Capital autorizado	"	20.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.428.00
	$	135.828.00

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1966

Pérdidas —

Intereses hipotecarios .	$	3.888.00
Gastos comunes	"	3.000.00
Gastos generales	"	5.136.00
Impuestos	"	3.347.30
	$	15.371.30

Ganancias —

Alquileres	$	14.520.00
Pérdidas del ejercicio .	"	851.30
	$	15.371.30

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria efectuada el 16 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados a Fojas 7 del Libro Copiador de Inventario certificado el 10 de agosto de 1962 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 2164.

YARSA S. A.

(Inscripción N.o 49.481)

Avda. Gral. San Martín 2470

Balance al 31 de Marzo de 1967 de 1967

Activo —

Caja	$	109.084.77
Deudores varios	"	208.395.13
Materias primas	"	165.730.24
Maquinarias	"	22.132.00
Herramientas	"	5.029.60
Muebles y útiles	"	6.000.00
Instalaciones y gastos de constitución	"	36.101.60
Pérdidas a amortizar .	"	10.804.70
Acciones a emitir	"	35.000.00
	$	598.278.04

Pasivo —

Capital autorizado	$	85.000.00
Capital integrado	"	165.000.00
Acreedores fiscales ...	"	35.884.32
Acreedores varios ...	"	257.662.53
Cuenta nueva	"	5.768.29
Utilidad del ejercicio ..	"	98.962.90
	$	598.278.04

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Marzo de 1967

Haber —

Ventas	$	1.174.445.25
	$	1.174.445.25

Debe —

Materias primas	$	565.314.68
Cargas fiscales	"	49.422.10
Gastos varios	"	58.822.74
Sueldos	"	289.070.08
Alquiler	"	30.585.00
Leyes sociales	"	81.227.75
Amortizaciones	"	1.040.00
Utilidad	"	98.962.90
	$	1.174.445.25

La Utilidad de este Ejercicio se destina a Fondo de Reserva.

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas el día 7 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el Libro Inventario, rubricado el 27 de abril de 1962 en el Folio N.o 30.

$ 1.560.00 — 1|pub. — 2160.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

Avda. 18 de Julio 948, Piso 9

Balance General al 30 de Junio de 1962

Activo —

Caja	$	400.000.00
	$	400.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
	$	400.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimiento en las cuentas diferenciales.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 9 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los Presentes Estados se hallan copiados a folio 4 del libro Inventario certificado el 17|10|963.

$ 780.00 — 1|pub. — 2203.

COMMODITY INV. S. A.

(Inscripción N.o 47.382)

18 de Julio 948 P. 9

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	U$S	3.818.61
Inmuebles	"	81.535.80
Banco Francés e Italiano	"	99.00
Acciones a emitir ...	"	18.000.00
	U$S	103.453.41

Pasivo —

Capital autorizado .	U$S	18.000.00
Capital integrado ...	"	82.000.00
Cuenta nueva	"	3.453.41
	U$S	103.453.41

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Impuestos	U$S	389.89
Gastos generales ...	"	13.44
Amortización	"	68.65
	U$S	471.98

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 22 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31 de enero de 1967.

$ 1.050.00. — 1|pub. — 2201.

RAILY S. A.

(Inscripción N.o 165.658)

18 de Julio 948

Balance General al 30 de abril de 1967

Activo —

Caja	$	140.000.00
Acciones a emitir ...	"	350.000.00
Accionistas	"	210.000.00
	$	700.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	350.000.00
Capital suscripto	"	210.000.00
Capital integrado ...	"	140.000.00
	$	700.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimiento de las cuentas diferenciales.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 29 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 3 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 15 de junio de 1967.

$ 900.00. — 1|pub. — 2202.

LENA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 47.892)

18 de Julio 948 - P. 9

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	2.657.58
Mobiliario	"	15.805.00
Inmuebles	"	338.725.85
Pérdidas y ganancias .	"	26.889.01
	$	384.077.44

Pasivo —

Capital integrado	$	100.000.00
Apor. para Aum. de Cap.	"	250.000.00
Fdo. Amortiz. Mobil. ..	"	10.292.50
Fdo. Amortizac. Inmueb.	"	23.794.94
	$	384.077.44

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 30|6|67

Pérdidas —

Impuestos	$	3.325.50
Gastos generales	"	1.253.70
Comisiones	"	70.00
Amortizaciones	"	7.131.94
Utilidad del ejercicio .	"	8.218.86
	$	20.000.00

Ganancias —

Alquiler	$	20.000.00
	$	20.000.00

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 22|12|67.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 16|2|62.

$1.200.00 — 1|pub. — 2200

RECO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 42.118)

18 de Julio 948

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja	u$s	3.747.12
Acciones y valores ..	"	67.041.45
Acciones a emitir	"	40.000.00
	u$s	110.788.57

Pasivo —

Capital integrado	u$s	60.000.00
Capital suscripto	"	40.000.00
Cuenta nueva	"	10.788.57
	u$s	110.788.57

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31|6|67

Pérdidas —

Impuestos	u$s	192.49
Gastos generales	"	13.39
	u$s	205.88

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 4 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 31|1|67.

$930.00 — 1|pub. — 2197

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

Avda. 18 de Julio 948, Piso 9

Balance General al 30 de Junio de 1963

Activo —

Caja	$	380.236.00
Acciones y valores	"	19.764.00
	$	400.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
	$	400.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimiento en las cuentas diferenciales.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 9 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los Presentes Estados se hallan copiados a folio 5 del libro Inventario certificado el 17|10|963.

$ 810.00 — 1|pub. — 2204.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

Avda. 18 de Julio 948, Piso 9

Balance General al 30 de Junio de 1964

Activo —

Caja	$	380.236.00
Acciones y valores	"	19.764.00
	$	400.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
	$	400.000.00

En el presente ejercicio no hubo movimiento en las cuentas diferenciales.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 9 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los Presentes Estados se hallan copiados a folio 6 del libro Inventario certificado el 17|10|963.

$ 810.00 — 1|pub. — 2205.

ROBDITH S. A.

(Inscripción N.o 128.518)

Avda. 18 de Julio 948

Balance General al 31 de Julio de 1967

Activo —

Caja	$	3.018.93
Inmuebles	"	211.383.80
Muebles y útiles	"	63.600.00
Gastos de constitución	"	27.465.73
Seguros a vencer	"	786.22
Acciones a emitir	"	190.000.00
Pérdidas y ganancias .	"	3.745.30
	$	500.000.00

Pasivo —

Capital autorizado ...	$	190.000.00
Capital integrado	"	310.000.00
	$	500.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1967

Pérdidas —

Gastos generales	$	102.00
Seguros	"	1.673.38
Amortización	"	1.969.92
	$	3.745.30

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 2 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario certificado por el Registro P. y General de Comercio el 29 de diciembre de 1966.

$ 1.080.00 — 1|pub. — 2198.

GLENCLOVA S. A.

(Inscripción N.o 90.771)

Avda. 18 de Julio 948

Balance General al 31 de Julio de 1967

Activo —

Caja	$	559.89
Inmuebles	"	85.000.00
Seguros a vencer	"	824.31
Pérdidas y ganancias .	"	8.615.80
	$	95.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	40.000.00
Aporte para cuenta aumento de capital ...	"	55.000.00
	$	95.000.00

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al 31 de Julio de 1967

Pérdidas —

Impuestos	$	2.052.00
Gastos generales	"	1.576.20
Seguros	"	230.04
Amortización	"	430.87
	$	4.289.11

Ganancias —

Alquiler	$	4.000.00
Pérdidas del ejercicio .	"	289.11
	$	4.289.11

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 1.o de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a Folio 8 del Libro Inventario certificado por el Registro Público y General de Comercio el 29|8|962.

$ 1.200.00 — 1|pub. — 2199.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

Avenida 18 de Julio 948 P. 9

Balance Genera lal 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	380.236.00
Acciones y valores ...	"	19.764.00
Pérdidas del ejercicio	"	10.800.00
	$	410.800.00

Pasivo —

Capital integrado ..	$	400.000.00
Impuestos a pagar ..	"	10.800.00
	$	410.800.00

El presente ejercicio no tuvo movimiento en las cuentas diferenciales.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 15 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 9 del libro Inventario, certificado el 17 de octubre de 1963.

$ 870.00. — 1|pub. — 2208.

FAENZA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 41.227)

Treinta y Tres 1420 - Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1962

Activo —

Acciones a emitir	$	57.000.00
Caja	"	343.71
Gtos. de constitución .	"	5.000.00
Inmuebles	"	106.660.56
	$	169.004.27

Pasivo —

Hipotecas a pagar ..	$	42.912.32
Cuentas corrientes ...	"	3.988.46
Capital autorizado ..	"	57.000.00
Capital integrado	"	43.000.00
Resultados Ejerc. 60|61	"	11.080.82
Resultados Ejerc. 1962	"	11.022.67
	$	169.004.27

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	4.647.09
Intereses hipotecarios .	"	2.630.59
Intereses	"	1.199.65
Utilidad del ejercicio .	"	11.022.67
	$	19.500.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	19.500.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilid. Ejerc. 1960|1961	$	11.080.82
Utilidades Ejerc. 1962	"	11.022.67
	$	22.103.49
Dividendos a pagar ..	"	22.000.00
Remanente de dividendo	$	103.49

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 22 de febrero de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos en fojas 7 del libro Inventario rubricado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de setiembre de 1959 con el número 5649 al folio 58 del libro 10.

$1.410.00 — 1|pub. — 2210

FAENZA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 41.227)

Treinta y Tres 1420 - Esc. 20

Balance General al 31 de mayo de 1963

Activo —

Acciones a emitir	$	57.000.00
Gtos. de constitución .	"	5.000.00
Cuentas córrientes ..	"	8.490.47
Inmuebles	"	106.660.56
	$	177.151.03

Pasivo —

Dividendos a pagar ..	$	22.000.00
Remanente de dividend.	"	103.49
Hipotecas a pagar ..	"	41.680.44
Capital autorizado ..	"	57.000.00
Capital integrado ...	"	43.000.00
Utilidad. del Ejerc. 1963	"	13.367.10
	$	177.151.03

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Intereses hipotecarios .	$	2.559.64
Gastos generales	"	3.573.26
Utilidades del ejercicio .	"	13.367.10
	$	19.500.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	19.500.00

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidades Ejerc. 1963	$	13.367.10
Dividendos a pagar ..	"	13.000.00
Remanente de dividendo	$	367.10

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 14 de junio de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de setiembre de 1959 con el número 5649 al folio 58 del libro 10 en fojas 8 y 9.

$1.290.00 — 1|pub. — 2211.

FAENZA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 41.227)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 31 de mayo de 1964

Activo —

Caja	$	3.084.30
Acciones a emitir ...	"	57.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Inmuebles	"	106.660.56
Impuestos a pagar ...	"	417.00
	$	172.161.86

Pasivo —

Remanente de dividendos	$	470.59
Hipotecas a pagar	"	40.247.66
Capital autorizado ..	"	57.000.00
Capital integrado	"	43.000.00
Acreedores varios ...	"	11.867.00
Cuentas corrientes ...	"	18.457.41
Pérdidas y ganancias	"	1.119.20
	$	172.161.86

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	12.772.06
Intereses hipotecarios .	"	2.358.74
Utilidades del ejercicio	"	1.119.20
	$	16.250.00

Ganancias —

Arrendamientos	$	16.250.00
	$	16.250.00

Las utilidades del ejercicio pasan a cuenta nueva.

Se deja constancia que la asamblea no aprobó ningún proyecto de distribución de las utilidades.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 18 de junio de 1964.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 10 y 11 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de setiembre de 1959 con el número 5649 al folio 58 del libro 10.

$ 1.440.00. — 1|pub. — 2213.

FAENZA SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 41.227)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 31 de mayo de 1965

Activo —

Caja	$	489.38
Inmuebles	"	106.660.56
Acciones a emitir ..	"	57.000.00
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	1.981.76
	$	171.131.70

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	31.462.19
Remanente de dividendos	"	470.59
Hipotecas a pagar ...	"	59.198.92
Capital autorizado ...	"	57.000.00
Capital integrado ...	"	43.000.00
	$	171.131.70

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos conservación edificio	$	19.820.00
Gastos generales	"	151.06
Impuesto inmobiliarios	"	2.589.00
Intereses	"	1.794.90
Impuestos	"	1.496.00
	$	25.850.96

Ganancias —

Arrendamientos	$	22.750.00
Pérdidas del ejercicio .	"	3.100.96
	$	25.850.96

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 8 de junio de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anóni-

mas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos a fojas 12 y 13 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio con fecha 14 de setiembre de 1959 con el número 5649 al folio 58 del libro 10.

$ 1.230.00. — 1|pub. — 2212.

FAENZA S. A.

(Inscripción N.o 41.227)

Treinta y Tres 1420, Escritorio 20

Balance General al 31 de Mayo de 1966

Activo —

Caja	$	489.38
Acciones a emitir	"	57.000.00
Inmuebles	"	106.660.56
Gastos de constitución	"	5.000.00
Pérdidas y ganancias	"	3.749.12
	$	172.899.06

Pasivo —

Cuentas corrientes	$	34.699.27
Remanente de dividendos	"	470.59
Hipotecas a pagar	"	37.729.20
Capital autorizado	"	57.000.00
Capital integrado	"	43.000.00
	$	172.899.06

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	$	151.06
Conservación edificio	"	17.500.00
Impuestos inmobiliarios	"	1.294.50
Intereses hipotecarios	"	2.321.80
	$	21.267.36

Ganancias —

Arrendamientos	$	19.500.00
Pérdidas del ejercicio	"	1.767.36
	$	21.267.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 3 de Junio de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran transcriptos en el libro Inventario a Fojas 14 y 15, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 14 de setiembre de 1959 con el N.o 5649 al folio 58 del Libro N.o 10.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 2214.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

Avenida 18 de Julio 948 P. 9

Balance General al 30 de junio de 1965

Activo —

Caja	$	380.236.00
Acciones y valores	"	19.764.00
	$	400.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$	400.000.00
	$	400.000.00

El presente ejercicio no tuvo movimiento de las cuentas diferenciales.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 9 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 7 del libro Inventario, certificado el 17 de octubre de 1963.

$ 810.00. — 1|pub. — 2206.

DERQUI S. A.

(Inscripción N.o 210.070)

San José 1079, Ap. 403

Estado de Situación al 31 de Mayo de 1965

Activo —

A.C.S.A. (Adm. de Propiedades)	$	32.406.78
Inmuebles	"	1.000.000.00
Gastos de constitución	"	33.280.00
Acciones a emitir	"	255.000.00
Pérdidas ejercicio 1965	"	65.924.31
	$	1.386.611.09

Pasivo —

Acreedores por préstamos	"	69.023.02
Hipotecas a pagar	"	303.585.47
Fondo amort. inmuebles	"	14.002.60
Capital autorizado a suscribir	"	255.000.00
Capital integrado	"	745.000.00
	$	1.386.611.09

Estado de Pérdidas y Ganancias

(Del 26 de Octubre de 1964 al 31 de Mayo de 1965)

Pérdidas —

Gastos de administración	$	1.078.04
Impuestos y contribuciones	"	73.074.00
Intereses hipotecarios	"	2.318.89
Amortización gastos de constitución	"	8.320.00
Amortización de inmuebles	"	14.002.60
Gastos generales inmuebles	"	615.60
	$	99.409.18

Ganancias —

Alquileres	$	33.484.82
Pérdidas ejercicio 1965	"	65.924.31
	$	99.409.18

No han sido aprobados por no haberse realizado la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Libro Copiador de Cartas a folio 2, certificado por el Registro Público y General de Comercio, el 9 de noviembre de 1964.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 2242.

DERQUI SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 210.070)

San José 1079 - Apto. 403

Estado de Situación al 31 de mayo de 1966

Activo —

Bancos, cuenta corriente	$	496.70
Deudores varios	"	105.962.75
Acciones a emitir	"	255.000.00
Gtos. de constitución	"	24.960.00
Inmuebles	"	1:000.000.00
	$	1:386.419.45

Pasivo —

A.C.S.A. (Ad. de Prop.)	$	1.726.32
Hipotecas a pagar	"	300.836.02
Fond. Amort. inmuebles	"	28.005.20
Cap. Aut. a suscribir	"	255.000.00
Capital integrado	"	745.000.00
Ganancias Ejerc. 1966	"	55.851.91
	$	1:386.419.45

Estado de Pérdidas y Ganancias del 1.o de junio de 1965 al 31 de mayo de 1966

Ganancias —

Alquileres	$	178.863.48
	$	178.863.48

Pérdidas —

Gastos de Administrac.	$	4.406.26
Impuestos y Contribuc.	"	21.484.56
Intereses hipotecarios	"	4.592.73
Amort. Gtos. de Constit.	"	8.320.00
Amortización inmuebles	"	14.002.60
Gtos. Grales. inmuebles	"	3.797.00
Pérdidas ejercicio 1965	"	65.924.31
Intereses y comisiones	"	484.12
Ganancias ejercicio 1966	$	123.011.57
	"	55.851.91
	$	178.863.48

Proyecto Distribución de Utilidades

Las Utilidades quedarán en Fondo de Reserva.

No han sido aprobados por no haberse realizado la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se encuentran copiados en el Copiador Cartas folio 3, certificados por el Registro Público y General de Comercio el 9|11|1964.

$1.590.00 — 1|pub. — 2243.

SOUTH CANADIAN INC. S. A.

(Inscripción N.o 138.838)

Avenida 18 de Julio 948 P. 0

Balance General al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$	380.236.00
Acciones y valores	"	19.764.00
	$	400.000.00

Pasivo

Capital integrado	$	400.000.00
	$	400.000.00

En el presente ejercico no hubo movimiento en las cuentas diferenciales.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas, realizada el 9 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folio 8 del libro Inventario, certificado el 17 de octubre de 1963.

$ 810.00. — 1|pub. — 2207.

DERQUI S. A.

(Inscripción N.o 210.070)

San José 1079, Ap. 403

Estado de situación al 31 de mayo de 1967

Activo —

Bancos, cuenta corriente	$	106.05
Deudores varios	"	231.022.31
Inmuebles	"	1:000.000.00
Acciones a emitir	"	255.000.00
Gastos de constitución	"	16.640.00
	$	1:502.768.36

Pasivo —

A. C. S. A. (Administración de propiedades)	$	11.071.27
Hipotecas a pagar	"	297.917.85
Fondo amortización inmuebles	"	42.007.80
Capital autorizado a suscribir	"	255.000.00
Capital integrado	"	745.000.00
Ganancias Ejerc. 1966	"	55.851.91
Ganancias Ejerc. 1967	"	95.919.53
	$	1:502.768.36

Estado de pérdidas y ganancias Del 1.o de junio de 1966 al 31 de mayo de 1967

Ganancias —

Alquileres	$	292.619.09
	$	292.619.09

Pérdidas —

Gastos de administración	$	54.972.35
Impuestos y contribuciones	"	31.964.34
Intereses hipotecarios	"	81.248.67
Amortización gastos de constitución	"	8.320.00
Amortización inmuebles	"	14.002.60
Gastos generales inmuebles	"	6.191.60
	$	196.699.56
Ganancias Ejerc. 1967	"	95.919.53
	$	292.619.09

Proyecto de distribución de utilidades

Las utilidades quedarán en el fondo de reservas.

No han sido aprobados por no haberse realizado la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el Copiador Cartas, folio 4, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 9 d noviembre de 1964.

$ 1.650.00. — 1|pub. — 2244.

"GALAXIA S. A."

(Inscripción No. 20.721)

Rincón 432, Esc. 24

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo. —

Caja y bancos	$	606.95
Deudores en Cuentas-Corrientes	"	5.736.31
Operaciones a liquidar	"	55.18
	$	6.398.44

Pasivo. —

Capital social	$	5.000.00
Fondo de reserva legal	"	85.08
Ganancias y pérdidas	"	1.313.36
	$	6.398.44

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1967

Ganancias —

Gastos generales	$	876.40
Ganancias y pérdidas	"	1.313.36
	$	2.189.76

Pérdidas —

Saldo anterior	$	1.050.86
Intereses	"	304.90
Diferencias de cambio	"	834.00
	$	2.189.76

Destino de las utilidades

Fondo de reserva legal	$	5.25
Nuevo ejercicio	"	1.308.11
	$	1.313.36

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro de Balances Trimestrales y rubricado por el Registro Público de Comercio el 28 de diciembre de 1951 al folio 36.

$ 1.290.00. — 1|pub. — 2258.

CAMBYTUR S. A.

(Inscripción N.o 143.312)

Juncal 1390

Balance general al 31 de marzo de 1967

Activo —

Disponible:

Caja	$	896.730.44

Exigible:

José Ma. Balseiro cuenta corriente	"	343.121.02
Cambay S. A.	"	23.000.00

Fijo:

Muebles y útiles	"	93.240.00

Cuentas de orden:

Acciones integradas	"	100.000.00
Acciones emitidas	"	100.000.00
	$	1:556.091.46

Pasivo —

Exigible:

Acreedores varios	$	404.733.28
Obligaciones a pagar	"	38.000.00
Bancos	"	634.939.68
Caja de Compensaciones N.o 19	"	6.949.33
Caja de Jubilaciones Industria y Comercio	"	41.653.18
Cuentas de personal	"	177.35

No exigible:

Capital integrado	"	100.000.00
Fondo amortización muebles y útiles	"	37.296.00
Utilidades ejercicios anteriores	"	40.064.12

Cuentas de orden:

Capital suscrito	"	100.000.00
Capital autorizado	"	100.000.00

Resultados:

Utilidades del ejercicio	"	52.278.53
	$	1:556.091.46

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de marzo de 1967

Ganancias —

Comisiones	$ 1:140.140.55
Devolución sobre costo ventas	" 234.621.10
Ventas	" 10:841.086.71
	$ 12:215.848.36

Pérdidas —

Gastos generales ...	$ 685.329.85
Costo de ventas	" 11:106.511.83
Devolución sobre ventas	" 28.227.34
Sueldos	" 234.997.60
Trámites	" 35.580.59
Fondo amortización muebles y útiles ..	" 9.824.00
Leyes sociales	" 63.598.62
Utilidades del ejercicio	" 52.278.53
	$ 12:215.848.36

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas del día 26 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan inscriptos en el libro "Inventario" a folios 15 y 16.

$ 2.070.00. — 1|pub. — 2236.

JOSE ALDAO SOCIEDAD ANONIMA

(Inscripción N.o 114.276)

Av. Agraciada 1409, piso 8

Balance de situación al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 4:753.661.31
Obligaciones a cobrar	" 639.871.35
Banco República. Depósitos en consignación	" 2:804.899.37
Banco República — pagos en moneda Extranj. por cuenta	" 88.971.89
Cuentas corrientes ..	" 64:559.780.86
Títulos en garantía .	" 11.965.26
Títulos y acciones ...	" 29.000.00
Mercaderías	" 69:870.693'27
Mobiliario y equipo rodante	" 5.00
Marcas	" 1.00
Cuentas de Orden ..	" 37.989.209.61
	$ 180:748.058.92

Pasivo —

Bancos: cuenta corriente en moneda nacional	" 655.362.59
Bancos: moneda extranjera	" 2:762.500.00
Acreedores varios ...	" 69:687.703.60
Capital integrado ...	" 20:000.000.00
Reservas	" 34:996.589.26
Pérdidas y ganancias.	" 14:656.693.86
Cuentas de orden ..	" 37:989.209.61
	$ 180:748.058.92

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de agosto de 1967

Débitos —

Sueldos, jornales, comisiones, etc.	$ 7:927.333.77
Impuestos y contribuciones sociales ..	" 11:527.177.69
Amortizaciones	" 22.260.00
Alquileres	" 353.707.80
Seguros	" 596.672.87
Reserba manten. cap. circulante	" 16:417.298.00
Gastos varios	" 691.540.99
Reservas varias	" 795.006.22
Pérdidas y ganancias .	" 14:656.693.86
	$ 52:987.691.20

Créditos —

Mercaderías	$ 43:463.132.41
Diferencias de cambio	" 4:336.775.82
Comisiones sobre ventas	" 3:230.545.79
Intereses y comisiones	" 1:957.237.18
	$ 52:987.691.20

Aprobados por la asamblea de Accionistas, realizada el día 28 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se halla copiados al folio 166 del Libro copiador Inventario, certificado en el Registro Público y General de Comercio el 3 de febrero de 1964 y anotado con el N.o 91 al folio N.o 130 del Libro N.o 14.

$ 2.100.00 — 1|pub. — 2255.

QUILMES INTERNACIONAL S. A.

(Inscripción N.o 21:016)

Rincón 432. Esc. 24

Balance general al 30 de setiembre de 1967

—Activo —

Muebles y útiles	$ 55.920.00
Cajas y bancos	" 49.522.43
Bancos y corresponsales en el Exterior	" 157.590.58
Deudores en Cuentas Corrientes	" 73.500.00
Títulos y acciones	" 13.008.456.39
Operaciones a liquidar	" 8.311.10
Aportes sociales sobre remuneraciones	" 1:960.00
	$ 13.355.260.50

Pasivo —

Capital social	$ 10.000.000.00
Reserva estatutaria ..	" 1.000.000.00
Retenciones en suspenso sobre remuneraciones	" 3.686.66
Jubilaciones a ajust. ..	" 163.304.00
Asignaciones familiares a pagar	" 7.000.00
Ganancias y pérdidas .	" 2.181.269.84
	$ 13.355.260.50

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de setiembre de 1967

Debe —

Asignaciones familiares	$ 47.165.45
Caja de Jubilaciones .	" 120.440.00
Alquileres	" 38.400.00
Sueldos	" 482.700.00
Gastos generales	" 49.532.13
Impuestos y Contrib.	" 10.939.03
Ganancias y pérdidas .	" 2.181.269.84
	$ 2.930.446.45

Haber —

Saldo anterior	$ 2:078.068.52
Intereses y dividend.	" 298.622.93
Diferencias de cambio	" 553.755.00
	$ 2.930.446.45

Distribución de utilidades

Honorarios del Direct.	$ 45.000.00
Nuevo ejercicio	" 2.136.269.84
	$ 2.181.269.84

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 19 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado en el libro Copiador de Balances Trimestrales rubricado por el Registro P. de Comercio el 31 de diciembre de 1952 y copiado a fojas 30.

$ 1.680.00 — 3|pub. — 2256.

AGROMAX S. A.

(HIPERFOSFATO)

(Inscripción. N.o 10.709)

Camino Durán 4200

Estado de situación condensado al 30 de setiembre de 1967

Activo. —

Caja y Bancos	$ 6.715.105.32
Deudores y obligaciones a cobrar ..	" 46.072.806.89
Seguros e impuestos reintegrables	" 1.325.328.00
Accionistas	" 9.194.000.00
Existencias mercaderías	" 48.926.272.05
Bienes raíces	" 27.547.573.32
Maquinarias	" 18.062.523.70
Instalaciones	" 3.947.664.65
Muebles y útiles ...	" 2.130.438.08
Repuestos	" 338.126.98
Seguros e intereses a vencer	" 404.778.28
Marcas, Royalties y gastos de constitución	" 633.855.00
	$ 165.298.472.27

Pasivo. —

Letras y documentos a pagar	$ 37.922.511.66
Créditos diversos a liquidar	" 4.479.128.42
Acreedores varios	" 23.988.161.11
Obligaciones sociales y fiscales	" 3.634.342.45
Provisiones y previsiones varias	" 10.000.305.84
Hipoteca sobre inmuebles	" 112.291.40
Capital suscrito	" 9.194.000.00
Capital integrado	" 43.238.000.00
Fondo de reserva general	" 2.479.400.17
Reservas revaluación y ampliación equipos	" 15.429.117.50
Reserva para mantenimiento activo circulante	" 14.677.381.00
Pérdidas y ganancias	" 142.832.72
	$ 165.298.472.27

Cuentas de orden

Acciones de directores en garantía	$ 80.000.00
Acciones a emitir	" 47:568.000.00
	$ 47:648.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias al 30 de setiembre de 1967 y distribución de utilidades

Utilidad bruta en ventas	$ 50:119.634.39
Ingresos varios	" 113.057.97
	$ 50:232.692.36
Saldo del ejercicio anterior	" 235.871.84
	$ 50:468.564.20

Gastos administrativos y de ventas:

Sueldos, comisiones y leyes sociales	$ 12:615.998.08
Propaganda	" 3:018.719.48
Impuestos	" 3:915.444.88
Viajes, fletes y guías	" 1:591.143.32
Gastos de oficina	" 1:876.340.45
Gastos de representación	" 308.945.84
Asesorías y auditoría	" 109.772.00
Gastos de experimentación	" 62.680.00
Intereses	" 1:934.244.62
Diferencias de cambio	" 2:594.425.87
Castigos	" 134.391.94
Reservas y otras disposiciones estatutarias	" 22:163.625.00
Saldo a cuenta nueva	" 142.832.72
	$ 50:468.564.20

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 27 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro rubricado titulado Copiador de Balances a los folios 125 y 126, inscripto en el Registro Público y General de Comercio en fecha 7 de diciembre de 1954 con el N.o 1162 al folio 31 del libro N.o 4.

$ 2.910.00. — 1|pub. — 2268.

SUC. DE H. ESTEBAN FUICA S. A.

Inscripción N.o 48.062

Sarandí esq. Bolívar
Rosario — (Departamento Colonia)

Activo —

Caja y Bancos	$ 665.955.71
Ctas. ctes. deudoras	" 7.935.951.64
Mercaderías, cereales y repuestos	" 6.821.525.83
Títulos y acciones	" 45.945.00
Inmuebles y alambrad.	" 425.979.61
Material rodante	" 950.757.51
Muebles, útiles e instalaciones	" 211.497.93
Cargos diferidos	" 72.377.98
Documentos descontados	" 402.472.80
Gastos constitución	" 90.509.00
Acciones en garantía	" 125.000.00
Acciones a emitir	" 2.700.000.00
	$ 20.447.973.01

Pasivo —

Bancos	$ 323.217.77
Ctas. ctes. acreedoras	" 5.365.932.12
Obligaciones a pagar	" 943.519.96
Proveedores y acreedores varios	" 1.795.442.99
Créditos diferidos	" 670.783.97
Bancos, cta. efectos descontados	" 402.472.80
Capital integrado	" 5.300.000.00
Fondo reservas	" 160.000.00
Reserva especial	" 90.000.00
Reserva cargos sociales	" 150.000.00
Reserva documentos descontados	" 25.931.00
Reserva para impuest.	" 11.205.00
Utilidad ejerc. 1965 al 66 saldo	" 1.737.00
Utilidad ejerc. 1966|67	" 2.382.730.40
Depositantes de acciones	" 125.000.00
Capital autorizado	" 2.700.000.00
	$ 20.447.973.01

Estado de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Haber —

Mercaderías general.	$ 2.866.469.38
Intereses, descuentos y comisiones	" 1.186.803.93
Arrendamientos rural.	" 28.819.36
Explotación mat. rodante, taller y comb.	" 657.140.41
	$ 4.739.233.08

Debe —

Reservas	$ 93.637.90
Amortizaciones	" 158.378.01
Sueldos y jornales	" 503.419.72
Alquileres y arrend.	" 11.128.68
Patentes, contrib. y seguros	" 126.829.42
Timbres e impuestos	" 710.692.44
Contribuciones sociales	" 160.195.00
Gastos generales	" 592.221.51
Utilidad del ejercicio	" 2.382.730.40
	$ 4.739.233.08

Distribución de utilidades al 30 de junio de 1967

Haber —

Utilidad del ejercicio	$ 2.382.730.40
Utilidad ej. 1965 al 66 saldo	" 1.737.00
	$ 2.384.467.40
Fondo reserva	" 140.000.00
Directorio	$ 120.000.00
Reserva impuestos	" 264.000.00
Reserva activo circul.	" 1.750.000.00
Fondo Reserva especial	" 110.000.00
A nuevo ejerc. saldo	" 467.40
	$ 2.384.467.40

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios N.os 921 y 922 del Copiador de Inventario, certificado el 18 de diciembre de 1961 por el Juzgado Letrado de Colonia.

$ 3.090.00. — 1|pub. — 2261.

S. A. CRISTALERIAS DEL URUGUAY

(Inscripción N.o 286)

Comercio 1491

Estado de Situación al 31 de octubre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 30.334.719.99
Ctas. y Oblig. a Cob.	" 81.745.809.90
Existencias	" 46.071.656.41
Seguros a vencer	" 310.082.14
Total circulante	$ 158.462.268.44
Inversiones	" 1.026.482.00
Maquinaria	" 31.310.257.01
Moldería automática	" 7.818.120.74
Moldería mecánica	" 346.118.00
Hornos y temples	" 3.506.432.17
Vehículos	" 997.857.37
Muebles y Utiles	" 707.011.10
Edificios	" 21.371.906.38
Terrenos y yacimientos de sílice	" 10.135.479.71
Crisolería	" 9.900.263.75
	$ 245.582.195.67

Pasivo —

Obligaciones	$ 46.723.227.94
Licencia y sueldo anual complementario a pagarse en el nuevo ejercicio por trabajo cumplido en el ejercicio vencido, incluyendo los aportes y acumulaciones legales	" 15.569.938.90
Impuestos al Patrimonio 31|10|67 y a las ganancias 1966 - 1967	" 7.300.000.00
	$ 69.593.166.84
Capital más reservas más utilidades	" 175.989.028.83
	$ 245.582.195.67

Estado de Resultados desde 1|11|66 al 31|10|67

Haber —

Venta neta	$ 253.229.755.76
	$ 253.229.755.76

Debe —

Costo ventas, amortizaciones, comercialización, administración, impuestos, cargas sociales, etc.	" 204.576.985.67
Distribución de utilidades:	
Dividendos	" 16.523.043.00
Reservas	" 23.372.228.47
Asignaciones	" 8.757.498.62
	$ 253.229.755.76

Aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 25 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 668 de libro copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de junio de 1963 y anotado con el N.o 3540 a Fo. 382 del L.o 13.

$ 1.950.00 — 1pub. — 2270

MONTE CARLO S. A.

(Inscripción N.o 48.673)

18 de Julio 1224 P. 4.o

Balance de Situación al 30 de junio de 1966

Activo —

Caja	$ 59.900.00
Banco Rural	" 41.35
Accionistas	" 200.000.00
Acciones a emitir ...	" 740.000.00
Pérdidas y Ganancias .	" 12.600.80
	$ 1.012.542.15

Pasivo —

Acreedores varios	$ 12.642.15
Capital autorizado ...	" 740.000.00
Capital suscrito	" 200.000.00
Capital integrado	" 60.000.00
	$ 1.012.542.15

Estado de Resultados al 30 de junio de 1966

Pérdidas —

Ejercicios anteriores .	$ 12.600.80
	$ 12.600.80

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 26 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los ppresentes estados han sido copiados a folio 14 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro de Comercio con el N.o 2943 al F.o 12 del Libro 12 con fecha 5 de abril de 1962.

$ 960.00 — 1|pub. — 2289

GHELI S. A.

(Inscripción N.o 105.996)

Rincón 468 - Of. 76

Balance al 31 de Mayo de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$ 228.487.73
Deudores varios	" 7.345.257.66
Fraccionamiento, a su costo	" 834.511.00
Mercaderías	" 23.000.00
Terrenos para la venta, a sus costos	" 534.978.77
Inmuebles en construcción	" 226.719.67
Herramientas y máquinas	" 68.363.37
Muebles, útiles e instalaciones	" 22.405.20
Material rodante	" 55.000.00
Utiles del Parador ...	" 24.985.53
Gastos constitución ...	" 1.946.35
Intereses y gastos diferidos	" 21.632.35
Egresos a reintegrar ..	" 6.345.25
Pérdidas y ganancias .	" 87.966.51
	$ 9.481.604.39

Pasivo —

Bancos, Ctas. Ctes. ..	$ 40.231.75
Directores y accionistas, Ctas. Ctes.	" 1.128.034.58
Vales Bancarios	" 20.000.00
Préstamos hipotecarios.	" 300.000.00
Acreedores varios	" 187.540.64
Cta. Cte. "La Industrial Francisco Piria S. A."	" 238.632.60
Caja de Jubilaciones .	" 54.972.19
Cajas de Asignaciones.	" 4.910.00
Partidas recibidas por reserva de solares ..	" 17.767.00
Gastos a pagar	" 1.200.00
Aguinaldos a pagar ..	" 8.689.61
Depreciación herramientas y máquinas	" 4.702.87
Depreciación, muebles, útiles e instalaciones	" 2.000.00
Depreciación útiles del Parador	" 4.847.10
Intereses diferidos ...	" 1.394.398.91
Utilidades diferidas ..	" 5.833.156.95
Capital	" 200.000.00
Utilidad del ejercicio .	" 40.520.19
	$ 9.481.604.39

Ganancias —

Utilidades realizadas .	$ 735.363.43
Intereses realizados ..	" 95.259.17
Arrendamientos	" 12.473.25
Ganancias por venta de inmuebles	" 224.215.77
Ganancias Varias	" 43.572.75
	$ 1.110.884.37

Pérdidas —

Gastos fraccionamiento	$ 5.979.00
Gastos explotación ...	" 735.596.06
Gastos administración..	" 200.583.69
Intereses y gastos financieros	" 114.709.11
Depreciación gastos de constitución	" 1.946.35
Gastos depreciación, herramientas y máquinas	" 4.702.87
Gtos. depreciación, muebles, útiles e inst. ..	" 2.000.00
Gastos depreciación, útiles del parador	" 4.847.10
Utilidad del ejercicio	" 40.520.19
	$ 1.110.884.37

Las utilidades del presente ejercicio pasan a enjugar pérdidas anteriores.

Aprobados por Asamblea de Accionistas de fecha 28 de noviembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 12 del libro Inventario, rubricado el 13 de marzo de 1963 ante el Registro Público y General de Comercio, anotado con el N.o 1213, folio 271 del libro 13.

$ 2.670.00. — 1|pub. — 2286.

CALIPSO S. A.

(Inscripción N.o 43.921)

Bvar. Propios N.o 3185

Balance de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$ 1.810.87
Terrenos	" 389.070.00
Depósitos	" 270.197.00
Resultados	" 65.876.13
	$ 726.954.00

Pasivo —

Cuentas y documentos a pagar	$ 114.454.00
Promesa venta inmuebles	" 312.500.00
Capital integrado	" 300.000.00
	$ 726.954.00

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1967

Debe —

Gastos generales y legales	$ 20.500.49
	$ 20.500.49
Pérdida líquida	" 19.996.49

Haber —

Resultados brutos	$ 504.00

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que

los presentes estados se hallan copiados a Fs. 11 del L.o Copiador de Cartas, rubricado por el Registro Público y General de Comercio el 13 de mayo de 1960.

$ 1.140.00. — 1|pub. — 2291.

MONTE CARLO S. A.

(Inscripción N.o 48.673)

18 de Julio 1224, P.o 4.o

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$	99.120.86
The First National City Bank	"	85.053.38
Banco Rural	"	36.921.75
Cuentas deudores ...	"	7:048.817.17
Efectos a cobrar	"	950.246.52
Otras cuentas	"	3:682.615.49
Equipos, instalaciones, muebles y útiles y otros	"	7:838.329.13
	$	19:711.104.30

Pasivo —

Capita integrado	$	1:[illegible].000.00
Capital integrado a autorizar	"	6:733.480.65
Amortizaciones	"	433.700.05
Banco Comercial	"	145.403.65
Caja de Jubilaciones	"	732.459.08
Caja de Compensaciones N.o 19	"	28.495.73
Varios acreedores ...	"	8:637.565.14
	$	17:711.104.30
Utilidad del ejercicio	"	2:030.000.00
	$	19:741.104.30

Estado de resultados al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Sueldos	$	2:462.16[illegible].84
Caja Jubilaciones ...	"	489.457.73
Caja Compensaciones N.o 19	"	191.059.57
Seguro de accidente .	"	17.684.57
Gastos explotación ..	"	6:925.770.31
Utilidad	"	2:030.000.00
	$	12:116.135.02

Ganancias —

Explotación	$	11:949.882.77
Comisiones, intereses, etc.	"	166.252.25
	$	12:116.135.02

No serán distribuidas las utilidades.

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 26 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente balance se encuentra copiado en el folio 15 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el N.o 2943 al F.o 12 del libro 12 con fecha 5 de abril de 1962.

$ 1.580.00. — 1|pub. — 2290.

CAMBIO MESSINA S. A.

(Inscripción N.o 18.370)

18 de Julio 839

Balance de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	294.543.05
Números de lotería....	"	666.830.91
Moneda extranjera ...	"	319.683.18
Títulos de deuda	"	10.804.67
Muebles, útiles e instalaciones	"	38.538.00
Pagos adelantados	"	10.797.8.
Valores en garantía ..	"	11.500.00
	$	1:352.697.69

Pasivo —

Cuentas corrientes ...	$	164.627.28
Cuentas a pagar	"	81.329.42
Impuestos a pagar ...	"	27.936.49
Capital integrado	"	444.900.00
Reserva estatutaria ..	"	50.931.32
Reservas especiales ..	"	487.956.67
Utilidades a distribuir	"	83.516.51
Dep. de valores en garantía	"	11.500.00
	$	1:352.697.69

Balance de resultados al 30 de junio de 1967

Utilidades brutas por comisiones, beneficios de cambios y ventas de loterías y quinielas	$	1.809.233.85
	$	1:809.233.85
Sueldos, aguinaldos y leyes sociales	$	762.744.86
Propaganda, alquileres, manutención local y luz y teléfono	"	607.416.70
Retribuciones a terceros	"	93.915.00
Impuestos	"	103.521.86
Amortización pagos adelantados	"	60.778.57
Papelería, útiles de escritorio y papel sellado y timbres	"	17.581.60
Varios	"	75.476.75
Utilidades a distribuir	"	83.516.51
Amortización muebles, útiles e instalaciones	"	4.282.00
	$	1:809.233.85

Distribución de utilidades

Reserva mantenimiento capital circulante ..	$	79.340.68
	$	79.340.68
Reserva estatutaria ..	$	4.175.83
	$	4.175.83

Aprobado por asamblea de 27 de octubre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a Fs. 68 y 69 del libro "Copiador" rubricado por el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el 28 de junio de 1952.

$ 2.190.00. — 1|pub. — 2272.

BODEGAS J. VIDIELLA Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 173.670)

Cno. Colman N.o 5297

Balance general al 31 de agosto de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	890.397.04
Deudores	"	5:593.690.39
Mercaderías y materias auxiliares de elaboración	"	8:628.124.30
Materiales varios	"	522.643.45
Envases	"	873.739.50
Artículos varios	"	11.061.56
Muebles, útiles y rodados	"	974.058.30
Instalaciones, herramientas y máquinas	"	375.482.94
Inmuebles	"	1:208.293.47
Marcas registradas y gastos de constitución	"	769.027.80
Intereses, impuestos y comisiones bancarias a vencer	"	174.245.45
Acciones a emitir ...	"	1:750.000.00
	$	21:770.764.29

Pasivo —

Documentos a pagar .	$	1:980.486.66
Acreedores varios ...	"	8:366.590.80
Acreedores especiales.	"	1:750.000.00
Partidas pendientes .	"	458.226.19
Capital social a integrar	"	1:750.000.00
Capital integrado ...	"	3:250.000.00
Reservas	"	1:678.122.39
Utilidad del ejercicio	"	2:537.338.75
	$	21:770.764.29

Estado de pérdidas y ganancias Ejercicio 1.o de setiembre de 1966 al 31 de agosto de 1967

Pérdidas —

Remuneraciones personales	$	1:997.451.42
Leyes sociales	"	611.548.13
Gravámenes fiscales ..	"	833.151.08
Gastos generales	"	2:147.488.68
Cargas financieras ...	"	919.851.28
Descuentos pasivos ...	"	27.104.35
Alquileres y arrendamientos	"	55.598.75
Materiales indirectos .	"	39.747.90
Mantenimiento y conservación del activo fijo	"	98.732.75
Comisiones a empresas	"	150.713.72
Amortizaciones	"	317.821.12
Pérdidas y ganancias .	"	2:537.338.75
	$	9:736'547.93

Ganancias —

Ventas	$	9:735.532.93
Descuentos Activos ..	"	1.015.00
	$	9:736'547.93

Proyecto de distribución de utilidades del Ejercicio 1.o de setiembre 1966 al 31 de agosto de 1967

Fondo de Reserva mantenimiento capital circulante ley 13.586 artículo 31	$	2:022.005.00
Retribuciones extraordinarias a empleados administrativos. Directores y Síndico ..	"	350.000.00
Fondo de Reserva facultativo	"	165.333.75
	$	2:537.338.75

Aprobado por la asamblea general ordinaria de Accionistas realizada el 26 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 8, 9 y 10 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el N.o 2312 al folio 217 del Libro 16, el 12 de mayo de 1966.

$ $ 3.360.00 — 1|pub. — 2303.

ADECA S. A.

(Inscripción N.o 25.058)

Cno. Carrasco N.o 5762

Estado de situación al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja y bancos	$	133.036.06
Títulos en garantía ...	"	2.493.00
Deudores en general ..	"	179.786.06
Materias primas y mercaderías	"	1:052.787.67
Inmuebles, equipos y máquinas	"	1:634.184.08
Acciones a emitir	"	147.200.00
Valores depositados en garantía	"	30.000.00
	$	3:179.486.87

Pasivo —

Acreedores en general	$	669.260.19
Capital integrado	"	352.800.00
Fondo de reserva	"	38.990.76
Reserva por revalúo activo fijo	"	1:586.805.82
Reserva para equipo productivo	"	15.425.05
Capital autorizado	"	147.200.00
Depositantes de valores	"	30.000.00
Utilidades	"	339.005.05
	$	3:179.486.87

Balance de pérdidas y ganancias al 30 de junio de 1967

Pérdidas —

Sueldos y jornales y cargas sociales	$	1:141.192.60
Mercaderías y materias primas	"	1:950.578.86
Gastos generales	"	474.771.98
Utilidades del ejercicio	"	338.395.97
	$	3:904.939.41

Ganancias —

Ventas generales	$	3:894.276.11
Intereses y descuentos	"	6.963.30
Otros beneficios	"	3.700.00
	$	3:904.939.41

Distribución de utilidades

Utilidades del ejercicio	$	338.395.97
Saldo del ejercicio anterior	"	609.08
	$	339.005.05
Reserva para estabilización de capital	$	156.322.00
Previsión para pago de impuestos	"	51.070.00
Fondo de reserva	"	5.759.15
Recompensa directores, Síndico y colaboradores	"	67.500.00
Dividendo en acciones: 16,50 o|o	"	58.212.00
Saldo que pasa a cuenta nueva	"	141.90
	$	339.005.05

Aprobado por la asamblea de accionistas realizada el 24 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 32 y 33 del libro "Copiador", certificado el 29 de abril de 1952 por el Registro Público y General de Comercio.

$ 2.490.00. — 1|pub. — 2277.

RANCHO NUEVO S. A.

(Inscripción N.o 10.885)

Ituzaingó 1393, P. 4, Esc. 402

Estado de Situación al 31 de diciembre de 1962

Activo —

Caja	$	120.54
Banco Mercantil	"	4.449.95
Varios deudores	"	108.636.64
Vehículos	"	77.600.00
Instalaciones y mejoras	"	28.581.57
Bienes raíces	"	700.000.00
	$	919.388.70

Pasivo —

Varios acreedores	$	432.10
Utilidades a distribuir	"	218.956.60
Capital	"	700.000.00
	$	919.388.70

Estado de Resultados al 31 de diciembre de 1962

Ganancias —

Arrendamientos	$	194.898.70
	$	194.898.70

Pérdidas —

Instalaciones y mejoras	$	883.96
Vehículos	"	19.400.00
Gastos generales ...	"	11.594.47
Caja de Jubilaciones .	"	4.128.00
Sueldos y jornales ...	"	13.780.00
Asignaciones familiares	"	745.27
Patentes e impuestos .	"	95.313.44
Seguro	"	1.805.88
Aguinaldo	"	1.060.00
Utilidad ejercicio	"	46.187.68
	$	194.898.70

Aprobados por la asamblea general de Accionistas realizada el 27 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.os 24 y 25 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1954 y anotado con el número 2643 a F.o 11 del L.o 8.

$ 1.740.00 — 1|pub. — 2329.

ELCOSUR S. A.

(Inscripción N.o 217.817)

18 de Julio 1516, P. 8, E. 6

Balance de situación al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	500.00
Participación en otras empresas	"	490.000.00
Cargos diferidos	"	25.500.00
Resultados a distribuir	"	3.683.00
	$	519.683.00

Pasivo —

Cuentas a pagar	$	19.683.00
Capital integrado	"	500.000.00
	$	519.683.00

Balance de resultados al 30 de setiembre de 1967

Debe —

Gravámenes legales ..	$	1.143.00
Remuneraciones Directorio	"	2.540.00
	$	3.683.00
Pérdida líquida	"	3.683.00

Haber —

Sin resultados.

Aún no se realizó la asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a Fs. 2 del L.o Copiador de Cartas rubricado por

el Registro Público y General de Comercio el 29 de noviembre de 1966.

$ 1.080.00. — 1|pub. — 2292.

RANCHO NUEVO S. A.

(Inscripción N.o 10.885)

Ituzaingó 1393, P. 4, Esc. 402

Estado de situación al 13 de diciembre de 1963

Activo —

Caja	$	1.560.19
Banco Mercantil	"	4.495.01
Banco Territorial del Uruguay	"	209.804.30
Vehículos	"	58.200.00
Bienes raíces	"	700.000.00
Instalaciones y mejoras	"	27.697.61
Varios deudores	"	23.636.64
	$	1:025.393.75

Pasivo —

Capital	$	700.000.00
Utilidades a distribuir	"	317.417.72
Cuentas a pagar	"	7.977.03
	$	1:025.393.75

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1963

Ganancias —

Arrendamientos	$	209.804.30
	$	209.804.30

Pérdidas —

Vehículos	$	19.400.00
Instalaciones y mejoras	"	883.96
Caja de Jubilaciones	"	1.936.00
Sueldos y jornales	"	16.800.00
Asignaciones Familiares	"	1.179.55
Patentes e Impuestos	"	52.386.07
Seguros	"	2.077.79
Aguinaldos	"	1.400.00
Gastos generales	"	14.191.81
Impto. 9.o ley N.o 13032	"	1.089.00
Utilidad Ejercicio	"	98.460.12
	$	209.804.30

Las utilidades pasan a próximos ejercicios.

Aprobados por la asamblea general de Accionistas realizada el 27 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F.o 26 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1954 y anotado con el N.o 2643 a F.o 11 del Libro 3.

$ 1.470.00 — 1|pub. — 2330.

JOSE MARIA DURAN S A

Nicaragua 1243, (Montevideo)

Inscripción N.o 19.418

Estado de situación al 31 de Diciembre de 1967.

Activo —

Caja y Bancos	$	4:030.490.96
Unidades, repuestos y lubricantes	"	7:502.290.38
Varios deudores y documentos a cobrar	"	1:459.270.05
Inmueble	"	5:689.523.84
Muebles, útiles e instalaciones	"	201.151.13
Gastos anticipados	"	16.515.00
Depósitos previos y anticip. por compras	"	1:020.691.00
	$	19:919.931.86

Pasivo —

Señas	$	2:052.968.00
Acreedores varios	"	3:258.374.65
Accionistas (cuentas préstamos)	"	512.539.00
Intereses a vencer	"	26.926.00
	$	5:850.807.65

Patrimonio:

Capital integrado	$	3:375.000.00
Reservas	"	1:200.000.00
Ajuste revaluación	"	5:761.826.00
	$	16:187.633.65
Beneficio liquidado	"	3:732.298.21
	$	19:919.931.86

Balance de resultados

Pérdidas —

Unidades, repuestos y lubricantes	$	9:926.072.20
Reparaciones, intereses y otros	"	333.055.14
	$	10:259.127.34

Ganancias —

Sueldos	$	1:322.987.27
Gastos de vigilancia y limpieza	"	249.097.25
Gastos de viaje y representaciones	"	310.423.00
Publicidad y asociaciones	"	64.094.32
Luz, teléfono y correspondencia	"	136.865.59
Utiles de oficina e impresos	"	51.145.98
Seguros	"	75.924.35
Bonificaciones y descuentos	"	22.860.98
Gravámenes fiscales	"	3:617.951.46
Amortizaciones por depreciación	"	153.744.26
Propinas y donaciones	"	4.501.20
Conservación de inmuebles	"	17.929.90
Gastos de taller	"	486.817.58
Gastos menudos	"	12.485.99
Utilidad	"	3:732.298.21
	$	10:259.127.34

Distribución de beneficio

A reserva para imp.	$	500.000.00
A reserva	"	400.000.00
A Directorio	"	290.906.84
A asignaciones espec.	"	147.641.37
A dividendo en accion.	"	1:350.000.00
A dividendo en efectivo	"	843.750.00
A reserva estabilización dividendos	"	200.000.00
	$	3:732.298.21

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria del 30 de Enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados al folio 723 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 4 de Agosto de 1965 y anotado con el N.o 4001 al folio 41 del Libro 17.

$ 2.370.00. — 1|pub. — 2326.

SACRO S. A.

(Inscripción N.o 46.406)

Avda. Agraciada 1527

Estado de Situación al 30 de Junio de 1966

Activo —

Caja y Bancos	$	141.005.90
Deudores varios	"	101.424.80
Inmuebles	"	135.284.29
Vehículos	"	69.000.00
	$	446.714.99

Pasivo —

Acreedores varios	$	8.932.53
Gastos a pagar	"	2.690.00
Cuentas corrientes	"	241.342.38
Capital y reservas	"	70.418.71
Resultados Ej. 1965/66	"	123.331.37
	$	446.714.99

Estado de Resultados al 30 de Junio de 1966

Debe —

Gastos varios	$	50.341.29
Impuestos y leyes sociales	"	19.767.62
Sueldos	"	39.831.33
Resultados Ej. 1965/66	"	123.331.37
	$	233.271.61

Haber —

Comisiones	$	233.271.61
	$	233.271.61

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea del día 12 de diciembre de 1966.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan según un libro Copiador de Cartas Inscripto con el N.o 5987 al F.o 493 del libro No. 11, certificado el 3 de julio de 1961 a folio 9.

$ 1.260.00 — 1|pub. — 2339.

SACRO S. A.

(Inscripción N.o 46.406)

Avda. Agraciada 1527

Estado de Situación al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	853.729.59
Deudores	"	821.167.73
Inmuebles	"	135.284.29
Vehículos	"	69.000.00
	$	1.879.181.61

Pasivo —

Acreedores varios	$	396.262.33
Gastos a pagar	"	2.690.00
Capital y reservas ...	"	1.063.750.08
Resultados Ej. 1966/67	"	416.479.20
	$	1.879.181.61

Estado de Resultados al 30 de Junio de 1967

Debe —

Gastos varios	$	938.693.29
Impuestos y leyes sociales	"	44.458.82
Sueldos	"	161.346.04
Resultados Ej. 1966/67	"	416.479.20
	$	1.560.977.35

Haber —

Comisiones	$	1.560.977.35
	$	1.560.977.35

Las Utilidades pasan a Cuenta Nueva.

Aprobados por unanimidad en la asamblea del día 2 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados según libro Copiador de Cartas inscripto con el número 5937 al F.o 492 del libro 11, certificado el 3 de julio de 1961, a F.o 10.

$ 1.260.00 — 1/pub. — 2340.

RANCHO NUEVO S. A.

(Inscripción N.o 10.885)

Ituzaingó 1398, P. 4, Esc. 402

Estado de situación al 31 de diciembre de 1964

Activo —

Caja	$	1.469.60
Banco Territorial ..	"	229.446.94
Banco Mercantil	"	4.495.01
Bienes raíces	"	700.000.00
Vehículos	"	38.800.00
Instalaciones y mejoras	"	26.813.65
Varios deudores	"	155.000.00
Cajo de Jubilaciones .	"	915.00
	$	1:156.940.20

Pasivo —

Capital	$	700.000.00
Cuentas a pagar	"	137.277.00
Asignaciones Familiares	"	77.87
Utilidades a distribuir	"	317.416.72
Utilidad del Ejercicio .	"	2.168.61
	$	1:156.940.20

Estado de resultados al 31 de diciembre de 1964

Ganancias —

Arrendamientos	$	203.006.00
	$	203.006.00

Pérdidas —

Amortizaciones vehículos	$	19.400.00
Amortizaciones Instalaciones y mejoras ...	"	883.96
Gastos generales	"	21.743.43
Impto. artículo 9.o ley 13.032	"	2.976.00
Sueldos y jornales.....	"	16.800.00
Impuesto Patrimonio .	"	9.934.00
Contribución Inmobiliaria	"	130.000.00
Utilidad Ejercicio ...	"	2.168.61
	$	203.006.00

Aprobados por la asamblea general de accionistas, realizada el 27 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a F. 28 del Libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1954 y anotado con el número 2643 a F. 11 del Libro 3.

$ 1.440.00 — 1/pub. — 2331.

RANCHO NUEVO S. A.

(Inscripción N.o 19.885)

Ituzaingó 1398, Piso 4, Esc. 402

Estado de situación al 31 de diciembre de 1965

Activo—

Caja	$	1.035.05
Banco Territorial del Uruguay	"	247.446.94
Banco Mercantil ...	"	4.495.01
Bienes raíces	"	700.000.00
Vehículos	"	19.400.00
Instalaciones y mejoras	"	25.929.69
Caja de Jubilaciones	"	2.773.00
Varios deudores	"	373.422.00
	$	1:374.501.69

Pasivo —

Capital	$	700.000.00
Cuentas a pagar ...	"	337.549.53
Utilidades a distribuir	"	319.585.33
Pérdidas y ganancias.	"	17.366.83
	$	1.374.501.69

Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 1965

Ganancias —

Arrendamientos	$	346.422.00
	$	346.422.00

Pérdidas —

Amortización vehículos	$	19.400.00
Amortización instalaciones y mejoras	"	883.96
Asignaciones familiares	"	2.038.53
Patente e impuestos .	"	3.030.00
Seguros	"	3.383.10
Gastos generales	"	3.676.20
Impuestos. (Art. 9.o, (ley 13.032)	"	5.801.00
Sueldos y jornales	"	25.200.00
Impuesto al patrimonio	"	6.710.00
Contribución inmobiliaria	"	203.721.23
Impuestos municipales	"	171.40
Gastos vehículos	"	32.515.25
Honorarios	"	10.393.50
Imp. Sustitutivo del de Herencias	"	12.052.00
Imp. soc. de capital ...	"	79.00
Utilidad ejercicio	"	17.366.83
	$	346.422.00

Aprobados por la Asamblea General de Accionistas realizada el 27 de diciembre de 1963.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a F.o 30 del libro Copiador de Cartas certificado por el Registro Público y General de Comercio el 14 de junio de 1954 y anotado con el N.o 2642 a Fo. 11 del libro N.o 3.

$ 1.750.00 — 1/pub. — 2332.

PROSPERO SOBRINO S. A.

(Inscripción N.o 120.281)

Mariano Soler 3294

Estado de situación al 31 de octubre de 1966

Activo —

Materias primas	$	667.917.47
Efectos a cobrar	"	200.310.97
Deudores varios	"	951.044.60
Caja	"	26.826.93
Banco Transatlántico .	"	26.49
Banco República	"	1.125.42
Deudores en Cta. Cte.	"	15.699.10
Máquinas y herramient.	"	239.143.45
Mu[illegible] útiles e instalaciones	"	46.443.45
Gastos constitución ..	"	2.133.32
Accionistas	"	75.000.00
Acciones a emitir	"	446.800.00
	$	2:672.471.20

Pasivo —

Acreedores varios	$	389.134.14
Banco de Cobranzas ..	"	45.852.45
Sueldos y jornales a pagar	"	72.118.29
Caja de asignac. N.o 29	"	17.161.63
Caja de jubilaciones .	"	200.497.91
Oficina impositiva ...	"	229.038.99
Capital integrado	"	478.200.00
Pérdidas y ganancias .	"	364.202.74
Fondo de reserva	"	3.440.07
Capital suscripto	"	75.000.00
Capital autorizado	"	446.800.00
Utilidades del ejercicio	"	351.024.98
	$	2:672.471.20

Estado de pérdidas y ganancias al 31 de Octubre de 1966

Pérdidas —

Intereses y descuentos	$	43.516.16
Gastos generales	"	743.255.85
Sueldos y jornales ...	"	644.670.23
Impuestos industria y comercio, patente, etc.	"	35.608.88
Amortizaciones	"	32.700.54
	$	1:499.751.66
Utilidades del ejercicio	"	351.024.98

Ganancias —

Mercaderías	$	1:850.776.64
	$	1:850.776.64

Proyecto de distribución de utilidades al 31 de Octubre de 1966

Fondo de reserva	$	351.024.98
	$	351.024.98

Aprobados por la Asamblea de accionistas, realizada en fecha 22 de Setiembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 44 y 57 del Libro inventario, certificados en el Registro Público y General de Comercio el 27 de Abril de 1964, anotados con el N.o 2497 al folio 171 del libro N.o 15.

$ 1.920.00. — 1|pub. — 2338.

COMPAÑIA INVERSORA SUDAMERICANA S. A. "CIDUSA"

Inscripción N.o 20.720

Rincón 433

Balance general al 30 de setiembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	88.113.20
Títulos y acciones	"	940.601.86
	$	1:028.715.06

Pasivo —

Capital	$	300.000.00
Acreedores en cta. cte.	"	314.740.90
Beneficios	"	413.965.16
	$	1:028.715.06

Cuenta de ganancias y pérdidas al 30 de Setiembre de 1967

Debe —

Comisiones	$	5.028.85
Gastos generales e impuestos	"	9.080.88
Beneficios	"	413.965.16
	$	428.074.89

Haber —

Saldo anterior	$	304.545.77
Intereses y dividendos	"	115.291.12
Diferencia de cambio .	"	8.160.00
Ventas de títulos	"	78.00
	$	428.074.89

Las utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, realizada el día 20 de Diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 36 del Libro Copiador de Balances trimestrales, certificado por el Registro Públicos y General de Comercio el 28 de Diciembre de 1951.

$ 1.200.00. — 1|pub. — 2347.

IMAN S. A.

(Inscripción N.o 162.307)

25 de Mayo 745

Balance General al 30 de Junio de 1967

Activo —

Caja	$	5.320.55
Bancos C|C|	"	50.646.69
Deudores por venta ..	"	1.073.452.49
Obligaciones a cobrar .	"	38.887.12
Depósito garantía. (Licitación)	"	5.000.00
Banco República. (Depósitos e importación)	"	45.903.00
Importaciones en trámite	"	172.096.86
Mercaderías generales .	"	1.129.474.65
Muebles, útiles e instalaciones	"	134.907.63
Gastos formación S. A.	"	21.913.80
	$	2.677.602.79

Pasivo —

Acreedores varios	$	866.307.86
Acreedores por cargas fiscales	"	121.476.61
Acreedores bancarios ..	"	50.000.00
Capital integrado	"	1.000.000.00
Fondo de amortización	"	50.221.77
Fondo de reserva	"	27.982.09
Utilidades a distribuir	"	561.614.46
	$	2.677.602.79

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

(Ejercicio 1|7|966 - 30|6|967)

Ganancias —

Ventas	$	9.223.807.26
	$	9.223.807.26

Pérdidas —

Mercaderías generales .	$	7.729.233.02
Amortizaciones	"	20.795.36
Gastos de administración	"	650.900.46
Gargas fiscales	"	261.263.96
Utilidades	"	561.614.46
	$	9.223.807.26

Proyecto de Distribución de Utilidades

Dividendos	$	550.000.00
Fondo de reserva	"	11.614.46
	$	561.614.46

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 24 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 4 del libro Copiador de Cartas certificado el 5 de febrero de 1965 por el Registro Público y General de Comercio y anotado con el número 387 al folio 369 del libro número 14.

$ 1.980.00 — 1pub. — 2296.

AMERICA FINANCIERA S. A.

(AMERFINA)

(Inscripción N.o 20.723)

Rincón 438

Balance General al 30 de Setiembre de 1967

Activo —

Caja	$	676.10
Varias cuentas deudoras	"	5.425.95
Pérdidas	"	3.897.95
	$	10.000.00

Pasivo —

Capital	$	10.000.00
	$	10.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Setiembre de 1967

Debe —

Saldo anterior	$	3.252.92
Gastos generales	"	645.03
	$	3.[illegible]

Haber —

Pérdidas	$	3.897.95
	$	3.897.95

Aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el día 20 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 34 del libro Copiador de Balances Trimestrales, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 27 de diciembre de 1951.

$ 960.00. — 1|pub. — 2353.

GHELI S. A.

Inscripción N.o 105.996

Rincón 468, ap. 16.

Balance al 31 de Mayo de 1967

Activo —

Caja	$	15.207.22
Bancos	"	35.975.00
Deudores varios	"	180.142.01
Deudores por venta	"	11:359.408.27
Deudores por canje	"	855.437.73
Fraccionamiento	"	531.363.19
Terrenos para reventa	"	5:065.480.38
Inmuebles en construc.	"	870.468.47
Herramientas y máq.	"	48.793.27
Muebles, útiles e instalaciones	"	10.877.10
Utiles del Parador	"	24.985.53
Intereses y gastos diferidos	"	17.767.50
Cargos a distribuir	"	278.213.13
Pérdidas ej. anteriores	"	47.446.82
	$	18:841.565.12

Pasivo —

Bancos	$	49.182.31
Cuentas corrientes, directores y accionist.	"	922.080.76
Vales bancarios	"	320.000.00
Préstamos hipotecarios	"	450.000.00
Acreedores comerciales	"	3:208.195.35
Acreedores por leyes sociales	"	582.716.85
Acreedores fiscales	"	22.000.00
Otros acreedores	"	108.195.70
Obligaciones a pagar	"	205.943.00
Partidas rec. para reservas solares	"	66.442.40
Gastos a pagar	"	980.000.00
Egresos a reintegrar	"	2.196.46
Partidas a liquidar	"	70.943.27
Sueldos e indemnizaciones a pagar	"	58.671.91
Intereses diferidos	"	1:717.371.90
Utilidades diferidas	"	9:796.517.05
Deprec. herramientas y máquinas	"	2.534.67
Deprec. mueb. y útiles	"	1.518.96
Deprec. útiles Parador	"	9.844.20
Capital	"	200.000.00
Utilidades ejercicios 1966 al 1967	"	67.210.33
	$	18:841.565.12

Cuadro de pérdidas y ganancias por el ejercicio terminado el 31 de Mayo 1967

Pérdidas —

Gastos de fraccionam.	$	193.008.66
Gastos de explotación y venta	"	1:518.419.88
Gastos de administrac.	"	332.665.39
Intereses y gastos pagados	"	261.570.26
Depreciación gastos constitución	"	1.946.36
Descuentos sobre vent.	"	41.491.00
Depreciac. activo fijo	"	8.465.17
Pérdidas varias	"	13.110.00
Utilidad del ejercicio	"	67.210.33
	$	2:432.887.04

Ganancias —

Utilidades realizadas	$	1:932.538.21
Intereses realizados	"	327.306.20
Intereses ganados	"	26.442.05
Resultados explotación	"	40.210.08
Ganancias varias	"	106.390.50
	$	2:432.887.04

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 21 de Diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 18 y 19, del Libro Inventario, rubricado el 13 de Marzo de 1963 ante el Registro Público y General de Comercio, anotado con el número 1213, folio 271 del Libro 13.

$ 2.970.00. — 1|pub. — 2285.

FINANCIERA DUO S. A.

Inscripción N.o 47.790

Cerrito 597

Balance general al 31 de Agosto de 1967

Activo —

Inversiones en el exterior	$	2.870.869.77
Caja y Bancos	"	8.330.01
	$	2.879.199.78

Pasivo —

Capital integrado	$	1.500.000.00
Beneficios	"	1.379.199.78
	$	2.879.199.78

Cuenta de ganancias y pérdidas al 31 de Agosto de 1967

Debe —

Saldo anterior	$	47.007.45
Gastos generales	"	1.058.00
Amortizaciones	"	900.00
Patentes e impuestos	"	3.479.00
Ventas de títulos	"	1.416.16
Beneficios	"	1.379.199.78
	$	1.433.060.39

Haber —

Diferencia de cambio	"	1.433.060.39
	$	1.433.060.39

Proyecto: Utilidades pasan a cuenta nueva.

No han sido aún aprobados por la Asamblea.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 7 del Libro Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 3 de Mayo de 1962.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 2358.

DO BARRO HNOS. S. A.

(Inscripción N.o 37.738)

Avenida Uruguay 901

Balance General al 31 de julio de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$	23.815.16
Deudores varios	"	3.670.506.15
Mercaderías	"	2.781.368.00
Muebles, útiles e inst.	"	116.031.10
Gastos amortizables	"	47.184.68
Gastos a vencer	"	64.947.50
Acciones depositadas	"	100.000.00
Accionistas	"	51.000.00
Acciones a emitir	"	2.000.000.00
	$	8.804.852.59

Pasivo —

Bancos	$	471.563.90
Acreedores varios	"	2.626.270.19
Capital autorizado	"	2.000.000.00
Acciones a emitir	"	51.000.00
Capital integrado	"	1.949.000.00
Fondo de reserva	"	834.592.07
Cuenta nueva	"	1.430.79
Reserva mant. cap. circulante	"	770.995.64
Depositantes de acciones	"	100.000.00
	$	8.804.852.59

Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de julio de 1967

Debe —

Gastos varios	$	549.532.06
Impuestos	"	355.414.28
Sueldos y leyes sociales	"	1.797.238.54
Intereses	"	97.687.75
Expedición	"	87.607.50
Propaganda	"	85.332.32
Amortizaciones	"	5.455.70
Utilidad del ejercicio	"	771.368.38
	$	3.750.636.53

Haber —

Mercaderías	$	3.586.143.67
Ingresos varios	"	164.492.86
	$	3.750.636.53

Distribución de utilidades

Reserva mant. cap. circulante	$ 770.995.64
Cuenta nueva	" 372.74
	$ 771.368.38

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 25 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado de folio 228 a folio 257 del libro Inventario, registrado en el Registro Público con el número 3305 al folio 345 del libro respectivo N.o 12.

$ 2.160.00. — 1|pub. — 2325.



NYON S. A.

(Inscripción N.o 108.866)

Río Negro 1370 Of. 903

Balance General al 30 de junio de 1967

Activo —

Caja	$ 8.136.26
Inmuebles	" 466.200.00
Gastos de constitución	" 1.320.00
Acciones a emitir ...	" 70.000.00
Ganancias y pérdidas	" 34.343.74
	$ 580.000.00

Pasivo —

Varios acreedores ...	$ 80.000.00
Capital integrado ...	" 430.000.00
Capital a suscribir ..	" 70.000.00
	$ 580.000.00

Cuenta de Ganancias y Pérdidas 1.o de julio de 1966 al 30 de junio de 1967

Ganancias —

Alquileres	$ 48.000.00
Pérdida del ejercicio .	" 7.007.36
	$ 55.007.36

Pérdidas —

Amort. Gastos de constitución	$ 1.860.00
Gastos generales ...	" 53.147.36
	$ 55.007.36

Aprobado por la Asamblea de Accionistas, realizada el 26 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que el presente estado se halla copiado a fs. 8 del libro Copiador, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de octubre de 1961 y anotado con el N.o 9802 al folio 600 del libro 11.

$ 1.170.00. — 1|pub. — 2359.

LA CAUTIVA CIA. MERCANTIL FINANCIERA E INMOBILIARIA S. A.

(Inscripción N.o 726)

Cerrito 597

Balance General al 30 de Setiembre de 1967

Activo —

Títulos y acciones ...	$ 1.313.805.25
Caja, Bancos y corresponsales	" 84.872.20
Varias cuentas deudoras	" 2.788.784.60
Cuentas de orden	" 6.000.00
	$ 4.193.462.05

Pasivo —

Capital y reservas	$ 1.566.726.89
Varias cuentas acreedoras	" 303.940.59
Beneficios	" 2.316.794.57
Cuentas de orden	" 6.000.00
	$ 4.193.462.05

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Setiembre de 1967

Debe —

Gastos generales, impuestos y varios	$ 242.391.75
Beneficios	" 2.316.794.57
	$ 2.559.186.32

Haber —

Saldo anterior	$ 2.056.717.00
Intereses, dividendos y varios	" 502.469.32
	$ 2.559.186.32

Las Utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 36 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1951.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 2354.

CAMOATI S. A. MERCANTIL FINANCIERA Y DE INMUEBLES

(Inscripción N.o 723)

Cerito 597

Balance General al 30 de Setiembre de 1967

Activo —

Títulos y acciones	$ 3.319.304.41
Caja. Bancos y corresponsales	" 81.840.00
Varias cuentas deudoras	" 1.774.793.18
Cuentas de Orden	" 6.000.00
	$ 5.181.937.59

Pasivo —

Capital y reservas	$ 1.534.197.09
Varias cuentas acreedoras	" 1.779.979.06
Beneficios	" 1.861.760.64
Cuentas de Orden	" 6.000.00
	$ 5.181.937.59

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Setiembre de 1967

Debe —

Gastos generales, impuestos y varios	$ 215.693.81
Beneficios	" 1.861.760.64
	$ 2.077.454.45

Haber —

Saldo anterior	$ 1.088.086.60
Intereses, dividendos y varios	" 989.367.85
	$ 2.077.454.45

Las Utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la asamblea de accionistas realizada el 30 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiador a Folio 36 del libro Copiador de Balances Trimestrales certificado por el Registro Público y General de Comercio el 24 de octubre de 1951.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 2356.

PRESMETAL (URUGUAY) S. A.

(Inscripción N.o 46.667)

Gustavo Gallinal 1635

Estado de Situación al 30 de Setiembre de 1967

Activo —

Caja y Bancos	$ 272.257.20
Deudores varios	" 2.295.235.15
Depósitos en garantía .	" 19.132.78
Mercaderías	" 2.503.320.88
Maquinaria, muebles y moldes	" 1.823.936.67
	$ 6.913.882.74

Pasivo —

Obligaciones a pagar .	$ 2.574.628.40
Capital, reservas y utilidades	" 4.339.254.34
	$ 6.913.882.74

Balance de Resultados

Período: 1.o Octubre 1966 - 30 Setiembre 1967

Ganancias —

Ventas	$ 9.191.947.00
Mercadería exportada	" 3.603.785.87
	$ 12.795.732.87

Pérdidas —

Material y gastos elaboración	$ 6.056.312.51
Sueldos y cargas sociales	" 2.475.375.70
Impuestos	" 871.608.58
Alquileres	" 75.680.55
Amortizaciones	" 53.756.17
Gastos varios	" 319.778.72
Utilidad ejercicio ...	" 2.943.220.64
	$ 12.795.732.87

Proyecto de Distribución de Utilidades

Utilidad a distribuir ..	$ 2.943.409.34
Menos:	
Reservas y dividendo	" 2.943.188.00
A Cuenta Nueva	$ 221.34

Aprobado por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fs. 46 y 47 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de febrero de 1961.

$ 1.650.00 — 1|pub. — 2361.

LOS MANANTIALES S. A. COMERCIAL FINANCIERA Y DE BIENES RAICES

(Inscripción N.o 725)

Cerrito 597

Balance General al 30 de Setiembre de 1967

Activo —

Inversiones en el Exterior y varios	$ 12.347.801.87
Caja, Bancos corresponsales	" 327.428.78
Varias cuentas deudoras	" 9.466.412.18
Cuentas de orden	" 6.000.00
	$ 12.147.642.83

Pasivo —

Capital y reservas ..	$ 3.872.524.27
Varias cuentas acreedoras	" 7.552.384.26
Beneficios	" 10.716.734.30
Cuentas de orden	" 6.000.00
	$ 22.147.642.83

Cuenta de Ganancias y Pérdidas al 30 de Setiembre de 1967

Debe —

Gastos generales, impuestos y varios ..	$ 1.362.325.08
Beneficios	" 10.716.734.30

Haber —

Saldo anterior	$ 10.081.613.95
Explotaciones en el Exterior y varios	" 1.997.445.43
	$ 12.079.059.38

Las Utilidades pasan a nuevo ejercicio.

Aprobados por la Asamblea de Accionistas realizada el 30 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a folio 36 del libro Copiador de Balances, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 18 de Setiembre de 1952.

$ 1.230.00 — 1|pub. — 2357.

MEGIL S. A.

(Inscripción N.o 172.910)

Río Negro 1354, P. 5, E. 31

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$ 1.230.02
Inmuebles	" 200.000.00
Gastos de constitución	" 8.687.74
Pérdidas a amortizar .	" 90.082.24
	$ 300.000.00

Pasivo —

Capital integrado	$ 300.000.00
	$ 300.000.00

Cuenta de pérdidas y ganancias

Sin movimiento.

Aprobados por la asamblea realizada el 7 de enero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedaddes Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fojas 7 del Libro "Copiador de Cartas", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 28 de julio de 1965 y anotado con el N.o 3648 al F.o 56 del libro N.o 16.

$ 840.00 — 1|pub. — 2364.

OCA S. A.

(Inscripción N.o 87.494)

Río Negro 1354, P. 5, E. 31

Estado de situación al 31 de diciembre de 1967

Activo —

Caja	$ 53.769.10
Inmuebles	" 192.650.97
Muebles y útiles	" 16.764.12
Gastos de constitución	" 1.200.00
	$ 264.384.19

Pasivo —

Capital integrado	$ 150.000.00
Acreedores hipotecarios	" 95.400.00
Cuenta nueva	" 13.192.40
Ganancias del ejercicio 1967	" 5.791.79
	$ 264.384.19

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Agua y luz	$ 34.905.60
Artículos de limpieza .	" 4.850.31
Gastos de administración	" 14.252.50
Propaganda	" 1.665.00
Impuestos	" 13.187.00
Gastos varios	" 2.161.39
Caja de Jubilaciones .	" 9.616.00
Reparaciones	" 2.391.45
Intereses hipotecarios .	" 11.448.00
Amortizaciones	" 8.190.96
Ganancias del ejercicio 1967	" 5.791.79
	$ 108.460.00

Ganascias —

Pensionistas	$ 108.460.00
	$ 108.460.00

Las utilidades pasan a cuenta nueva.

Aprobados por la asamblea realizada el 9 de febrero de 1968.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedaddes Anónimas. — Deja constancia que los estados precedentes se hallan copiados a fojas 6 del Libro "Copiador de Cartas" certificado por el Registro Público y General de Comercio el 2 de enero de 1964 y anotado con el N.o 10 del F.o 103 del libro N.o 15.

$ 1.440.00 — 1|pub. — 2363.

AMBROIS Y CIA. S. A.

(Inscripción N.o 15.973)

25 de Agosto 709

BALANCE GENERAL PRACTICADO AL 30 DE JUNIO 1967

ACTIVO			PASIVO		
			Acreedores fiscales	$	16.043.300.27
Maquinaria y equipo	$	5.682.380.75	Acreedores, cuentas corrientes	"	12.084.312.17
Muebles y útiles	"	552.796.67	Obligaciones a pagar	"	29.357.569.67
Instalaciones	"	210.116.29	Bancos, cuentas corrientes	"	1.828.146.21
Herramientas y útiles	"	416.905.91	Bancos, cuentas especiales	"	8.486.218.92
Vehículos al servicio de la firma	"	1.255.235.21	Dividendos a pagar	"	7.865.90
Caja y Bancos	"	3.122.019.87	Capital autorizado	"	1.392.000.00
Varios deudores	"	29.946.330.50	Capital integrado	"	10.608.000.00
Efectos a cobrar	"	2.901.199.75	Fondo de reserva	"	25.074.031.84
Valores al cobro	"	1.553.969.47	Partidas pendientes	"	1.345.413.29
Stock	"	58.590.617.15	Previsión para impuestos	"	1.939.00
Trabajos en obra	"	834.882.78	Intereses y gastos financieros a liquidar	"	729.713.40
Importaciones en trámite	"	7.496.721.65	Intereses reservados para descuentos.	"	420.273.32
Inversiones	"	3.235.772.26	Previsión para comisiones a liquidar	"	172.395.12
Pagos adelantados	"	764.219.41	Previsión para aguinaldos	"	1.594.686.05
Deudores por adelanto de unidades	"	678.505.88	Previsión para seguros contra accidentes	"	205.597.31
Cargos financieros diferidos	"	3.975.752.79	Previsión para liquidac. de coberturas	"	1.338.747.92
Gastos de fundación y organización	"	99.377.80	Utilidades a distribuir	"	14.653.00
Acciones a emitir	"	1.392.000.00	Acreedores por efectos descontados	"	6.169.402.08
Efectos descontados	"	6.169.402.08	Utilidades del ejercicio	"	11.994.141.65
	$	128.878.206.22		$	128.878.206.22

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
AL 30 DE JUNIO DE 1967

INGRESOS —

Ventas	$	77.417.680.80	
Comisiones percibidas	"	16.162.119.10	
Intereses percibidos	"	467.739.08	
Descuentos sobre compras	"	31.665.57	
Diferencias de cambio	"	424.585.45	
Ingresos varios	"	1.886.395.08	$ 96.390.185.08

EGRESOS —

Costos de ventas	$	54.816.338.05	
Gastos generales	"	4.745.691.44	
Gastos de ventas	"	7.579.637.23	
Gastos de administración	"	9.954.884.15	
Cargos financieros	"	6.288.325.27	
Gastos de atención de taxis	"	443.921.09	
Pérdidas y Ganancias	"	567.246.20	$ 84.396.043.43
Resultado del ejercicio			$ 11.994.141.65

PROYECTO DE DISTRIBUCION DE UTILIDADES
AL 30 DE JUNIO DE 1967

Utilidades del ejercicio			$	11.994.141.65
Reserva estatutaria	$	559.707.08		
Previsión para impuestos	"	480.000.00	"	1.079.707.08
			$	10.914.434.57
Directorio y Síndico			"	982.299.11
			$	9.932.135.46
Saldo a distribuir del ejercicio anterior			"	14.653.00
			$	9.946.788.46
Pago de dividendos en acciones (13 o|o)			"	1.379.040.00
Saldo que permanece en el rubro "Reserva Mantenimiento Capital Circulante"			$	8.567.748.46

Aprobados por la asamblea general de accionistas realizada el 21 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a folios 436, 437, 438 y 439 del libro Copiador de Inventarios certificado con el N.o 5069 al f.o 258 del libro N.o 17 con fecha setiembre 22 de 1966.

$ 5.670.00. — 1|pcb. — 1588.

GOMERIA Y RECAUCHUTAJE LA UNION S. A.

(Inscripción N.o 160.472)

Cerrito 558

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

A C T I V O

Muebles y útiles de oficina	$	25.900.00
Máquinas y motores	"	38.300.00
Utiles y herramientas de taller	"	27.071.35
Elementos	"	29.529.81
Instalaciones	"	11.900.00
Materias primas	"	30.908.05
Suministros	"	2.542.40
Cubiertas	"	13.916.70
Clientes	"	7.928.14
Caja	"	4.243.02
Total del Activo	$	192.239.47

P A S I V O

Proveedores			$	23.078.22
Tulio Giménez			"	36.000.00
Caja de Compensación N.o 25			"	850.55
Caja de Jubilaciones			"	10.374.34
Total del Pasivo			$	70.303.11
Capital, reservas y resultados:				
Capital autorizado suscripto y realizado	$	100.000.00		
Fondo de amortización:				
M. y herramientas	"	5.014.26		
Elementos	"	5.905.96		
M. y motores	"	3.830.00		
Utiles de oficina	"	2.590.00		
Utiles de instalaciones	"	595.00		
Utilidad del ejercicio	"	4.001.14	"	121.936.36
			$	192.239.47

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1965

Compras materias primas			$	67.333.45
Existencia materias primas 30|9|65			"	30.908.05
Costo materias primas utilizada			$	36.425.40
Compras suministros 30|9|65			$	11.427.77
Existencia suministros 30|9|65			"	2.542.40
Costo suministros utilizados			$	8.885.37
Ventas al contado			$	158.707.85
Ventas a crédito			"	50.442.07
			$	209.149.92
Gastos de explotación			"	150.126.58
			$	59.023.34
Gastos de administración			"	3.976.00
			$	55.047.34
Costo materias primas	$	36.425.40		
Costo suministros	"	8.885.37	"	45.310.77
			$	9.736.57
Gastos instalaciones			"	4.264.57
			$	14.001.14
			"	10.000.00
			$	4.001.14

Distribución de Utilidades: Se mantiene en cuenta para ser repartida en acciones una vez autorizado el aumento de capital en trámite en el Juzgado Letrado de Colonia.

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 4 y 5 del libro Inventario, rubricado en la ciudad de Colonia el 5 de agosto de 1964.

$ 5.400.00. — 1|pub. — 1498.

GOMERIA Y RECAUCHUTAJE LA UNION S. A.

(Inscripción N.o 160.472)
Cerrito 558

ESTADO DE ACTIVO Y PASIVO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

ACTIVO

Máquinas y herramientas	$	38.300.00
Utiles y herramientas de taller	"	27.941.35
Elementos	"	29.529.81
Instalaciones	"	11.900.00
Máquinas y útiles de oficina	"	25.900.00
Materias primas	"	146.140.14
Suministros	"	7.741.99
Cubiertas	"	12.800.00
Clientes	"	44.335.89
Caja	"	58.066.74
Total del Activo	$	402.655.92

PASIVO

Proveedores		$	150.348.14
Tulio Giménez		"	72.000.00
Caja de Compensación		"	3.592.88
Caja de Jubilaciones		"	25.093.64
Total del Pasivo		$	251.034.66
Capital, reservas y resultados:			
Capital, autorizado, suscripto y realizado	$ 100.000.00		
Fondo amortización:			
M. y herramientas	$ 10.028.52		
Elementos	" 11.811.92		
Maq. y mot.	" 7.660.00		
M. y útiles de oficina	" 5.180.00		
Instalaciones	" 1.190.00		
Utilidades anteriores	" 4.001.14		
Utilidad del ejercicio	" 11.749.68	"	151.621.26
		$	402.655.92

CUADRO DE PERDIDAS Y GANANCIAS AL 30 DE SETIEMBRE DE 1966

Ventas al contado			$	258.842.96
Ventas a crédito			"	55.946.25
			$	314.789.21
Costo materias primas	$	82.548.23		
Costo suministros	"	10.910.07		
Costo cubiertas	"	4.192.70	"	97.651.00
Utilidad bruta			$	217.138.21
Gastos explotación	$	199.392.34		
Gastos administración	"	6.118.98		
Gastos impuestos	"	3.086.00	"	208.597.32
Utilidad de operación			$	8.540.89
Descuentos obtenidos			"	3.208.79
Utilidad líquida			$	11.749.68

Distribución de Utilidades: Se mantiene en cuenta para ser repartida en acciones una vez autorizado el aumento de capital en trámite en el Juzgado Letrado de Colonia.

Aprobados por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada el día 30 de marzo de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados a fojas 8 y 9 del libro Inventario, rubricado en la ciudad de Colonia el 5 de agosto de 1964.

$ 4.950.00. — 1|pub. — 1497.

INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION

BALANCE DE SALDOS AL 31 DE MARZO DE 1967

(Visado por el Tribunal de Cuentas de la República)

DEUDORES

Activo Fijo:				
Semovientes, Vehículos, Maquinarias, Enseres, Muebles y Utiles, etc.	$	782.748.86		
Inmuebles Intransferibles	"	1.622.060.86	$	2.404.809.72
Activo Disponible:				
Caja y Bancos			"	5.848.318.43
Activo Realizable:				
Inmuebles	$	48.819.755.92		
Materiales para Alambrados	"	177.060.76		
Títulos de Deuda Nacional Interna 5 o|o de 1960 - Serie "A" — Valores en Custodia	"	3.031.000.00	"	52.027.816.68

Concepto		
Activo Exigible:		
Servicios de Préstamos a Cobrar	$ 386.936.30	
Deudores por Arrendamientos y Pastoreos	" 14.438.103.25	
Varios Deudores	" 1.194.800.70	" 16.019.840.25
Activo Exigible en Amortizaciones Periódicas:		
Préstamos (Varias Leyes)		" 31.992.513.72
Activo Inmovilizado Interinamente:		
Inversiones y Gtos. en Inmuebles en Trámite de Expropiación	$ 227.750.57	
Adelantos sobre Precios Provisorios de Expropiaciones en Trámite	" 851.698.16	
Títulos de Deuda Nacional Interna 5 o|o de 1960 —Serie "A" — Valores en Garantía	" 7.000.000.00	" 8.079.448.73
Activo Transitorio:		
Colocación de Títulos Hipotecarios	$ 2.112.810.03	
Intereses a liquidar	" 1.370.988.40	" 3.483.798.43
Cuentas de Resultado:		
Varias Cuentas Deudoras		" 10.935.651.16
Cuentas a Liquidar por Provisiones:		
Varias Cuentas Deudoras		" 1.696.512.98
Pérdidas y Ganancias:		
Varias Cuentas Deudoras		" 10.487.503.49
		$ 142.976.213.59
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Deudoras		" 10.851.544.46
		$ 153.827.758.05

ACREEDORES

Concepto		
Pasivo Patrimonial:		
Capital y Provisiones		$ 72.351.428.33
Pasivo Exigible:		
Varios Acreedores	$ 31.807.430.12	
Servicios de Préstamos, Arrendamientos y Pastoreos Adelantados	" 54.547.75	" 31.861.977.87
Pasivo Exigible en Amortizaciones Periódicas:		
Banco Hipotecario — Hipotecas	$ 10.379.626.10	
Utilidad Diferida por Ventas de Inmuebles a Plazo	" 25.984.783.22	" 36.364.409.32
Pasivo Nominal:		
Intereses de Mora a Liquidar		" 145.75
Cuentas de Resultado:		
Varias Cuentas Acreedoras		" 2.242.441.15
Cuentas a Liquidar por Provisiones:		
Varias Cuentas Acreedoras		" 155.811.17
		$ 142.976.213.59
Cuentas de Orden:		
Varias Cuentas Acreedoras		" 10.851.544.46
		$ 153.827.758.05

Gilberto Pesce
Gerente Contador Interino

Bernardo Porras Larralde
Vice Presidente

Bernabé Caravia
Sub Gerente General

$ 6.030.00. — 1|pub. — 31189.

COMPAÑIA AGRICOLA "LA FRANQUIA" S. A.

(Inscripción N.o 53.710)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1967

ACTIVO —

Activo corriente:		
Caja y Bancos		$ 551.366.43
Timbres de comercio		" 70.500.00
Cuentas a cobrar		" 615.267.97
Documentos a cobrar		" 8.000.000.00
Repuestos, suministros y otros (a costo promedio)		" 573.825.04
		$ 9.810.959.44
Activo fijo:		
Tierras	$ 7.358.592.33	
Edificios y mejoras	" 4.946.537.88	
Maquinarias y equipos	" 13.858.161.29	
	$ 25.163.291.50	
Menos: Depreciación	" 5.460.434.29	" 19.702.857.21
Cargos diferidos:		
Costo diferido de cosecha	$ 1.571.566.86	
Gastos de organización y puesta en marcha	" 820.240.61	
Gastos de organización postergados	" 199.137.50	
Gastos plantación	" 73.000.00	
Costos nuevas plantaciones	" 183.391.01	
Gastos operaciones diferidas	" 23.597.794.66	
	$ 26.445.130.64	
Menos: Amortizaciones	" 7.889.250.92	" 18.555.879.72
Total Activo Corriente		$ 48.069.696.37

PASIVO —

Pasivo corriente:		
Cuentas a pagar compañía afiliada	$ 5.661.851.73	
Varios	" 78.207.19	$ 5.740.058.92
Transitorio:		
Sueldos y cargas sociales	$ 491.799.98	
Varios	" 585.454.34	" 1.077.254.32
Total Pasivo Corriente		$ 6.817.313.24
Compañías afiliadas:		
Documentos renovables al 8 o|o anual	$ 25.770.000.00	
Cuentas a pagar	" 4.045.764.59	" 29.815.764.59
Capital, reserva y resultados:		
Capital autorizado: 6000 acciones v|n $ 1.000 c|u. $ 6.000.000.00		
Capital integrado: 4000 acciones v|n $ 1.000 c|u.	$ 4.000.000.00	
Reserva proveniente de la reval. de activos fijos	" 17.028.183.31	
	$ 21.028.183.31	
Pérdidas acumuladas	" 9.591.564.77	" 11.436.618.54
		$ 48.069.696.37

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Por el ejercicio terminado al 30 de abril de 1967)

GANANCIAS

Ventas netas		$ 10.532.378.79
Gastos de operaciones		" 9.457.399.32
Ganancia sobre operaciones		$ 1.074.979.47
Otros ingresos (egresos):		
Intereses y cargas financieras	$ 1.599.870.00	
Diversos	" 249.549.35	" 1.350.320.45
Pérdida neta del ejercicio		$ 275.340.98

PERDIDAS

Pérdidas al principio del ejercicio	$	6.442.683.26
Más:		
Pérdida neta del ejercicio	"	275.340.98
Ajuste de ejercicios anteriores: Amortización de pérdidas en cambios	"	2.131.968.35
Amort. de costos diferidos de plantación y organización	"	569.467.21
Otros	"	172.104.97
Pérdidas al 30 de abril de 1967	$	9.591.564.77

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 28 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro Inventario a folios 18 a 21. El libro Inventario está inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 5891, a folios 105 del libro N.o 12.

$ 7.740.00. — 1|pub. — 1555.

MIGLIARO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1966

ACTIVO

Caja	$	13.908.84		
Fondo fijo	"	2.000.00	$	15.908.84
Mercaderías generales	$	2.442.068.46		
Materiales a utilizar	"	17.313.00	"	2.459.381.46
Cuentas corrientes	$	683.024.23		
Documentos a cobrar	"	81.592.52		
Vales amortizables	"	305.750.59		
Banco Comercial (Valores al cobro)	"	19.701.59		
Deudores morosos	"	6.591.88		
Cuotas al cobro G.E.S.A.	"	874.597.00		
Cuotas al cobro Philips	"	95.776.00	"	2.067.033.31
Dirección General Impositiva			"	10.646.00
Seguros a vencer	$	3.511.90		
Intereses a vencer	"	6.676.02		
Propaganda a vencer	"	2.706.00		
Philips (Débitos provisorios)	"	14.150.00	"	27.043.92
Muebles y útiles	$	52.373.25		
Luminosos	"	44.540.00		
Reforma edificio arrendado	"	3.911.09		
Gastos de constitución	"	13.288.83	"	114.113.17
			$	4.694.127.20
De orden:				
Acciones integradas			"	500.000.00
Total del Activo			$	5.194.127.20

PASIVO

Cuentas corrientes acreedoras	$	136.571.07		
Acreedores varios	"	1.921.514.34		
Documentos a pagar	"	257.000.00		
Cuentas a pagar	"	31.250.00		
G.E.S.A. Cobranza	"	892.311.00		
Philips. Cobranza	"	115.489.59	$	3.558.656.00
Dirección General Impositiva. Entradas brutas	$	17.757.00		
Dirección General Impositiva. Ventas	"	18.683.99		
Caja de Jubilaciones. Deuda consolidada	"	20.303.10		
Caja de Jubilaciones	"	35.056.90		
Caja de Asignaciones Familiares	"	924.91	"	92.725.90
Intereses a vencer de vales amortizables			"	109.526.75
Fondo previsión morosos	$	6.591.88		
Fondo de previsión de activo fijo	"	15.520.20		
Fondo previsión reforma edificio arrendado	"	3.911.09		
Fondo de gastos de constitución	"	10.631.06	"	36.654.23
Capital integrado	$	500.000.00		
Fondo de reserva	"	93.224.51		
Utilidades del ejercicio	"	303.339.81	"	896.564.32
			$	4.694.127.20
De orden:				
Capital autorizado			"	500.000.00
Total del Pasivo y Patrimonial			$	5.194.127.20

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas que arrojan ganancias:			
Mercaderías generales	$	941.662.37	
Intereses y descuentos	"	13.685.75	
Rentas exentas	"	5.590.00	$ 960.938.12
Cuentas que arrojan pérdidas:			
Impuesto Sustitutivo de la Herencia	$	5.879.00	
Impuesto Rentas de Industria y Comercio	"	13.623.00	
Impuesto Sociedades de Capital	"	8.017.00	
Impuesto a las Entradas Brutas	"	41.364.00	
Impuesto al Patrimonio	"	5.291.00	
Impuesto a las Super Rentas	"	13.018.00	
Gastos generales	"	200.725.22	
Sueldos y jornales	"	153.675.00	
Locomoción y viajes	"	16.253.87	
Gastos de propaganda	"	59.814.20	
Leyes sociales	"	41.650.16	
Alquileres	"	49.000.00	
Depreciaciones	"	9.863.94	
Sueldos del Directorio	"	37.800.00	
Fondo de previsión morosos	"	1.623.92	" 657.598.31
Utilidad del ejercicio			$ 303.598.31

Aprobados en la asamblea general ordinaria realizada el 19 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 64 y 65 del libro "Actas de Directorio" certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de febrero de 1964.

$ 7.470.00. — 1|pub. — 2467.

FERRETERIA MUCELLINI S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1966

ACTIVO

Caja	$	4.000.00	
Banco de Salto	"	375.74	$ 4.375.74
Vales amortizables	$	9.334.00	
Deudores morosos	"	5.523.04	
Cuentas corrientes	"	743.579.59	
Ferrosmalt. Cobranza	"	858.04	" 759.304.67
Mercaderías generales			" 2.583.997.67
Muebles y útiles	$	43.460.80	
Máquinas y herramientas	"	60.167.95	
Vehículos	"	150.000.00	
Reforma edificio arrendado	"	91.457.60	" 345.086.35
Gastos de constitución	$	13.903.00	
Intereses jubilatorios a vencer	"	3.993.88	" 17.896.88
			$ 3.710.661.31
De orden:			
Acciones integradas			" 500.000.00
			$ 4.210.661.31

PASIVO

Cuentas corrientes acreedoras	$	1.112.895.41	
Bancos acreedores	"	123.003.42	
Acreedores varios	"	638.602.53	
Documentos a pagar	"	207.500.00	
Cuentas a pagar	"	6.390.00	$ 2.088.391.36
Caja de Jubilaciones	$	53.475.54	
Dirección General Impositiva. Entradas brutas	"	48.191.00	
Caja de Asignaciones Familiares	"	4.790.25	
Caja de Jubilaciones. Deuda consolidada	"	10.035.14	" 116.491.93
Intereses a vencer v|a	$	2.367.92	
Fondo previsión morosos	"	5.523.04	
Fondo depreciación de activo fijo	"	80.594.75	
Fondo depreciación gastos de constitución	"	5.561.20	" 94.046.91
Fondo de reserva	$	453.418.90	
Capital integrado	"	500.000.00	
Utilidades del ejercicio 65|66	"	458.312.21	" 1.411.731.11
			$ 3.710.661.31
De orden:			
Capital autorizado			" 500.000.00
			$ 4.210.661.31

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas que arrojan ganancias:

Mercaderías generales	$ 1.634.549.97	
Rentas exentas	" 9.776.00	$ 1.644.325.97

Cuentas que arrojan pérdidas:

Gastos [illegible]	$ 314.460.84	
Leyes sociales	" 104.160.72	
Sueldos y jornales	" 360.442.67	
Intereses y descuentos	" 171.327.37	
Impuesto a las Entradas Brutas	" 48.191.00	
Impuesto Sustitutivo del de Herencias	" 9.480.00	
Impuesto al Patrimonio año 1966	" 9.480.00	
Impuesto a las Rentas de Industria y Comercio	" 29.790.00	
Impuesto a las Super Rentas	" 47.623.00	
Impuesto a las Sociedades de Capital	" 12.644.00	
Amortización de muebles y útiles	" 4.346.08	
Amortización de máquinas y herramientas	" 6.016.80	
Amortiz. reforma edificio arrendado	" 30.102.87	
Amortiz. gastos de constitución	" 2.780.00	
Amortización de vehículos	" 30.000.00	
Fondo de previsión para deudores morosos	" 5.167.81	$ 1.186.018.76
Utilidad del ejercicio		$ 458.312.21

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades no serán distribuídas destinándose integramente a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el 26 de enero de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan transcriptos en el libro "Actas de Directorio" certificado ante el Registro Público de Comercio con fecha 14 de octubre de 1964 a folios 10 y 11.

$ 7.020.00. — 1|pub. — 2469.

MIGLIARO S. A.

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE AGOSTO DE 1967

A C T I V O

Fondo fijo	$ 7.000.00	
Bancos deudores	" 94.54	$ 7.094.54
Mercaderías generales	$ 4.086.421.14	
Materiales a utilizar	" 14.313.00	" 4.100.734.14
Cuentas corrientes	$ 668.523.78	
Documentos a cobrar	" 118.585.82	
Vales amortizables	" 853.618.98	
Banco Comercial (Valores al cobro)	" 1.700.00	
Deudores morosos	" 57.189.83	
Cuotas al cobro G.E.S.A.	" 1.721.591.00	
Cuotas al cobro Philips	" 328.180.00	
Cuotas al cobro Banco de Río Negro	" 52.997.51	
Cuentas de accionistas, Directores y empleados	" 650.00	" 3.803.036.73
Seguros a vencer	$ 4.457.16	
Intereses a vencer	" 68.013.67	" 72.470.83
Muebles y útiles	$ 184.298.57	
Luminosos	" 33.600.00	
Reforma edificio arrendado	" 17.124.91	
Gastos de constitución	" 13.288.83	" 248.312.31
		$ 8.231.648.55

De orden:

Acciones integradas		" 500.000.00
Total del Activo		$ 8.731.648.55

PASIVO

Bancos acreedores	$ 104.269.47	
Cuentas corrientes acreedoras	" 62.787.82	
Acreedores varios	" 2.011.217.95	
Documentos a pagar	" 620.000.00	
G.E.S.A. Cobranza	" 2.063.469.00	
Philips. Cobranza	" 302.072.00	
Banco de Río Negro. Cobranzas	" 49.470.10	
Cuentas de accionistas, Directores y empleados	" 563.419.30	$ 5.776.705.58
Dirección General Impositiva. Entradas brutas	$ 18.658.00	
Dirección General Impositiva	" 33.325.00	
Dirección General Impositiva (Ventas consolidadas)	" 30.232.44	
Caja de Asignaciones Familiares	" 4.717.75	
Caja de Jubilaciones	" 188.509.90	
Caja de Jubilaciones consolidada	" 14.063.10	" 289.506.19
Intereses a vencer de vales amortizables		" 265.131.16
Fondo depreciación de muebles y útiles	$ 17.877.52	
Fondo depreciación de edificio arrendado	" 3.911.09	
Fondo depreciación de gastos constitución	" 13.288.83	
Fondo depreciación para deudores morosos	" 57.189.83	
Fondo depreciación luminosos	" 3.980.00	" 96.247.27
Capital integrado	$ 500.000.00	
Fondo de reserva	" 396.564.32	
Utilidades del ejercicio	" 907.494.03	" 1.804.058.35
		$ 8.231.648.55
De orden:		
Capital autorizado		" 500.000.00
Total del Pasivo y Patrimonial		$ 8.731.648.55

ESTADO DEMOSTRATIVO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Cuentas que arrojan ganancias:

Mercaderías generales	$ 2.361.375.28	
Diferencias de caja	" 247.71	
Rentas exentas	" 8.957.00	
Utilidades por ventas de activo fijo	" 23.060.00	$ 2.393.639.99

Cuentas que arrojan pérdidas:

Depreciaciones	$ 10.255.09	
Impuestos nacionales	" 144.025.00	
Gastos generales	" 342.950.19	
Sueldos y jornales	" 380.211.96	
Locomoción y viajes	" 59.184.90	
Propaganda	" 85.046.10	
Leyes sociales	" 121.916.96	
Intereses y descuentos	" 54.897.31	
Alquileres	" 176.480.00	
Sueldos del Directorio	" 60.580.50	
Fondo de previsión morosos	" 50.597.95	$ 1.486.145.96
Utilidad del ejercicio		$ 907.494.03

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Las utilidades no serán [illegible]as destinándose íntegramente a fondo de reserva.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 16 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan transcriptos a fojas 78 y 79 del libro "Actas de Directorio" certificado en el Registro Público de Comercio con fecha 20 de febrero del año 1964.

$ 7.650.00. — 1|pub. — 2468.

FINANCIERA S. A. (F.I.S.A.)

(Inscripción N.o 15.506)

Rincón 432 Piso 5.o

ESTADO DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1964

ACTIVO			PASIVO		
Caja	$	637.48	Capital realizado	$	1.690.000.00
Banco de Montevideo	"	79.052.22			
Banco Pan de Azúcar	"	1.424.45			
Inmuebles	"	98.400.25			
Solares — Promesas de compra	"	42.925.60	Fondo de reserva legal	"	3.595.57
Vehículos	"	4.000.00			
Promesas de compra a Areguá S.A.	"	699.300.00			
Ricardo J. Helguera	"	18.180.43	Varios acreedores	"	94.80
Suc. de Eduardo J. Helguera	"	100.458.81			
Cuotas a vencer contr. prom. de venta	"	364.740.15			
Cuotas a vencer de contratos hipoteca	"	304.639.88	Banco Hipotecario	"	44.125.38
Deudores varios	"	19.629.31			
Uberfil Echeverría	"	852.50			
Carlos Ma. Helguera	"	2.840.00	Impuestos a pagar	"	40.000.00
Pérdidas de ejerc. $ 62.592.86					
Ganan. ejerc. ant. " 21.871.19	"	40.721.67			
	$	1.777.815.75		$	1.777.815.75

BALANCE DE RESULTADOS

PERDIDAS

Conservación y reparaciones	$	11.895.10
Gastos cobranza de cuotas	"	3.579.65
Gastos generales	"	22.115.13
Gastos conservación Pinares	"	4.918.92
Impuestos y contribuciones	"	63.126.92
Descuento pago anticipado de cuotas	"	669.55
	$	106.305.27

GANANCIAS

Beneficio s|cobro cuota	$	32.896.50
Intereses	"	10.815.91
Pérdidas del ejercicio	"	62.592.86
	$	106.305.27

No hubo distribución de utilidades.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 6 de agosto de 1965.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados en el libro Copiador de Cartas a folios 64 rubricado en el Registro Público General de Comercio con el N.o 3718 al f.o 358 con fecha julio 31 de 1948.

$ 4.140.00. — 1|pub. — 2464.

PABLO DELFINE PINASCO S. A.

(Incripción N.o 116.586)

Bvar. Artigas 1926

ESTADO DE SITUACION CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1.o DE JULIO 1966 — 30 DE JUNIO 1967

ACTIVO —

Caja			$	62.474.05
Banco de la República			"	553.251.73
Banco Comercial — Tres Cruces			"	89.390.24
Banco Comercial — Cordón			"	96.377.27
Banco Financiero Sudamericano			"	19.986.60
Mercaderías			"	2.610.281.76
Deudores varios			"	2.935.706.46
Depósitos previos sobre importación			"	1.033.270.02
Acciones y valores			"	285.396.30
Muebles y útiles	$	134.710.79		
Menos: Amortización	"	37.630.40	"	97.080.39
Vehículos	$	560.000.00		
Menos: Amortización	"	28.000.00	"	532.000.00
Repuestos maquinarias			"	59.121.23
			$	8.374.836.05

PASIVO—

Documentos a pagar	$	1.560.300.00
Acreedores varios	"	1.703.147.04
Capital integrado	"	1.000.000.00
Utilidades a distribuir ejercicio 1965	"	533.715.26
Utilidades a distribuir ejercicio 1966	"	1.039.136.52
Utilidades ejercicio 1967	"	2.538.037.23
	$	8.374.336.05

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1.o DE JULIO 1966 — 30 DE JUNIO 1967

PERDIDAS—

Sueldos y jornales	$	971.029.72
Impuestos	"	1.886.845.23
Arrendamientos y alquileres	"	186.000.00
Intereses y descuentos	"	34.106.22
Gastos varios	"	1.651.735.68
Amortizaciones	"	120.149.27
	$	4.849.866.12
Utilidades ejercicio 1967	"	2.538.037.23
	$	7.387.903.35

GANANCIAS—

Ventas brutas	$	13.109.943.02
Menos: Costo mercaderías vendidas	"	5.722.039.67
Ventas netas	$	7.387.903.35

DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Dividendo accionario	$	2.530.000.00
Saldo a cuenta nueva	"	8.037.23
	$	2.538.037.23

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 17 de noviembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fs. 13 del libro Copiador de Cartas rubricado el 24 de julio de 1962 con el N.o 5881 a f.o 105 del libro 12.

$ 4.410.00. — 1|pub. — 2443.

COMPAÑIA AGRICOLA E INDUSTRIAL DEL NORTE S. A.

(Inscripción N.o 18.443)

BALANCE GENERAL AL 30 DE ABRIL DE 1967

ACTIVO

Activo corriente:			
Caja		$ 18.565.20	
Bancos		" 10.388.308.92	$ 10.406.874.12
Cuentas y documentos a cobrar:			
Comisión Honoraria del Azúcar, subsidios a recibir	$ 97.747.065.73		
Menos: Financiación zafra 66|67 por Banco República, decreto 14|7|66	" 64.736.100.00	$ 33.010.965.73	
Documentos a cobrar		" 1.604.000.00	
Compañía afiliada		" 5.661.305.04	
Varios		" 5.054.684.83	" 45.330.955.60
Repuestos, suministros y otros (A costo promedio)			" 19.813.951.45
Gastos pagados por adelantado			" 422.949.34
Total Activo Corriente			$ 75.974.730.51
Activo fijo:			
Tierras		$ 13.526.676.24	
Edificios y mejoras		" 77.251.277.11	
Maquinaria y equipo		" 187.794.928.83	
Semovientes		" 14.190.00	
		$ 278.587.072.18	
Menos: Depreciación		" 166.682.864.97	" 111.904.207.21
			$ 187.878.937.72

PASIVO

Pasivo corriente:

Préstamos bancarios		$ 1.389.000.00
Cuentas a pagar		" 7.929.136.49
Acumulado:		
Intereses	$ 10.450.899.80	
Impuestos, excepto impuesto a la renta	" 3.735.669.59	
Cargas sociales	" 9.117.132.76	
Comisiones	" 1.090.288.96	" 24.393.991.11
Total Pasivo Corriente		$ 33.712.127.60
Compañías afiliadas:		
Cuentas a pagar	$ 16.342.470.71	
Documentos renovables al 8 o|o anual	" 25.770.000.00	" 42.112.470.71
Deudas a largo plazo:		
Documentos renovables al 8 o|o anual	$ 10.021.695.30	
Cargas sociales pagaderas en cuotas mensuales de pesos 25.524.07 hasta abril de 1973	" 1.556.968.27	" 11.578.663.57
Capital, reservas y resultados:		
Capital social:		
Acciones al portador valor nominal $ 100 autorizado e integrado 100.000 acciones	$ 10.000.000.00	
Reservas de capital:		
Actualización del valor de planta y equipo	" 120.379.263.86	
Prima de emisión acciones	" 10.924.200.00	
	$ 141.303.463.86	
Utilidades (pérdidas) acumuladas:		
Utilidades apropiadas a reservas	$ 19.726.10	
Pérdidas acumuladas	" 40.847.514.12	" 100.475.675.84
		$ 187.878.937.72

ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

(Por el ejercicio terminado el 30 de abril de 1967)

GANANCIAS —

Ingresos de operaciones sobre azúcar	$ 132.626.420.53
Gastos de operaciones	" 121.953.249.43
Utilidad de operaciones	$ 10.673.171.10
Otros ingresos (gastos)	" 1.856.647.95
Utilidad antes de pérdidas en cambios	$ 8.816.523.15
Pérdida en cambios	" 15.924.547.36
Pérdida neta del ejercicio	$ 7.108.024.21

PERDIDAS —

Pérdidas acumuladas al 1.o de mayo de 1966	$ 17.328.009.20
Pérdida del ejercicio	" 7.108.024.21
Amortiz. de costos y gastos diferidos de plantación	" 1.245.258.90
Pérdida por diferencia en cambios resultante del ajuste de los saldos en moneda extranjera al 30 de abril de 1966 y otros ajustes de ejerc. anteriores	" 15.166.221.81
Pérdidas acumuladas al 30 de abril de 1967	$ 40.847.514.12

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas realizada el 20 de diciembre de 1967.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes Estados se hallan copiados en el libro de Inventario de folios 157 a 160, registrado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno con el N.o 6026 del folio 64.

$ $ 100.00. — 1|pub. — 1554.